

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

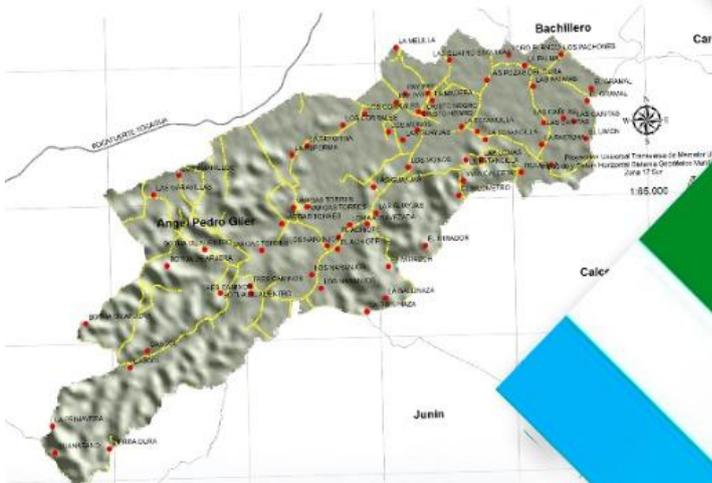


**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
ÁNGEL PEDRO GILER**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2019 - 2023**

# PLAN DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## 2019- 2023



PDyOT 2019 - 2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL ÁNGEL PEDRO  
GILER**

Sr. Ignacio Mariano Almeida Cevallos  
**PRESIDENTE**

Sr. José Ángel Pazmiño Zambrano  
**VICEPRESIDENTE**

Sr. Máximo Lugardo Palma Espinoza  
Ing. Daniel Jacinto Ormaza Torres  
Dra. Zolanda Gregoria Cevallos Loor  
**VOCALES**

Sra. Verónica Asunción Espinoza Barreiro  
Ing. María Lucas Loor  
Ing. Guadalupe Loor Macías  
Srta. Mayra Estefanía Palma Cedeño  
Sr. José Ormaza Navarrete  
**VOCALES SUPLENTE**

Ing. María Tatiana Vera Moreira  
**SECRETARIA- TESORERA**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA  
PARROQUIA ÁNGEL PEDRO GILER**

Sr. Ignacio Almeida Cevallos  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL**

Sr. José Ángel Pazmiño Zambrano  
**VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL**

Ing. Jaime López Espinoza  
**TÉCNICO AD HONOREM**

Sra. Consuelo Sánchez  
**MIEMBRO CONSEJO**

Ing. Rommel García  
**MIEMBRO CONSEJO**

Sr. Damaso Mejía  
**MIEMBRO CONSEJO**

Ing. José Vicente García Zambrano

**COORDINACIÓN GENERAL VG CONSULTORES**

Ing. Miguel Ángel Mejía Calderón Mgs.

Ing. Josselyn Mariana Ganchozo Espinoza

Ing. Ángel Emiro Ormaza Mendoza

**EQUIPO TÉCNICO**

Ing. Gema María Párraga Sabando

Sra. Jeniffer Alejandra Cedeño Intriago

Sr. Gustavo Adolfo Vera Moreira

**GRUPO TÉCNICO DE APOYO**

Ing. María José García Zambrano (Formato)

**Ing. José Vicente García Zambrano**

**CONSULTOR AMBIENTAL**

**Teléfono:** 0939956999

**Correo Electronico:** vicen804@hotmail.com

## PRESENTACIÓN



¡Pueblo de Ángel Pedro Giler!

Expreso mi fraterno saludo de trabajo y solidaridad, comprometidos con el progreso de nuestro territorio. Como Presidente orgulloso y privilegiado de pertenecer a este hermoso terruño, emplazo mi accionar como Administrador de esta circunscripción territorial al desarrollo vial, estructural, económico-productivo, social y cultural.

Confiemos en que las adversidades actuales las superaremos y serán las bases e impulso para encaminar el desarrollo de Ángel Pedro Giler.

Sr. Ignacio Mariano Almeida Cevallos

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE  
ÁNGEL PEDRO GILER**

## **MIEMBROS GAD**



Apreciados Hermanos:

Extiendo a Ustedes mi sincero y afectuoso saludo, augurando mi visión de desarrollo para este magnífico Pueblo, que me ha acogido y del cual me siento parte.

Y al sentirme un Parroquiano más y poder representarlos, he procurado incluir y apoyar dentro nuestra planificación la atención a cada sector del territorio Parroquial, siendo relevante la atención vial y a la cual se encontrarán direccionados nuestros esfuerzos mediante el trabajo mancomunado con las instituciones competentes.

Tengan fe queridos mandantes, la unidad y el compromiso nos ayudarán a alcanzar los objetivos trazados en beneficio de cada habitante.

Sr. José Ángel Pazmiño Zambrano

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ÁNGEL  
PEDRO GILER**



Es propicio el momento para expresar al Pueblo Angelino mi saludo sincero y deseos de días mejores unidos en un mismo anhelo de bienestar y progreso.

Desde el primer momento en que acepté mi candidatura, pensé en servir a mis hermanos de la Parroquia, y con profundo sentir hacía mi pueblo mi gestión se verá plasmada en mejorar la calidad de vida de nuestra población, tanto en la producción, el mejoramiento de la gobernabilidad y la inversión pública con claras políticas de desarrollo incluyente, participativo y transparente.

Ánimos coterráneos, se vienen días mejores.

Sr. Máximo Lugardo Palma Espinoza

**VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ÁNGEL PEDRO  
GILER**



Mí querido Pueblo:

Me complace en representar a esta bella Parroquia que me vio crecer en el que su fortaleza es su gente, que es honesta, amable, sincera, trabajadora y emprendedora.

El trabajo arduo de nuestros productores es el ahínco que nos inspira a trabajar día a día sumando esfuerzos entre ambos, ya que nuestra Parroquia cuenta con comunidades activas que presentan en sus propuestas los anhelos y esperanzas de la sociedad, ansiosa por un proceso de planificación y desarrollo.

Mi profundo agradecimiento a cada una de las personas que hacen parte de este gran pueblo que laboran con su tiempo y experiencia, tengan la plena seguridad que su aporte es de fundamental importancia para el progreso y desarrollo.

Dra. Zolanda Gregoria Cevallos Loor

**VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ÁNGEL PEDRO  
GILER**



Manifiesto mi saludo a cada uno de Ustedes, deseando mejores días para nuestro Pueblo.

Mi profundo agradecimiento por la confianza depositada para ser parte de esta Administración Parroquial, mantengo en firme mi compromiso para el fortalecimiento de todos los sectores y trabajar de manera coordinada con las instituciones involucradas, mediante las cuales aspiro el logro del crecimiento económico – productivo de Ángel Pedro Giler.

Tengamos la esperanza de un futuro mejor para las próximas generaciones.

Ing. Daniel Jacinto Ormaza Torres

**VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ÁNGEL PEDRO GILER**

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....

MIEMBROS GAD .....

ÍNDICE .....

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS, FOTOS .....

CAPÍTULO I.....

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA .....

CREACIÓN.....

GENTILICIO .....

HISTORIA DE LA PARROQUIA .....

HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA ÁNGEL PEDRO GILER .....

UBICACIÓN Y LÍMITES.....

EXTENSIÓN, COMUNIDADES, SITIOS Y COORDENADAS .....

POBLACIÓN.....

GOBIERNO .....

SEDE.....

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL ÁNGEL PEDRO GILER.....

INSTITUCIONES DE LA PARROQUIA.....

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS .....

CLUBES-SINDICATOS Y ASOCIACIONES .....

INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS .....

FECHAS CÍVICAS Y RELIGIOSAS CONMEMORATIVAS .....

CÍVICAS PARROQUIALES .....

RELIGIOSAS.....

RELIGIOSAS COMUNITARIAS.....

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA.

LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO .....

GASTRONOMÍA.....

PLATOS TÍPICOS .....

MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....

TRANSPORTE .....

1DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO .....

SOCIO-CULTURAL .....

POBREZA .....

POBREZA EXTREMA Y LA POBREZA.....

MOVILIDAD HUMANA.....

COBERTURA DE SERVICIOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....

SERVICIOS SOCIALES DIFERENCIADOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....

PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.....

EDUCACIÓN .....

ALIMENTACIÓN.....

ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA.....

MALNUTRICIÓN .....

INGRESOS E INICIATIVAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

SALUD .....

COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL.....

MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL (MENORES 5 AÑOS).....

ENFERMEDADES POR EFECTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.....

ENFERMEDADES POR EFECTO DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y EL SUELO .....

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA .....

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS ....

SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA.....

ACCESO A EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES. ....

ÍNDICES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.....

ESPACIOS PÚBLICOS PARA FINES EDUCATIVOS O DE APRENDIZAJE.....

INVOLUCRAMIENTO DE PADRES DE FAMILIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

ANALFABETISMO.....

IGUALDAD DE GÉNERO .....

DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS .....

EMBARAZO DE ADOLESCENTES Y ACCESO A SALUD UNIVERSAL.....

PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES EN POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA.....

ACCESO A CRÉDITO A LAS MUJERES .....

ACCESO A LA PROPIEDAD Y OTROS BIENES .....

DESIGUALDADES .....

NIVEL DE INGRESOS.....

INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA .....

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD.....

ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....

INCLUSIÓN DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA .....

USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....

ESPACIO PÚBLICO Y EL EQUIPAMIENTO .....

ESPACIOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD,  
INTERGENERACIONAL, Y DISCAPACIDADES .....

ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS.....

CULTURA Y PATRIMONIO.....

PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE .....

INCENTIVOS AL ARTE Y LA CULTURA.....

PROMOCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Y EL TURISMO  
CULTURAL.....

TRÁFICO ILÍCITO DE OBJETOS CULTURALES.....

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....

ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

SECTOR ECONÓMICO .....

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).....

ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS .....

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....

AGRICULTURA.....

PECUARIAS.....

TRABAJO FORZOSO E INFANTIL.....

SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIO .....

PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD....

DIVERSIDAD GENÉTICA DE LAS SEMILLAS, LAS PLANTAS CULTIVADAS, Y  
ANIMALES DE GRANJA Y DOMÉSTICAS.....

CRECIMIENTO ECONÓMICO .....

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y NIVEL  
NACIONAL .....

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GRUPOS (MUJERES, ADOLESCENTES, PUEBLOS  
Y NACIONALIDADES).....

SISTEMA PRODUCTIVO .....

LIMITACIONES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....

ACCESIBILIDAD A CRÉDITOS.....

    MICROCRÉDITOS:.....

DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLES Y LIMPIAS.....

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y POLÍTICAS CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN.....

FACTORES PRODUCTIVOS.....

    MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.....

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.....

TECNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....

ALIANZAS CON OTROS ACTORES PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO.....

ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN POR PARTE DE LAS MUJERES.....

CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DE VALOR.....

POLÍTICAS QUE PROMUEVEN Y FORTALECEN LAS CADENAS DE VALOR DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.....

POLÍTICAS DE APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....

CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS.....

    FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS.....

EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....

POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....

DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

ROLES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

    ENFOQUE:.....

TERRITORIO RURAL.....

PATRONES DE LOS ASENTAMIENTOS Y SU EVOLUCIÓN.....

    PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LA CABECERA PARROQUIAL.....

CARACTERIZACIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

    TAMAÑO DE LA POBLACIÓN.....

JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIAL, SEGÚN PESO POBLACIONAL.....

ESO POBLACIONAL.....

    CENTRO URBANO O CIUDAD MENOR – (TOSAGUA).....

    CENTRO RURAL MENORES – (ÁNGEL PEDRO GILER).....

    ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOCALIDADES (COMUNIDADES).....

JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SEGÚN EL EQUIPAMIENTO.....

EQUIPAMIENTO DE SALUD.....

EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN.....

EQUIPAMIENTO SOCIAL.....

RESUMEN DE JERARQUÍA DE ASENTAMIENTO HUMANO SEGÚN EL EQUIPAMIENTO.....

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.....

    AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....

RELACIONES QUE MANTIENEN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

    IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR COMUNIDAD EN CUANTO AL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

    CONECTIVIDAD VIAL.....

ACCESIBILIDAD DE VÍAS.....

    TIPO DE RED DE TRANSPORTE PÚBLICO.....

    SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CON ACCESIBILIDAD.....

HÁBITAT/ VIVIENDA.....

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (ORDENANZAS).....

COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.....

    DÉFICIT DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIÓN.....

    ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....

ENERGÍA.....

    INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA.....

    ACCESO A SERVICIOS DE ENERGÍA ASEQUIBLES, CONFIABLES Y MODERNOS.....

    PROYECTO ESTRATÉGICO ENERGÉTICO DE CARÁCTER NACIONAL.....

    ENERGÍA ALTERNATIVA Y ACCESO A ENERGÍAS LIMPIAS.....

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN.....

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN.....

SÍMBOLOS.....

BANDERA.....

ESCUDO.....

HIMNO.....

NORMATIVA PARROQUIAL VIGENTE.....

REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA PARROQUIAL “ÁNGEL PEDRO GILER”. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “ÁNGEL PEDRO GILER” DEL CANTÓN TOSAGUA.....

DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.....

DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA .....

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE: .....

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICE-PRESIDENTE:.....

DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS FINES DE LA JUNTA PARROQUIAL “ÁNGEL PEDRO GILER” .....

DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN.....

DE LAS SESIONES Y ACTAS.....

DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.....

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL “ÁNGEL PEDRO GILER” .....

DE LA SEDE DE LA JUNTA PARROQUIAL.....

DE LA COORDINACIONES CON LAS COMUNIDADES O COMUNAS .....

DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL .....

DE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL .....

DE LAS REMUNERACIONES A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA JUNTA PARROQUIAL.....

DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA .....

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA .....

    SON DEBERES DEL (A) TESORERO (A) DEL GOBIERNO PARROQUIAL:.....

    DEBERES DEL (A) CONTADOR (A) DEL GOBIERNO PARROQUIAL:.....

    ÁREA TÉCNICA.....

    ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SECRETARIO.....

    DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO.....

RESOLUCIÓN QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA “ÁNGEL PEDRO GILER” ....

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.....

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....

    DE LA PRESIDENCIA .....

    DE LA SECRETARIA TÉCNICA .....

MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....

ROLES Y COMPETENCIAS.....

COMPETENCIAS PARROQUIALES DETERMINADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008.....

NORMATIVA INSTITUCIONAL .....

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD.....

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.....

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....

LEY DE AGUAS .....

NORMATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE .....

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS .....

POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN EL PDOT.....

ESCENARIOS DE RIESGOS PARA EFECTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ..

MONITOREO DE LAS AMENAZAS.....

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ....

CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS (MEDIDAS).....

INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES (ACCIONES).

PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS.....

REDUCCIÓN DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN.....

ACTORES .....

    MAPEO DE ACTORES .....

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....

CONSEJOS CONSULTIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES.....

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS .....

    PARTICIPACIÓN .....

COMPONENTES.....

    COMPONENTE BIOFÍSICO.....

Objetivos Estratégicos .....

    COMPONENTE ECONÓMICO.....

Objetivos estratégicos.....

    COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....

**Objetivos estratégicos** .....

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

**Objetivos estratégicos** .....

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....

**Objetivos estratégicos** .....

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....

**Objetivos estratégicos** .....

ANÁLISIS .....

CUMPLIMIENTO DE METAS .....

LOGROS .....

AVANCES .....

METAS NO EJECUTADAS.....

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....

EFICIENCIA .....

REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESDE LOS AÑOS 2014 AL 2018.....

CONCLUSIONES.....

RECOMENDACIONES.....

PERTENENCIA E IDENTIDAD DE LA POBLACIÓN .....

FORTALECIMIENTO CIUDADANA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS .....

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A TRAVÉS DE ALIANZAS  
ESTRATÉGICAS.....

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL VOLUNTARIADO .....

GESTIÓN DEL RIESGO .....

    OBJETIVOS.....

    OBJETIVO ESPECÍFICO .....

    ANÁLISIS DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DEL PDOT .....

    IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO FRENTE AL IMPACTO DE UN DESASTRE SOBRE CONDICIONES DE  
    VULNERABILIDAD .....

CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN.....

    PANDEMIA.....

    IDENTIFICACIÓN DEL VIRUS.....

LINEAMIENTOS COVID 19.....

LIMPIARSE LAS MANOS CON FRECUENCIA .....

EVITAR EL CONTACTO DIRECTO.....

CUBRIRSE LA BOCA Y LA NARIZ CON UNA CUBIERTA DE TELA PARA CARA AL  
ESTAR RODEADOS DE PERSONAS.....

CUBRIRSE LA BOCA AL TOSER Y ESTORNUDAR .....

LIMPIE Y DESINFECTE .....

PARA DESINFECTAR:.....

PROPUESTA.....

VISIÓN DE DESARROLLO .....

MISIÓN.....

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....

POLÍTICAS.....

ESTRATEGIAS.....

INDICADORES.....

PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

Modelo de gestión .....

METODOLOGÍA.....

Modelo Territorial Deseado.....

Modelo Deseado: Ambiental.....

Modelo Deseado: Asentamientos Humanos .....

Modelo Deseado: Económico Productivo.....

Modelo Deseado: Sociocultural .....

Modelo Deseado: Movilidad y Conectividad.....

Modelo Deseado: participación ciudadana.....

Articulación y coordinación para la ejecución del PDOT .....

Agenda regulatoria .....

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN .....

Seguimiento y evaluación del PDOT.....

Fichas Metodológicas .....

Objetivos del Plan de Difusión .....

Objetivo Específico .....

Resultados.....

Indicadores .....

Estrategia y contenidos.....

Destinatarios.....

Programas y proyectos de difusión del PDOT.....

RESPONSABILIDADES GENERALES DEL GAD .....

GESTIÓN Y EJECUCIÓN.....

BIBLIOGRAFÍA.....

ANEXOS.....

## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS, FOTOS

### TABLAS

Tabla 1. <i>Hitos históricos de la Parroquia</i> .....	
Tabla 2. <i>Coordenadas del Territorio Parroquial</i> .....	
Tabla 3. <i>Instituciones públicas y privadas</i> .....	
Tabla 4. <i>Clubes-sindicatos y asociaciones</i> .....	
Tabla 5. <i>Instituciones educativas urbanas</i> .....	
Tabla 6. <i>Fechas Cívicas Parroquiales</i> .....	
Tabla 7. <i>Fechas Religiosas</i> .....	
Tabla 8. <i>Religiosas comunitarias</i> .....	
Tabla 9. <i>Cuencas del Carrizal - Chone</i> .....	
Tabla 10. <i>Micro cuencas del Carrizal Chone</i> .....	
Tabla 11. <i>Esteros de la Parroquia Ángel Pedro Giler</i> .....	
Tabla 12. <i>Déficit Hídrico</i> .....	
Tabla 13. <i>Datos Históricos Climático del tiempo Tosagua</i> .....	
Tabla 14. <i>Descripción de información climática –Temperatura</i> .....	
Tabla 15. <i>Descripción de información climática – precipitación</i> .....	
Tabla 16. <i>Relieve</i> .....	
Tabla 17. <i>Pendientes</i> .....	
Tabla 18. <i>Geología</i> .....	
Tabla 19. <i>Característica del suelo de Tosagua -parroquia Ángel Pedro Giler</i> .....	

Tabla 20. *Uso y cobertura del suelo*.....

Tabla 21. *Recursos no renovables*.....

Tabla 22. *Recursos naturales degradados y sus causas* .....

Tabla 23. *Flora de la parroquia rural Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 24. *Fauna de la parroquia rural de Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 25. *Cobertura Vegetal*.....

Tabla 26. *Patrimonios naturales de la parroquia*.....

Tabla 27. *Ecosistemas para servicios ambientales*.....

Tabla 28. *Potencialidades y Problemas* .....

Tabla 29. *Índice de pobreza de la parroquia Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 30. *Cobertura de MIES a los grupos de atención prioritaria* .....

Tabla 31. *Cobertura de Servicios de Transporte a los grupos de atención prioritaria*.....

Tabla 32. *Grupo de profesionales que brindan Servicios a los grupos de atención prioritaria*.....

Tabla 33. *Cuadro de personas atendidas* .....

Tabla 34. *Unidades Educativas de la Parroquia Ángel Pedro Giler*.....

Tabla 35. *Estudiantes de la Parroquia Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 36. *Desnutrición de los habitantes de la parroquia*.....

Tabla 37. *Morbilidad atendida en la parroquia* .....

Tabla 38. *Mortalidad atendida en la Parroquia*.....

Tabla 39. *Nacidos vivos en la parroquia* .....

Tabla 40. *Atendidos por enfermedades en la parroquia*.....

Tabla 41. *Estrategias y materiales comunicacionales de la salud sexual y reproductiva.*

Tabla 42. *Estrategias y materiales comunicacionales de la salud sexual y reproductiva*

Tabla 43. *Potencialidades y problemas de la parroquia Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 44. *Población económicamente activa de la parroquia Ángel Pedro Giler (PEA por sector)* .....

Tabla 45. *Población económicamente activa de la parroquia Ángel Pedro Giler – espacio laboral*.....

Tabla 46. *Principales Actividades Económicas de la parroquia Ángel Pedro Giler*.....

Tabla 47. *Agricultura de la parroquia Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 48. *Accesibilidad a piladoras de la parroquia Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 49. *Variables del componente económico - productivo en la Parroquia Ángel Pedro Giler*.....

Tabla 50. *Comunidades parroquia Ángel Pedro Giler* .....

Tabla 51. *Número de habitantes de la parroquia por sexo y asentamientos humanos con su respectiva dominación* .....

Tabla 52. *Número de habitantes de la parroquia por sexo y asentamientos humanos 2020.* .....

Tabla 53. *Asentamientos humanos rural nucleado / rural dispersos* .....

Tabla 54. *Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la población equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, cabecera parroquial, comunidades.*

Tabla 55. *Categoría de equipamiento de salud pública*.....

Tabla 56. *Categoría de equipamiento de educación* .....

Tabla 57. *Categoría de equipamiento social para adulto mayor - CIVB* .....

Tabla 58. *Conectividad Vial* .....

Tabla 59. *Comunidades que conforman la parroquia Ángel Pedro Giler*.....

Tabla 60. *Calidad de Vías*.....

Tabla 61. *Tipos de Red de Transporte Público* .....

Tabla 62. *Tipos de vivienda* .....

Tabla 63. *Clasificación de viviendas* .....

Tabla 64. *Acceso a la telefonía*.....

Tabla 65. *Acceso al internet*.....

Tabla 66. *Acceso a luz eléctrica* .....

Tabla 67. *Variables del componente asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad en la Parroquia Ángel Pedro Giler*.....

Tabla 68. *Mapeo de actores* .....

Tabla 69. *Parámetros de medición de la eficacia*.....

Tabla 70. *Tabla de resumen de cumplimiento de metas del PDOT*.....

Tabla 71. *Reporte de Ejecución Presupuestal desde los Años 2014 al 2018*.....

Tabla 72. *Potencialidades y problema* .....

Tabla 73. *Niveles de intensidad de Mercalli*.....

Tabla 74. *Incendio forestal en la parroquia* .....

Tabla 75. *Potencialidades y problemas* .....

Tabla 76. *Metas*.....

Tabla 77. *Indicadores de los componentes*.....

Tabla 78. *Matriz de Proyecto Componente Biofísico*.....

Tabla 79. *Matriz de Proyecto Componente Sociocultural*.....

Tabla 80. *Matriz de Proyecto Componente Económico Productivo*.....

Tabla 81. *Matriz de Proyecto Componente Asentamiento Humano Movilidad Energía y Conectividad*.....

Tabla 82. *Matriz de Proyecto Componente Político Institucional y Participación Ciudadana* .....

Tabla 83. *Matriz de Proyecto Componente de Riesgo* .....

Tabla 84. *Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente* ...

Tabla 85. *Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente* ..

Tabla 86. *Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente* ...

Tabla 87. *Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente* ...

Tabla 88.....

Tabla 89.....

Tabla 90..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 91.- *Categoría de seguimiento y evaluación* .....

Tabla 92. *Fórmula de cálculo para el porcentaje de cumplimiento de la meta* .....

Tabla 93.- *Fórmula de cálculo para el porcentaje de cumplimiento de la meta* .....

Tabla 94.- *Categorías de avances y/o cobertura*.....

Tabla 95.- *Rangos de ejecución presupuestaria* .....

Tabla 96.- *Matriz de programas*.....

Tabla 97.- *Matriz de proyectos programa 1*.....

Tabla 98.- *Matriz de proyectos programa 1*.....

Tabla 99.- *Matriz metodológica de cálculo de indicadores de gestión*.....

## **GRÁFICOS**

Gráfico 1. Diagrama Precipitación.....

Gráfico 2. Diagrama de Vientos .....

Gráfico 3. Diagrama de Nubosidad .....

Gráfico 4. Movilidad Humana de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Gráfico 5. Nivel de ingreso de los jefes de hogar .....

Gráfico 6. Número de habitantes de la parroquia por sexo y asentamientos humanos 2020. ....

Gráfico 7. Calidad de Vías .....

Gráfico 8. Tipos de vivienda.....

Gráfico 9. Clasificación de vivienda .....

Gráfico 10. Déficit del Servicio de Telecomunicaciones .....

Gráfico 11. Acceso a Internet.....

Gráfico 12. Cobertura de Luz Eléctrica .....

Gráfico 13. Tipos de Violencia según la edad en la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Gráfico 14. Áreas urbanas La Estancilla .....

**MAPAS**

- Mapa 1. *Límites territoriales de la Parroquia Ángel Pedro Giler* .....
- Mapa 2. Mapa Hidrográfico (Micro Cuencas) de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 3. Mapa Hidrográfico (Agua Superficial y Ríos) de la Parroquia Ángel Pedro Giler
- Mapa 4. Mapa Hidrográfico (Agua Subterránea y Captación de Agua Subterránea) de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 5. Mapa Hidrográfico (Exceso de Agua Anual) de la Parroquia Ángel Pedro Giler .
- Mapa 6. Mapa Hidrográfico (Área de Riego) de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 7. Mapa Hidrográfico (Zonas prioritarias para Riego Tecnificado) de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 8. Mapa Hidrográfico (Déficit de Agua Anual) de la Parroquia Ángel Pedro Giler...
- Mapa 9. Mapa Isothermo de Temperaturas de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 10. Mapa de Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 11. Mapa Meso Relieve de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 12. Mapa Paisaje de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 13. Mapa de Pendientes de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 14. Mapa Geológico de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 15. Mapa de Suelos de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 16. Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 17. Mapa de Uso de la Tierra de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....
- Mapa 18. Mapa de la Conservación del suelo y agua de la Parroquia Ángel Pedro Giler

Mapa 19. Mapa del Carbono por Estrato potencial de Bosque de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 20. Mapa de Deforestación de 1990 a 2018 de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 21. Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 22. Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 23. Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 24. Mapa de Usuarios de Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 25. Mapa de Usuarios de Bono Joaquín Gallegos Lara de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 26. Mapa de Accesibilidad y Centros de Educación de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 27. Mapa de Accesibilidad y Centros de Educación de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 28. Mapa del Sistema Productivo de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 29. Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 30. Mapa de Densidad de cabezas de ganado porcino de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 31. Mapa de densidad de cabezas de ganado vacuno de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 32. Mapa de Densidad de cabezas de pollo de la Parroquia Ángel Pedro Giler ..

Mapa 33. Mapa de Accesibilidad a piladoras de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 34. Mapa de Localidades de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 35. Mapa de Accesibilidad y Centros de Salud de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 36. Mapa de Accesibilidad Vías Asfaltada de la parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 37. Mapa de Estado de Vías Rurales de la parroquia Ángel Pedro Giler.....

Mapa 38. Mapa de Susceptibilidad a Inundación de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 39. Mapa de Deslizamiento de tierra de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Mapa 40. Mapa de Eventos peligrosos 2013 - 2018 de la Parroquia Ángel Pedro Giler.

Mapa 41. Mapa de Susceptibilidad a Incendio Forestal e Incendios 2018 de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

**FOTOS**

Foto 1. GAD Parroquial “La Estancilla” Ángel Pedro Giler .....

Foto 2. Platos típicos de la parroquia Ángel Pedro Giler .....

Foto 3. Riego Tecnificado en la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Foto 4. Productos agrícolas que cultivan .....

Foto 5. Productos agrícolas que cultivan .....

Foto 6. Bosques de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Foto 7. Capilla Figueroa.....

Foto 8. Parque de la parroquia Ángel Pedro Giler.....

Foto 9. Foto panorámica de la parroquia Ángel Pedro Giler.....

Foto 10. Fiestas de San Pedro y San Pablo de la parroquia Ángel Pedro Giler .....

Foto 11. Arte de los pobladores de la parroquia Ángel Pedro Giler.....

Foto 12. Prácticas agrícolas que aumenten la productividad de la Parroquia Ángel Pedro Giler.....

Foto 13. Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas de la parroquia Ángel Pedro Giler .....

Foto 14. Bandera de la Parroquia Ángel Pedro Giler .....

Foto 15. Escudo de la parroquia Ángel Pedro Giler .....

## **CAPÍTULO I**

### **DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA**

#### **CREACIÓN**

La parroquia rural Ángel Pedro Giler en sus inicios políticamente ha pertenecido a Calceta, Rocafuerte y Tosagua, fue elevada a la categoría de Parroquia rural del Cantón Rocafuerte el 10 de Marzo de 1.945, con el nombre de Ángel Pedro Giler, según consta en el Registro Oficial. Al elevarse a Cantón a Tosagua, pasó a formar parte de esta jurisdicción de Tosagua con el nombre de La Estancilla.

Posteriormente a través de una Ordenanza Municipal del 25 de Octubre de 1.996, firmada por el Sr. Alcalde, Don Julio Valarezo Cedeño; la Municipal dispone que a dicha parroquia se la mencione como “Ángel Pedro Giler” en todos los actos públicos, cívicos, políticos y sociales. Según Acuerdo Ministerial N° 092 del 9 de Diciembre del mismo año, fue aprobada dicha Ordenanza por el Ministerio de Gobierno y enviada al Registro Oficial para su promulgación y vigencia legal.

Por decisión de sus habitantes la fiesta cívica se celebra el 10 de agosto, fecha en que se dio a conocer la Resolución Ministerial que creaba la parroquia Ángel Pedro Giler.

#### **GENTILICIO**

A los habitantes de la parroquia rural Ángel Pedro Giler del cantón Tosagua se los denomina “Ángelinos” o “Ángelinas”.

#### **HISTORIA DE LA PARROQUIA**

El primigenio nombre de la parroquia era Estancia, luego transformado por su diminutivo en La Estancilla. Entonces podríamos afirmar que el origen de topónimo está en la mismísima producción ganadera que hasta la actualidad ha sido reputada como de las

mejores en la Provincia. Otro origen del nombre puede ser que por encontrarse situada a las orillas del hermoso Carrizal, nuestra población también fue paso obligado y seguro refugio y estadía para los pasajeros de balsa, canoas o vapores que se dirigían hacia Calceta o hacia Bahía, donde respondían fuerza o tomaban las bestias de cargas para movilizarse hasta otros puntos geográficos circundantes, dándole la característica de estancia a este paraje. Aunque también debemos recordar algo más. Desde 1955 hasta 1966 -siempre siguiendo la obra de la Lcda. Iturralde- el ferrocarril que unía a Bahía de Caráquez con Calceta y Chone pasaba por esta población y, al parecer, los viajeros, hacían un pequeño alto aquí, lo que le daba el carácter de una pequeña estadía o estancia a nuestro pueblo.

Pero sea cual fuere el verdadero origen del amado nombre de nuestra cabecera parroquial, lo único seguro es que tuvo mucho que ver con el desarrollo socio económico de nuestra bio-región, al igual que lo sigue teniendo hoy día.

Según las investigaciones hechas por nuestra ya mentada ilustre docente, los primeros moradores de La Estancilla fueron los señores Felipe Ganchozo, Francisco Ormaza con sus familias respectivas luego lo poblaron don Ángel Pedro Giler y Pedro Bienvenido Cedeño. Su primer Teniente Político fue el Sr. Boanerges García Ponce.

La nominación de “Ángel Pedro Giler”, adoptada oficialmente por nuestra jurisdicción parroquial desde el 10 de marzo de 1945 y restituido por Ordenanza Municipal del 25 de Octubre de 1996, firmada por el Sr. Alcalde, de Don Julio Valarezo Cedeño, la ilustre Corporación Municipal dispone que, a dicha parroquia se la mencione como “Ángel Pedro Giler” en todos los actos públicos, cívicos, políticos y sociales. Según acuerdo ministerial N° 092 del ministerio de Gobierno, del 9 de Diciembre del mismo año, es el nombre de un ilustre tosaiguense radicado en la Madera, gestor del progreso material, social y cultural de esta parroquia.

Sus obras van desde trazado del plano de la población, pasando por la construcción del templo parroquial y locales escolares, readecuación del cementerio, hasta la de crear un centro de información agropecuaria, equipándolo para el efecto. Este ilustre hombre nacido

en 1875, fallecido el 19 de noviembre de 1946, dejando tras de sí una estela de civismo, trabajo y progreso, digno ejemplo para todos la parroquia.

## HITOS HISTÓRICOS DE LA PARROQUIA ÁNGEL PEDRO GILER

**Tabla 1.** *Hitos históricos de la Parroquia*

<b>FECHA</b>	<b>HITOS HISTÓRICOS</b>
1852	Nuestros territorios pasan a formar parte del cantón Rocafuerte
1875	Nace el Sr. Ángel Pedro Giler en el sector La Madera de la Parroquia que lleva su nombre.
1905-1966	Ferrocarril que unía a Bahía de Caráquez con Calceta y Chone pasaba por esta población y, al parecer, los viajeros, hacían un pequeño alto aquí, lo que le daba el carácter de una pequeña estadia o “estancia” a nuestro pueblo
1945-10 de marzo	Erección parroquial
1945-10 de agosto	Homenaje cívico de la Parroquia
1946-19 de noviembre	Fallece el Ilustre Sr. Ángel Pedro Giler a la edad de 71 años, dejando tras de sí una estela de civismo, trabajo y progreso, digno ejemplo para todos nosotros.
1982	Gracias a la bondad de Monseñor Luis Alfredo Carvajal Rosales, Obispo de Portoviejo, se logró elevar la Capilla de esta población al rango de iglesia parroquial con el título de Santa Mariana de Jesús de la Estancilla
25-Marzo-1982	Fue creado el colegio Aníbal González Álava en la parroquia Ángel Pedro Giler.
1984	Fecha que dejó de ser parroquia del cantón Rocafuerte
1984	La parroquia La Estancilla, pasan a formar parte del Cantón Tosagua
1996 25 de octubre	La nominación de Ángel Pedro Giler”, adoptada oficialmente por nuestra jurisdicción parroquial, se mencione en todos los actos públicos, cívicos, políticos y sociales.
1996-27 de enero	Adopción del escudo de la Parroquia (creada por el Lic. Darwin Talledo)
1996-27 de enero	Letra Lic. Darwin Talledo Música Lic. Tito Macías
1996-27 de enero	Adopción de la Bandera de la Parroquia (creada por el Sr. Jury Ormaza)

**Fuente:** VG Consultores

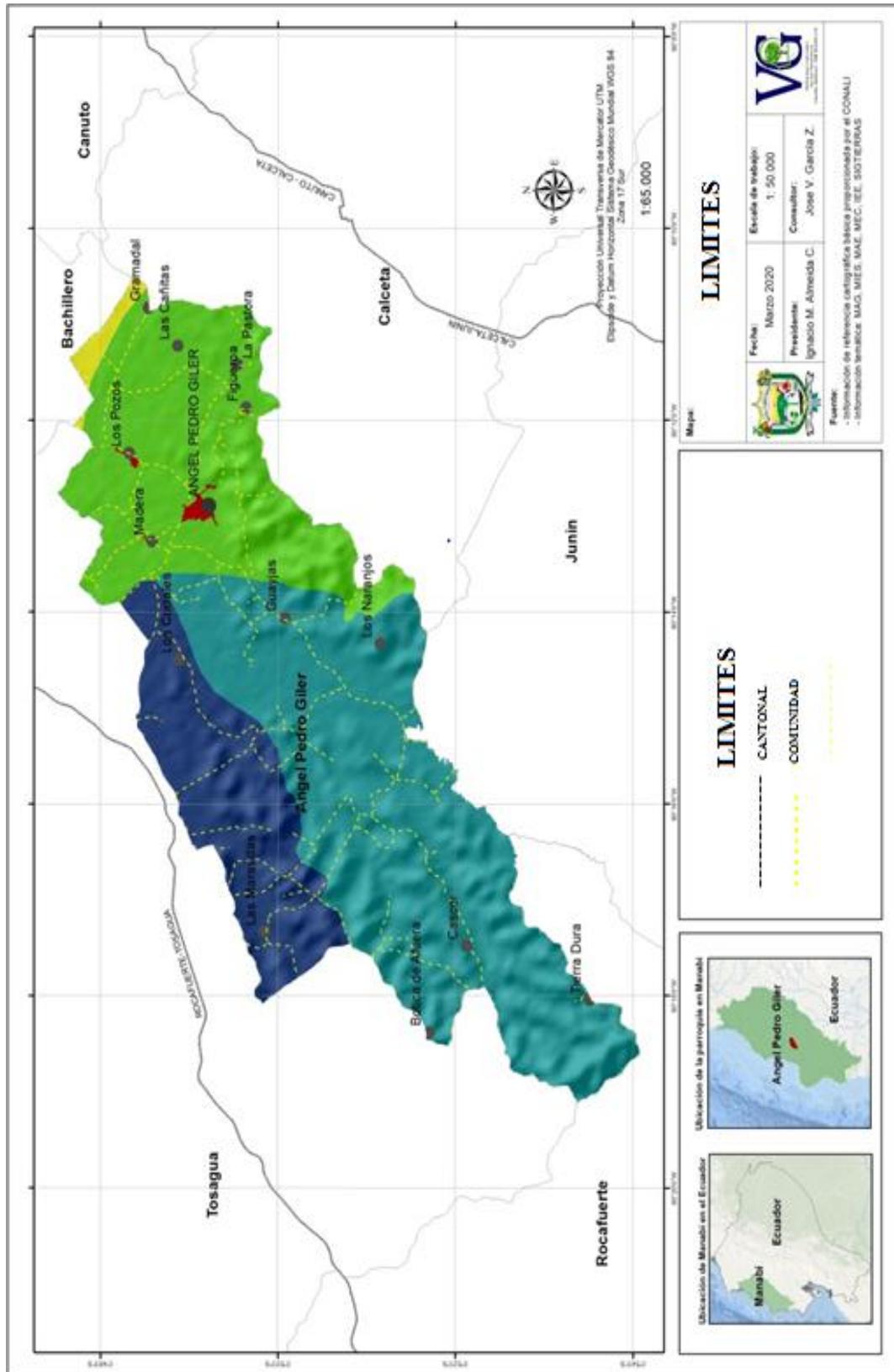
**Fecha:** 2020

## **UBICACIÓN Y LÍMITES**

Parroquia rural del cantón Tosagua, ubicado en la zona norte de Manabí, llamado “Corazón de Manabí”. La parroquia de “Ángel Pedro Giler” se encuentra ubicada a 5 km de la cabecera cantonal, la población de La Estancilla es su centro geográfico y se constituye en el eje administrativo de su jurisdicción parroquial.

La Estancilla está ubicada al noroeste de la provincia de Manabí, a una altitud media de 15 metros sobre el nivel del mar, entre la latitud  $0^{\circ} 49' 07.39''$  S y longitud  $80^{\circ} 12' 53.96''$  W. La parroquia está asentada en las riveras del Río Carrizal, que forman parte de un valle extenso en la cuenca hidrográfica del río Chone, la de mayor extensión de la provincia con un área de influencia de 2.267 km . Está comprendida en dos partes diferenciadas, una irregular formada por elevaciones, con pendientes no mayores al 30%, y otra con llanuras, hacia el norte y noroeste, la mayor parte del territorio es zona de inundaciones sin aviso previo.

Sus límites son: al Norte con la parroquia bachillero (Tosagua) y canuto (Chone); al sur con los cantones Junín y Rocafuerte; al este con el cantón Bolívar; y al oeste con la parroquia Tosagua



**Mapa 1. Límites territoriales de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

A ella concurren las comunidades que corresponden a dos sectores geo productivos: los habitantes de la zona alta de escorrentía, asentada sobre altozanos de la llamada Cordillera de El Bálsamo de clima tropical seco, con alto índice de deforestación y desertificación, cuya producción depende, casi con exclusividad, de las precipitaciones pluviométricas; y aquellas otras asentadas sobre la zona tropical húmeda del Valle del río Carrizal, de terrenos fértiles y plenos de huertas con cultivos de largo, mediano y corto ciclo.

Esta variedad topográfica y climatológica hacen de esta parroquia un área geo humano – biótica muy interesante para todo tipo de estudios sobre geografía humana y a la vez un desafío para la administración pública.

### **EXTENSIÓN, COMUNIDADES, SITIOS Y COORDENADAS**

La parroquia rural Ángel Pedro Giler posee una extensión aproximada de 67,15 Km<sup>2</sup> según datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí. La parroquia Ángel Pedro Giler está conformada por la cabecera parroquial denominada La Estancilla y 15 comunidades, dedicadas todas a la producción agrícola primaria de maíz, cacao, plátano, maní, entre otros cultivos de ciclo corto. Su gente es hospitalaria y trabajadora. Sus viviendas son de caña, ladrillo o de construcción mixta. En su mayoría se encuentran desprovistos de servicios básicos y en un 80% las vías principales para llegar a las comunidades se encuentran lastradas o con doble riego.

Es necesario señalar que los sitios, Los Monos, Las Maravillas, El Mirador y La Gallinaza pertenecen a la parroquia Ángel Pedro Giler, así como el centro consolidado de Montañita que está ubicado históricamente dentro de territorio Ángelino. De acuerdo a estudios técnicos realizados durante la actualización del presente PDYOT, la consultora contratada proporciona las siguientes coordenadas del territorio parroquial:

**Tabla 2.** *Coordenadas del Territorio Parroquial*

#	LUGAR	LATITUD	LONGITUD	CATEGORÍA
1	La Estancilla	0°49'5.58"S	80°12'57.57"O	Cabecera Parroquial
2	La Madera	0°48'30.25"S	80°13'11.73"O	Comunidad
3	La Poza	0°48'10.76"S	80°12'18.91"O	Comunidad
4	La Palma-El Gramal	0°48'7.31"S	80°11'40.11"O	Comunidad
5	Los Pachones	0°47'52.44"S	80°11'8.76"O	Comunidad
6	Las Cañitas	0°48'53.62"S	80°11'7.46"O	Comunidad
7	La Pastora	0°49'19.75"S	80°11'35.25"O	Comunidad
8	Figueroa	0°49'37.36"S	80°11'52.64"O	Comunidad
9	San Bartolomé	0°49'57.89"S	80°12'44.84"O	Comunidad
10	Los Corrales	0°48'51.52"S	80°14'19.86"O	Comunidad
11	Los Naranjos	0°50'52.65"S	80°14'52.55"O	Comunidad
12	Tres Caminos	0°51'31.25"S	80°15'45.40"O	Comunidad
13	Vargas Torres- La Reforma	0°50'16.40"S	80°15'10.87"O	Comunidad
14	Las Guayjas	0°50'4.36"S	80°14'9.21"O	Comunidad
15	Cascol	0°52'1.87"S	80°17'9.87"O	Comunidad
16	Botijas Adentro	0°51'0.04"S	80°16'25.28"O	Comunidad

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020**POBLACIÓN**

Según (INEC, 2018) la población de la parroquia es de (7253) habitantes, frente a la población total del cantón TOSAGUA que es de 31592 habitantes, lo que representa apenas el 22.95% de los cuales el 50.17% (3639) son hombres y 49,82% 3614 son mujeres. De acuerdo a los datos proporcionados por el INEC con una tasa de crecimiento de 1.61% la parroquia en el año 2020 alcanzaría una población de 7487 habitantes.

**GOBIERNO****SEDE****Foto 1. GAD Parroquial “La Estancilla” Ángel Pedro Giler****Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ángel Pedro Giler se encuentra ubicada en La Estancilla, cabecera parroquial, en la calle Belisario Velázquez, vía principal que conecta los cantones Tosagua y Bolívar.

Se inauguró en el año 2013, gracias al préstamo otorgado por el Banco del Estado para su construcción y al aporte que el GAD parroquial realizó directamente. En su interior cuenta con los siguientes espacios:

- Recepción
- Oficina de Secretaria – Tesorera
- Oficina de Presidencia
- Archivo
- Infocentro (convenio con MINTEL)

- Sala de Reuniones
- Ascensor artesanal
- Bodega externa

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL RURAL ÁNGEL PEDRO GILER**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL ÁNGEL PEDRO GILER**

**2019-2023**

Sr. Ignacio Mariano Almeida Cevallos

**PRESIDENTE**

Sr. José Ángel Pazmiño Zambrano

**VICEPRESIDENTE**

Sr. Máximo Lugardo Palma Espinoza

Ing. Daniel Jacinto Ormaza Torres

Dra. Zolanda Gregoria Cevallos Loor

**VOCALES**

Sra. Verónica Asunción Espinoza Barreiro

Ing. María Lucas Loor

Ing. Guadalupe Loor Macías

Srta. Mayra Estefanía Palma Cedeño

Sr. José Ormaza Navarrete

**VOCALES SUPLENTE**

Ing. María Tatiana Vera Moreira

**SECRETARIA- TESORERA**

**INSTITUCIONES DE LA PARROQUIA****INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS****Tabla 3.** *Instituciones públicas y privadas*

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>CARGO</b>
<b>INSPECTORÍA MUNICIPAL</b>	Ing. Daniel Solórzano	Inspector Municipal Ángel Pedro Giler
<b>TENENCIA POLÍTICA</b>	Sr. Eduardo Alcívar	Teniente Político de Ángel Pedro Giler
<b>CENTRO DE SALUD LA ESTANCILLA</b>	Dra. Melisa Segura	Centro de Salud “La Estancilla”
<b>IGLESIA SANTA MARIANA DE JESÚS</b>	Padre. Gabriel Palacios Cedeño	Párroco de la Parroquia Santa Marianita de Jesús.
<b>FINCA BANANERA ORGÁNICA NUEVA ESPERANZA - DOLE</b>	Ing. David Meza Laje	Gerente
<b>EMAARS-EP</b>	Ing. Carlos Ignacio Molina Ormaza	Gerente De La EMMAP-EP
<b>INFOCENTRO ÁNGEL PEDRO GILER</b>	Ing. Mario Vera Lucas	Facilitador del Infocentro Comunitario Ángel Pedro Giler
<b>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI “SANTA MARIANITA”</b>	Lic. Cecilia Andrade Z.	Coordinadora del CDI Santa Marianita
<b>CENTRO DEL ADULTO MAYORLA ESTANCILLA</b>	Lic. Ximena Cedeño Giler.	Coordinadora del Centro de Inclusión del Adulto Mayor

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020

**CLUBES-SINDICATOS Y ASOCIACIONES****Tabla 4.** *Clubes-sindicatos y asociaciones*

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>REPRESENTANTES</b>	<b>CARGO</b>
<b>CLUB DEPORTIVO FORMATIVO ESPECIALIZADO 21 DE JULIO</b>	Sr. Disney Ganchozo Zambrano	Presidente
<b>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES</b>	Sr. Mariano Santos	Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de La Estancilla
<b>ASOCIACIÓN BALNEARIO LA ESTANCILLA</b>	Sra. Consuelo Sánchez Sacón	Asociación de Desarrollo Riveras del Rio Carrizal
<b>GRUTA DIVINO NIÑO</b>	Sra. Carmen Loor	Coordinadora
<b>GRUTA SANTA MARIANA</b>	Sra. Belisenia Ganchozo	Presidente
<b>ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LA ESTANCILLA</b>	Sr. José Ormaza Navarrete	Presidente

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020**INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS****Tabla 5.** *Instituciones educativas urbanas*

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>RESPRESENTANTES</b>	<b>CARGO</b>
<b>UNIDAD EDUCATIVA DEL SIGLO XXI “ANIBAL GONZÁLEZ ÁLAVA”</b>	Lic. Sandra Pazmiño Cedeño	Rectora de la Unidad Educativa “Aníbal González Álava”

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020

**FECHAS CÍVICAS Y RELIGIOSAS CONMEMORATIVAS****CÍVICAS PARROQUIALES****Tabla 6.** *Fechas Cívicas Parroquiales*

<b>FECHA</b>	<b>CELEBRACIÓN</b>
10 DE MARZO	Elección parroquial en 1945
10 DE AGOSTO	Homenaje Cívico por parroquialización

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020**RELIGIOSAS****Tabla 7.** *Fechas Religiosas*

<b>FECHA</b>	<b>CELEBRACIÓN</b>
26 DE MAYO	Solemnidad de Santa Marinita de Jesús, Heroína Nacional y Patrona de la Parroquia Eclesiástica
7 DE JUNIO	Fiesta de la Gruta del Divino Niño
26 DE AGOSTO	Fiesta de la Capilla San Juan Bosco

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020**RELIGIOSAS COMUNITARIAS****Tabla 8.** *Religiosas comunitarias*

<b>FIESTAS RELIGIOSAS DE LAS COMUNIDADES</b>	
Cascol	Virgen La Merced
Figueroa	San Pedro y San Pablo Virgen Dolorosa
La Madera	Virgen de Perpetuo Socorro
La Pastora	Madre del Buen Pastor
La Poza	San Judas Tadeo
Las Cañitas	Sagrado Corazón de Jesús
Las Guayas	Santa Martha
Los Corrales	Virgen Medalla Milagrosa
Los Naranjos	Virgen del Carmen
Los Pachones	San Antonio
San Bartolomé	San Bartolomé

---

Tres Caminos	Virgen Inmaculada
Vargas Torres – La Reforma	Sagrado Corazón de Jesús
Botijas Adentro	Virgen de Monserrate

---

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA**

El aspecto económico depende de las condiciones en que se desenvuelven las actividades productivas en la parroquia, entre ellas destacamos las siguientes:

Agricultura, Ganadería y Comercio:

- Producción de maíz, arroz, plátano, banano, yuca, maní, cacao etc.
- Crianza de aves de corral
- Compra y venta de ganado vacuno y porcino

## **LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO**

El turismo en la parroquia Ángel Pedro Giler se garantiza por la hospitalidad de su gente, la limpieza, servicios básicos disponibles y estar en uno de los ejes viales más importantes de la zona norte de la provincia de Manabí. Los atractivos turísticos son los siguientes:

- Balnearios
- Fincas agro turísticas
- Valle del río Carrizal
- Estancia de “Don Vicho”
- Rancho Pastora “Sol”
- La gastronomía
- Turismo comunitario

## **GASTRONOMÍA**

En la actualidad, la parroquia cuenta con varios platos típicos de la gastronomía Ángelina, sumados a los atractivos menús y aromas que se perciben en las casas, y en varios establecimientos de expendio de comida, sobre todo de tipo criolla, ubicados principalmente en la vía que conecta los cantones Tosagua – Bolívar.

Otro de los aspectos que forman parte de la gastronomía local, son los ingredientes que se utilizan para la preparación de los diversos platos, mismo que en su mayoría son cosechados en la ruralidad de este territorio, y que van desde el maíz, el maní, el plátano o comúnmente llamado verde, la yuca, así como también aves domésticas tales como la gallina, el cerdo y en ocasiones la res y sus derivados, que sumados a otros aditamentos y sobre todo al uso de los tradicionales secretos culinarios que las tatarabuelas heredaron a su generaciones sucesoras, se logran exquisitos platos que deleitan el paladar de propios y extraños.

Y varios de esos secretos culinarios se ponen en manifiestos en la sazón que caracterizan a la gastronomía local, esa forma tan particular de crear sabores, sobre todo en la parte rural donde por ejemplo, aún se conserva la tradición de cocinar en horno de leña, lo que según las conocedoras de este arte, le dan un sabor natural y delicioso a la comidas.

## **PLATOS TÍPICOS**

- Caldo y seco de gallina criolla
- Bollo
- Tonga foto
- Hayaca
- Suero blanco
- Salprietá
- Tortillas de maíz, dulces y saladas
- Pan seco
- Fritada criolla
- Natilla

- Morcilla
- Rompopo
- Dulce manabitas
- Chicha de maíz
- Longaniza
- Parrillada
- Viche de camarón de río
- Tortillas de yuca
- Torta de yuca dulce
- Humitas
- Corviches o corviques
- Pan de almidón
- Empanadas de verde



**Foto 2.** Platos típicos de la parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

Finalmente, a estas se suman decenas de platos que en su historias han formado parte de este territorio en entorno a la gastronomía haciendo trascender aún más el nombre de “Ángel Pedro Giler” o popularmente conocido como La Estancilla, a través de sus más deliciosos sabores y colocándolo en un importante sitio en el amplio espectro cultural del Cantón y la Provincia.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Medios nacionales, regionales, locales, procesos y productos de comunicación para el cambio social.

- Televisión
- Prensa escrita
- Radio
- Telefonía convencional
- Telefonía celular (MOVISTAR, CLARO Y CNT)
- Internet

Entre los medios de Comunicación Social tenemos: Canales de televisión, medios impresos, televisión codificada, radios y telefonía inalámbrica y telefonía convencional. Entre los canales de televisión tenemos 8 canales que dan cobertura nacional, canales con cobertura regional como son Televisión Manabita, Manavisión y Oromar tv y Capital Televisión. En los medios impresos tenemos 8 a nivel nacional, 3 a nivel regional como son el Diario La Hora, El Diario Manabita.

De acuerdo a los registros de la televisión codificada, siendo los mismos a nivel regional, pero a nivel local tenemos servicio privado como televisión en cable que da una mayor cobertura en parroquia.

En lo que respecta a la información de telefonía celular tenemos que las compañías de Claro, Movistar, Tuenti y CNT dan el servicio a nivel nacional; a nivel regional también dan cobertura pero a nivel local la compañía que tiene mayor cobertura es claro, seguido por CNT. La telefonía convencional existe a nivel nacional y regional, la cobertura es buena, pero también en ciertos lugares no brindan este servicio.

En lo que respecta a las radios tenemos cobertura a nivel local y tanto en las comunidades como en la cabecera parroquial su medio de comunicación más cercano es la radio local; por ejemplo tenemos a Radio politécnica de Manabí de la **ESPAM** “**MFL**”, y Radio carrizal en sus frecuencias FM y AM.

El único medio impreso que ha tenido la parroquia, con 6 ediciones en circulación, fue la revista **NOSOTROS**, con 10 años de edición este medio fue un símbolo de “Ángel Pedro Giler”, como el balsero que otrora surcara nuestra geografía montubia, la revista **NOSOTROS** contribuyó con novedades que interesan a sus destinatarios, noticias que fueron leídas para soñar, luchar y buscar el progreso de un pueblo que se desarrolla mano a mano con el entorno natural y con cada uno de los habitantes de este rincón manabita, sin embargo, su publicación fue suspendida, esperando buscar la edición digital a través de la autogestión.

## **TRANSPORTE**

Existen seis cooperativas de transporte que circulan a través del territorio de la parroquia:

- Transporte Tosagua
- Transporte Bolívar
- Transporte Crucita
- Transporte Canuto - San Cristóbal
- Transportes Urbanos
- Coop. De Taxis 10 de Agosto

Las cooperativas de transporte tienen como destinos usuales:

- Calceta
- Tosagua
- Bahía de Caráquez
- San Vicente - Canoa
- Rocafuerte
- Portoviejo
- Manta
- Quevedo
- Comunidad la Madera
- Comunidad Guayas – Los Naranjos - Tres Caminos
- ESPAM

Para acceder a las comunidades existen los denominados transportes no tradicionales como son las motos, mototaxis, las camionetas que transportan a las personas que viven en las comunidades o sitios, desde la carretera principal de la parroquia hasta sus viviendas, generando un servicio necesario para la transportación de muchas personas que se dedican a la actividad productiva y comercial de los derivados de la agricultura.

En el caso del transporte público los problemas encontrados fueron: el incremento de la demanda de transporte público, los índices de crecimiento poblacional (en ciertas zonas) y el desarrollo hacen que se genere un paulatino incremento de la demanda de transporte público de pasajeros y carga; así como también de transporte privado, lo cual da espacio y oportunidad al transporte informal y clandestino que en ocasiones se vuelve transporte inadecuado y riesgoso para carga y pasajeros. La falta de regularidad en la prestación de los servicios de transporte urbano e interparroquial genera la posibilidad de que el transporte de carga liviana realice la función de transporte de pasajeros.



## **INFORMACIÓN GENERAL RELACIONADA AL COMPONENTE BIOFÍSICO**

El estudio para este componente constituye la base para el desarrollo y ordenamiento territorial, es el medio natural la cual asienta la población y sus actividades.

Describe y analiza la situación general en base a las variables como relieve, uso y cobertura del suelo, información climática, recursos naturales degradados y causas, contaminación con el entorno ambiental, agua, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

La parroquia rural de Ángel Pedro Giler conocida como “ La Estancilla” se encuentra en la zona norte de la provincia de Manabí su parte urbana está asentada en los bajos del río Carrizal, encontrándose en una zona amenazadas por inundaciones, las cuales han afectados a las comunidades, estas causas son de orígenes de desbordes esteros provenientes de las comunidades cercana y especialmente en el nivel del río desbordando en todo el territorio parroquial en tiempos de eventos climáticos en el caso del invierno o presencia del fenómeno “El Niño”.

Siendo una zona rica en producción agrícola, que requiere de agua, en tiempos de sequía las comunidades ubicadas en la zona altas de la parroquia carecen de líquido vital, pero la distancia que hay que recorrer son cercana difícil en tener acceso a la misma; la vegetación evidentemente son pastizales, matorrales y arbustos encontradas en los valles de las comunidades y en sí mismo de la cabecera parroquial. Durante las etapas de sequía, la economía particularmente no se afecta, pero se reduce en producción agrícola y pecuaria, lo que genera disminución de ingresos económicos que repercuten en las condiciones básicas para alcanzar las metas del buen vivir.

### **AGUA**

El agua es esencial para toda la vida sobre la Tierra, y los bosques son esenciales para el agua. Los bosques filtran y limpian el agua, amortiguan las lluvias fuertes que de otra manera erosionarían los suelos, y mantienen en su lugar los bancos de los ríos. A su vez, el agua transporta nutrientes disueltos y los distribuye por todo el suelo del bosque. Los bosques actúan como "esponjas", capaces de recoger y almacenar grandes cantidades

del agua de lluvia. Los suelos forestales absorben cuatro veces más agua de lluvia que los suelos cubiertos por pastos, y 18 veces más que el suelo desnudo.

La parroquia se caracteriza por tener diversas fuentes de agua que sirve para abastecimiento de agua para consumo humano y agua para la producción agropecuarias.

### **IMPACTO Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN DEL RECURSO DE AGUA**

En la parroquia existen problemas de contaminación de agua superficiales por el mal manejo de los desechos, lo que redundará en la contaminación de los acuíferos, en las cuales descargan las aguas residuales de los hogares, es evidente la contaminación con heces humanas, sangre y excremento de ganado y fertilizantes, lo que impide usar el agua para riego de cultivos y consumo humano.

### **LLUVIAS**

Según la cartografía del instituto geográfico militar 2019, en todo el territorio rural de Ángel Pedro Giler, se registra lluvias medias entre el rango de 40 y 60 de lluvias consideradas medias pues el agua es tan importante para mantener el dosel forestal.

### **CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

El sistema hidrográfico de la parroquia está compuesto por cuencas, sub-cuencas. Una cuenca hidrográfica es un territorio drenado por un único sistema natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río o que vierte sus aguas a un único lago. El uso de los recursos naturales se regula administrativamente separando el territorio por cuencas hidrográficas, y con miras al futuro, las cuencas hidrográficas se perfilan como las unidades de división funcionales con más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua. También el río principal suele ser definido como el curso con mayor caudal de agua (medio o máximo) o bien con mayor longitud o mayor área de drenaje. Las Cuencas, sub cuencas y proyectos de riego, Cuenca Carrizal Chone, con 2.634.47 Km<sup>2</sup> de extensión, que involucra a 7 cantones: Bolívar, Tosagua, Rocafuerte, Chone, Junín, Sucre, San Vicente y Pichincha. Las sub cuencas más importantes son las del Carrizal y la de Chone. Esta cuenca, o al menos la sub cuenca Carrizal, se caracteriza por tener la posibilidad de garantizar

volúmenes de agua tanto para riego como para abastecimiento humano, debido a la presencia del embalse La Esperanza. En esta sub cuenca, actualmente se encuentra el sistema de riego Carrizal Chone, el cual en su primera etapa está para irrigar alrededor de 7.000 ha; en su segunda etapa estaba para 8.000 ha. Este sistema recibe aguas del embalse de agua La Esperanza ubicada en la parroquia Quiroga del cantón Bolívar.

## **DISPONIBILIDAD DE AGUA O RECURSOS HÍDRICOS**

Es importante señalar que, en un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal, el 20.09 % de productores de la parroquia tienen acceso al riego a través de embalses del-Carrizal que pueden abastecer el riego con la cantidad de agua suficiente y además con la existencia del río carrizal con agua permanente durante todo el tiempo.

Según en el **Art. 4.-** Principios de la Ley. – Especifica lo fundamental de los recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua en los siguientes principios:

- a) La integración de todas las aguas, sean estas, superficiales, subterráneas o atmosféricas, en el ciclo hidrológico con los ecosistemas;
- b) El agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad;
- c) El agua, como bien de dominio público, es inalienable, imprescriptible e inembargable;
- d) El agua es patrimonio nacional y estratégico al servicio de las necesidades de las y los ciudadanos y elemento esencial para la soberanía alimentaria; en consecuencia, está prohibido cualquier tipo de propiedad privada sobre el agua; e) El acceso al agua es un derecho humano;
- f) El Estado garantiza el acceso equitativo al agua;
- g) El Estado garantiza la gestión integral, integrada y participativa del agua; y, h) La gestión del agua es pública o comunitaria.

Tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa de la ilustración muestra la cobertura de la Cuenca del río Carrizal que es fuente de producción agrícola, pecuaria y turismo. La ilustración muestra las cuencas de algunos proyectos hídricos en la provincia de Manabí y micro cuencas que tiene la parroquia.

El drenaje menor se encuentra localizado entre la comunidad La Madera, Los Pozos, Las Cañitas, La Pastora, Figueroa y la Cabecera Parroquial donde se encuentra la mayor parte de asentamientos humano.

**Tabla 9.** *Cuencas del Carrizal - Chone*

<b>CUENCAS DEL CARRIZAL</b>	
<b>SUBCUENCAS</b>	<b>Áreas en Km<sup>2</sup></b>
RIO CARRIZAL	2.634.47

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

**Tabla 10.** *Micro cuencas del Carrizal Chone*

<b>SUB CUENCAS</b>	<b>MICRO CUENCAS</b>
<b>Rio carrizal</b>	Drenajes menores
<b>Rio carrizal</b>	Rio canuto
<b>Rio carrizal</b>	Rio el muerto Junín
<b>Rio carrizal</b>	Estero Moginal y El Mate Estero el muerto estero bachillero

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

La Parroquia rural de Ángel Pedro Giler se caracteriza por tener diversas vertientes de agua de acuerdo a la tipología se definen agua superficial, ríos y esteros como se detalla en el siguiente mapa.

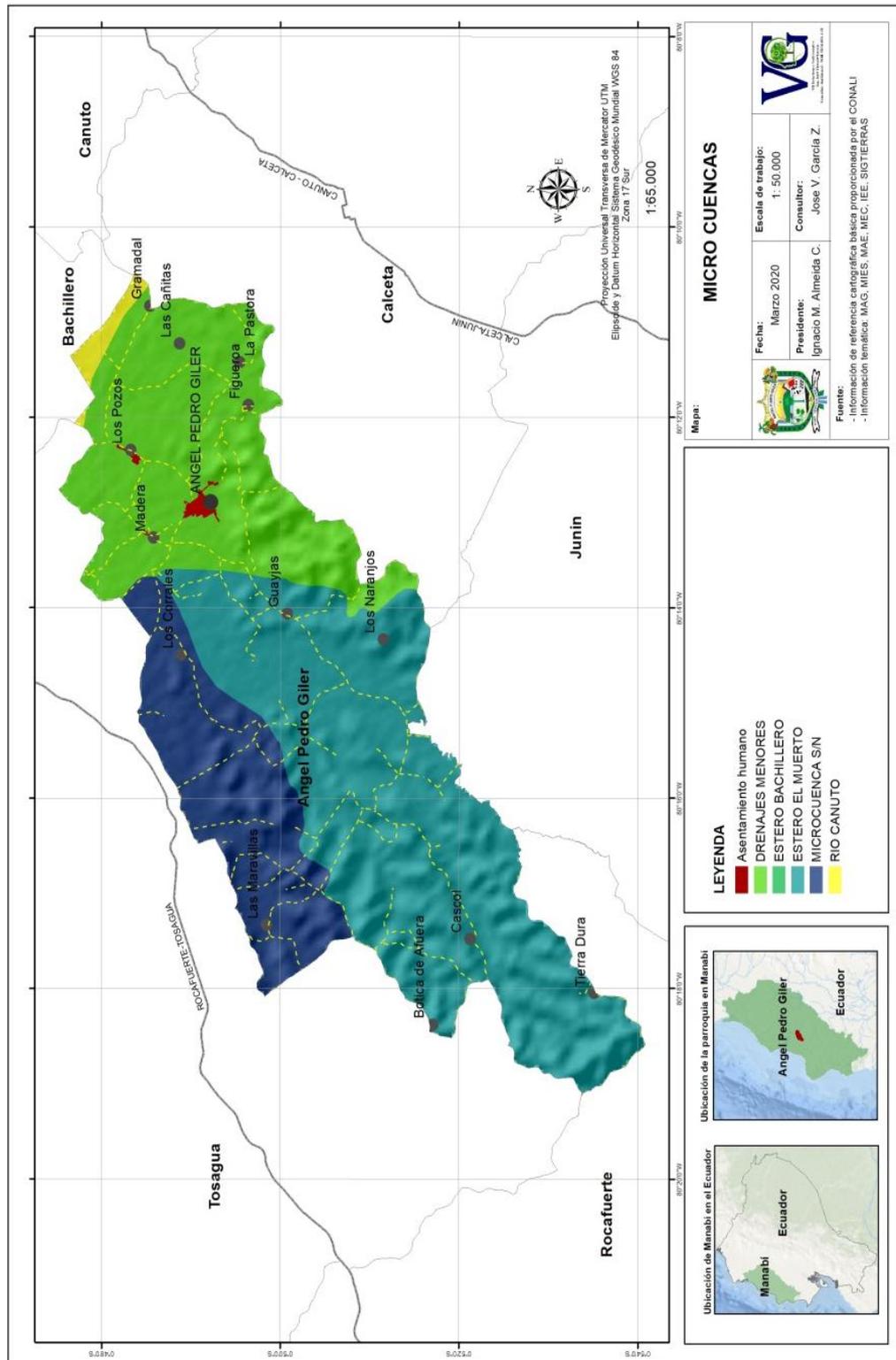
**Tabla 11.** *Esteros de la Parroquia Ángel Pedro Giler*

<b>ÍTEMS</b>
Rio carrizal
Lagunas de conservación natural
Estero Moginal – el mate
Estero El muerto
Estero S/N Bajos del agua potable

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

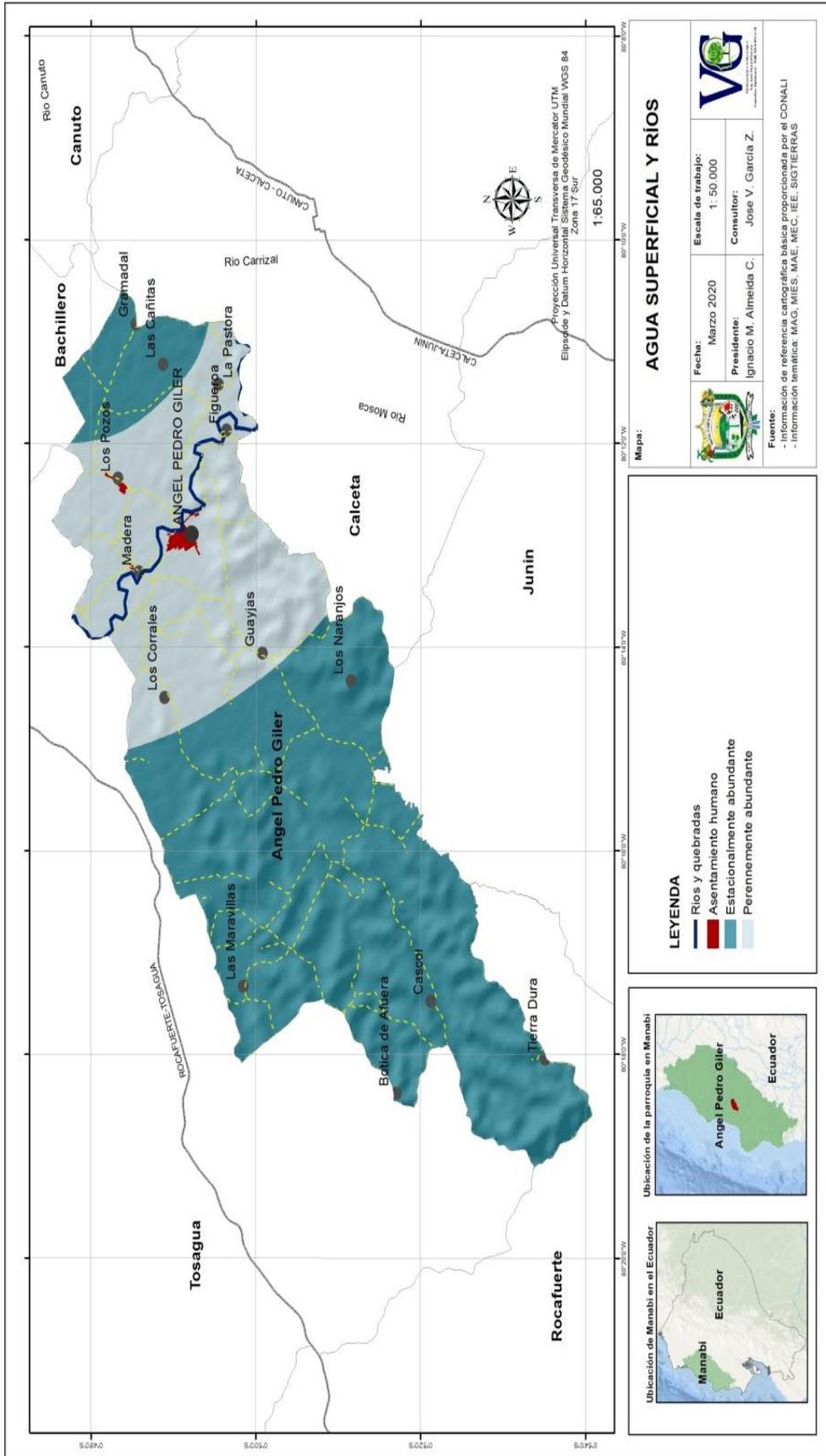
En la parroquia se observan algunos esteros y quebradas que representan el Río Carrizal con estacionalmente abundante y perennemente abundante con el determinado estero tal como se observa en los siguientes mapas.



**Mapa 2. Mapa Hidrográfico (Micro Cuencas) de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente: VG Consultores**

**Fecha: 2020**



**Mapa 3. Mapa Hidrográfico (Agua Superficial y Ríos) de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

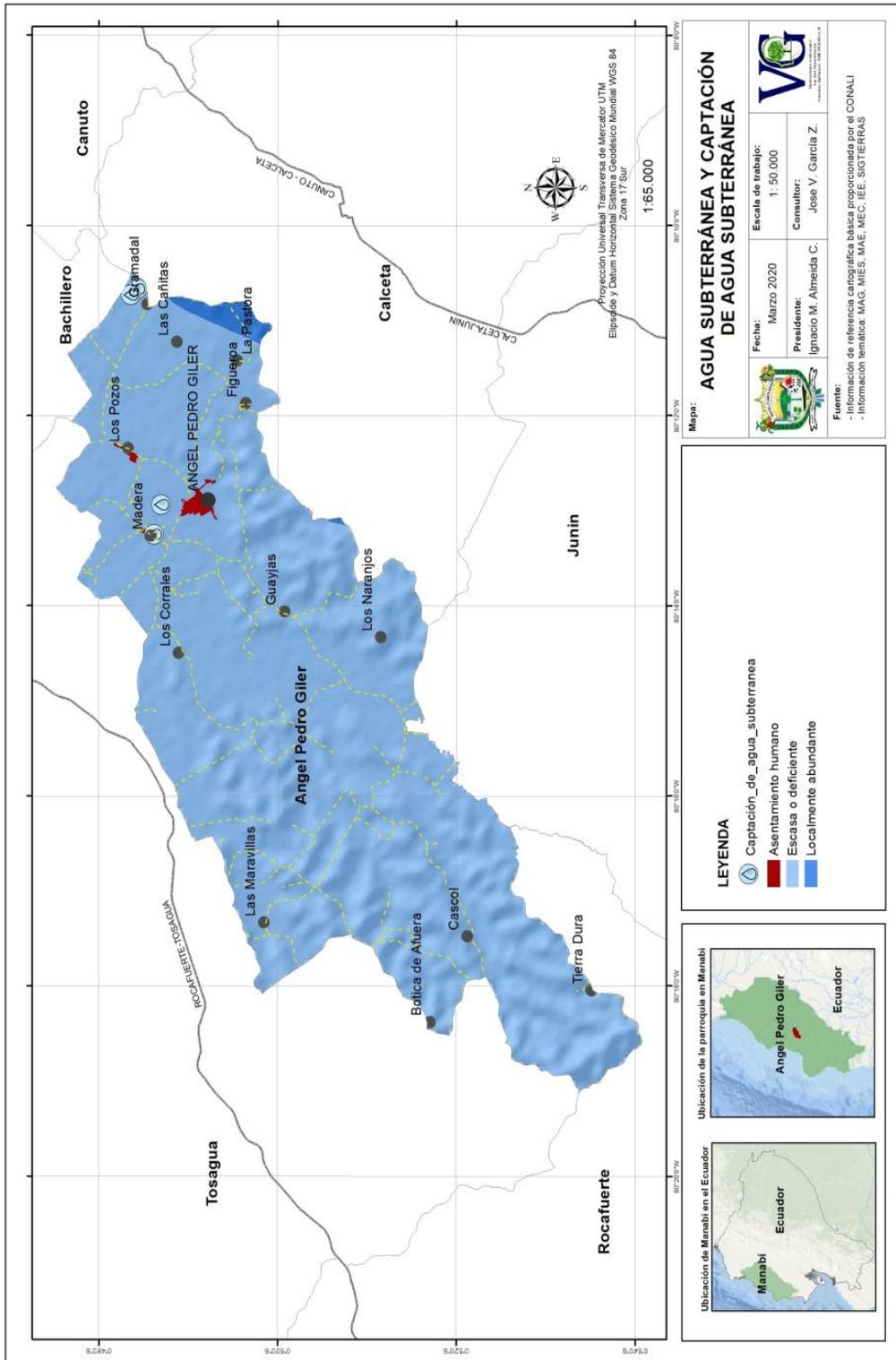
## **AGUA SUBTERRÁNEA Y CAPTACIÓN**

El agua subterránea es la mayor fuente de agua dulce para el ser humano. Mediante técnicas isotópicas, se puede determinar el origen y las tasas de recarga del agua subterránea, información que se obtiene a partir de los isótopos estables y radiactivos presentes en esas aguas.

El agua subterránea representa más del 97% del agua dulce disponible en el planeta. En ese sentido, constituye un recurso importante para el consumo humano y el desarrollo de la agricultura, la ganadería, entre otros.

Para disfrutar de dicho recurso del subsuelo, las personas o empresas deben contar con las respectivas autorizaciones para explorar, captar y aprovechar agua subterránea, expedidas por la autoridad competente. Una vez que se ha dado este paso se pueden iniciar las tareas de captación, como recurso indispensable para el desarrollo agro productivo de las zonas secas.

En el mapa siguiente se muestra la fuente de abastecimiento más representativa en la Parroquia en lo que se refiere captaciones de agua subterránea encontrándose en la comunidad de La Madera, la otra parte de escasa o deficiente está asentada casi en toda la Parroquia y una pequeña parte de agua subterránea localmente abundante se sitúa entre las comunidades La Pastora y Figueroa.



**Mapa 4. Mapa Hidrográfico (Agua Subterránea y Captación de Agua Subterránea) de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **PROBLEMAS DEL EXCESO DEL AGUA**

En los últimos años se están agravando las problemáticas de inundaciones en amplias zonas del territorio nacional. A nivel del campo, en los lotes con exceso de agua se observan reducciones de entre un 5 a un 100% en la producción debido a la asfixia radicular o de las semillas y la imposibilidad de realizar tareas culturales, como siembra, pulverizaciones o cosecha de cultivos.

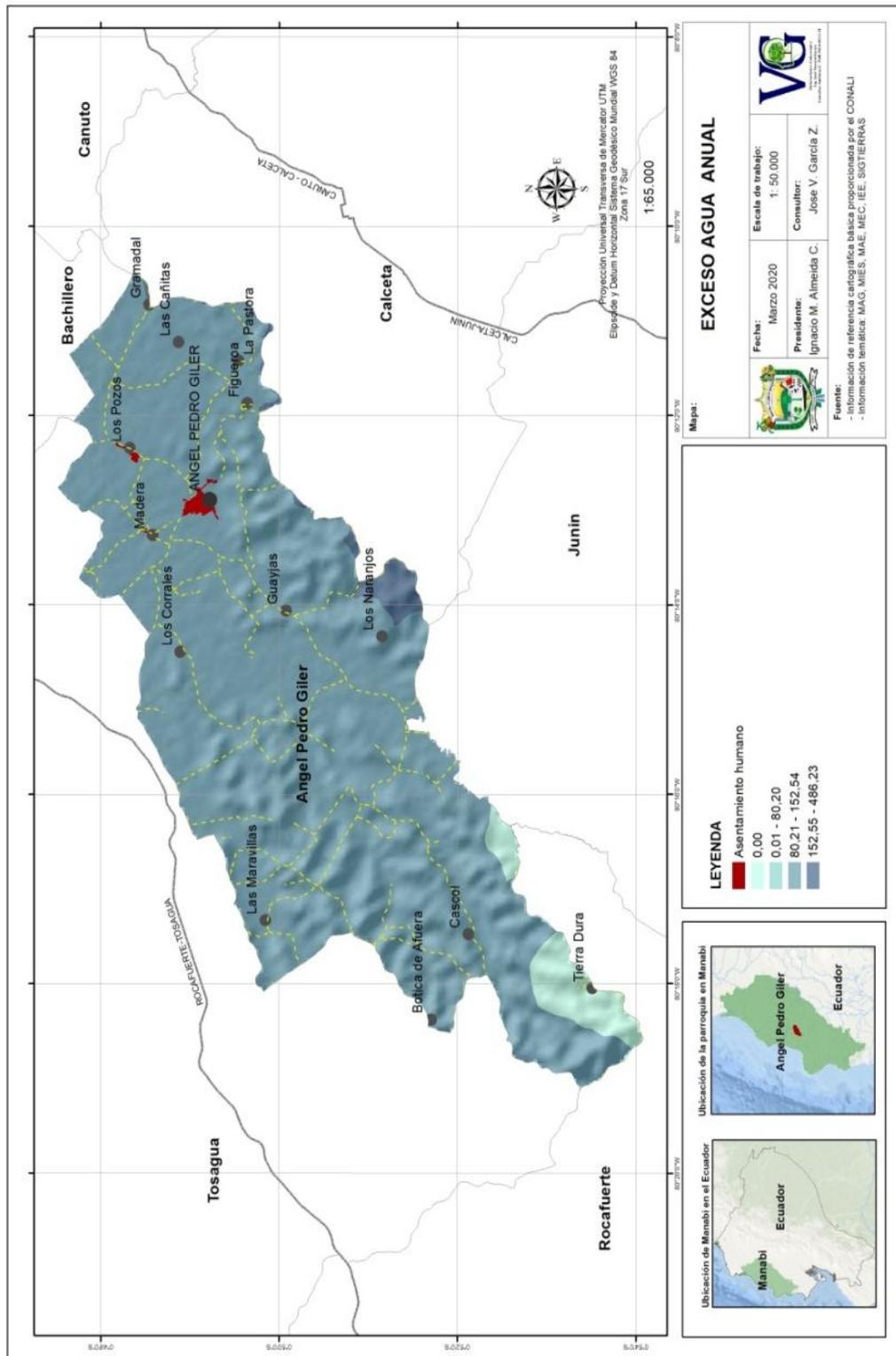
Esta problemática normalmente se asocia a condiciones climáticas, ya que se están dando lluvias del tipo tropical, es decir de gran intensidad en un tiempo corto. Además, actualmente está de moda la tendencia a hacer canales para sacarse el problema de encharcamiento en cualquier lote, sin considerar parámetros técnicos, sino que muchos productores determinan hacer un canal en el campo utilizando solo su criterio y de esta forma extraer el agua enviándola hacia el bajo.

Todas estas cuestiones determinan que las aguas estén cada vez más comunicadas superficialmente y que las mismas corran más rápidamente, acumulándose con mucha velocidad en los bajos, provocando que los mismos se aneguen, los canales desborden ya que las vías de drenaje que años atrás eran suficientes, hoy no lo son para desagotar tanta cantidad de agua y hasta se observa que el agua llega a las zonas urbanas.

## **EL AGUA DE RIEGO**

Se define como el agua que se aplica mediante diferentes sistemas de regadío para el correcto desarrollo de los cultivos. Su origen puede ser muy diverso ya que puede proceder de ríos, lagos o corrientes continuas de aguas naturales, de pozos, etc.

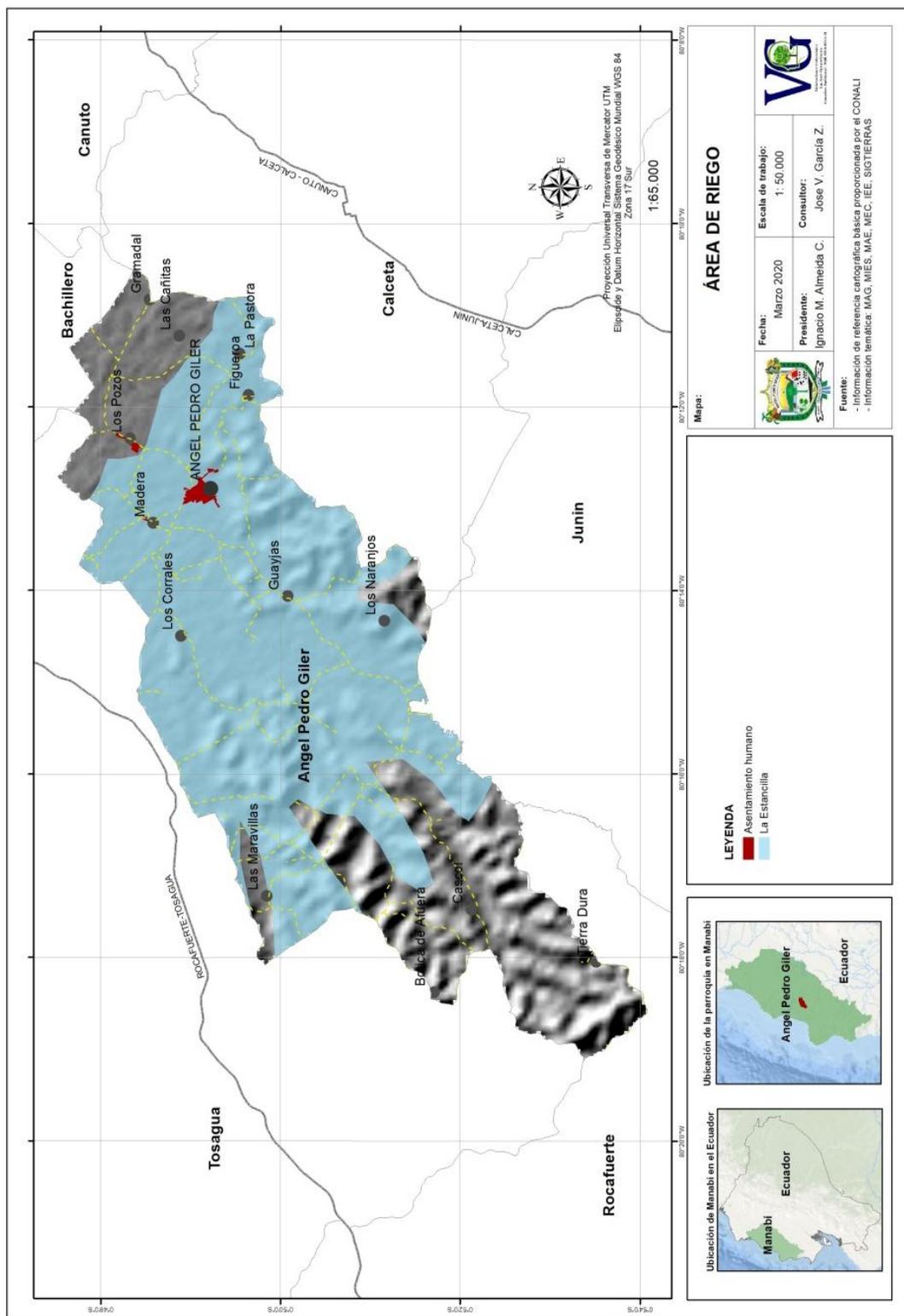
En el mapa siguiente podemos visualizar que la mayor área de riego está en las comunidades de: Los Corrales, La Madera, Figueroa, La Pastora, Los Naranjos y Guayjas de igual manera en la cabecera parroquial.



**Mapa 5. Mapa Hidrográfico (Exceso de Agua Anual) de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 6.** Mapa Hidrográfico (Área de Riego) de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## RIEGO TECNIFICADO

El riego tecnificado o la tecnificación de riego se refiere al aprovechamiento eficiente de los recursos acuíferos, a partir del uso adecuado de la tecnología en beneficio de la agricultura; está diseñado para saber cuándo, cuánto y cómo regar, permitiendo la aplicación en los cultivos de agua, fertilizantes y nutrientes de forma segura.

En Ecuador apenas el 13.8% de la superficie bajo riego cuenta con riego tecnificado. Este tipo de tecnología permite a los pequeños agricultores optimizar el uso del agua y suministrar a los cultivos la cantidad necesaria de manera eficiente para su desarrollo, disminuyendo de esta forma el desperdicio de este valioso recurso que es cada vez más escaso.

Esta técnica se puede orientar a la disminución del consumo de agua, reducción de trabajo, facilidad de aplicación, aumento de producción por unidad o superficie y obtención de productos con mejor calidad teniendo como prioridad las comunidades asentadas en las zonas bajas de la Parroquia.

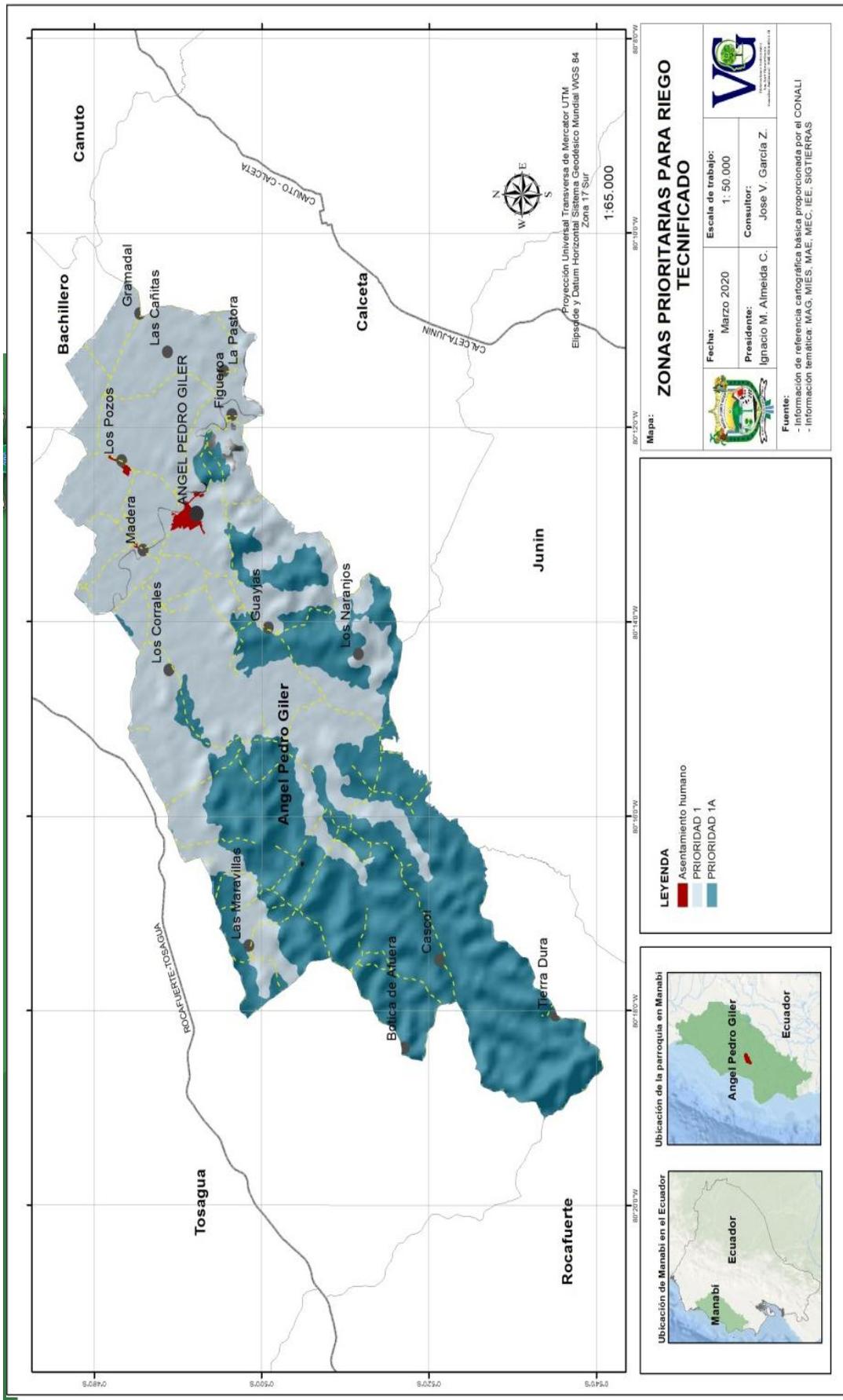
A pesar que el territorio de la parroquia Ángel Pedro Giler está dentro de la cobertura del sistema carrizal Chone éste por problemas constructivos y los ocasionados por el terremoto de abril de 2016 no ha logrado funcionar. En la actualidad existe la inversión pública con un proyecto de rehabilitación ejecutado por la prefectura que lograría a mediano plazo rehabilitar en parte este proyecto.



**Foto 3.** Riego Tecnificado en la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 7.** Mapa Hidrográfico (Zonas prioritarias para Riego Tecnificado) de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## DÉFICIT HÍDRICO

Este fenómeno tiene mucha importancia en el manejo agrícola, pecuario y de ordenamiento territorial en general de una región. Se deben evaluar las aptitudes agropecuarias regionales, presentes o potenciales, mediante el análisis de la disponibilidad y variabilidad de los parámetros climáticos de acuerdo a la acción que ejercen sobre actividades antropogénicas.

Probabilidades de precipitación bajo la normal, en rangos de 60-80% generarían riesgo de déficit hídrico y sequías. Se toma la información emitida por el INAMHI para determinar zonas en que podría materializarse este escenario. Estas zonas corresponden a los valores en tonalidades verdes de los mapas a continuación. En ellos se han incorporado los mapas de zonas con amenaza alta y muy alta de déficit hídrico (SNI), con el objetivo de determinar zonas con probabilidades de déficit hídrico, situación que se agrava en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico

El valle del Río Carrizal cuenta además con la Presa de derivación La Estancilla, ubicada en territorio de la parroquia con una capacidad de embalse de 1'000.000m<sup>3</sup> para irrigar un área de 1.500 has, de este valor en la actualidad ha disminuido por la presencia de fenómenos naturales, además a un lado de la presa se encuentra la planta de tratamiento de agua para consumo humano

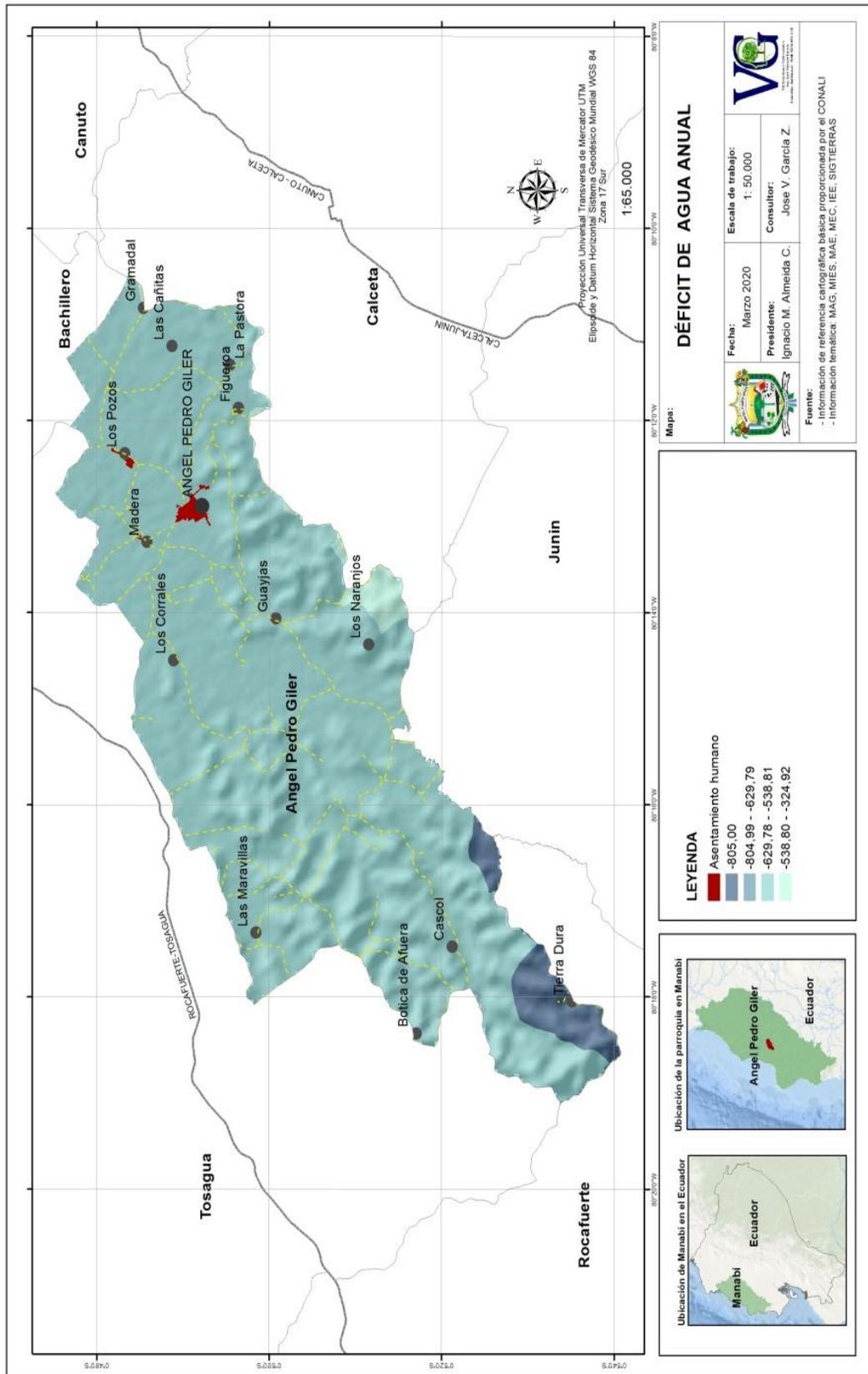
En Tosagua se tiene un déficit hídrico durante todo el año excepto el mes de marzo. El déficit hídrico total es de 763.8mm. Y en la Parroquia el déficit hídrico va desde rango como lo especifica el mapa.

**Tabla 12.** *Déficit Hídrico*

<b>DÉFICIT HÍDRICO</b>
805,00 mm
804,99 – 629,79mm
629,79 – 538,81mm

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 8. Mapa Hidrográfico (Déficit de Agua Anual) de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

**CLIMA**

En la parroquia el clima es consecuencia de las corrientes frías de Humboldt y la cálida de El Niño. Estas corrientes frías y calientes hacen que el clima sea cálido tropical, tropical húmedo o tropical mega térmico seco. Existen dos estaciones marcadas: el invierno de enero a mayo; y verano, de junio a diciembre. El ecosistema es relevante por ser una zona rica en producción, en la cual la parroquia contiene bosques semidecuidos de tierras bajas provenientes de Jama Zapotillo.

Su temperatura promedio alcanza 26,10°C, aunque las máximas llegan hasta 30°C. Con una humedad de 81,00% su evaporación es de 122mm/año, precipitación de 261mm mensual y los vientos N.-S. 1,6 m/s. Existe una zona con clima tropical sabana hacia la costa, y otra tropical monzón que ocupa el sector occidental, existen dos estaciones invierno y verano como se detalla en la siguiente tabla

**Tabla 13. Datos Históricos Climático del tiempo Tosagua**

<b>FACTORES CLIMÁTICOS DE LA PARROQUIA ÁNGEL PEDRO GILER – CANTÓN TOSAGUA - PROVINCIA DE MANABÍ</b>	
<b>Descripción de Factores Climáticos</b>	
<b>a. Temperatura</b>	El máximo valor anual es 30° C El mínimo valor anuales 15° C El valor medio es de 26,1° C
<b>b. Precipitación</b>	Valor máximo mensual 261 mm Valor medio mensual 99 mm Valor mínimo mensual 11 mm
<b>c. Humedad</b>	El valor medio interanual es 77% El valor más alto es 81% El más bajo es 73%
<b>d. Nubosidad</b>	Durante el año se tiene una nubosidad de. 20 - 80 %
<b>e. Evaporación</b>	La máxima evaporación mensual es de 102 mm y la mínima 54 mm
<b>f. Vientos</b>	Fluctúa entre 1,4 m/s 1,7 m/s siendo el valor medio de 1,6 m/s. La dirección predominante del viento es N.S. Se tiene ráfagas entre 8 y 12 m/s.

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## Temperatura

En siguiente cuadro se representa las temperaturas, cuyas curvas describen la distribución mensual de la temperatura media del aire en el transcurso del año. Analizando el cuadro observamos que la temperatura promedio anual en las estaciones seleccionadas es de 25,7 °C.

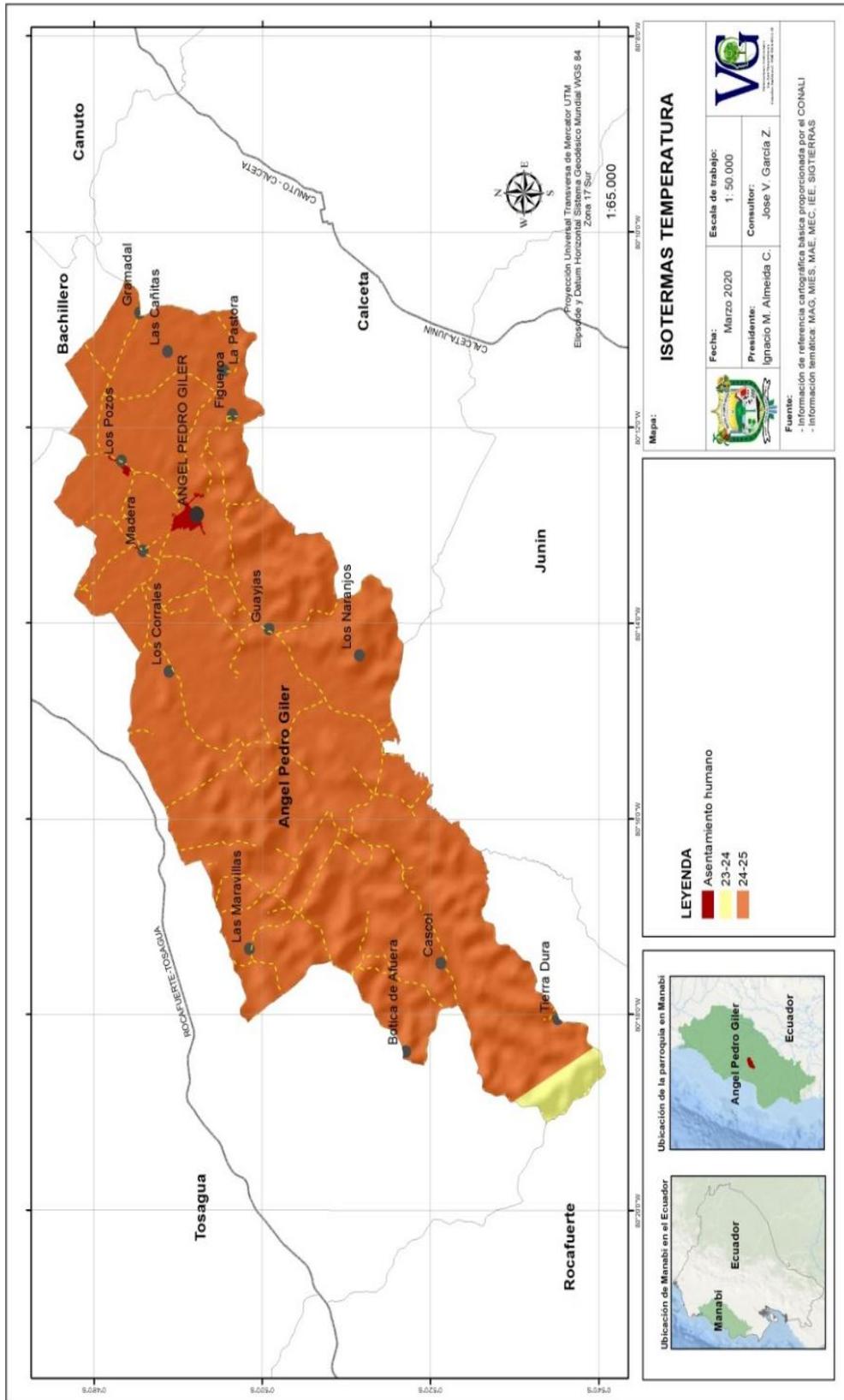
**Tabla 14.** Descripción de información climática –Temperatura

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
Temp. media (°C)	26.1	26.3	26.7	26.8	26.4	25.4	24.8	24.8	25.2	25.3	25.2	25.7
Temp. min. (°C)	21.5	21.6	22	21.8	21.8	21.2	20.4	19.9	20.2	20.5	20.2	20.7
Temp. máx. (°C)	30.8	31	31.4	31.8	31	29.6	29.3	29.7	30.2	30.1	30.3	30.7

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

El perfil vertical de la temperatura, correlaciona los valores de temperatura media anual vs altitud. El gradiente térmico de la zona es aproximadamente de 1°C por cada 100 metros de elevación.



**Mapa 9. Mapa Isotermo de Temperaturas de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## PRECIPITACIÓN

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones fueron tomados de la información secundaria proporcionada. En el cuadro siguiente presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible.

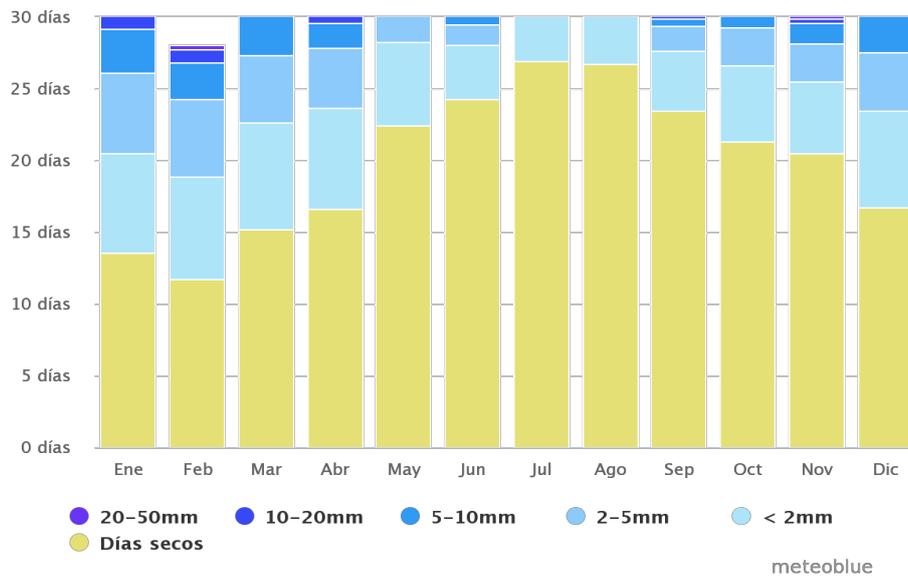
**Tabla 15.** Descripción de información climática – precipitación

	<b>Código: M613</b>
<b>Enero</b>	78,2
<b>Febrero</b>	53,65
<b>Marzo</b>	202,2
<b>Abril</b>	87,3
<b>Mayo</b>	40,2
<b>Junio</b>	20,75
<b>Julio</b>	6,25
<b>Agosto</b>	2,65
<b>Septiembre</b>	1,05
<b>Octubre</b>	3,1
<b>Noviembre</b>	0
<b>Diciembre</b>	5,45
<b>TOTAL</b>	<b>500,8</b>

**Fuente:** VG Consultores

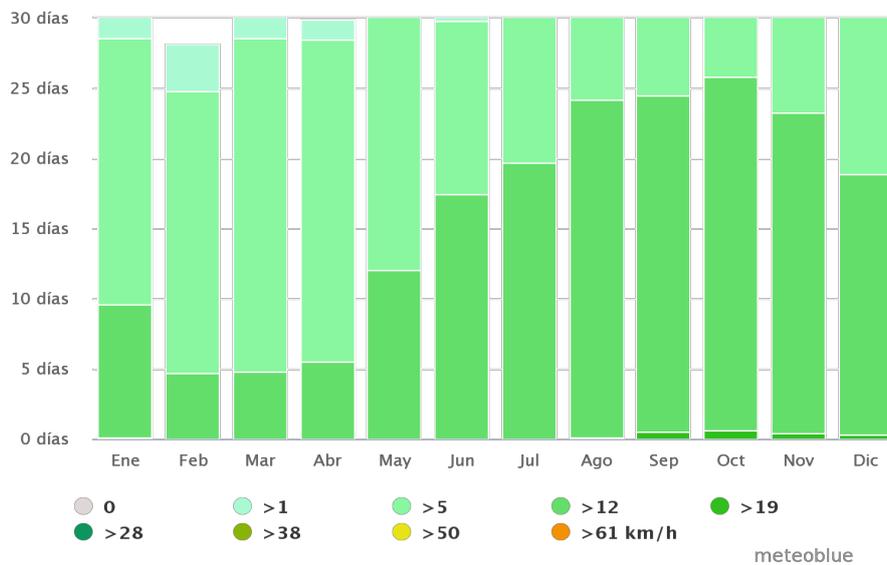
**Fecha:** 2020

Sin embargo, hay que considerar que estos rangos de precipitación también pueden influir la convergencia de las corrientes marinas de Humboldt y la de El Niño.



**Gráfico 1. Diagrama Precipitación**  
**Fuente:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

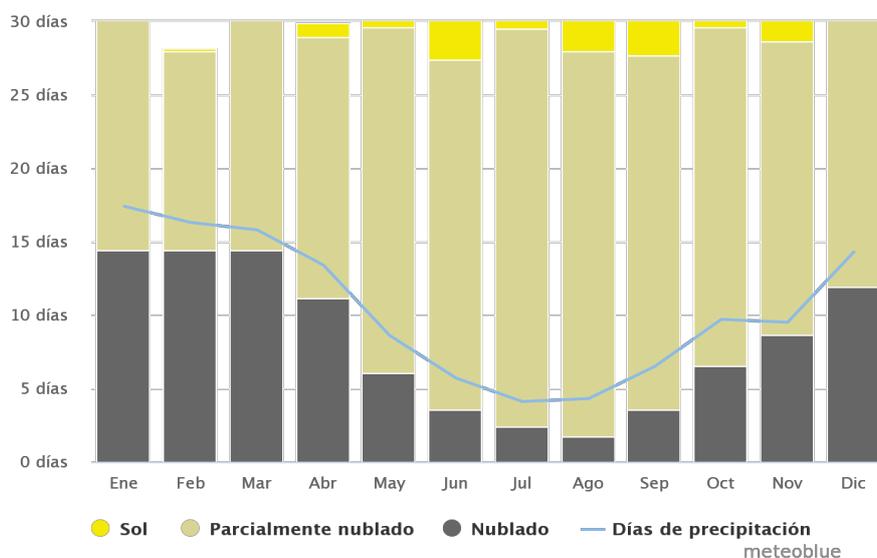
El diagrama de precipitación para Tosagua muestra cuántos días al mes, se alcanzan ciertas cantidades de precipitación. En los climas tropicales y los monzones, los valores pueden ser subestimados.



**Gráfico 2. Diagrama de Vientos**  
**Fuente:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

El diagrama de Tosagua muestra los días por mes, durante los cuales el viento alcanza una cierta velocidad. Un ejemplo interesante donde el monzón crea vientos fuertes y regulares de diciembre a abril y vientos tranquilos de junio a octubre.

Las unidades de velocidad del viento se pueden cambiar en las preferencias (arriba a la derecha).



**Gráfico 3.** Diagrama de Nubosidad

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

El gráfico muestra el número mensual de los días de sol, en parte nublados, nublados y precipitaciones. Los días con menos de 20% de cubierta de nubes se consideran como días soleados, con 20-80% de cubierta de nubes como parcialmente nublados y más de los 80% como nublados

### CAMBIO CLIMÁTICO

En Manabí, como en el resto de la provincia en la parroquia el cambio de clima por el calentamiento global ya está afectando la producción de alimentos. Los efectos del fenómeno se traducen en inundaciones muy fuertes por precipitaciones concentradas y largos espacios de sequías que también perjudican los periodos de cultivo.

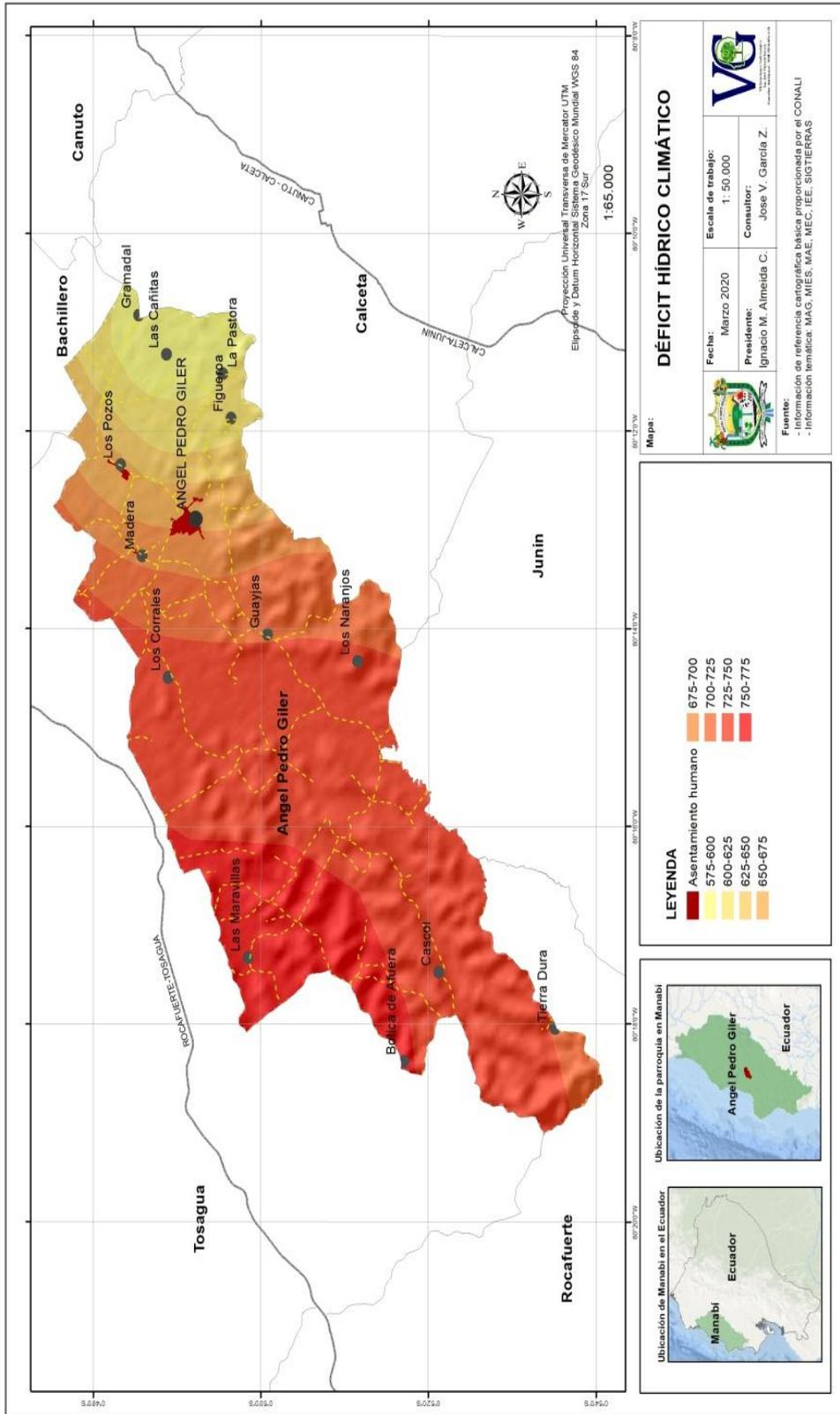
Las inundaciones debido a las variaciones climáticas hacen que se dañen las siembras y se pudran las raíces, alterando los ciclos de producción. Antes los periodos de lluvias eran de 4 a 5 meses; ahora se han reducido a 2 meses.

En consecuencia, los agricultores se ven perjudicados por la reducción de tiempo para la producción. Ante esto, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), junto con instituciones ecuatorianas como el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi) y la Defensa Civil, proponen una planificación diferente en la siembra de cultivos, modificando en los calendarios el inicio de las siembras.

El objetivo es generar plantas resistentes a los cambios del clima. Así, el arroz y el maíz podrían adaptarse mejor a las dificultades que crean las sequías o las inundaciones. Desde fines del siglo XIX, los científicos han observado un aumento gradual en la temperatura promedio de la superficie del planeta.

Uno de los recursos para luchar contra el calentamiento global son los bosques. Desempeñan cuatro funciones principales en el cambio climático: actualmente los bosques contribuyen a casi un sexto de las emisiones de carbono mundial cuando han sido desbrozados, explotados en exceso o degradados; reaccionan a los cambios del clima; cuando han sido sosteniblemente ordenados, producen dendrocombustible como una alternativa más benigna que los combustibles fósiles; y por último, poseen el potencial de absorber un décimo de las emisiones mundiales de carbono previstas para la primera mitad de este siglo en sus biomasas, suelos y productos y almacenarlos, en principio, a perpetuidad, de acuerdo con los datos que contiene la web de la FAO.

En el mapa siguiente se detalla cada punto del déficit climático de la parroquia que va de más baja a la más alta entre 575 – 775 de un déficit representativo.



**Mapa 10. Mapa de Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO**

### **IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN**

En el entorno ambiental por sus características hídricas excepcionales, la parroquia dispone del recurso agua muy superior a su demanda, sin embargo, persisten problemas de abastecimiento y saneamiento, debido a las carencias de infraestructura, como es la falta de alcantarillado y agua potable, ya que no todos los sitios no lo tienen, también hay problemas en el tratamiento de los residuos sólidos.

### **RESIDUOS SÓLIDOS**

La recolección de basura en la cabecera parroquial es realizada por el carro municipal dos veces a la semana, y esta basura es trasladada hasta el botadero municipal ubicado en el cantón Bolívar; los otros días de la semana los empleados municipales realizan la labor de limpieza acumulando esta basura en un sitio ubicado en el centro poblado lo que da un aspecto desagradable y emanación de olores desagradables. En lo que se refiere a las comunidades pese a que la recolección se la realiza un día a la semana no existe un tratamiento de residuos sólidos los mismos que son eliminados directamente al aire libre o lo queman, provocando un daño ambiental, social y como foco de contaminación afectando a la salubridad de la población. Por la salud de los habitantes y por el mismo crecimiento poblacional es necesario reubicar este foco de infección y además tecnificarlo.

### **AGUAS RESIDUALES**

La ausencia de alcantarillado en la mayoría de los sitios, hace que las aguas servidas vayan al río y sus afluentes, además, la presencia de canteras de mayor envergadura, aguas arriba del río, genera impactos ambientales que la comunidad describe a continuación: Cambios Morfológicos y Degradación del lecho del río, aguas abajo.- Los efectos son: la disminución del caudal debido a las actividades que se desarrollan en el río, que ocasiona degradación del lecho; la causa: el cambio de su régimen hidrológico y de la cantidad de material sólido que transporta. Alteración de la calidad del agua.

**RELIEVE / SUELO****CARACTERÍSTICA DE RELIEVE**

La parroquia Ángel Pedro Giler como parte del cantón Tosagua está ubicada en el centro norte de la Provincia se caracteriza por tener un relieve principalmente llano del valle aluvial y fluvial y colinados, sus elevaciones que son colinas medianas no sobrepasan de los 320 m.s.n.m. la altura del relieve está entre los 70 y 75m. Su topografía representada por llanuras lo podemos encontrar a lo largo de la explanada aluvial del río Carrizal, con los datos obtenidos podemos indicar que hacía al oeste las elevaciones varían ligeramente, la que presenta pendientes entre el 15 al 30%. La Parroquia no presenta laderas con pendientes que superen el 100% en promedio, y la otra plana hacia el norte y noreste cuya principal característica es las zonas inundables. Con esta característica se prevé la expansión futura con sus respectivos rellenos.

**Tabla 16. *Relieve***

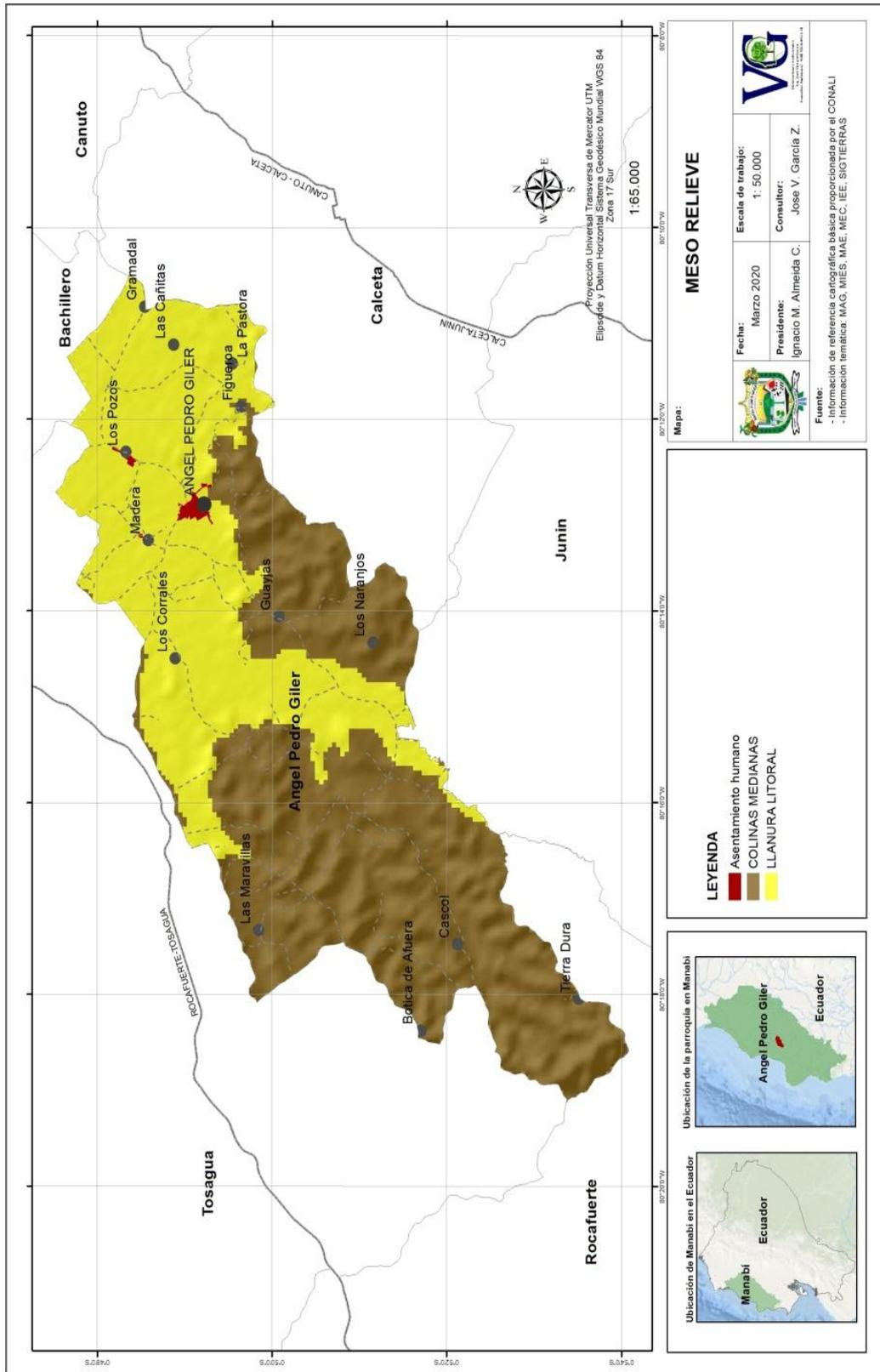
<b>RELIEVE ALTURA (M) DESCRIPCIÓN</b>		
Plano aluvial y fluvial	-----	Corresponde principalmente al valle del río Carrizal, en donde las pendientes son menores a 0 - 5%
Muy ondulada o colinados	70 -75m	Son las colinas más altas y se ubican al oeste de la parroquia

**Fuente:** IEE 2014**Elaborado:** VG Consultores**Fecha:** 2020**PAISAJE**

El paisaje rural es un espacio formado por grandes extensiones de tierra en donde el humano desarrolla actividades agrícolas, ganaderas y forestales, que corresponden al sector económico primario.

El paisaje urbano surge de la combinación de fenómenos ambientales y humanos, que coexisten en una zona particular de la superficie terrestre. Es un espacio que se modifica de manera constante con el paso del tiempo, tanto por su crecimiento y desarrollo como por su deterioro.

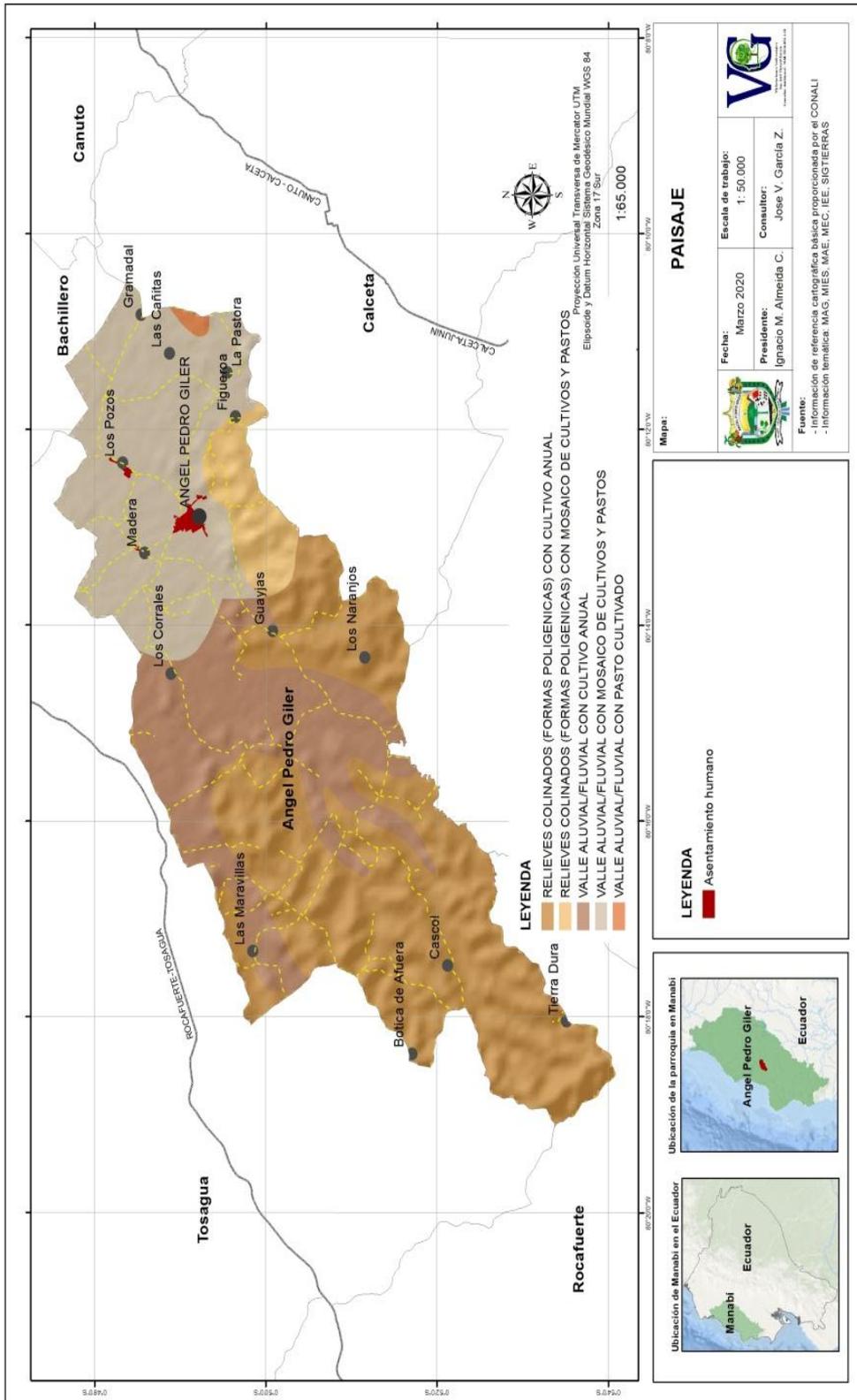
En el mapa siguiente se puede encontrar relieves colinados para cultivos anual, relieves parra cultivos y pastos, relieves en valles aluvial con cultivos anual, valle aluvial para cultivos y pastos y valle aluvial con pasto cultivados.



**Mapa 11. Mapa Meso Relieve de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 12. Mapa Paisaje de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente: VG Consultores**

**Fecha: 2020**

## PENDIENTE

Los procesos de modelado de las vertientes dependen de la inclinación de estas y una pendiente límite (de unos 45°, aunque variable según la índole de la roca), a partir de la cual se superan las fuerzas de rozamiento que retienen a los materiales sueltos en las vertientes. Por lo general existe un cambio de pendiente más o menos brusco entre la vertiente y el talud de derrubios que se forma en su base; la pendiente límite de ese talud suele ser de unos 35°. Tras un largo proceso de modelado, una vertiente puede tener una pendiente de equilibrio cuya inclinación ya no cambiará sensiblemente mientras duren las mismas condiciones climáticas y biológicas.

La medición de una pendiente se expresa a menudo como un porcentaje de la tangente. Se usa para expresar la inclinación de, por ejemplo, un camino sobre una elevación de terreno, donde cero indica que se está "a nivel" (con respecto a la horizontal) mientras que cifras correlativas ascendentes designan inclinaciones más empinadas. Hay tres sistemas de numeración:

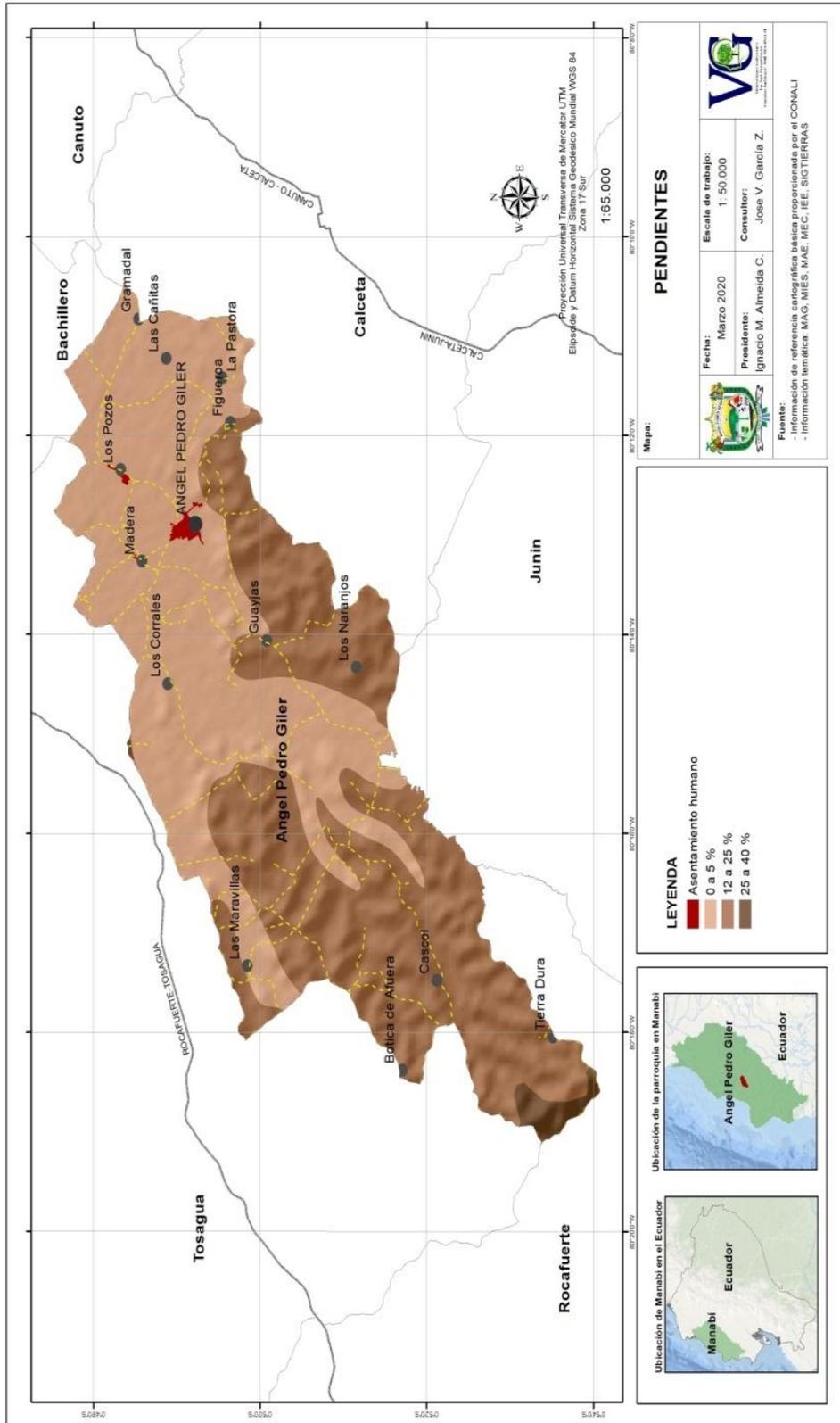
La pendiente esta variada debido a la topografía o inclinación del terreno que va de 0% a más del 40%, de acuerdo al mapa de pendientes, la mayor área de terreno es llana, tiene el más alto porcentaje que es mayor al 40% y le sigue las pendientes muy fuertes que varían de 25% a 40%, ubicadas en el centro de la parroquia de la cabecera parroquial y sus alrededores, la pendiente fuerte que varía del 12% al 25% y una o pendiente que va de 5% a 12 %, su clasificación recae en inclinación regular suave, y finalmente una zona no muy representativa que va de 0% al 5% cuya clasificación es débil, plano o casi plano.

**Tabla 17.** *Pendientes*

<b>Pendientes %</b>	
Abruptas, mayor	40%
Muy fuertes	25% - 40%
Fuertes	12% al 25%
Inclinación regular, suave	5% - 12%
Débil, casi plano	0% - 5%

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 13.** Mapa de Pendientes de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## GEOLOGÍA

Las condiciones geológicas de la parroquia rural Ángel Pedro Giler del cantón Tosagua están dadas por la era de sedimentos terciarios y cuaternarias, los depósitos cuaternarios formados por diferentes formaciones en donde se desarrolla un intenso valle de depósitos aluviales a lo largo del río Carrizal continuando en dirección este y rodeando la ciudad de Tosagua en donde predominan varinas colinas en las cuales aflora la formación Tosagua en donde predominan los afloramientos del miembro Dos Bocas, a lo largo del Río Carrizal se ha formado depósitos aluviales originando rasgos morfológicos en donde destaca las terrazas bajas y medias, los afluentes del río han desarrollado terrazas más altas así como también coluviones.

En casi todos los sitios de pie de monte o pie de ladera se tienen también depósitos coluviones que incluyen suelos con fragmentos de lutitas tobáceas, que son el producto del proceso de erosión de los suelos de las partes altas y/o deslizamientos. En cambio, los suelos residuales. En cambio, los suelos residuales, son el producto de la meteorización de los estratos de la formación Tosagua, principalmente del Miembro Dos Bocas que por lo general son arcillosos, pudiendo también ser limo-arcillosos, que están en un claro proceso de erosión.

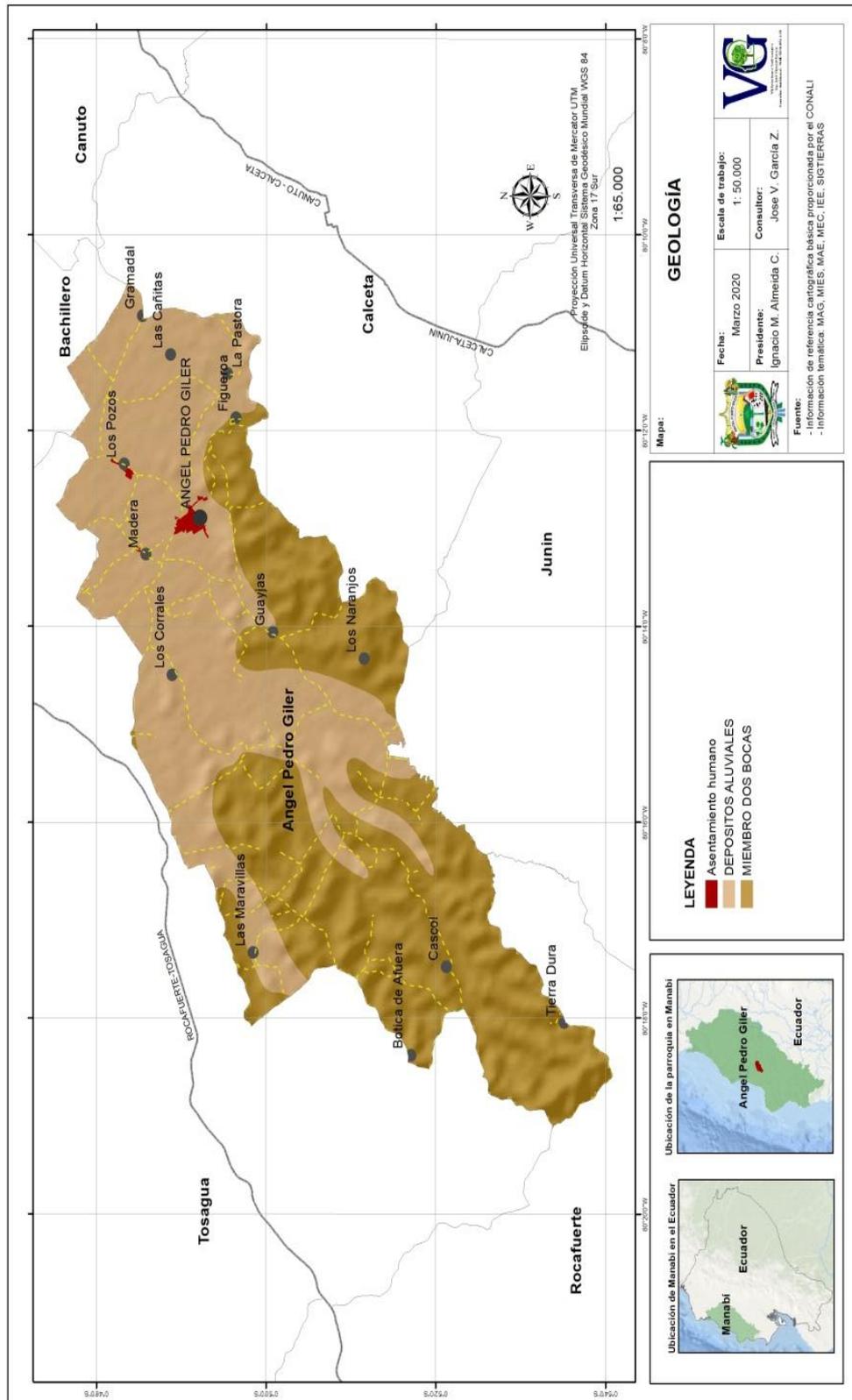
**Tabla 18.** *Geología*

FORMACIONES GEOLÓGICAS	EDAD	DESCRIPCIÓN
Depósitos aluviales	Triásica (Muschelkalk).	Terrazas formadas por gravas, arenas, limos y arcillas que cubren las zonas de inundación antiguas de las cuencas de los ríos Portoviejo, Oro y Chilán. Corresponde a los depósitos de arcillas, limos, arenas arcillosas y gravas sueltos presentes en las llanuras de divagación e inundación recientes de las principales cuencas y sus tributarios, así como en los deltas costaneros.
Formación Tosagua, Miembro Dos bocas	Oligoceno Superior Mioceno Medio	Lutitas limosas, de color gris, que meteorizadas adquieren el color marrón-chocolate y otras litologías, tales como limolitas, areniscas y bentonitas

**Fuente:** IEE, PRONAREG, DGGM

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 14.** Mapa Geológico de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

**SUELO****CARACTERÍSTICAS DEL SUELO**

El suelo de la parroquia rural Ángel Pedro Giler “Tosagua” está caracterizado por tener tierras como se detalla en el siguiente mapa y tabla.

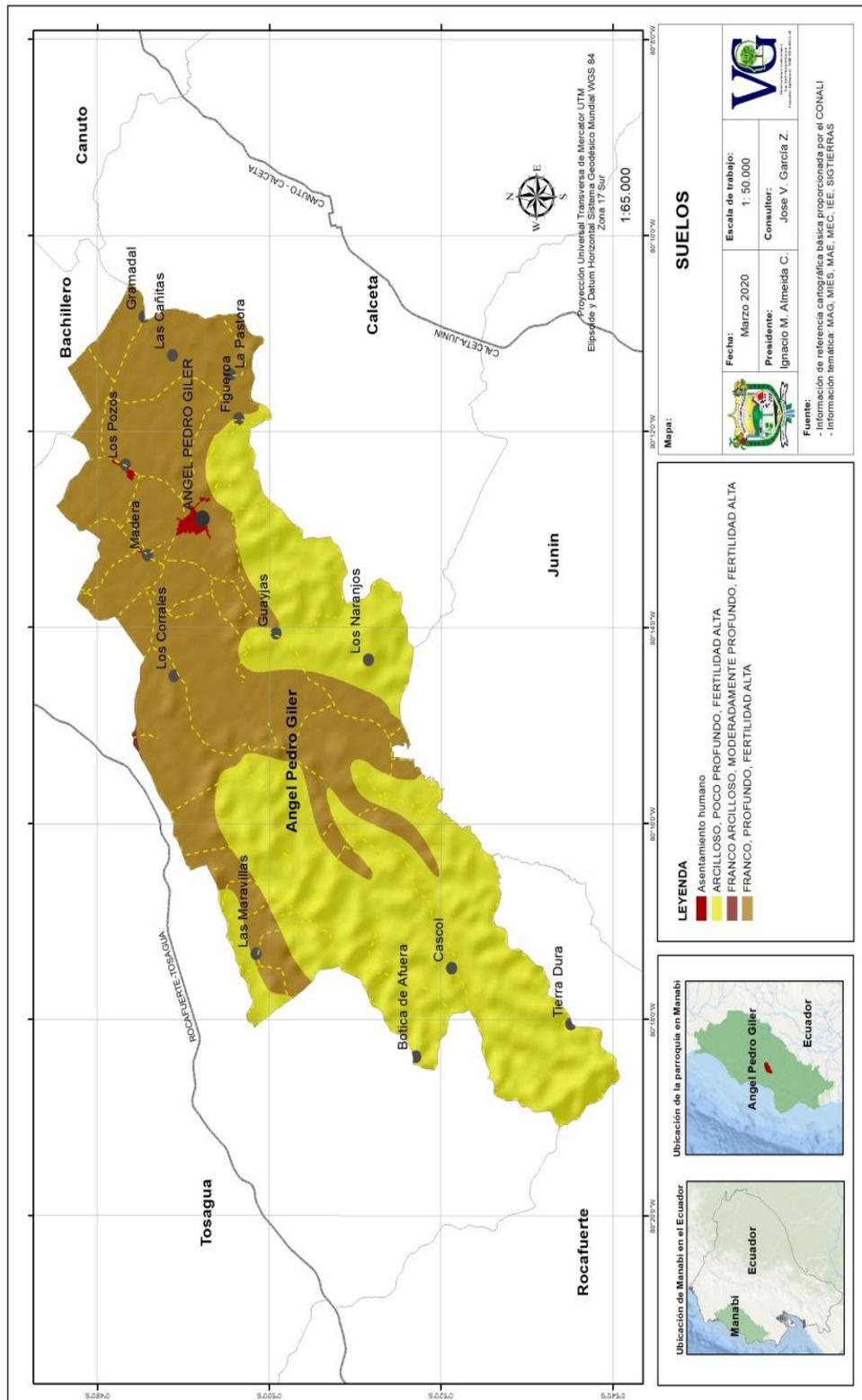
**Tabla 19.** *Característica del suelo de Tosagua -parroquia Ángel Pedro Giler*

<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>EXTENSIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Fluventic Haplustepts	Suelos franco arcillosos y franco arcillo limosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta	11828,11	31,2
Histic Sulfaquents	Suelos francos en la superficie y franco limosos a profundidad, mal drenados, muy superficiales, pH ácido (5,3), extremadamente salinos, ligera toxicidad por al pH intercambiable, fertilidad baja.	565,44	1,5
Typic Haplustepts	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, buen drenaje, poco profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta.	1597,28	4,2
Typic Haplusterts	Suelos arcillosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad alta	3297,49	8,7
Vertic Haplustepts	Suelos de textura franca	17556,73	46,3

	en superficie y arcillosa a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente alcalino, fertilidad alta.		
Vertic Ustifluvents	Suelos arcillosos en superficie y franco arcillosos a profundidad, de drenaje moderado, moderadamente profundos, ph medianamente alcalino, ligera toxicidad por carbonatos, fertilidad baja.	368,56	0,98
<b>No aplicable</b>		2729,30	7,2
<b>TOTAL</b>		37943,32	100,0

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 15.** Mapa de Suelos de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## USO Y COBERTURA DEL SUELO

### MANEJO Y USO SOSTENIBLE

No existe un manejo de este recurso ni normativas que ayuden a minimizar impactos negativos existentes en esta cuenca.

### APTITUDES AGRÍCOLAS

Las aptitudes agrícolas se las clasifica en 2 categorías, una corresponde a suelos con limitaciones ligeras para actividades agrícolas y la segunda a suelos con aptitudes agrícolas sin limitaciones para realizar actividades agropecuarias.

De este análisis se determina que una gran parte de los terrenos de la Parroquia reúnen condiciones topográficas y edáficas que favorecen su uso para la agricultura de ciclo corto de cultivo (Gramíneas, legumbres, hortalizas, tomate, pepinillo, pepino dulce) cultivos perennes (banano, plátano, café, mango, cocotero, maracuyá, cítricos, guaba, , achiote, cacao, yuca, zapallo), especies forestales (laurel, algarrobo, caoba, cedro, teca, amarillo, sauce, pechiche, caña guadua, caña dulce) pastos cultivados y pastos cultivados sin riego mapa, bosques o vida silvestre, y la ganadería la parroquia cuenta con cultivos permanentes de ciclo corto: maíz, algodón, papaya, legumbres que son vendidos por comerciantes de sectores aledaños para venderlos en los mercados del cantón.

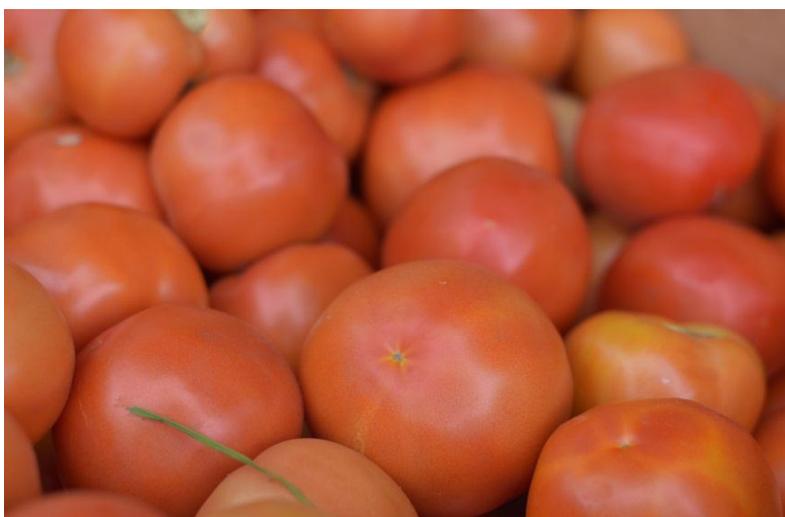


**Foto 4.** Productos agrícolas que cultivan

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

Su comercio es regular, del mismo modo la artesanía; uno de los problemas de los agricultores de la Parroquia es que no cuentan con centros de acopio; lo que evitaría caer en manos de acaparadores; asimismo la falta de organización en las comunidades. En la parroquia Ángel Pedro Giler su producción agrícola es diversa: yuca, maíz, cacao, banano, plátano, naranja, maracuyá, mango, sandía, zapallo, zapote, caña de azúcar, haba, productos que sirven para el consumo colectivo y que son destinados a otros cantones y provincias para su procesamiento agroindustrial.



**Foto 5.** Productos agrícolas que cultivan

**Fuente:** VG Consultores

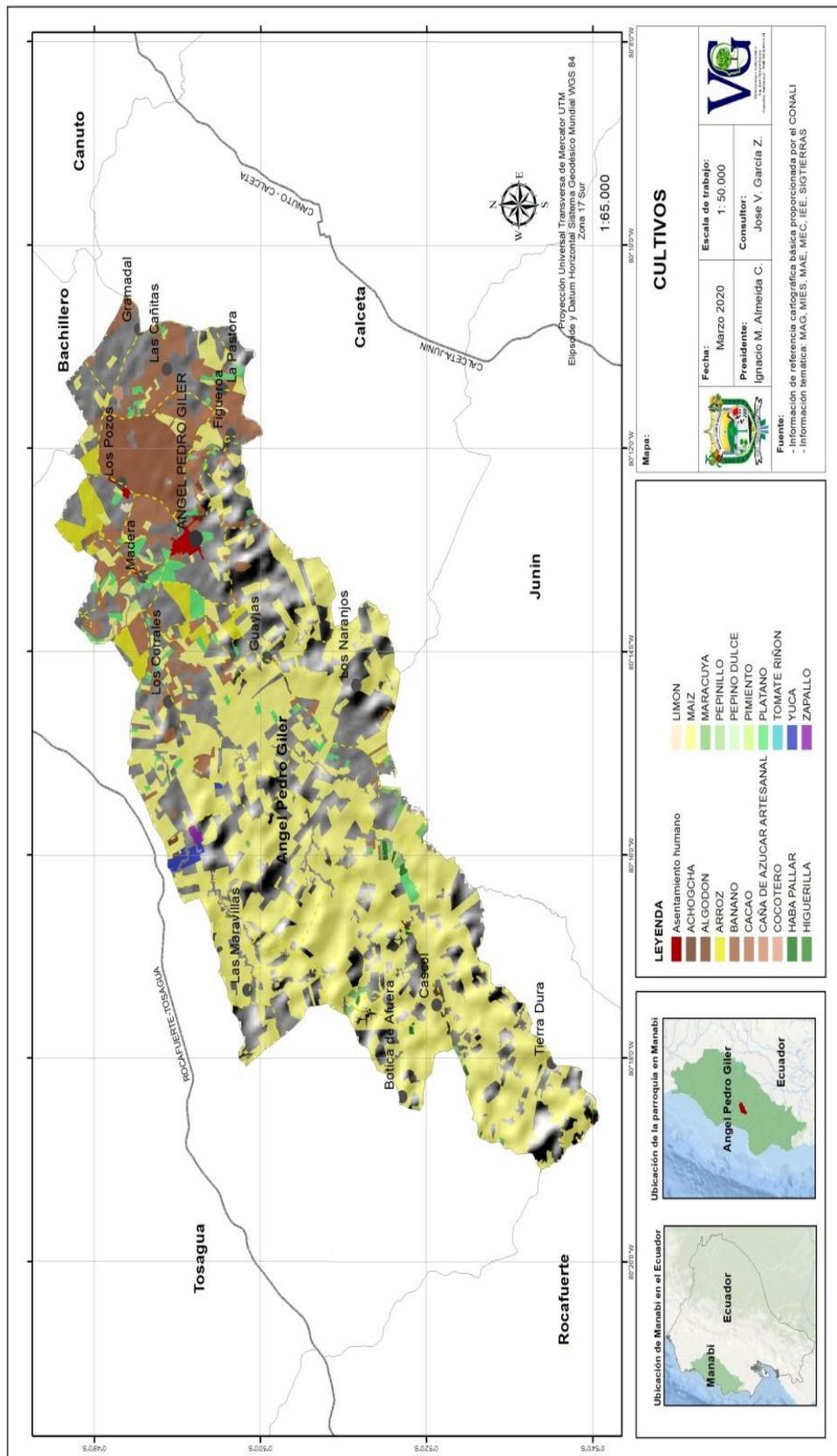
**Fecha:** 2020

**Tabla 20.** *Uso y cobertura del suelo*

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
Tierras agropecuarias	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, vegetación arbustiva, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión
Vegetación arbustivas y herbáceas	Arbustos
Cuerpo de aguas	Cuencas del río
Otros	

**Fuente:** VG Consultores

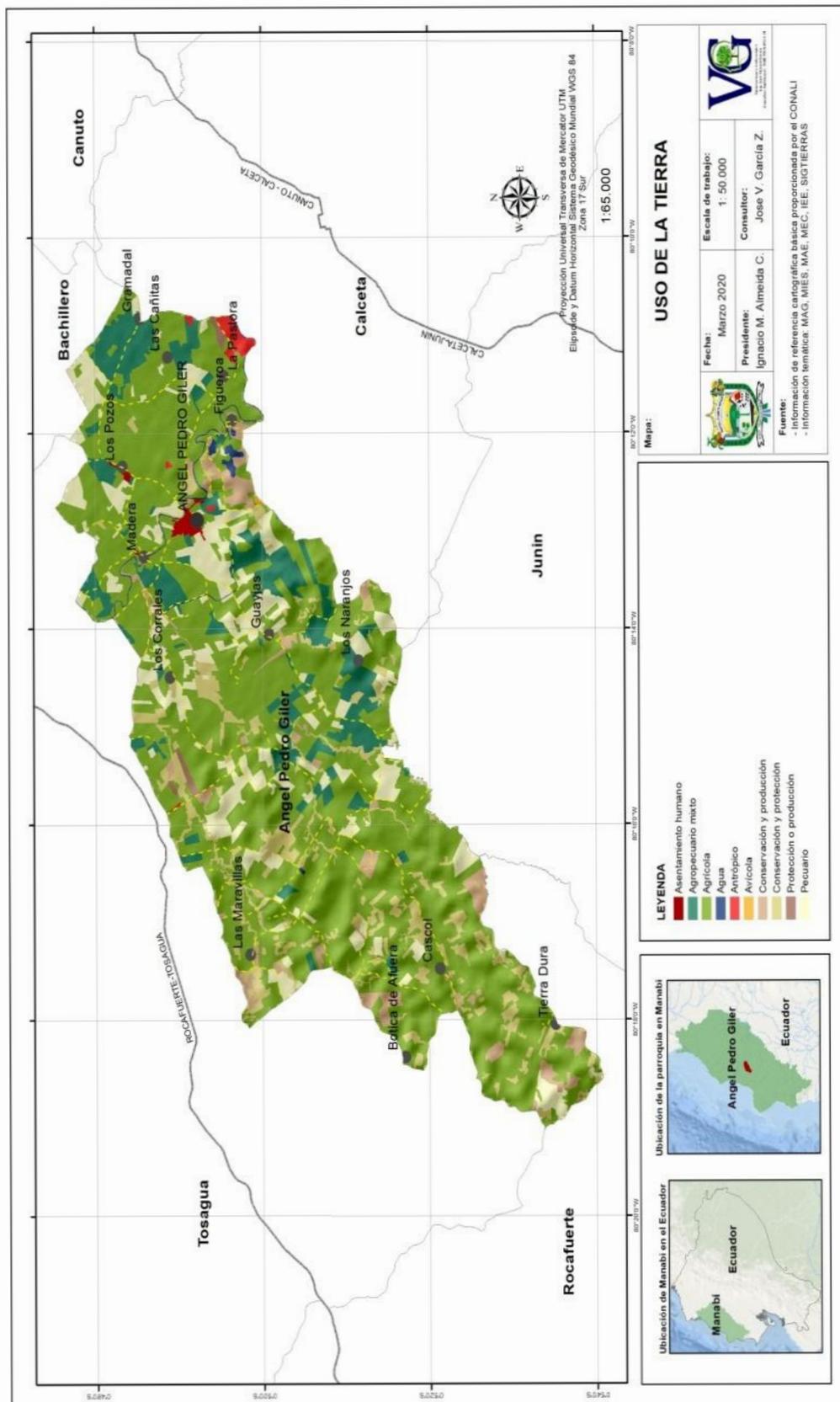
**Fecha:** 2020



**Mapa 16. Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 17.** Mapa de Uso de la Tierra de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO EN BASE A LOS SUELOS

La parroquia rural Ángel Pedro Giler se encuentra emplazado un territorio topográficamente irregular, quedando espacios amplios para el desarrollo de sus actividades, lo que lo convierte en un área vulnerable por amenazas de inundación y movimiento de masa. Además, se destaca la contaminación de las aguas superficiales por el arrojado de basura y de acuíferos por la acumulación de los vertidos líquidos domésticos.

### SUBSUELO / RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

#### RECURSOS NO RENOVABLES

La parroquia rural Ángel Pedro Giler cuenta con algunos recursos naturales que se detallan a continuación.

**Tabla 21.** *Recursos no renovables*

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Aguas subterráneas	Siempre que se trate de acuíferos confinados y sin recarga, los depósitos de aguas subterráneas son limitados.	Yacimiento	Capitación de agua subterráneas	Localmente abundante – escasa o deficiente	
Combustibles fósiles	Carbón vegetal	Hornos Artesanales	No existe concesión	No hay información	No legalizada

Arcilla	Zona de explotación artesanal para la fabricación de artículos ej. Vasijas de barro	Pequeñas y artesanales instalaciones donde elaboran los productos de esta materia prima no renovables	No existe concesión	No hay información	No legalizada
---------	---	---	---------------------	--------------------	---------------

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

La parroquia se caracteriza por disponer de una variedad de pisos climáticos, producto de su ubicación estratégica, entre las estribaciones esto ha permitido la formación de varios estratos de vida y ecosistemas naturales, a pesar de que estos recursos son renovables, tienen un valor económico que podría inyectar ingresos a la parroquia; pero no son explotados; para empezar con el recurso más valioso de la Parroquia y el Cantón, no se puede dejar de mencionar al Río Carrizal que tiene una trayectoria desde las montañas del cantón Bolívar convirtiéndose en la mayor cuenca hidrográfica de la Provincia que desemboca en el Océano Pacífico. Como toda estructura de una cuenca, ésta abarca un amplio territorio donde se asientan gran parte de la población que requiere agua para riego y consumo humano. Este recurso es utilizado para aportar al desarrollado de las poblaciones cumpliendo con las demandas de las actividades antropogénicas. Lamentablemente, casi la integralidad de la cuenca está afectada por estos mismos usuarios que demandan el uso de su principal recurso. Tanto la Parroquia y el cantón Tosagua posee varios números de esteros de tipo perenne e intermitente. Los ríos de tipo perenne son: Río Carrizal y Canuto, y los esteros de tipo intermitente son: el estero Moginal que se une con el estero El Mate, y el Estero Montañita que une al Estero El Muerto.

Los recursos como flora y fauna están siendo afectados con el crecimiento de la frontera agrícola, la tala indiscriminada de bosques; es decir, la presión que sufren los ecosistemas nativos de la parroquia y el Cantón en este caso. Todas amenazas que están relacionadas a las actividades humanas producen alteraciones en el equilibrio de los

ecosistemas y que a su vez aportan negativamente al cambio climático y sus consecuencias a nivel local, regional y mundial, como se detalla en la siguiente tabla 22.

## **RECURSOS NATURALES**

### **FLORA**

En la parroquia rural Ángel Pedro Giler gran parte de su superficie está ocupado por pasto, cultivos de ciclo corto y plantaciones, bosques con claros de pastos. La vegetación nativa se encuentra en las zonas con topografía desigual, sitios inaccesibles y quebradas, cuenta con una diversidad de especies, como se detalla en la tabla 23.

### **FAUNA**

La fauna es variada, las aves identificadas se constituyen el grupo más representativo, aunque únicamente se encuentran especies comunes de tamaño medio y pequeño y los mamíferos han desaparecido de la mayor parte del territorio, refugiándose en áreas de difícil acceso para el hombre. La fauna se ha visto disminuido un poco debido a la transformación de la vegetación nativa en cultivos, pastizales y zonas pobladas, a la quema de la vegetación arbustiva y la descarga de pesticidas en los ecosistemas, es muy común mientras se recorre la Parroquia, encontrarse con especies tales como: iguanas, pedrotes, palomas turrengas, culebras, oyeras, perdices, guacharaca, gavilanes, chéos, caciques, patillos, garza, y arañas, entre otros. Entre los mamíferos y rumiantes están el gato de montes, ardillas extintas y en peligro de extinción y otros propiamente han sido devastados por el hombre, en muy poca cantidad se hallan, el tigrillo, el burro silvestre, la guanta y la guatusa. También existen animales domésticos como perros, gatos, vacas, chivos, aves de rapiña (gallinazo), palomas, gaviotas, serpientes, lagartijas y variedades de insectos.

**Tabla 22.** Recursos naturales degradados y sus causas

<b>Recurso</b>	<b>Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)</b>	<b>Causa de degradación</b>
<b>Flora</b>	El bosque seco como ecosistemas nativos y todos sus componentes florísticos asociados (ver en anexos)	Destrucción y degradación del bosque por la expansión de la frontera agrícola
<b>Fauna</b>	Aves, mamíferos, anfibios, reptiles, invertebrados (ver en anexos)	La tala del bosque con fines comerciales de productos de ese bosque
<b>Agua</b>	Pérdida de los caudales y degradación de la calidad y cantidad del agua	Inadecuado manejo de las cuencas hidrográficas, contaminación con desechos sólidos y descargas líquidas de industriales y domésticos
<b>Bosques</b>	Este recurso está siendo alterado y con ello afecta directamente a todos los ecosistemas relacionados con las cuencas hidrográficas	Tala Indiscriminada de estos elementos estabilizadores e importantes en los regímenes hídricos de la zona
<b>Suelo</b>	Degradación química que provoca la pérdida parcial o total de la productividad del suelo.	Mal uso de suelo agrícola y excesivo uso de pesticidas.

**Fuente:** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Acuacultura (MAGAP)

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

**Tabla 23.** Flora de la parroquia rural Ángel Pedro Giler

<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>
<b>Tamarindo</b>	<i>(moutinguia calabura)</i>
<b>Guanábana</b>	<i>(anona muricata)</i>
<b>Ceibo</b>	<i>(ceiba trichistandra)</i>
<b>Algarrobo</b>	<i>(prosopis fuliflora)</i>
<b>Laurel</b>	<i>(allidora)</i>
<b>Cascol</b>	<i>(libidia corymbosa)</i>
<b>Muyuyo</b>	<i>(cardia lutea)</i>
<b>Almendro</b>	<i>(terminalia charapa)</i>
<b>Mango</b>	<i>Mangifera indica</i>
<b>Guayaba</b>	<i>Psidium guajava</i>
<b>Palmas</b>	<i>Arecaceae</i>
<b>Árbol de ovo</b>	<i>Spondias purpurea</i>
<b>Guachapelí</b>	<i>abebuia Chrysantha</i>
<b>Caña guadua</b>	<i>Guadua angustifolia</i>
<b>Teca</b>	<i>Tectona grandis</i>

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

**Tabla 24.** Fauna de la parroquia rural de Ángel Pedro Giler

<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>
<b>Zorro</b>	<i>(Didelphys)</i>
<b>Paloma santa cruz</b>	<i>Gallicolumba sanctaecrucis</i>
<b>Garrapatero</b>	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
<b>Carpintero negro</b>	<i>(Campephilus magellanicus)</i>
<b>Azulejo</b>	<i>(Thraupis episcopus)</i>
<b>Perico</b>	<i>(Brotogeris pyrhopterus)</i>
<b>Cacique</b>	<i>Cacicus</i>
<b>Gallinazo</b>	<i>(Cathartes aura),</i>
<b>Iguanas</b>	<i>(Iguana delicatissima)</i>
<b>Patos</b>	<i>(Anas platyrhynchos domesticus)</i>
<b>Ratón</b>	<i>(Mus musculus)</i>
<b>Garza</b>	<i>(Ardea alba)</i>
<b>Mariposas</b>	<i>(Lepidoptera)</i>
<b>Lagartijas o Lacertilia</b>	<i>(Psammodromus hispanicus)</i>
<b>Arañas</b>	<i>(Araneae)</i>
<b>Golondrina</b>	<i>(Delichon urbica)</i>
<b>Tórtola</b>	<i>(Streptopelia turtur)</i>
<b>Colibrí</b>	<i>(Trochilinae)</i>
<b>Paloma de castilla</b>	<i>(Columba livia)</i>
<b>Lechuza común</b>	<i>(Tyto alba)</i>
<b>Cigüeña americana</b>	<i>(Ciconia maguari)</i>
<b>Pato silbón canelo</b>	<i>(Dendrocygna bicolor)</i>
<b>Tortuga de agua dulce</b>	<i>(Chelidra)</i>
<b>Los quirópteros o murciélagos</b>	<i>(Chiroptera)</i>
<b>Serpientes</b>	<i>(Serpentes)</i>

Fuente: VG Consultores

Fecha: 2020

## COBERTURA NATURAL VEGETAL

La Parroquia se ha caracterizado por poseer diferentes clases de cobertura vegetal, como son las tierras agropecuarias en un 61.77%, vegetación arbustiva y herbácea 30.54%, el área urbana 0.8% y cuerpos de agua como es el río Carrizal 6.69% respecto al territorio; las actividades que se desarrollan dentro de cada tipo de cobertura se detallan en la tabla a continuación y se sintetiza el mapa biofísico.

**Tabla 25. Cobertura Vegetal**

<b>COBERTURA</b>	<b>ÁREAS %</b>
Tierras agropecuarias	60.80%
Vegetación arbustiva y herbácea	30.60%
Área urbana	0.9%
Cuerpo de agua	7.70%

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020

### **PATRIMONIO DE ÁREAS NATURALES**

En la parroquia rural Ángel Pedro Giler podemos encontrar patrimonios naturales a lo amplio del territorio con áreas de conservación importantes como para el desarrollo de la vida misma como son el río Carrizal y toda su cuenca baja y de la región. El problema de deforestación y por consiguiente erosión, en elevaciones de 400 msnm y además al aumento de áreas destinadas a cultivos transitorios, han permitido el transporte de partículas del suelo a la parte baja generando malestar en la ciudadanía por afectaciones, pérdidas económicas y en la calidad del agua (impacto socio-ambiental). Otra área de alta trascendencia en el desarrollo del Cantón son las riveras del Río Carrizal parte media baja y alta donde la deforestación ha generado los mismos problemas de sedimentación, causando entre otras cosas las graves inundaciones.

**Tabla 26. Patrimonios naturales de la parroquia**

<b>Cuenca baja del río carrizal</b>
<b>Bosque protectores primarios secundarios</b>
<b>Áreas destinadas a cultivos</b>
<b>Agricultura aplicada a las Conservación de suelo</b>
<b>Flora y fauna</b>

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020

### **ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES**

Existen diferencias conceptuales entre Servicios Ambientales que son aquellas funciones de los ecosistemas que generan bienestar para las personas y las comunidades, y Bienes Ambientales como el agua, la madera, las sustancias

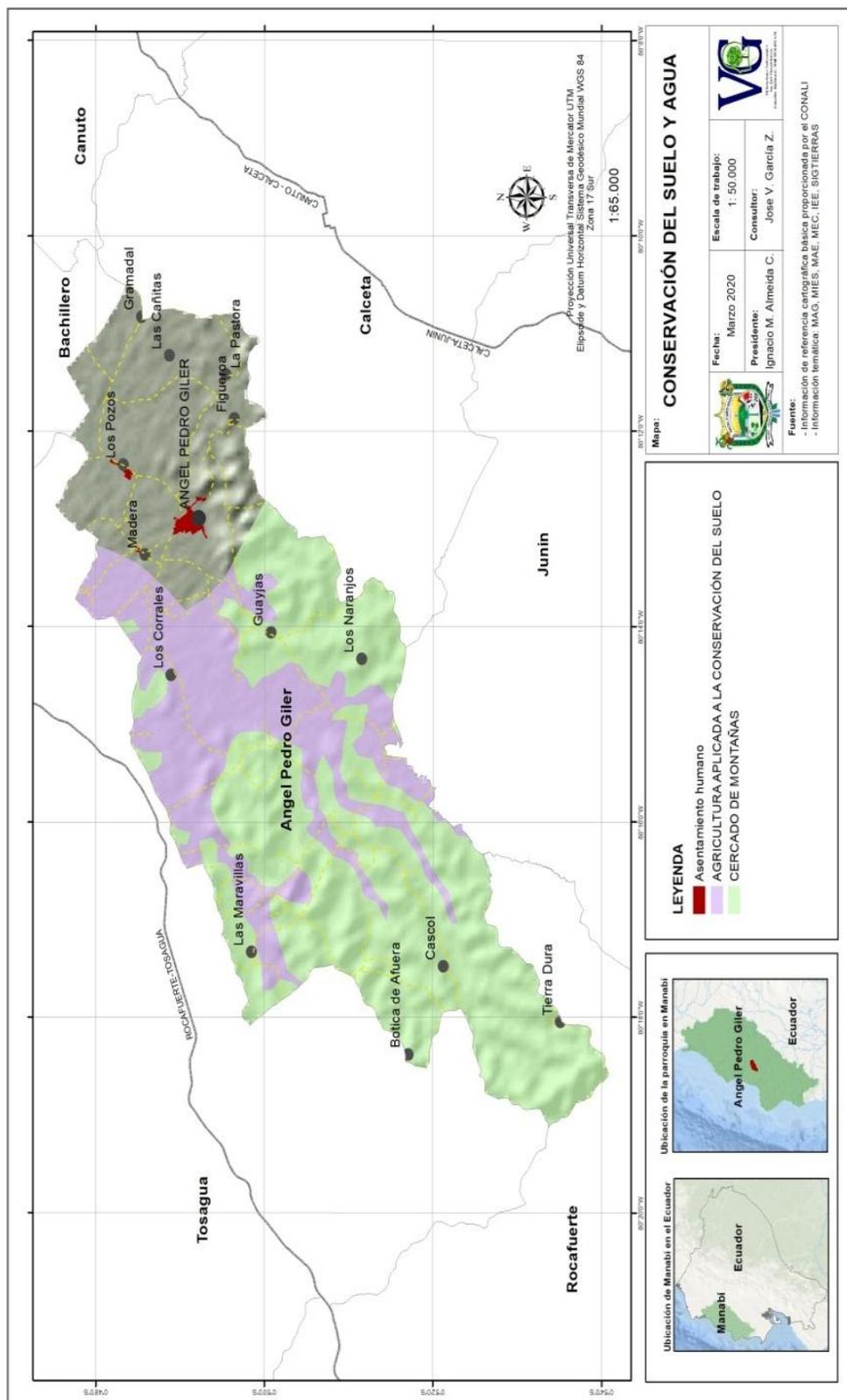
medicinales, objetos que son producto de la naturaleza directamente valorados y aprovechados por el ser humano. Todos los ecosistemas son potencialmente proveedores de servicios eco sistémico, que de hecho están dentro de los que en el cuadro siguiente se describen:

**Tabla 27.** *Ecosistemas para servicios ambientales.*

<b>SERVICIOS DE SOPORTE</b>	<b>SERVICIO DE PROVISIÓN</b>	<b>SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA</b>	<b>SERVICIOS CULTURALES</b>
Biodiversidad	Alimentos	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Suelo, información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 18.** Mapa de la Conservación del suelo y agua de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## BOSQUES

Un bosque es un ecosistema donde la vegetación predominante la constituyen los árboles y matas. Estas comunidades de plantas cubren grandes áreas del globo terráqueo y funcionan como hábitats para los animales, moduladores de flujos hidrológicos y conservadores del suelo, constituyendo uno de los aspectos más importantes de la biosfera de la Tierra. Aunque a menudo se han considerado como consumidores de dióxido de carbono atmosférico, los bosques maduros son prácticamente neutros en cuanto al carbono, y son solamente los alterados y los jóvenes los que actúan como dichos consumidores. De cualquier manera, los bosques maduros juegan un importante papel en el ciclo global del carbono, como reservorios estables de carbono y su eliminación conlleva un incremento de los niveles de dióxido de carbono atmosférico.

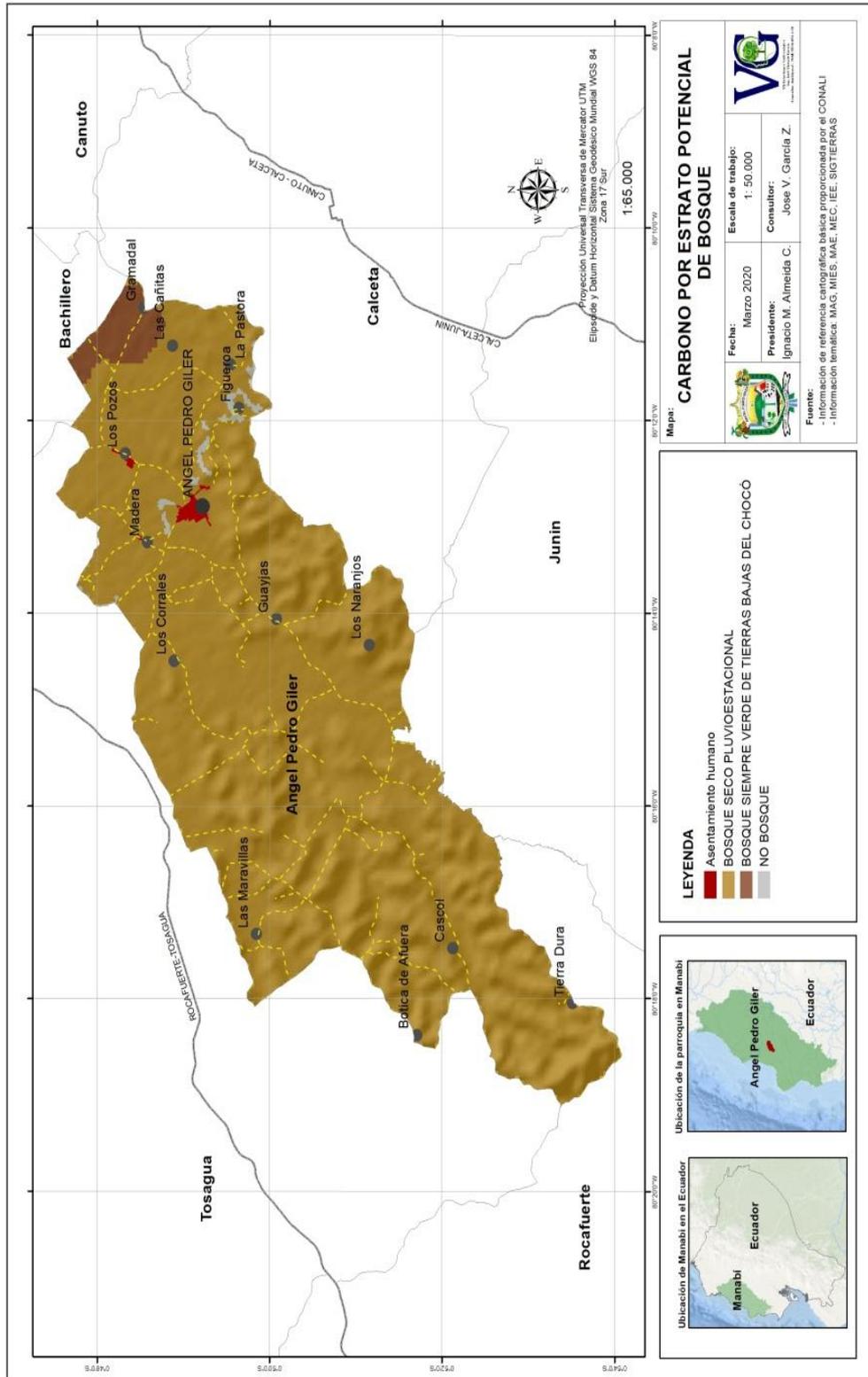
La parroquia Ángel Pedro Giler se encuentra asentada dentro de los límites del Bosque Protector “cuencas del Carrizal”, declarado mediante Acuerdo Ministerial No 055 del 12 octubre 1988 y publicado en el Registro Oficial No. 052 el 24 octubre de 1988, por lo tanto todos los proyectos de saneamiento ambiental y mejoramiento de los servicios básicos que se ejecuten en la zona urbana de la parroquia Ángel Pedro Giler van a intersecar con el Bosque Protector, bosques secos pluviales, bosque siempre verdes, bosques tierras bajas y no bosques simbolizado en el mapa de estratos potencial de bosques.



**Foto 6.** Bosques de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 19.** Mapa del Carbono por Estrato potencial de Bosque de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **BOSQUES PROTECTORES**

En relación a los bosques protectores, en la Parroquia rural de Ángel Pedro Giler no cuenta con un número exactos de hectáreas o área de bosques, pues las áreas de vegetación y bosque protector que existieron se perdió debido a la ampliación de la frontera agrícola en especial en las zonas dependientes más suaves, se observa la invasión de las actuales zonas de áreas de vegetación o bosques secos pluviestacional en las cuencas del río, que están siendo usadas para cultivos, y ganadería, espacio público o área de conservación natural. Sin embargo, el Bosque siempre bosques verde de tierras bajas y vegetación que limitan con la parroquia. La conservación de las áreas de vegetación es vigilar que el nivel de aprovechamiento de los recursos no altere la preservación del agua, suelo, flora y fauna y de acuerdo a lo enunciado en la Parroquia.

## **CALIDAD AMBIENTAL**

La cobertura de recolección, el escaso tratamiento y reciclaje de la basura se percibe como un gran problema ambiental que tiene ciertas comunidades de la Parroquia rural de Ángel Pedro Giler. La expansión de la mancha agrícola y la baja densificación de la población inciden en el uso y ocupación del territorio provocando una demanda constante por servicios y accesibilidad. En la parroquia coexisten actividades productivas, lo cual genera problemas sociales por la exposición permanente a las externalidades del sector productivo. La contaminación del suelo ocasionada por la construcción de pozos para tratar aguas residuales y la contaminación de las aguas de los ríos, la deforestación y erosión del suelo, la actividad antrópica, así como la expansión de la frontera agrícola y la introducción de especies vegetales y animales exóticos, contribuyen decididamente a estos problemas que se han convertido en verdaderos agentes negativos para la protección de estos recursos naturales.

## **AMENAZAN A LA COBERTURA VEGETAL NATURAL**

La vegetación en la parroquia constituye uno de los elementos importantes en la cobertura y protección de los suelos, porque la interrelación entre el animal-planta permite la perpetuación de las especies y el equilibrio de la cadena alimenticia.”

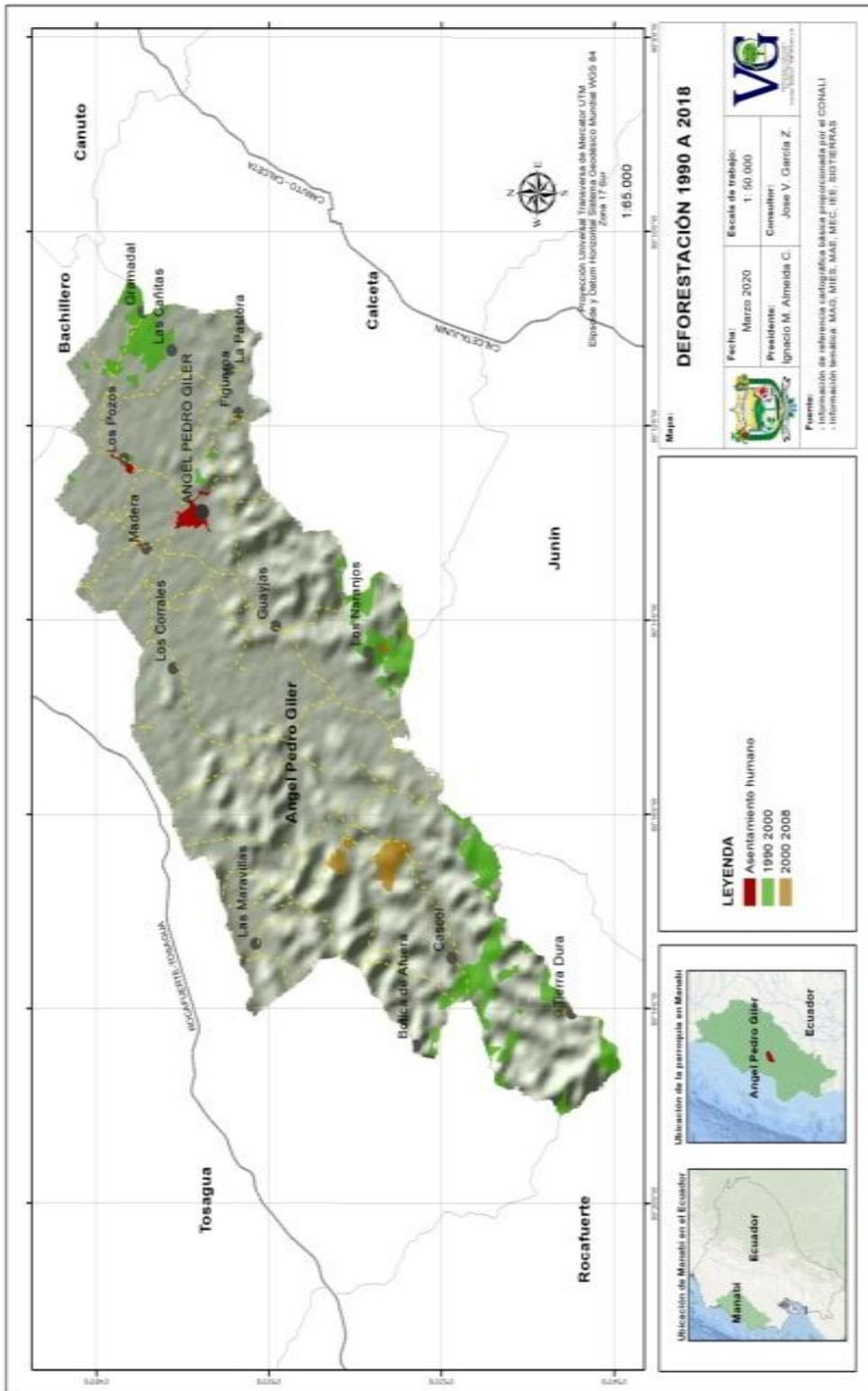
## **ECOSISTEMAS TERRESTRES E INTERIORES DE AGUA DULCE**

Delimitación de ecosistemas en las aguas dulces de las cuencas del río y aguas existentes en la parroquia Ángel Pedro Giler. No existe información sobre oferta y demanda hídrica de parte de la población, sin embargo, en los talleres se pudo recabar datos interesantes, en relación a las amenazas que enfrentan los cuerpos hídricos en territorio, entre ellas: cuencas, sub-cuencas, microcuencas y vertientes.

- Factores climáticos como las inundaciones debido al aumento del caudal de los ríos en la época invernal.
- Disminución de agua en los cuerpos hídricos por la tala indiscriminada del bosque.
- Contaminación del agua causada por la minería y por las aguas servidas que son arrojadas al río.
- La contaminación por la basura, ya que los recolectores de basura pasan por los sitios cada semana o cada quince días.
- Sequías prolongadas, como se presentaron en estos últimos años, ha generado incertidumbre en los agricultores que dependen de un calendario agrícola que hoy no se ajusta a sus requerimientos, y;
- Sobreexplotación de las tierras contiguas a las riveras de los ríos y fuentes de agua.

## **DEFORESTACIÓN**

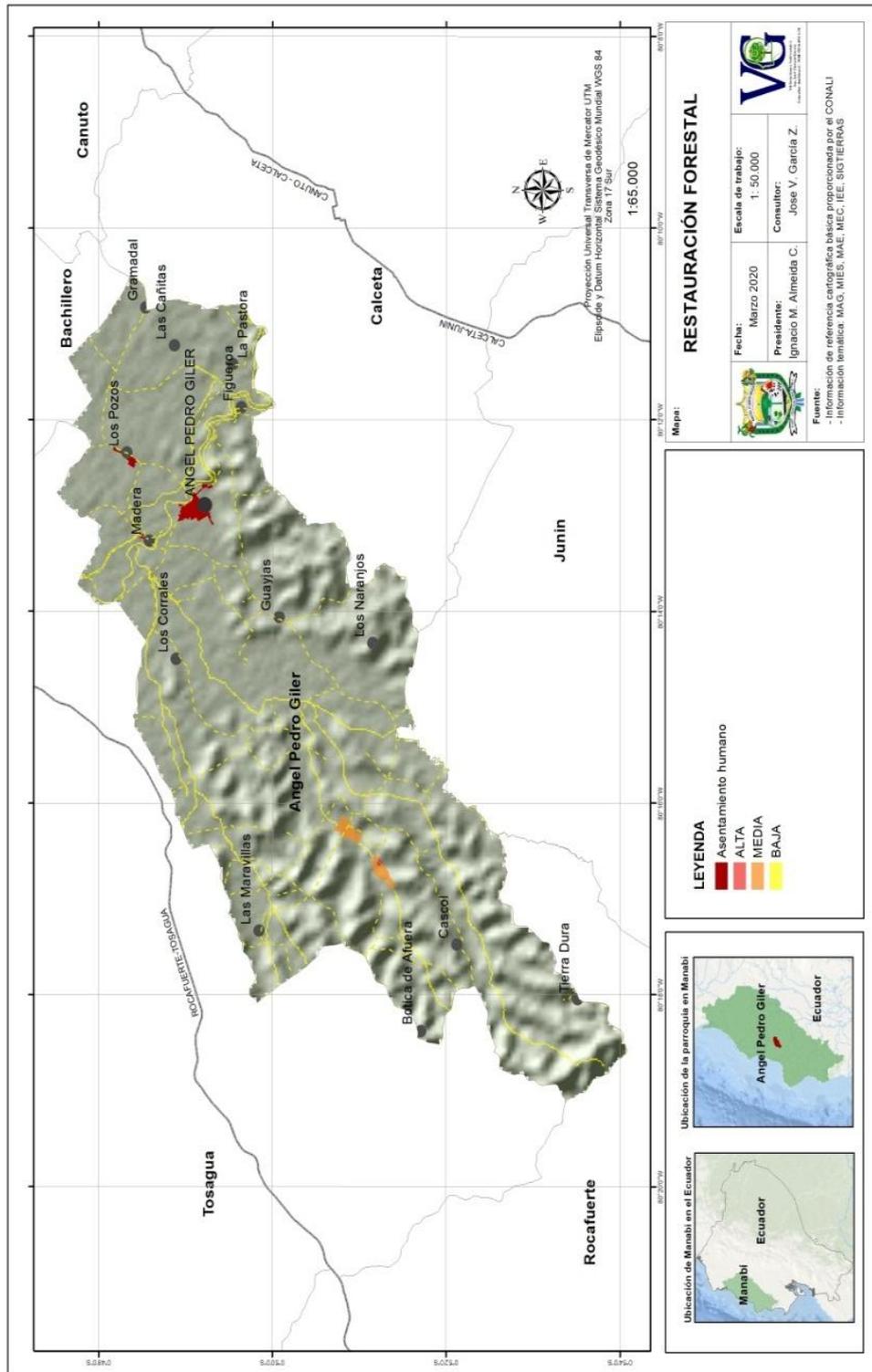
La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales a usos y coberturas diferentes, debido a la actividad humana, para el presente análisis, nos basaremos en la cartografía generada por el CONALI y el Ministerio del Ambiente del Ecuador, que genero el mapa de deforestación histórica, durante los períodos 1990 – 2000 y 2000 – 2008, y en base a esta información se determina que entre 1990 al 2008 en la parroquia no existe grandes áreas de deforestación, pues en el Parroquia rural de Ángel Pedro Giler se determina 2,80Km<sup>2</sup> de deforestación, que representa el 3,39% de la superficie de la parroquia, tal como se detalla en la siguiente mapa.



**Mapa 20.** Mapa de Deforestación de 1990 a 2018 de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 21.** Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **VIDA SILVESTRE**

### **ESPECIES DE VIDA SILVESTRE**

En la parroquia rural de Ángel Pedro Giler su biodiversidad tiene muchas variedades vida silvestre en todas sus manifestaciones, que pueden ser diversidad genética, de organismos y ecológica y está clasificada en grandes familias como se detalla a continuación.

- Anfibios
- Aves
- Mamíferos
- Reptiles
- Peces

### **MEDIDAS PARA PROTEGER LAS ESPECIES DE AMENAZADAS**

Las áreas o ecosistemas ambientalmente frágiles son aquellas en que una pequeña intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del ecosistema que pueden ser usualmente irreversibles a su estado original. Un ecosistema frágil es una clasificación actual y nueva que se le ha dado a áreas que de una u otra forma están siendo amenazadas por la presión directa o indirecta de hombre y sus actividades de producción y económica. Es decir, en la naturaleza no existe una fragilidad en el estricto sentido de la palabra porque este estado, es consecuencia del cambio y desequilibrio causado por elementos introducidos artificialmente por el ser humano. Áreas de conservación importantes y un alto significado para el desarrollo de la vida misma como son el río Carrizal y toda su cuenca baja y de la región y para proteger las especies que corren peligro de extinción, principalmente por causas humanas en la parroquia es preferible estos consejos:

- ✓ **Prohibir la caza de animales**
- ✓ La delimitación de áreas protegidas y reservas naturales
- ✓ Evitar la contaminación de los recursos naturales
- ✓ Promover planes para la reproducción en cautiverio

- ✓ El reciclado ayuda a disminuir la tala de árboles
- ✓ Respetar las áreas protegidas y reservas naturales
- ✓ **Comprar con responsabilidad**
- ✓ **Restaurar**

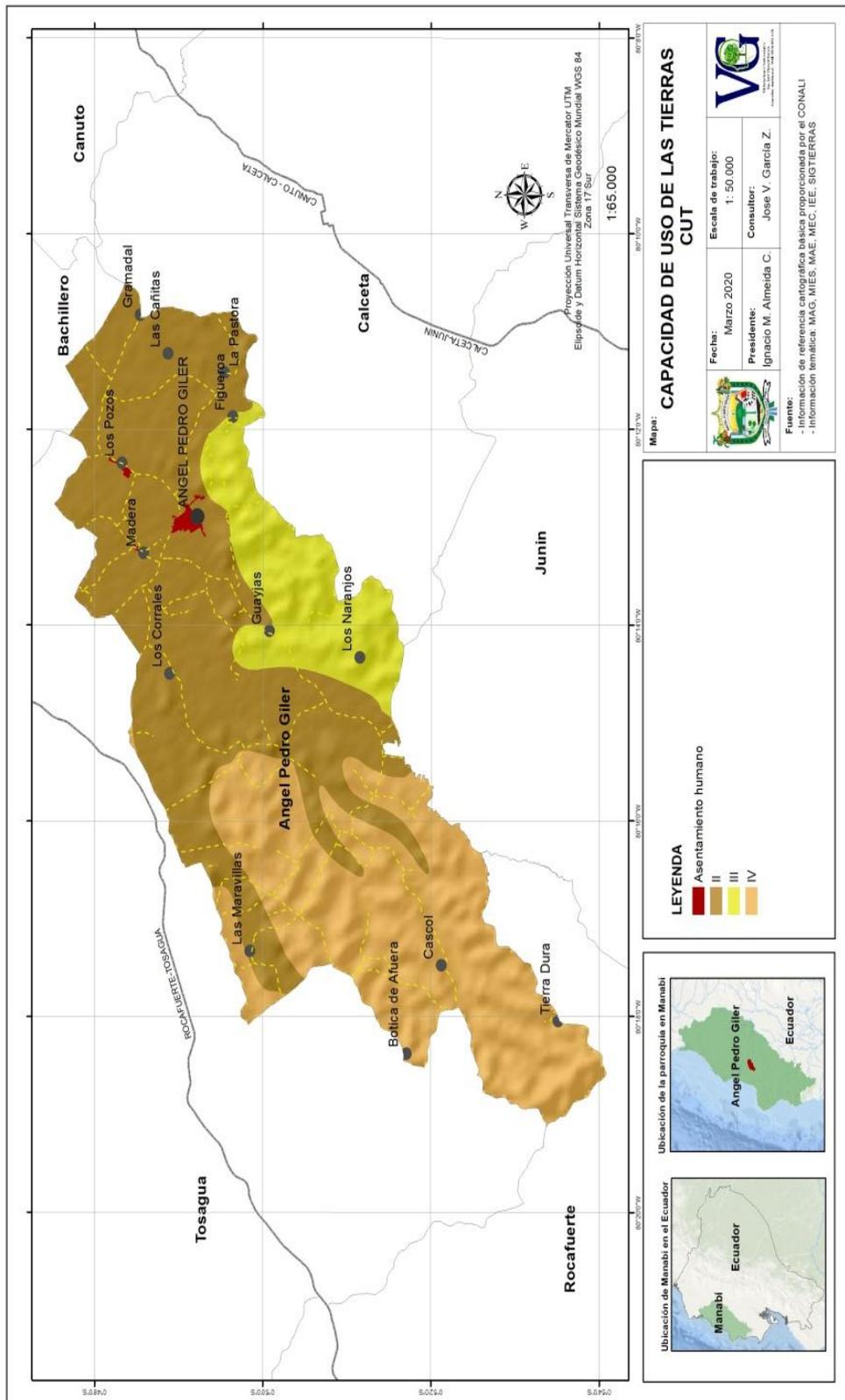
## **USO DE LA TIERRA**

Según el ministerio de Agricultura y Ganadería La Cobertura de la Tierra constituye la cubierta biofísica que se observa sobre la superficie de la tierra (elementos naturales y antrópicos). El uso de la tierra representa la ocupación que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interrelación entre los factores biofísicos y culturales de un espacio geográfico determinado

Sistemas Productivos describen cómo se realizan las actividades agro-productivas sobre el territorio, como por ejemplo: recursos invertidos, tecnología empleada, destino de la producción y limitaciones en general. Se clasifican en: Empresarial, Combinado, Mercantil y Marginal. Zonas Homogéneas de Áreas generalizadas por sus características homogéneas de tipo de cobertura agropecuaria, riego, tamaño de parcela y piso climático.

## **USO ACTUAL DE LA TIERRA**

En la actualidad, la mayoría de los terrenos de la parroquia pertenecientes al ámbito y su uso especial. Es los Agropecuarios mixtos. En la actualidad el uso de las tierras es de uso agrícolas para uso antrópico, avícola, conservación, producción y conservación y por último para usos pecuarios existen en la parroquia, como lo muestra en la ilustración del mapa. La vegetación propia de la zona los ha cubierto total o parcialmente, aunque siguen siendo visibles los restos de materiales y bloques específicamente asentamientos humanos.



**Mapa 22.** Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

### POTENCIALIDADES Y PROBLEMA POR COMUNIDAD EN CUANTO AL COMPONENTE BIFISICO.

Para la identificación de los problemas y potencialidades, se consideró dos escenarios: el análisis técnico del territorio y la participación activa de la población, a través de los talleres que se realizó en la parroquia, y en la siguiente tabla se detalla los problemas y potencialidades, presente en cada una de sus comunidades

**Tabla 28.** *Potencialidades y Problemas*

Síntesis del problema o potencialidad identificada	¿Cuál es la población que se afecta o se favorece con esta acción?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Peligro de inundación en temporada lluviosa por falta de alcantarillado y drenajes.		La Estancilla	Gestionar el involucramiento en el plan maestro cantonal
Potencialidad las actividades turísticas que se pueden realizar en la zona, sobretodo en el balneario de agua dulce.		La Estancilla	Impulso turístico a través de páginas digitales y adecuaciones de ingreso al balneario
Inundación en la zona baja.		Figueroa	Hacer drenaje de zanja en toda la comunidad hacia la rio.
Inundación por existencia de meandros en el río Carrizal		Las Palmas	Mantenimiento de muros de control de inundaciones
Inundaciones en partes bajas con represamientos de aguas lluvia y caudal de río.		La Palma, La Pastora, La Poza Los Pachones	Limpieza de canales y desazolve del río en sitios de cota baja.
Falta de drenaje, que ocasiona inundaciones en tiempo de invierno.		Las Cañitas	Construcción de 4 alcantarillas para drenaje de agua y que se promueva planes de mitigación de inundaciones.

Olores desagradables y presencia de plagas vectorial a causa de la fumigación de la bananera.	La Palma, El Gramal La Pastora La Poza	Realizar gestiones con la autoridad de la Bananera para que tomen medidas correctivas y aplicación se los programas de responsabilidad social.
La falta de drenaje ocasiona inundaciones.	Guayjas	Promover planes de mitigación de inundaciones desde el muladar hasta Casas Viejas. Cajón de drenaje desde las Guayjas hasta el canal de riego.
Los malos olores que ocasiona el botadero de basura cercano a la comunidad.	Guayjas	Seguimiento de la disposición final de los residuos.
Las plagas vectoriales que hay en la comunidad.	Guayjas	Fumigación en todo el sector y se complemente esta actividad con capacitación a los moradores del lugar.
Inundaciones en partes bajas con represamiento de aguas lluviosas.	Los Corrales	Hacer drenaje de agua, un puente de cajón de cuatros metros porque la alcantarilla no abastece.
Inundaciones debido a represamiento de agua en periodo lluvioso.	Los Naranjos	Hacer estudio topográfico desde Montanita, La Ceiba, Los Chirijos.
Deslaves, deforestación, pérdidas de suelos.	San Bartolomé	Requieren reforestación.
Sequía acentuada en temporada seca.	Tres Caminos, Botija Afuera	Tecnificación de cultivo en cuanto al riego.
Sequía acentuada en temporada seca, falta de mantenimiento de albarradas.	Vargas Torres – La Reforma	Elaboración de albarradas para abastecimiento de agua, mantenimiento y limpieza de las ya existentes.

**Fuente:** Diagnóstico Técnico y Participativo parroquial 2020

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

# SOCIO-CULTURAL



## **POBREZA**

### **POBREZA EXTREMA Y LA POBREZA**

Según el boletín técnico ENEMDU (2019). El promedio de disminución nacional a escala rural entre el año 2018 y 2019 tuvo una disminución de 43,0% 43,8%. Mientras que en Manabí el diario El Universo lo enmarca como una de las 10 provincias con menor pobreza por ingresos alcanzando un 27%. Sin embargo, si esta, es medida por necesidades básicas insatisfechas NBI método “directo” que fue introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza. Bajo ésta técnica se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales.

Una vez establecida la satisfacción o insatisfacción de esas necesidades, se puede construir “mapas de pobreza”, que ubican geográficamente las carencias anotadas; usualmente, la insatisfacción de necesidades se evalúa en base a algunas características de la vivienda tales como tipo de materiales, acceso a agua potable, a sistema de eliminación de excretas o número de cuartos y a ciertos rasgos demográficos del hogar - número de miembros, asistencia escolar de los menores, o edad, nivel educativo y condición de ocupación del jefe -, características de identificación que no tienen necesariamente que verse reflejadas en el nivel de ingreso en los hogares.

Con base en lo expuesto se ha procedido a realizar un análisis de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), tomando como referencia datos de la secretaria técnica planifica Ecuador (2019) y Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS indican que la población bajo índices de pobreza de la parroquia Ángel Pedro Giler es de 5775 clasificadas en extremadamente pobre, pobre y no pobre como indica la siguiente tabla:

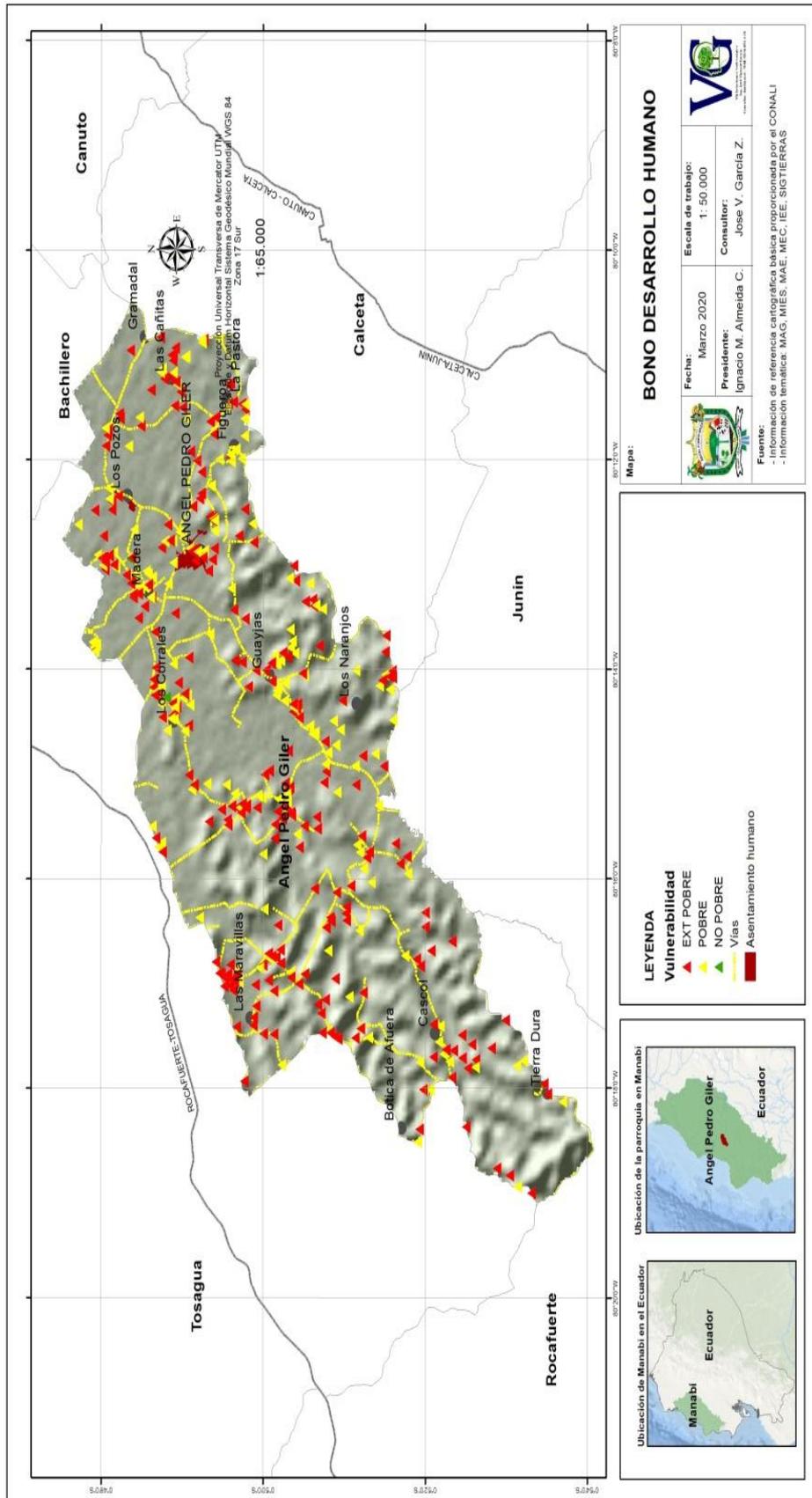
**Tabla 29.** *Índice de pobreza de la parroquia Ángel Pedro Giler*

<b>DPA_CANTÓN</b>	13
<b>DPA_DESCA</b>	Tosagua
<b>DPA_PARRO</b>	131552
<b>DPA_DESPAR</b>	Ángel Pedro Giler
<b>Población Extremo pobre</b>	1613
<b>Población pobre</b>	2402
<b>Población no pobre</b>	1760
<b>Población total</b>	5775
<b>Familia extremo pobre</b>	456
<b>Familia Pobre</b>	770
<b>Familia no pobre</b>	587
<b>Familia total</b>	1813
<b>Relación extremo pobre</b>	27,93
<b>Relación pobre</b>	41,59

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

De este total existen 442 personas que cuentan con el beneficio del bono de desarrollo humano representados en el siguiente mapa



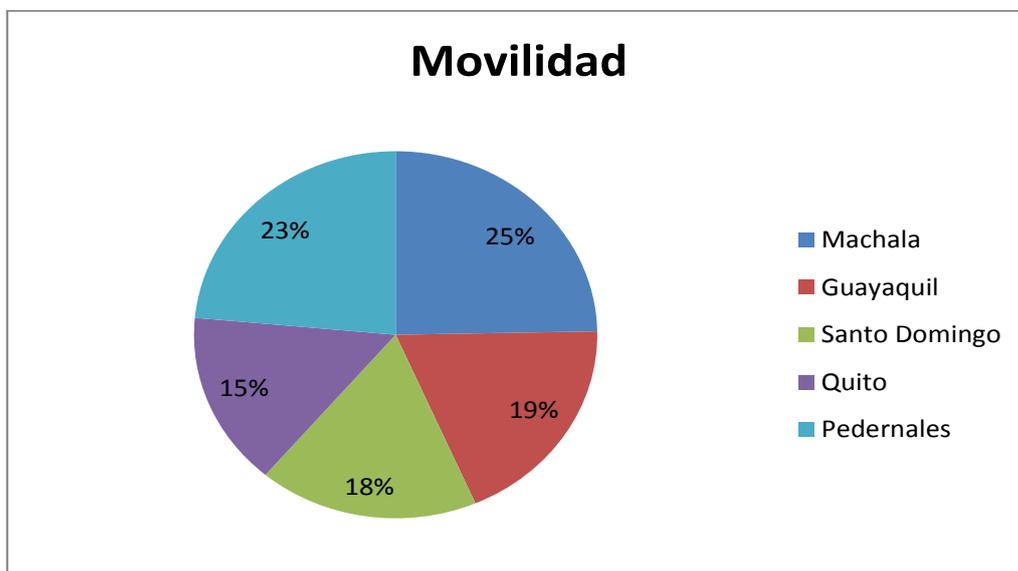
**Mapa 23.** Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA  
**Elaborado:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

## MOVILIDAD HUMANA

La movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Durante las últimas décadas, la movilidad humana constituye uno de los temas trascendentales y protagónicos en la agenda política de los Estados de origen, tránsito y destino, al mismo tiempo plantean importantes retos y desafíos para sus sociedades.

Uno de los principales problemas que enfrenta la migración son las políticas restrictivas adoptadas por ciertos Estados que dan mayor importancia al control migratorio, limitando el goce efectivo de los derechos de las personas en movilidad humana

Según los datos registrados por en la encuesta realizada en la parroquia Ángel Pedro Giler no se presentan asentamientos de migrantes. Sin embargo si existen una movilidad temporal en busca de empleo a otros cantones de diferentes provincias.



**Gráfico 4.** Movilidad Humana de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

La grafico anterior indica que la movilidad en la parroquia se la ejecuta de manera temporal en busca de empleo y los cantones con incidencia son Machala con un 25%, Pedernales con 23%, Guayaquil con un 19%, santo Domingo de los Colorados con un 18% y finalmente a Quito con un 15%.

## COBERTURA DE SERVICIOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

La parroquia Ángel Pedro Giler cuenta con convenios con el Gobierno Provincial de Manabí y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con la atención a niños en guardería con un total de 25 niños.

**Tabla 30.** Cobertura de MIES a los grupos de atención prioritaria

DPA_DESPAR	Hombre	Mujer	Rural	Urbano	Total CDI
Ángel Pedro Giler	10	15	20	5	25

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

El Centro de Inclusión del Adulto Mayor con un total de 40, éstos últimos cuentan con servicios de transporte para facilidad de los mismos financiado por el GAD Parroquial.

**Tabla 31.** Cobertura de Servicios de Transporte a los grupos de atención prioritaria

DPA_DESPAR	Hombre	Mujer	Rural	Urbano	Total CDI
Ángel Pedro Giler	10	15	20	5	25

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## SERVICIOS SOCIALES DIFERENCIADOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

La Constitución de 2008 define en el Art. 35 que Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

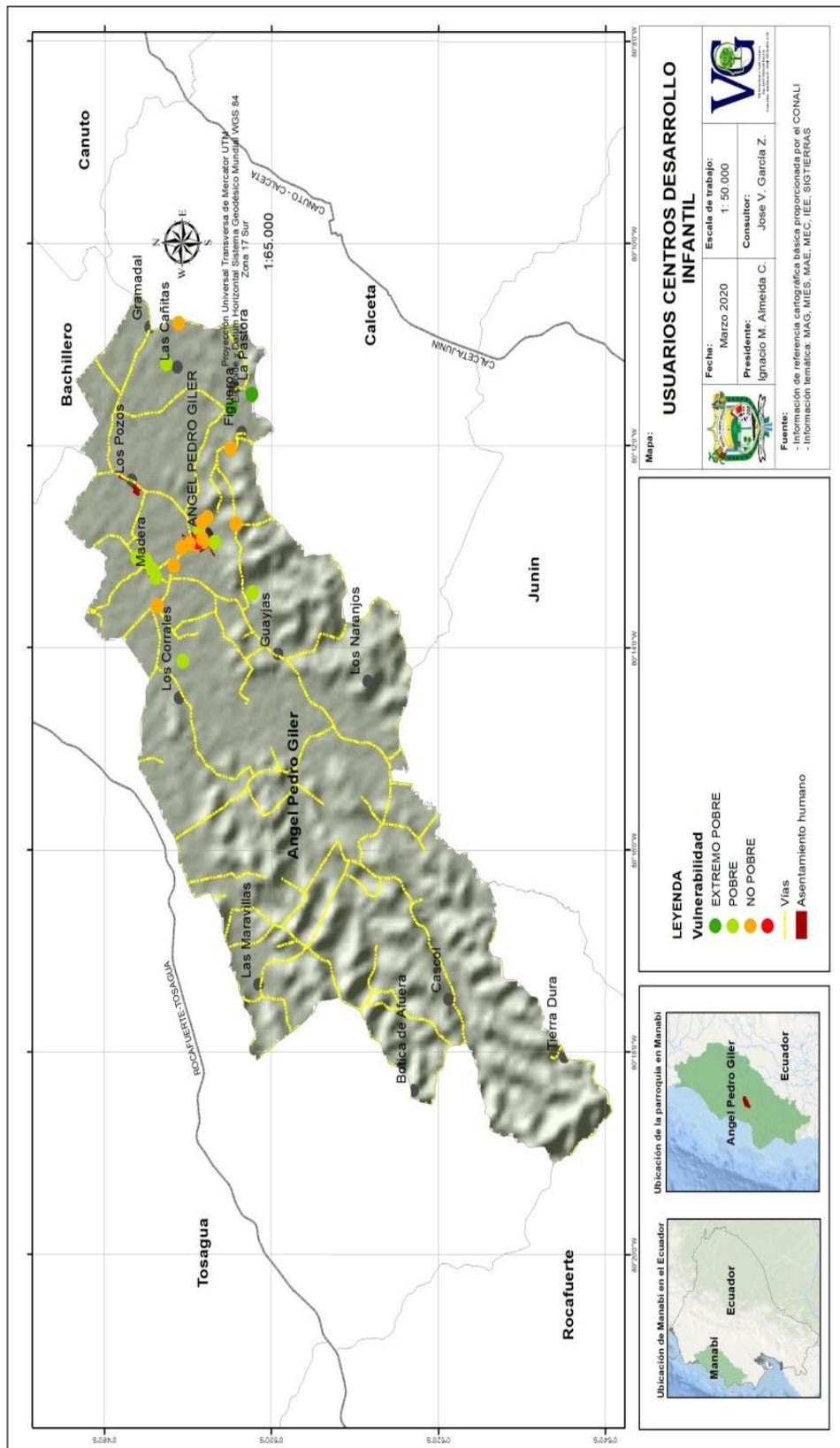
La parroquia Ángel Pedro Giler dentro de convenio firmado con el Consejo Provincial de Manabí y el MIES cuenta con atención prioritaria a personas de tercera edad en las instalaciones del geriátrico y a niños en el CDI el siguiente mapa muestra la cobertura de los servicios brindados en la parroquia este cuenta con el siguiente grupo de profesionales.

**Tabla 32.** *Grupo de profesionales que brindan Servicios a los grupos de atención prioritaria*

<b>Cantidad</b>	<b>Cargo</b>
1	Coordinador
1	Psicólogo Clínico
1	Terapeuta físico
1	Nutricionista
2	Promotoras
1	Trabajadora Social
1	Terapeuta Ocupacional

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 24.** Mapa de Usuarios de Centros de Desarrollo Infantil de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** CONALI-información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

Adicionalmente la parroquia tiene registro de la cobertura de las personas con discapacidad que son atendidas por los diferentes servicios sociales, pues, el Estado Ecuatoriano en la Constitución del 2008 garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Carta Magna y los instrumentos internacionales y se define como un Estado de Derechos para el Bienestar y el Buen Vivir de todos los ecuatorianos. Reconoce entre los Grupos de Atención Prioritaria, a las Personas con Discapacidad, determinando en los Artículos. 47,48 y 49, la garantía de las políticas de prevención con la corresponsabilidad de la familia y sociedad, de la igualdad de oportunidades e integración social. Así mismo el Estado adoptará las medidas para su inclusión social, acceso a créditos, programas de esparcimiento y descanso, participación política, programas especializados de atención integral y el cuidado de las personas y familias que cuidan a las personas con discapacidad.

En este marco el nuevo MIES define como su visión —Ser la entidad pública líder en la inclusión social para los grupos de atención prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza para aportar a su movilidad social; y, en su misión —Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza, es decir pasa de un modelo **asistencialista a uno de inclusión social y aseguramiento**

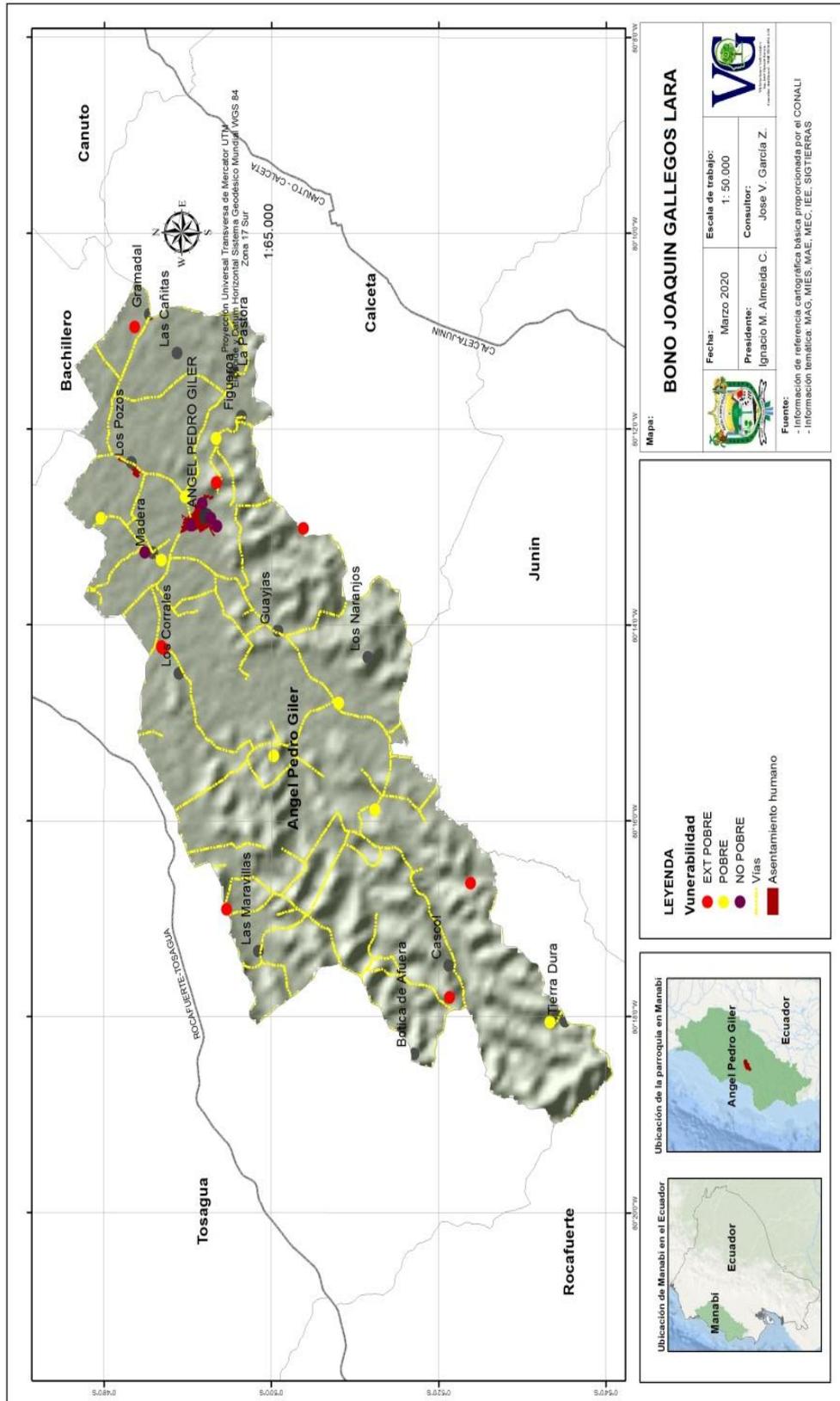
**Tabla 33.** Cuadro de personas atendidas

CNH Misión Ternura	272
Bono Joaquín Gallegos Lara	22
Atención domiciliaria	40
Pensión adulto mayor	252
Pensión a personas con discapacidad	85
Pensión Mis Mejores Años	109

**Fuente:** MIES

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2013



**Mapa 25.** Mapa de Usuarios de Bono Joaquín Gallegos Lara de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales son una serie de servicios, prestaciones y actividades que se prestan, bien de forma privada, con ánimo o no de lucro, o bien de forma pública a través del Sistema Público de Servicios Sociales de un territorio (Comunidad autónoma o Estado, por ejemplo) a personas vulnerables por cualquier causa (económica, edad avanzada, menores de edad, víctimas de cualquier delito, etc.).

## EDUCACIÓN

La Educación es un servicio público que puede ser ofrecido a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares, con lo cual se garantiza la libertad de enseñanza y se consagra la existencia de la educación particular (confesional o laica), así como de la educación fiscomisional, siempre que cumplan con ciertas condiciones que responden al carácter público del servicio educativo, entre las que se destaca que en todos los centros educativos se debe ofrecer, sin costo, servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social Ángel Pedro Giler cuenta con servicios sociales de educación con las siguientes Unidades Educativas.

**Tabla 34.** *Unidades Educativas de la Parroquia Ángel Pedro Giler*

Escuela De Educación Básica 24 De Noviembre	Las Guayjas
Escuela De Educación Básica 24 De Octubre	Cascol
Escuela De Educación Básica Agustín Hidrovo Zambrano	Tierra dura
Escuela De Educación Básica Coronel Luis Vargas Torres	Vargas Torres
Escuela De Educación Básica Rafael Nicasio Sabando	Las Palmas
Unidad Educativa Aníbal González Álava siglo XXI,	Casco urbano
Unidad Educativa Enrique Gil Gilbert	La Madera

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

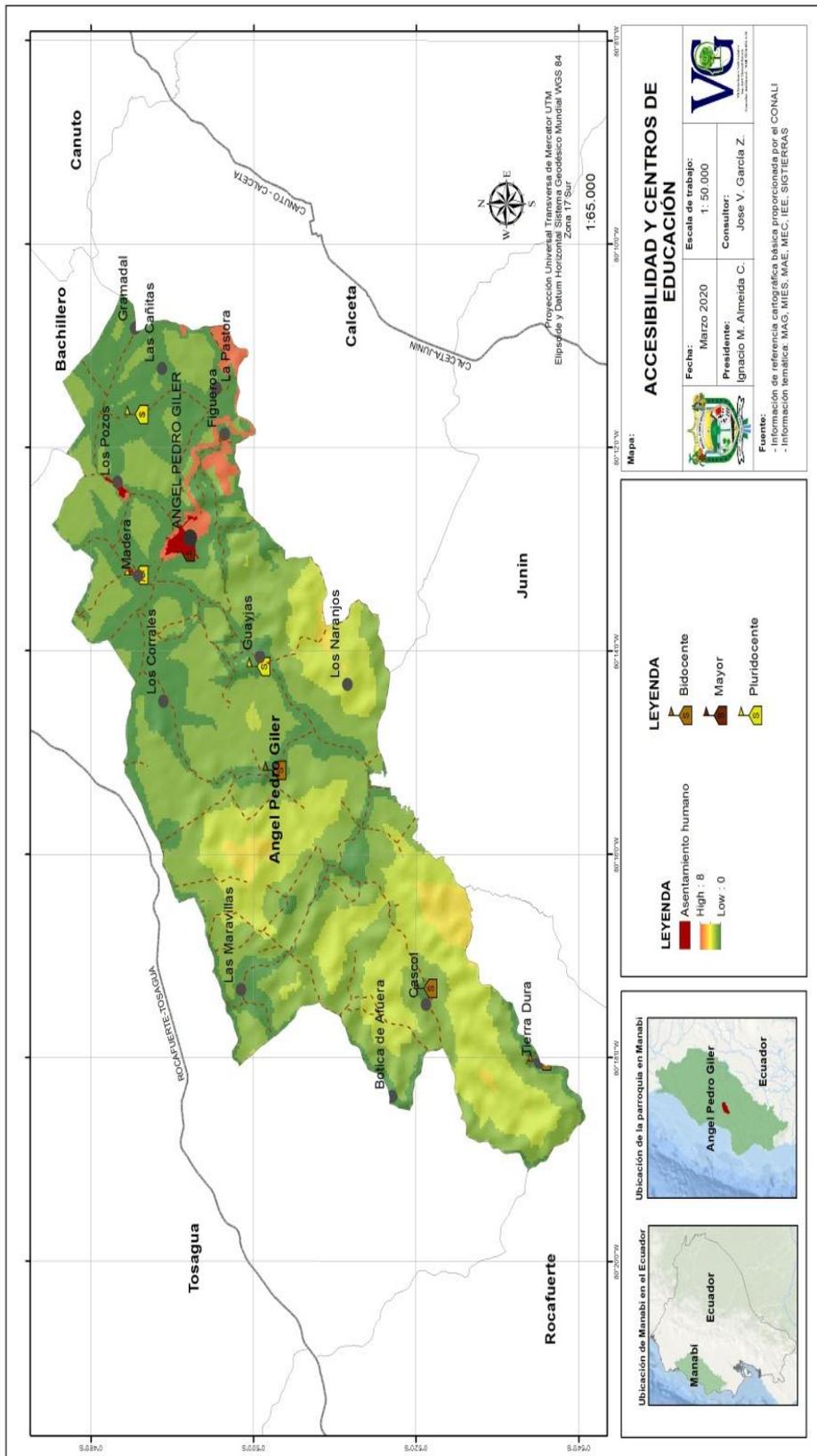
En estas escuelas y unidades educativas se atienden 869 estudiantes de los cuales 409 son mujeres y 460 son varones como muestra la siguiente tabla:

**Tabla 35.** *Estudiantes de la Parroquia Ángel Pedro Giler*

DPA_DESPAR	Femeninos	Masculinos	Total Estudiantes
Ángel Pedro Giler	409	460	869

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa:**

**ACCESIBILIDAD Y CENTROS DE EDUCACIÓN**

Fecha:	Marzo 2020
Escala de trabajo:	1: 50.000
Presidente:	Ignacio M. Almeida C.
Consultor:	Jose V. Garcia Z.

Fuente:  
 - Información de referencia cartográfica básica proporcionada por el CONALI  
 - Información temática: MAG, MIES, MAE, MEC, IEE, SIGTIERRAS

**LEYENDA**

	Asentamiento humano High : 8
	Low : 0

**LEYENDA**

	Bivalente
	Mayor
	Pluridocente

Ubicación de Manabí en el Ecuador

Ubicación de la parroquia en Manabí

**Mapa 26.** Mapa de Accesibilidad y Centros de Educación de la Parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA

**Elaborado:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

## ALIMENTACIÓN

### ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA

Para tener una alimentación con estas características esta se debe elegir con la finalidad que aporte todos los nutrientes esenciales y la energía que cada persona necesita para mantenerse saludable, los habitantes de la parroquia Ángel Pedro Giler en general cuentan con productos balanceados dentro de su producción local y con un mercado en el cantón Tosagua donde se expenden los demás productos cosechados en la sierra y las localidades aledañas, cabe indicar que existe la factibilidad de crear un mercado de víveres en la Parroquia que permita crear espacios de comercio y fuentes de trabajo.

### MALNUTRICIÓN

El término malnutrición abarca dos grupos amplios de afecciones. Uno es la «desnutrición» —que comprende el retraso del crecimiento (estatura inferior a la que corresponde a la edad), la emaciación (peso inferior al que corresponde a la estatura), la insuficiencia ponderal (peso inferior al que corresponde a la edad) y las carencias o insuficiencias de micronutrientes (falta de vitaminas y minerales importantes). El otro es el del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con el régimen alimentario (cardiopatías, accidentes cerebrovasculares, diabetes y cánceres).

La siguiente tabla detalla la desnutrición en base a los casos atendidos en el MSP arrojando que la parroquia tiene un porcentaje de desnutrición de 6.15.

**Tabla 36.** *Desnutrición de los habitantes de la parroquia*

<b>DPA_DESPAR</b>	<b>Alta talla</b>	<b>Baja talla</b>	<b>Baja Talla Severa</b>	<b>Normal</b>	<b>Alta talla %</b>	<b>Baja talla %</b>	<b>Baja Talla Severa %</b>	<b>Normal %</b>	<b>Desnutrición crónica</b>
Ángel Pedro Giler	2	19	5	364	0,51	4,87	1,28	93,33	6,15

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **INGRESOS E INICIATIVAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA**

Un reto importante para los gobiernos es el de satisfacer la demanda creciente de alimentos suficientes y adecuados que se deriva del crecimiento demográfico y el aumento de los ingresos, así como de los cambios en la dieta a la vez que disminuye la disponibilidad y calidad de los recursos naturales.

Para responder a este reto se requiere un mayor rendimiento y un aumento general de la productividad en la producción alimentaria y agrícola en el contexto de una agricultura más sostenible en lo social, lo económico y lo ambiental. También es necesario centrar la atención en la calidad nutricional de los alimentos y ampliar la cesta de productos alimenticios a través de una dieta más variada.

Se recomienda, por tanto, se adopten las siguientes medidas, entre otras:

- a) Reforzar la capacidad institucional en desarrollo para aplicar políticas efectivas que permitan a los pequeños productores de alimentos tener acceso a tecnologías, insumos, bienes de capital, crédito y mercados
- b) Garantizar el acceso seguro y equitativo a los recursos naturales, en particular la tierra, el agua y la biodiversidad, para las mujeres y los hombres sin discriminación alguna, así como la utilización sostenible de los mismos
- c) Mejorar los servicios de producción animal, incluidos los de atención veterinaria
- d) Promover la educación primaria y superior sobre la agricultura también mediante la elaboración de planes de estudios profesional

## **SALUD**

### **COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL**

La cobertura sanitaria universal (CSU) implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos. Abarca toda la gama de servicios de salud esenciales de calidad, desde la

promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

La CSU permite a todos acceder a servicios que atienden las causas más importantes de las enfermedades y la muerte, y asegura que la calidad de esos servicios sea suficientemente buena para mejorar la salud de las personas que los reciben

Para la atención en la parroquia Ángel Pedro Giler trabajan dos médicos a 8 horas de trabajo en el Ministerio de Salud Pública los que cubrirían solo a un 0.28 del total habitantes (7253) registrados al 2018 por el INEC

El total de la morbilidad atendida en la Parroquia al 2017 según la última información registrada por el MSP se expresa en el siguiente cuadro:

**Tabla 37. Morbilidad atendida en la parroquia**

DPA_DESPA R	Total17	Morbilidad Primera	Morbilidad Subsecu	Morbilidad Total	PrevPrimer	PrevSubsec	PrevTotal	TotalConsu	TasaMorbi	TasaPrev	TasaConsul
Ángel Pedro Giler	7.124	1.467	1.917	3.384	1.084	1.496	2.580	5.964	4.750	3.622	8.372

**Fuente:** OMS

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL (MENORES 5 AÑOS)

La tasa de mortalidad registrada en la parroquia Ángel Pedro Giler para el año 2018 según el INEC y el MSP llega a 1.80% del total de la población como muestra la siguiente tabla:

**Tabla 38. Mortalidad atendida en la Parroquia**

DPA_DESPAR	Hombre	Mujer	Total	Hombre 2018	Mujer 2018	Total 2018	Tasa bruta de mortalidad Hombre	Tasa bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
Ángel Pedro Giler	10	3	13	3639	3614	7253	2,748	0,830	1,80

**Fuente:** INEC, MSP

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

Haciendo referencia a la mortalidad de nacidos vivos menores a 5 años el porcentaje alcanza un total de 1.63 del total nacidos en ese año que en cantidades numéricas sería 1 por los 61 que nacieron vivos en el año 2018 como muestra la siguiente tabla:

**Tabla 39. Nacidos vivos en la parroquia**

DPA_DESPAR	Hombre	Mujer	Indetermin	Total	Nacimiento Hombre	Nacimiento Mujer	Nacimiento Total	Mortalidad
Ángel Pedro Giler	1	0	0	1	32	29	61	1,63

**Fuente:** INEC, MSP

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## ENFERMEDADES POR EFECTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Algunas de las enfermedades más comunes producidas por los productos químicos tóxicos incluyen: intoxicaciones y enfermedades crónicas como las enfermedades respiratorias, dermatitis, enfermedades del sistema nervioso y cánceres.

Dentro de este parámetro el INEC y el MSP no destacan enfermedades producidas por estas causas.

## **ENFERMEDADES POR EFECTO DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y EL SUELO**

OPS (2019) La contaminación atmosférica es el principal riesgo ambiental para la salud en las Américas (WHO, 2016a). La Organización Mundial de la Salud estimó que una de cada nueve muertes en todo el mundo es el resultado de condiciones relacionadas con la contaminación atmosférica (WHO, GBoD 2016). Los contaminantes atmosféricos más relevantes para la salud son material particulado (PM) con un diámetro de 10 micras o menos, que pueden penetrar profundamente en los pulmones e inducir la reacción de la superficie y las células de defensa. La mayoría de estos contaminantes son el producto de la quema de combustibles fósiles, pero su composición puede variar según sus fuentes.

Por otro lado el agua contaminada causa una serie de enfermedades que pueden resultar mortales. Si bien las enfermedades relacionadas con el agua varían considerablemente en cuanto a su naturaleza, transmisión, efectos y tratamiento, los efectos adversos para la salud relacionados con el agua pueden organizarse en diferentes categorías: enfermedades transmitidas por el agua, incluidas las causadas por organismos fecales-orales y las causadas por sustancias tóxicas; las enfermedades con base en el agua, las enfermedades de origen vectorial relacionadas con el agua y las enfermedades vinculadas a la escasez de agua (también denominadas enfermedades vinculadas a la falta de higiene).

Enfermedades microbiológicas transmitidas por el agua: son las enfermedades causadas por organismos patógenos presentes en el agua y que ingresan al organismo por la boca. Están relacionadas a la contaminación con excretas humanas. Se caracterizan por ser fácilmente transmisibles por otros medios como ser las manos o los alimentos. En esta categoría se encuentran la fiebre tifoidea, cólera, disentería amebiana, disentería bacilar, gastritis y gastroenteritis.

Enfermedades químicas transmitidas por el agua: son enfermedades asociadas a la ingestión de aguas que contienen sustancias tóxicas en concentraciones perjudiciales. Estas sustancias pueden ser de origen natural o artificial, generalmente de localización específica. Algunos ejemplos son: metahemoglobinemia infantil, fluorosis endémica

crónica y gastroenteritis por infecciones por ingerir alimentos contaminados por bacterias, virus, hongos o sustancias tóxicas, como plomo, arsénico o hierro.

Enfermedades relacionadas con la higiene: incluyen muchas enfermedades transmitidas por vía fecal-oral. Entre ellas se encuentran: tiña, tracoma, conjuntivitis, sarna, ascariasis, amebiasis, teniasis, uncinariasis, etc.

- Enfermedades transmitidas por contacto con el agua: producidas por microorganismos patógenos que ingresan al cuerpo humano a través de la piel. El ejemplo más conocido es el de la esquistosomiasis (bicharziasis).

Finalmente la contaminación del suelo afecta a todos los ámbitos, los alimentos que comemos, el agua que bebemos, el aire que respiramos, nuestra salud y la de todos los organismos del planeta dependen de un suelo sano. El contenido de nutrientes de los tejidos de una planta está directamente relacionado con el contenido de nutrientes del suelo y su capacidad para intercambiar nutrientes y agua con las raíces de esa planta.

La contaminación del suelo es invisible y hoy en día, un tercio de nuestros suelos están moderadamente o muy degradados debido a la erosión, la pérdida de carbono orgánico, la salinización, compactación, acidificación y la contaminación química FAO, (2018).

La siguiente tabla enumera y clasifica los casos atendidos por enfermedades en la parroquia para el año 2019.

**Tabla 40.** *Atendidos por enfermedades en la parroquia*

DPA_DESPAR	Neoplasia maligna del estómago	Diabetes Mellitus	Enfermedades hipertensivas	Enfermedades isquémicas del corazón	Enfermedades cerebrovasculares	Influenza y neumonía	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	Accidentes de transporte terrestre	Causas mal definidas	Resto de causas	Total	Población 2018
Ángel													
Pedro	1	0	0	3	1	0	0	0	0	2	6	13	7253
Giler													

**Fuente:** INEC, MSP**Elaborado:** VG Consultores**Fecha:** 2020

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Una buena salud sexual y reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia.

Para mantener la salud sexual y reproductiva, las personas necesitan tener acceso a información veraz y a un método anticonceptivo de su elección que sea seguro, eficaz, asequible y aceptable. Deben estar informadas y empoderadas para autoprotegerse de las infecciones de transmisión sexual. Y cuando decidan tener hijos, las mujeres deben disponer de acceso a servicios que las ayuden a tener un embarazo adecuado, un parto sin riesgo y un bebé sano.

La salud sexual y salud reproductiva es también la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo. Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la

información y los medios para ello; y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

Para esto se han desarrollado 2 estrategias y materiales comunicacionales que permitirán posicionar la importancia de la salud sexual y reproductiva.

**Tabla 41.** *Estrategias y materiales comunicacionales de la salud sexual y reproductiva*

Doble Protección	Provee información sobre las formas de protegerte de una enfermedad de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA y a la vez evitar un embarazo no planificado, sin que esto evite mantener una sexualidad plena
Planificación Familiar	Informa sobre métodos y herramientas que permiten planificar la familia y vivir una salud sexual y salud reproductiva adecuada.

**Fuente:** INEC, MSP

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS**

Dentro de las problemáticas expresadas por las comunidades pertenecientes a la parroquia Ángel Pedro Giler existe preocupación por el consumo de alcohol y drogas en sus sectores, sin embargo dentro de la misma no se registran casos en las entidades de control que proyecten una estadística de consumo, adicional dentro de área de cobertura parroquial no existe ningún centro que se encargue de los tratamientos derivados e estas adicciones.

## **SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA**

El subcentro de salud parroquial cuenta con servicios de vacunas y tamizajes a los menores, además de control mensual preventivo a los menores. Cabe recalcar que el MIES registra los casos atendidos en los CNH misión ternura en la siguiente tabla:

**Tabla 42.** Estrategias y materiales comunicacionales de la salud sexual y reproductiva

DPA_DESPA R	Rural	Urbana	Hombre	Mujer	Total	Con registro	Sin registro	Extremo pobre	Pobre	No pobre
Ángel Pedro Giler	6	1	130	142	272	230	42	80	105	45

**Fuente:** INEC, MSP**Elaborado:** VG Consultores**Fecha:** 2020

### ACCESO A EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la mayoría de los países del mundo es el desempleo juvenil. Ecuador no es la excepción: alrededor de 200 mil personas de entre 18 y 34 años estarían desempleadas, con otras 500 mil en el subempleo (INEC, 2018).

En la actualidad no existen soluciones claras para estos problemas, en la parroquia Ángel Pedro Giler en los jóvenes ha despertado un interés por estudiar buscando alternativas profesionales que los induzcan al ámbito laboral o al emprendimiento, esto gracias a la cercanía de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí sin embargo la falta de experiencia y poca capacidad de endeudamiento fortalecen esta problemática.

Para los que se deciden insertarse en el mundo laboral por cuestiones relacionadas al factor económico encuentran en la agricultura una oportunidad de ofrecer mano de obra no calificada que les permite sustentar sus necesidades básicas y ayudar a sus familias Zambrano & Lasio (2019).

### ÍNDICES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Cifras de la Organización No Gubernamental (ONG) Plan Internacional de Manabí dan cuenta que en la actualidad siete niñas menores de 14 años se convierten en madres todos los días en el país, así lo explicó Consuelo Delgado, gerente de la ONG. por lo que para este análisis los datos de adolescencia se tomó como rango de 10 a 19 años en Manabí 9779 adolescentes llegaron a una unidad de salud por primera vez en el 2017,

cifra que representó el 25 por ciento de la población de embarazadas (10-19 años). Según datos de la Coordinación Zonal 4 de Salud

Cabe destacar que el porcentaje de la Parroquia es inferior a la provincial, pero esto no significa que tenemos que mantenernos tranquilos ya que es necesario establecer políticas gubernamentales para reducir este porcentaje en donde las acciones deben ser más radicales, trabajar en temas de planificación familiar, educación sexual, campañas preventivas dirigidas a los niños, jóvenes, adultos, padres y a la población en general sea esta en el hogar, en los centros educativos, en prensa escrita, digital, publicidades. Es muy importante que se tomen en cuenta los patrones culturales, la situación económica, el nivel de educación, el grupo etario de 10 a 19 años, siendo estos unos de los factores que deben ser analizados para poder rediseñar la estrategia para reducir el embarazo de los adolescentes a mediano, corto y largo plazo pero siempre tratando de evaluar el proceso para ir mejorarla progresivamente.

### **ESPACIOS PÚBLICOS PARA FINES EDUCATIVOS O DE APRENDIZAJE**

La junta parroquial cuenta dentro de sus instalaciones con un infocentro informático que permite a los estudiantes acceder a internet y a realizar consultas propias de sus actividades educativas.

### **INVOLUCRAMIENTO DE PADRES DE FAMILIA EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS**

En una entrevista realizada a la rectora de la Unidad Educativa del Milenio Aníbal González Álava siglo XXI expresó que en el años 2019 el porcentaje de asistencia de los padres a las instalaciones para conocer el rendimiento académico y conductual de sus hijos no supera el 35% sin embargo para el 2020 por consecuencias de la pandemia no se tiene un registro de este proceso.

## **ANALFABETISMO**

En el año 2015 la tasa de analfabetismo era de 10,18 dividida en 11,83 en la población masculina, y 8,40 población femenina. Para el año 2020 el INEC-ENEMDU afirman que el 100% de la población de la parroquia Ángel Pedro Giler sabe leer y escribir.

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

### **DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS**

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993). También se describe como la “Manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia” (LO 1/2004) (Martin, 2018).

En la Parroquia no existen registros en el departamento de medicina familiar de casos que hayan sido atendidos en los procesos de consulta externa o emergencia.

### **EMBARAZO DE ADOLESCENTES Y ACCESO A SALUD UNIVERSAL**

El embarazo adolescente es aquel embarazo que se origina en una mujer entre la adolescencia inicial o pubertad. La Organización Mundial de la Salud establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años (Embarazo adolescente).

Según el Centro de Salud de la parroquia Ángel Pedro Giler en el primer semestre del año 2020 existen 42 embarazadas y de las cuales 16 son adolescente es decir un 38 % se están dentro de esta problemática, además de esta lista 3 son menores de edad, lo que direcciona a difundir la educación sexual como tema principal en la toma de conciencia sobre la vida de los adolescentes.

## **PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES EN POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA**

La igualdad de género es una condición necesaria para lograr el desarrollo sostenible en su dimensión ambiental, económica y social. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, mecanismos para fortalecer la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la vida política, económica y pública y garantizar el empoderamiento de mujeres y niñas tienen que ser estandarte para todas las naciones que están comprometidas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible PNUD (2019).

En las elecciones seccionales de marzo del 2019 participaron 9 mujeres para vocales principales de la junta parroquial que representa un 45 % del total de la participación democrática. Sin embargo, dentro de las designaciones solo llega a un 20% de participación dentro del GAD parroquial Ángel Pedro Giler

### **ACCESO A CRÉDITO A LAS MUJERES**

Las ecuatorianas acceden a menos servicios financieros que los hombres. El 44% de la población ecuatoriana tiene acceso a los servicios en las instituciones financieras, según datos del Banco Central a junio de 2019. De esa proporción, el 52% corresponde a hombres y el 48%, a mujeres.

Dentro de la parroquia existen ciertos grupos mujeres que forman las cajas comunales dentro de sus comunidades logrando acceder a créditos pequeños a bajo interés, pero fuera del sistema financiero, y dentro de él encontramos dentro del cantón a ESPOIR, e ISOTEC que direccionan créditos preferentemente a mujeres.

### **ACCESO A LA PROPIEDAD Y OTROS BIENES**

La Constitución de la República, en los Arts. 321 al 324, sobre el tema, señala lo siguiente:

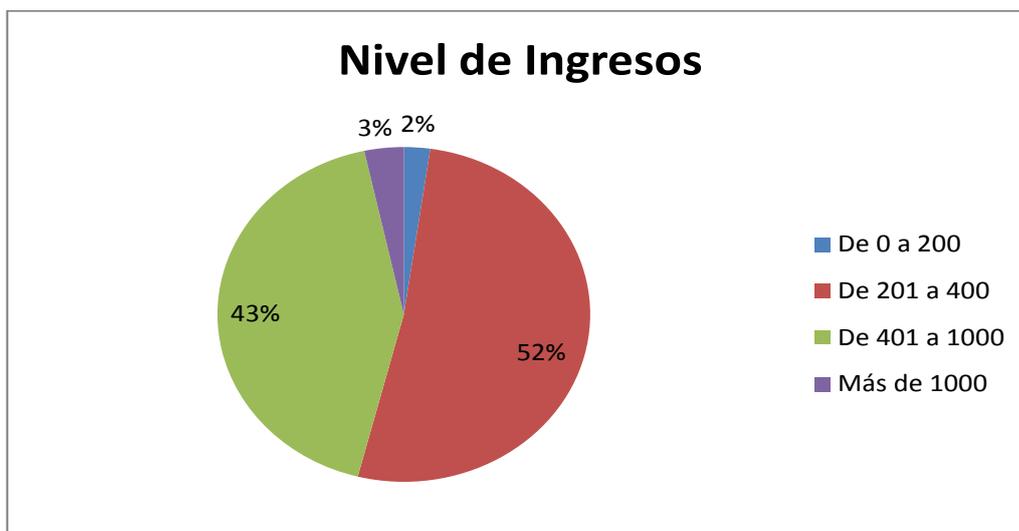
Art. 321.- El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental.

La parroquia Ángel Pedro Giler no cuenta con información de registro de la propiedad y catastro ni del porcentaje de pago de impuesto, incluso el departamento de catastro del GAD Municipal Tosagua presenta deficiente información sobre la actualización de los predios rurales de sus parroquias. Pues su sistema de información resalta valores generales como cobro urbano y rural, sin especificaciones por Parroquia.

## DESIGUALDADES

### NIVEL DE INGRESOS

Dentro de las encuestas realizadas, el 70% de la población se pudo determinar que el nivel de ingreso de los jefes de hogar en un 52% está entre 200 y 400 dólares, el 43% entre 400 y 1000, más de 1000 dólares solo existe un 3% y final mete ingresos menores a 200 dólares solo el 2% de la población lo que justifica la medición de pobreza por necesidades básicas insatisfecha y no por ingresos.



**Gráfico 5.** Nivel de ingreso de los jefes de hogar

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA

La incorporación progresiva de nuevas problemáticas y la fijación de retos cada vez más ambiciosos de cara a la consecución de una igualdad efectiva entre personas ha venido centrando el foco en los obstáculos que todavía quedan por superar en este ámbito y que se evidencian por el hecho de que las mujeres, la juventud, los discapacitados, los

ancianos, los inmigrantes y las minorías continúan enfrentándose a la exclusión en determinados escenarios de la vida económica, política y social.

El bienestar de la población está directamente relacionado con las oportunidades de realización y expansión de sus capacidades. Tales oportunidades se hallan y están determinadas por factores económicos, políticos y sociales.

### **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD**

En las metas previstas en la Agenda 2030 de la ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con el objetivo de la reducción de las desigualdades procede diferenciar aquellas metas orientadas a la reducción de la desigualdad entre países de aquellas otras dirigidas a reducir a las desigualdades entre los ciudadanos dentro de un mismo país que se produzcan sobre la base de los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico o la religión. Por ende los programas y o proyectos, metas están enlazados con el Plan Nacional del Buen Vivir y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### **ACCESO IGUALITARIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Se pudo verificar dentro de las reuniones comunitarias un descontento general y una creciente desconexión entre los ciudadanos y las instituciones públicas, caracterizada por una caída de los niveles de confianza, la falta de buenos empleos y la menor satisfacción de los servicios públicos claves, como la salud, la educación y la prestación de servicios básicos. El análisis sostiene que esta desconexión debilita el contrato social en la Parroquia, y que por ello se debe avanzar hacia un nuevo vínculo de confianza entre el GAD y la comunidad. Para ello, es necesario gestionar antes las instituciones para que impulsen un crecimiento incluyente y confiable, más capaz, más abiertos y más innovador que dar respuesta a las exigencias de los ciudadanos.

### **INCLUSIÓN DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA**

En los últimos años se ha producido un importante flujo migratorio de ciudadanos venezolanos, como consecuencia de la situación económica y política que atraviesa actualmente ese país. La mayor parte de ciudadanos venezolanos ha salido de su país

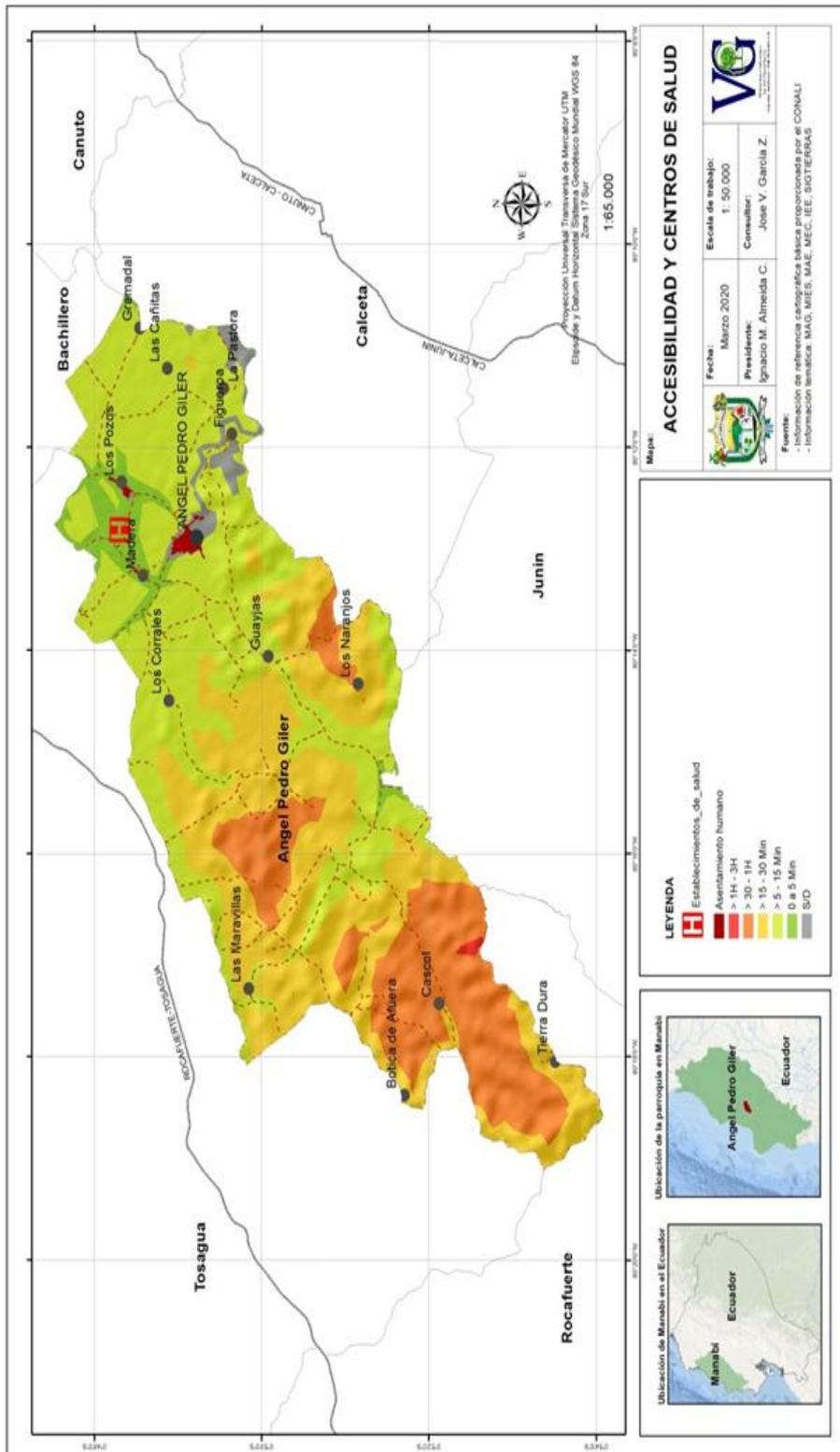
por motivaciones económicas y laborales. Según las estadísticas de movimientos migratorios del Ministerio del Interior, dos de cada tres ciudadanos venezolanos que ingresan a territorio ecuatoriano, en su gran mayoría por vía terrestre, continúan su viaje hacia los países del sur, mientras uno decide permanecer temporalmente en el Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Las personas refugiadas y solicitantes de tal condición tienen derecho a trabajar en cualquier actividad lícita y a acceder a la seguridad social, bajo los mismos parámetros que las personas ecuatorianas. No requieren de permisos adicionales. Sin embargo, no se tiene registro de casos de asentamientos de extranjeros dentro de la parroquia.

## **USO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

### **ESPACIO PÚBLICO Y EL EQUIPAMIENTO**

La parroquia rural Ángel Pedro Giler cuenta con un Centro de Salud; esto es, unidad operacional de consulta externa, que disponen de los medios necesarios para producir acciones de salud preventiva a toda la parroquia y sus 15 comunidades respectivamente. Cuenta con dos doctores, tres enfermeras y una recepcionista. La distribución del equipamiento educativo a nivel preescolar y escolar demuestra un gran equilibrio.



**Mapa 27. Mapa de Accesibilidad y Centros de Educación de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

La cabecera parroquial cuenta con dos camposantos, localizados al oeste de la cabecera, con una superficie aproximadamente de 2.091 m<sup>2</sup>, en relación al equipamiento de culto que sirve como lugar de descanso de un fallecido, existen varias iglesias entre las cuales destacamos la iglesia Católica, ubicada al frente del Parque Central y las 15 capillas a nivel de comunidades.



**Foto 7.** Capilla Figueroa

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

Los espacios públicos ejercen una triple función: urbanística, ambiental y social. Son elementos estructurantes del tejido urbano, ordenadores de la trama, orientan el crecimiento y se convierten en nodos que facilitan la conectividad realizan una función ambiental y ecológica en la medida en que los espacios verdes mejoran el hábitat urbano, contribuyen a la oxigenación, a la regulación hídrica y ofrecen un ecosistema urbano apropiado para la conservación de la biodiversidad.

En el año 2019 se construyó un coliseo que servirá de integración entre los cantones vecinos que servirá como incentivo al deporte y al aprendizaje en diferentes áreas como la educativa y la cultural.

Existe dentro del casco urbano un parque central y uno temático con máquinas de ejercicios físicos al aire libre que sirve como espacio de distracción y de unidad entre los habitantes de esta parroquia.



**Foto 8.** Parque de la parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **ESPACIOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERGENERACIONAL, Y DISCAPACIDADES**

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Dentro de la Normativa Internacional, el principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad. Y a partir de la normativa internacional se han realizado cambios importantes en el marco constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos (Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2019).

Buscando equidad se puede enumerar acciones que se han realizado en los espacios públicos, como rampas en las aceras, y espacios públicos de concentración, servicios de apoyo en el centro geriátrico etc.

## **ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS**

Dentro de la información catastral y la información referida por el MIES la Parroquia no tiene espacios verdes activos de carácter público sin embargo se tiene que hacer referencia al balneario de agua dulce que es de libre acceso al público y que es visitado por propios y extraños, también cuenta con amplias zonas rurales productivas donde sus vías están inmersas en grandes espacios verdes, la comunidad menciona sobre la falta de un UPC que resguarde estos espacios.



**Foto 9.** Foto panorámica de la parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## CULTURA Y PATRIMONIO

### PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE

En la parroquia Ángel Pedro Giler existen Patrimonio Cultural tangible e intangible. Dentro del Patrimonio Cultural tangible se tiene:

- Cristo Negro
- Árbol de la abundancia
- Monumento Sr. Ángel Pedro Giler Álava
- Monumento a La Madre
- Parque de La Cruz
- Balneario de Agua Dulce “La Madera – La Estancilla”

Dentro del Patrimonio Cultural intangible se tiene:

- Fiestas de San Pedro y San Pablo
- Fiestas parroquiales de Santa Mariana
- Fiesta de parroquialización



**Foto 10.** Fiestas de San Pedro y San Pablo de la parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## INCENTIVOS AL ARTE Y LA CULTURA

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución de la República la cual textualmente dice; en la Sección Cuarta; Art. 23 dice.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Capítulo IV Art. 54 literal i dice.- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; por tanto y en marcado en el las leyes y códigos que rigen las competencias de los GADs se incluye dentro de la planificaciones anuales cursos de arte y pintura, mismo que fortalecerá el accionar cultural, patrimonial y artístico de los pobladores de la parroquia Ángel Pedro Giler , convirtiéndose por tanto en un fortín de expresiones que mejoren no solo la identidad Tosagüense sino que también promuevan el desarrollo turístico de nuestro pueblo.



**Foto 11.** Arte de los pobladores de la parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **PROMOCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Y EL TURISMO CULTURAL**

La falta de presupuesto y la austeridad implementada en el Ecuador ha dejado secuelas en este parámetro, dejando sin efecto la continuidad de la publicación de la revista NOSOSTROS, la que impulsaba el turismo a través de la industria cultural y típica de la Parroquia. Sin embargo, el esfuerzo de la administración actual, y el apoyo voluntario de profesionales habitantes de la Parroquia en carreras como: turismo, ambiente, informática y administración, se podrá mantener para el 2020 su edición en forma digital y publicada en la página institucional, y redes sociales.

## **TRÁFICO ILÍCITO DE OBJETOS CULTURALES**

El tráfico de bienes culturales es la transferencia o la retención ilegales del patrimonio cultural, es decir, de objetos que posean valor artístico, histórico o arqueológico para un determinado país o región, puede darse por diversas circunstancias, desde robos menores hasta excavaciones furtivas o traslados de obras de arte. Sea cual sea el motivo, se trata de una de las principales formas de comercio delictivo, y los actuales mecanismos nacionales e internacionales no cuentan ni con el material ni con el apoyo necesarios para afrontar el problema. La parroquia Ángel Pedro Giler no tiene declaración de patrimonio cultural en la totalidad de su territorio

## **POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

Como parte del diagnóstico estratégico es importante que el GAD sistematice las potencialidades y problemas identificados y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT. Se aplicó la siguiente tabla:

**Tabla 43. Potencialidades y problemas de la parroquia Ángel Pedro Giler**

<b>SÍNTESIS DEL PROBLEMA O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA</b>	<b>CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O SE FAVORECE CON ESTA ACCIÓN?</b>	<b>DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?</b>	<b>ACCIONES</b>
El nivel de personas en condiciones de pobreza extrema alcanza 1613 personas en la parroquia que corresponde a 456 familias.	1313 personas o 456 familias	En la Parroquia en general	Esta condición esta medida por NBI, la acción a seguir seria mejorar estas condiciones de vida con la implementación de proyectos que cubran estas necesidades (luz, agua potable, electricidad, etc.)
La parroquia Ángel Pedro Giler no cuenta con servicios de protección ciudadana local.	7253 personas de toda la parroquia	En el casco urbano como en las 15 comunidades de la parroquia	Gestionar la implementación de un UPC en la parroquia que cubra con el servicio de protección ciudadana el territorio parroquial
Aumento de alcoholismo y drogadicción.	7753 habitantes de la parroquia	En el casco urbano como en Las 15 comunidades de la parroquia	Implementar talleres, charlas a la comunidad y la presencia de ronda policial.
La parroquia tiene un porcentaje de desnutrición de 6.15.	niños y adolescentes de la parroquia	En el casco urbano como en las 15 comunidades de la parroquia	Diseñar un Plan de capacitación para la enseñanza de la alimentación y nutrición dirigido a padres y estudiante como estrategia para que adquieran la capacidad de preparar una alimentación saludable en base a su producción.

Deficiente nivel de cobertura en el área de salud solo se logra cubrir el 0.28% de la población con los doctores existentes.	7753 habitantes de la Parroquia	En el centro de salud parroquial.	Solicitar el aumento de número de atenciones con la implementación de doctores en el Centro de Salud o la capacitación sobre aplicabilidad del programa tele medicina.
Déficit de medicamentos en el centro de salud parroquial.	7753 habitantes de la Parroquia	Parroquia	Gestionar antes las actividad competentes representantes del gobierno central el suministro de medicina requerido y necesario
Contaminación de suelo y agua subterránea para consumo por efectos químicos y naturales.		Sitio la Pastora, y los Pachones,	Implantación del sistema de agua potable para estas comunidades, o el análisis del agua de pozos para medir los niveles óptimos de consumo.
Contaminación de agua superficial de consumo, (albarradas) por efecto de falta de oxigenación de las mismas.		Sitio Vargas Torres	Limpieza de albarradas y cerramiento de las mismas para evitar la contaminación con químicos o coniformes fecales de animales
Alto porcentaje de adolescentes embarazadas.	Adolescentes entre 10 y 19 años	Parroquia.	Charlas de capacitación sobre las formas de proteger de una enfermedad de transmisión sexual y sobre métodos y herramientas que permiten planificar la familia y vivir una salud sexual y salud reproductiva adecuada.

<p>Falta de fuente de empleo para jóvenes y poco incentivo a la asociatividad</p>	<p>Población económicamente activa</p>	<p>En el casco urbano como en las 15 comunidades de la Parroquia</p>	<p>Charlas de capacitación con el IEPS Instituto de Economía Popular y Solidaria que impulse la creación de asociaciones comunitarias y el emprendimiento asociativo.</p>
<p>Falta de espacios activos, zonas verdes publicas</p>	<p>7253 personas de toda la parroquia</p>	<p>En el casco urbano como en las 15 comunidades de la parroquia</p>	<p>La identificación de zonas verdes, y los espacios públicos que permitan el esparcimiento</p>
<p>Baja cohesión social de las comunidades</p>	<p>7253 personas de toda la parroquia</p>	<p>En el casco urbano como en las 15 comunidades de la parroquia</p>	<p>Talleres de capacitaciones para organizar y mejorar las reuniones de la comunidad.</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p>Gestionar la entrega en comodato ante INMOVILIAR o ante el Ministerio de Educación las escuelas cerradas en las comunidades a fin de crear espacios comunitarios de reunión y confraternidad comunitaria.</p>

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

# ECONÓMICO PRODUCTIVO



## ECONÓMICO – PRODUCTIVO

La actividad productiva dentro de los territorios forma parte de la economía que contribuye al desarrollo económico de un lugar, incrementando el crecimiento económico dentro de los habitantes, ayudado a la creación de pequeñas medianas y grandes empresas y a la vez generando empleo. A continuación la tabla 44 detalla el análisis económico productivo de la parroquia Ángel Pedro Giler.

### SECTOR ECONÓMICO

Según el (Censo de población y vivienda INEC, 2010), determina que en la parroquia Ángel Pedro Giler de PEA por sector es de 1.499, el cual el sector dedicado a brindar servicios es el de mayor población con 18.281, siguiendo el sector primario con 1.062, específicamente la actividad que realizan está orientada a la agricultura, silvicultura a la caza y la pesca, el sector manufacturero lo realiza una población de 43 personas y de servicio 393 personas, en base al levantamiento de información realizado para la actualización de se realizó una proyección al 2020, para así tener datos más cercanos a la actualidad.

**Tabla 44.** Población económicamente activa de la parroquia Ángel Pedro Giler (PEA por sector)

Ángel Pedro Giler	CPV 2020						
	Sector Primario Población	% Población	Sector Secundario Población	% Población	Sector Servicio Población	% Población	Total
	1080		44		400		1524

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

En la parroquia Ángel Pedro Giler de acuerdo al Censo del (INEC, 2010), la población económicamente activa es de 1.916, de los cuales se encuentran ocupados 1.795 personas que corresponde al 93.68 % del PEA total de la región, desocupados se encuentran 121 (6.32%) de los cuales 114 buscan trabajo por primera vez, 7 se encuentran cesantes, inactivos se encuentran 2.859 personas, mediante el levantamiento

de información se proyectó cifras actualizadas.

**Tabla 45.** *Población económicamente activa de la parroquia Ángel Pedro Giler – espacio laboral*

Ángel Pedro Giler	PEA						Inactivos
	Ocupado		Desocupado				
	Población	%	Busca Trabajo por Primera Vez	Cesante	Total	%	
1947	1825		116	18	134		7462

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS

En el siguiente análisis detallaremos las principales actividades productivas generadora de divisas económicas y encargadas del movimiento monetario dentro del territorio de Ángel Pedro Giler ya que es el proceso a través del cual la actividad del hombre transforma los insumos tales como materias primas, naturales otros insumos, con el objeto de producir bienes y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

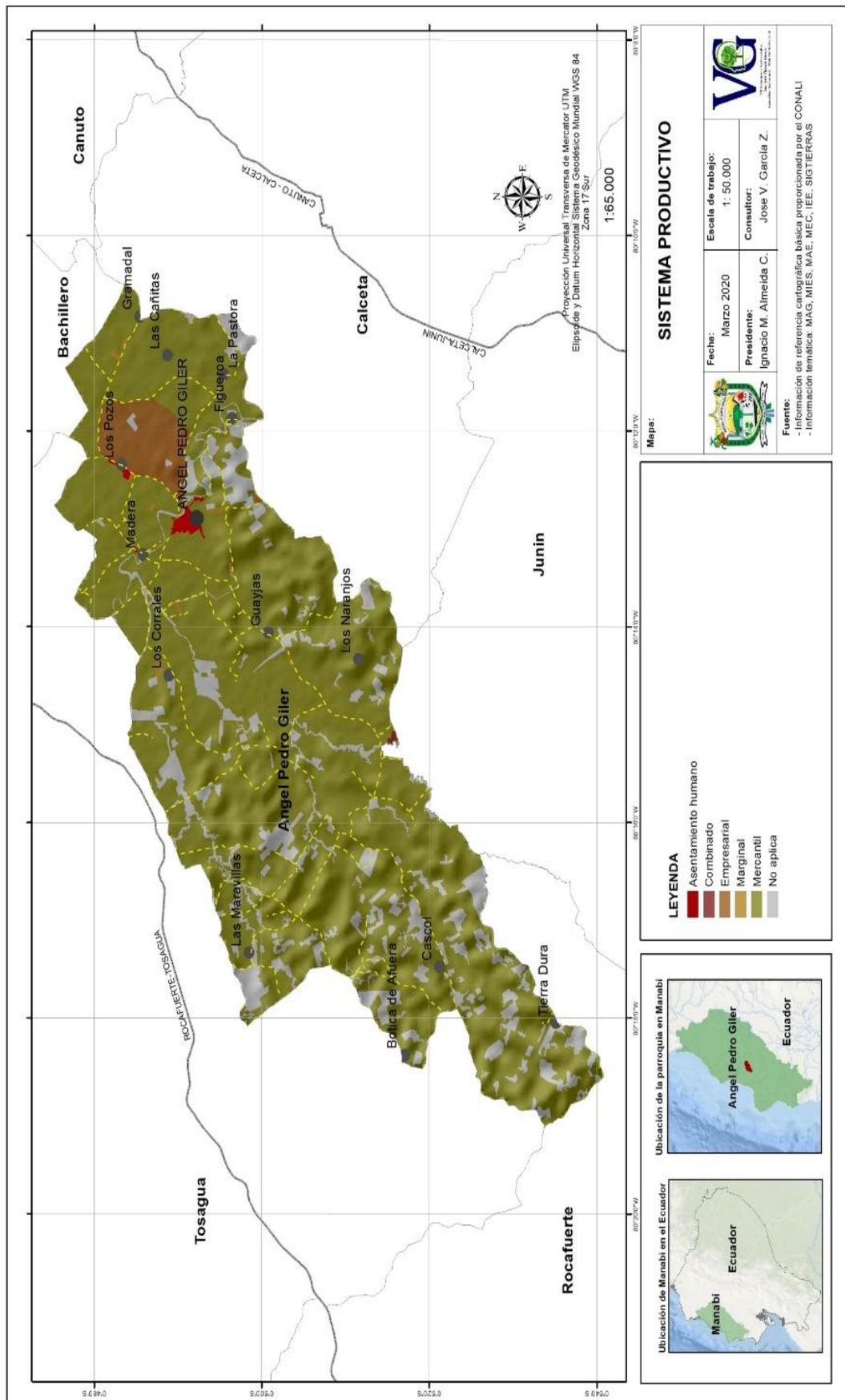
El sistema productivo de la parroquia Ángel Pedro Giler se destaca por su zona geográfica que permite que la agricultura represente la principal actividad de generación económica dentro de la misma ocupando un porcentaje el 47.90%, mientras que la segunda actividad es el pecuario con el 9.02% resaltando estas actividades con mayor porcentaje en el mapa y la tabla encontraran distribuido por ocupación.

**Tabla 46.** Principales Actividades Económicas de la parroquia Ángel Pedro Giler

Uso	Área Km2	%
<b>Agrícola</b>	47,90	
<b>Pecuario</b>	9,02	
<b>Agropecuario mixto</b>	7,38	
<b>Conservación y protección</b>	6,22	
<b>Conservación y producción</b>	3,14	
<b>Antrópico</b>	0,71	
<b>Agua</b>	0,41	
<b>Protección o producción</b>	0,24	
<b>Avícola</b>	0,02	
<b>Total</b>	<b>75,04</b>	

Fuente: VG Consultores

Fecha: 2020



**Mapa 28.** Mapa del Sistema Productivo de la Parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA  
**Elaborado por:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

## AGRICULTURA

La parroquia Ángel Pedro Giler se considera como un espacio geográfico donde se desarrolla la actividad agrícola y la pecuaria siendo estas fuentes de ingreso económico para la gran mayoría de sus habitantes de las diferentes comunidades que comprende la parroquia como lo son: el subsistema agrícola son los cultivos anuales y los cultivos perennes, estos a largo y corto ciclo: cacao, maíz, plátano, cítricos, entre otros.

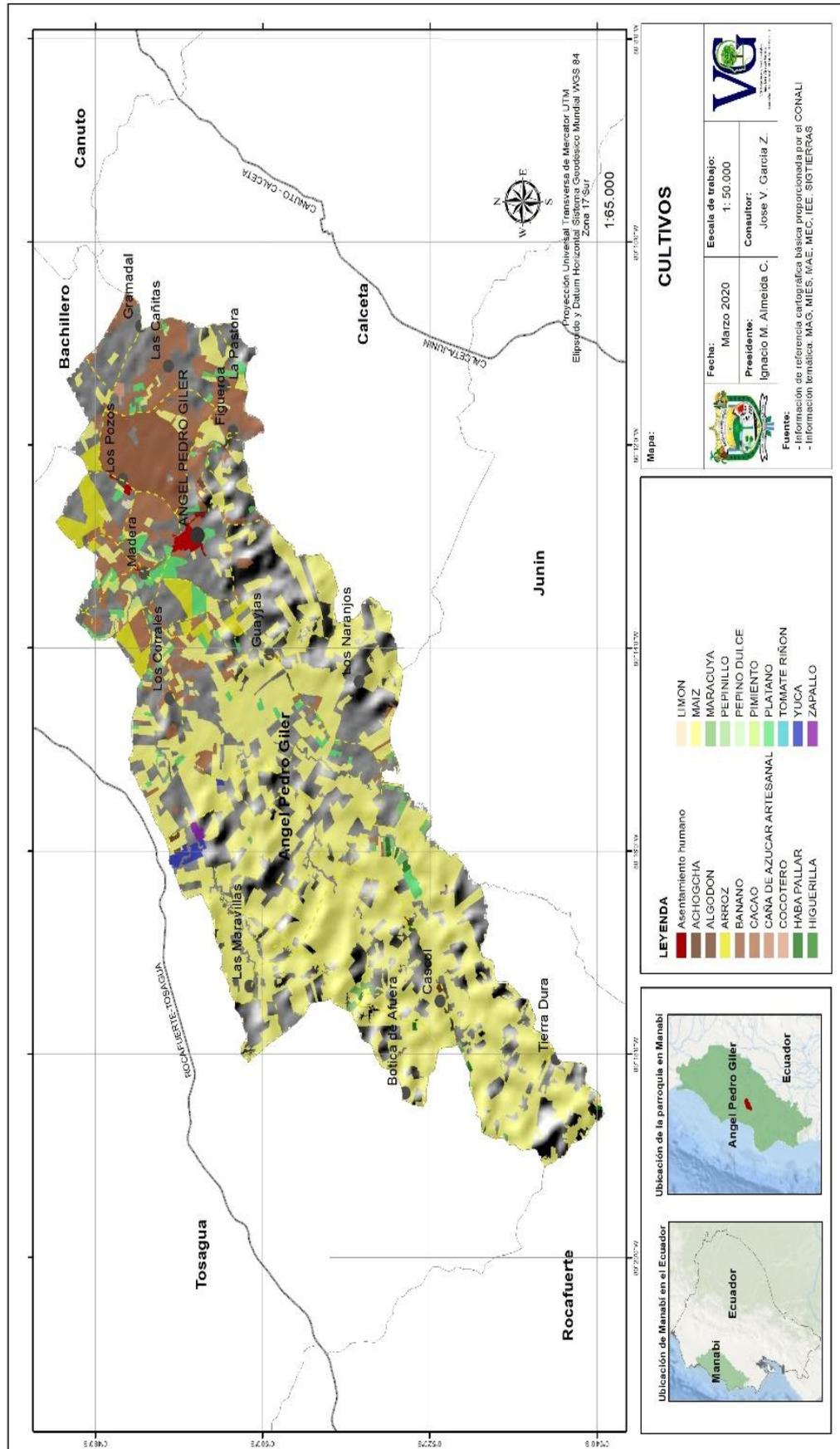
En el *mapa 29* se puede observar la ocupación por cada actividad agrícola dentro de la parroquia Ángel Pedro Giler, dando como resultado que la producción de maíz en áreas por Km<sup>2</sup> tiene ocupación de 34.88%, mientras que la producción de cacao ocupa el segundo lugar con 6.16% y en tercer lugar en la cadena de producción se tiene el banano con el 2.53%.

**Tabla 47.** Agricultura de la parroquia Ángel Pedro Giler

Cultivos	Área Km2	%
MAÍZ	34,88	0,34883766
CACAO	6,16	0,06160018
BANANO	2,53	0,0253275
ARROZ	1,61	0,01607191
PLÁTANO	1,57	0,01565483
MARACUYA	0,40	0,00397465
YUCA	0,21	0,00209713
HABA PALLAR	0,14	0,00139355
PIMIENTO	0,10	0,00099836
ZAPALLO	0,06	0,00063124
COCOTERO	0,06	0,00060359
ALGODÓN	0,06	0,00058973
LIMÓN	0,03	0,00031405
CAÑA DE AZÚCAR ARTESANAL	0,02	0,00024545
ACHOGCHA	0,02	0,00020627
HIGUERILLA	0,02	0,00016536
PEPINILLO	0,01	0,00010243
PEPINO DULCE	0,00	1,0127E-05
TOMATE RINÓN	0,00	1,2298E-08
	47,88	0,47882403

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 29.** Mapa de Cultivos de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA

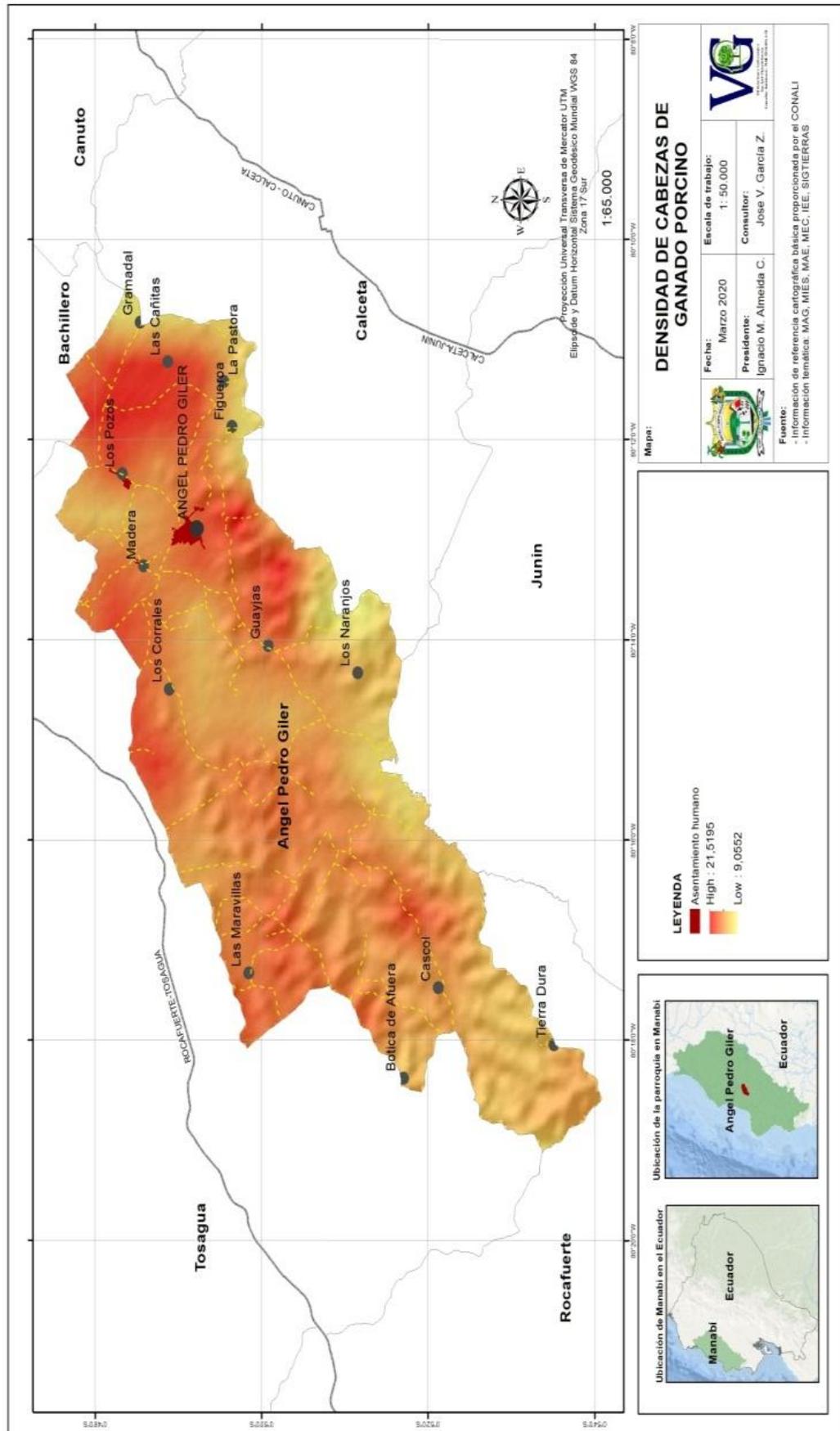
**Elaborado por:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

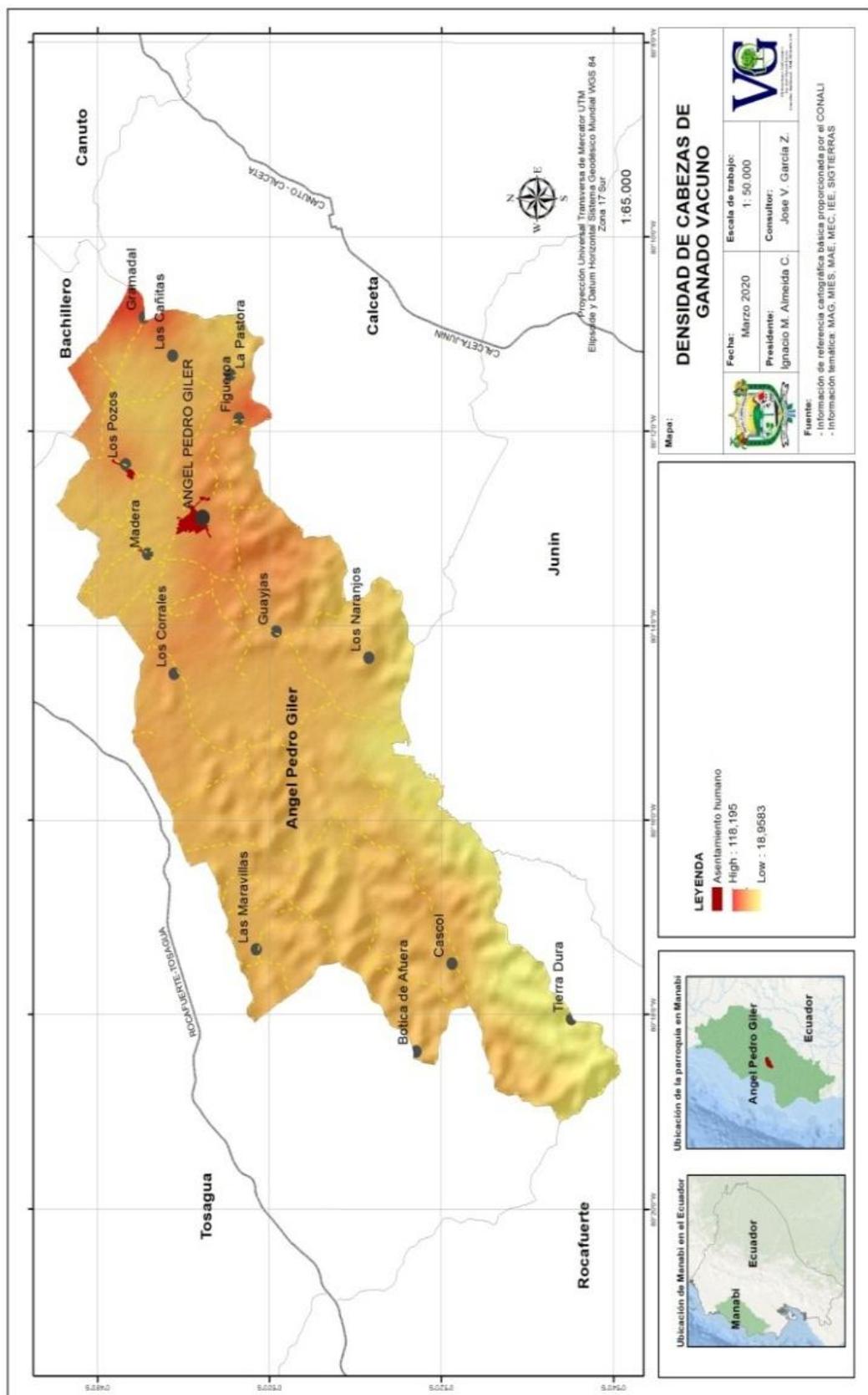
**PECUARIAS**

La producción pecuaria es, por mucho, el mayor usuario antropogénico de la tierra, con alrededor del 26% de las áreas terrestres dedicadas a las tierras de pastoreo y cerca de un 33% de las tierras de cultivo dedicadas a la producción de forrajes. La expansión de la producción ha sido una de las principales causas de deforestación, y contribuye a la contaminación del agua a debido a las descargas de residuos,

La ganadería en su pilar económico debido al expendio de carne bovina y productos lácteos, principalmente el queso. También destaca el ganado porcino, aves criollas y de producción de corral y aves de granja.



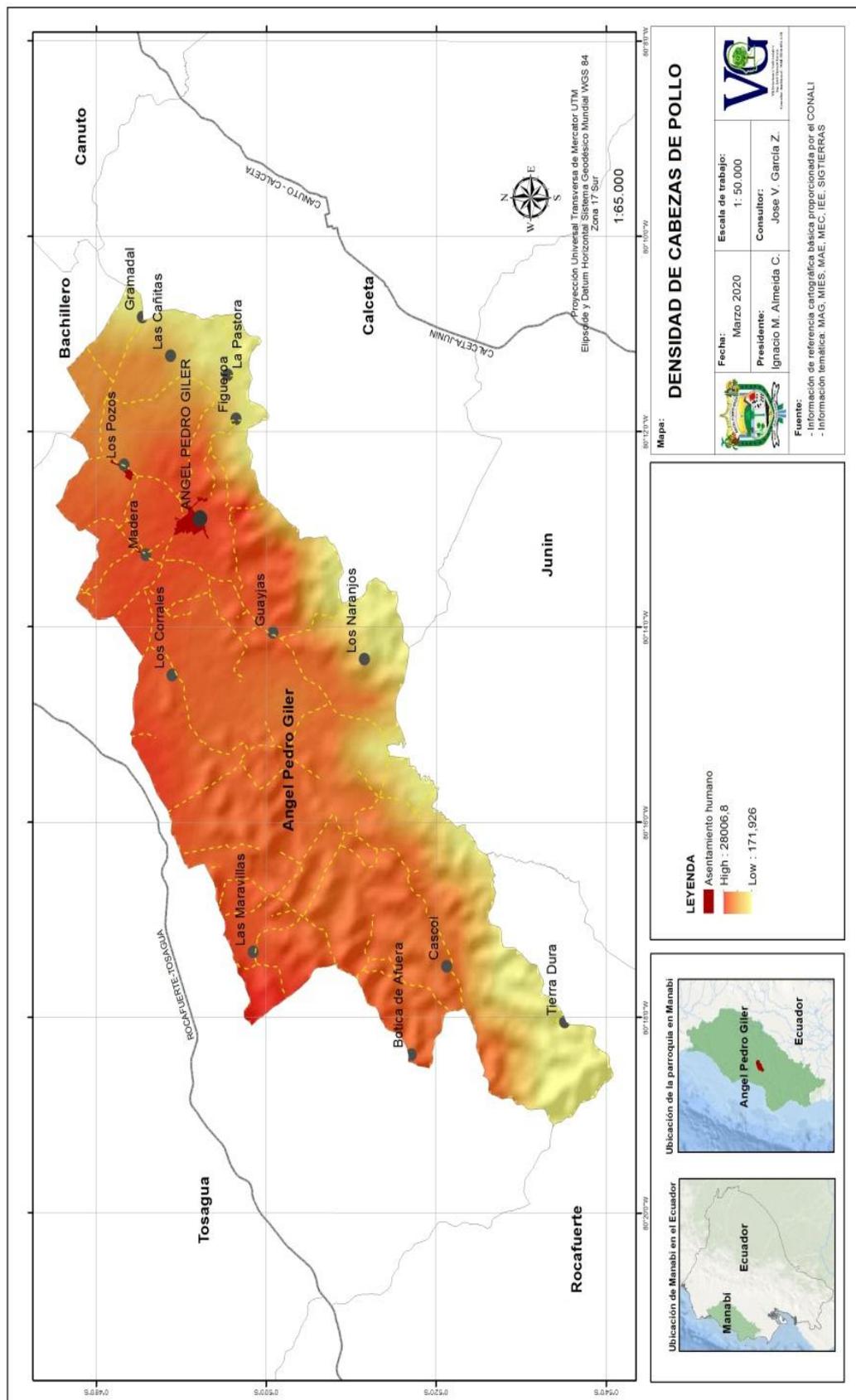
**Mapa 30.** Mapa de Densidad de cabezas de ganado porcino de la Parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA  
**Elaborado por:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020



**Mapa 31.** Mapa de densidad de cabezas de ganado vacuno de la Parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA

**Elaborado por:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 32.** Mapa de Densidad de cabezas de pollo de la Parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA  
**Elaborado por:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

## **TRABAJO FORZOSO E INFANTIL**

Niños y niñas en todo el mundo se exponen a alguna de las peores formas de trabajo infantil. Trabajos que son mental, física y moralmente peligrosos para su bienestar y que les impiden, además, disfrutar de su derecho a ir a la escuela. La pobreza, la discriminación, la falta de políticas sociales y de acceso a una educación adecuada y de calidad son las principales causas que empujan a los niños a esta forma de violencia.

Abordamos el amplio y complejo problema del trabajo infantil a través de un enfoque integral que combina nuestra experiencia en protección, en refuerzo de los medios de vida del niño y de su familia, en educación y en salud. Como parte integral de nuestro trabajo, y en base al levantamiento de información se pudo determinar que en la parroquia Ángel Pedro Giler, no se evidencio el trabajo infantil.

## **SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIO**

A partir de la relevancia del sector agropecuario para hacer efectiva la transición hacia la economía social del conocimiento común y abierto en Ecuador, en este sector se sigue restringiendo las posibilidades de uso de un conocimiento tradicionalmente compartido en cuanto a insumos como semillas y a técnicas de producción y herramientas agricultura sustentable en la que los alimentos se consideran comunes y no pura mercancía, a la par que el conocimiento libre constituye un elemento fundamental para incrementar la productividad, reducir la dependencia de los pequeños agricultores y favorecer la participación y auto organización de los pequeños productores.

El sector agroalimentario de la provincia de Manabí y su territorio las posibilidades de hacerlo más competitivo a partir del uso de modelos asociativos apunta hacia la integración de todos los actores sociales: campesinos, comerciantes, industriales, sociedad en general y gobierno. Se realizó un estudio de campo donde se determinó que en la Parroquia Ángel Pedro Giler en donde el sistema de producción alimentaria se sigue realizando de manera tradicional ya que por falta de conocimiento e iniciativas la sustentabilidad no forma parte de la producción.

## PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD

Los agricultores pobres pueden obtener importantes beneficios económicos y otros beneficios al implementar prácticas agrícolas modificadas destinadas a aumentar su capacidad para hacer frente a desastres e impactos climáticos, muchas de las innovaciones agrícolas "resistentes a los desastres". Además, estas innovaciones no solo actuaron como amortiguador contra los daños causados por desastres, sino que en la mayoría de los casos mejoraron significativamente los rendimientos agrícolas y los beneficios financieros incluso en ausencia de desastres naturales.

"El estudio deja en claro que, en la mayoría de los casos, los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres (RRD) en las explotaciones agrícolas tienen buen sentido económico: invertir temprano en DDR puede ahorrar mucho dinero que, de lo contrario, se gastaría en la rehabilitación posterior al desastre", lo que significa que resultan eficaces para brindar beneficios adicionales incluso en ausencia de peligros".

De acuerdo a los diagnósticos realizados en el territorio, la producción agrícola con los conocimientos necesarios y manejando ese tipo de producción teniendo en consideración cada uno de los procesos, se podría potenciar al máximo para tener una producción de alta calidad y así tener mejor rentabilidad económica dentro de los pequeños y grandes agricultores de la Parroquia.



**Foto 12.** Prácticas agrícolas que aumenten la productividad de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

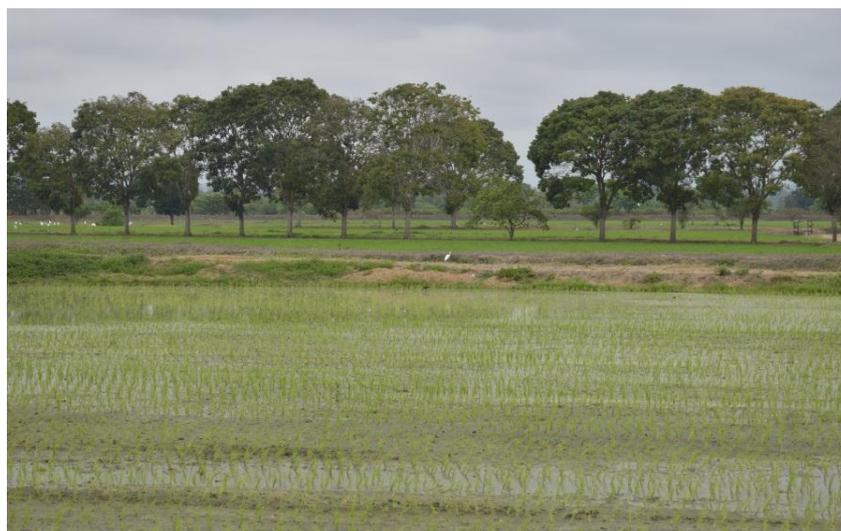
**Fecha:** 2020

## **DIVERSIDAD GENÉTICA DE LAS SEMILLAS, LAS PLANTAS CULTIVADAS, Y ANIMALES DE GRANJA Y DOMÉSTICAS**

Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

Recordemos que el CDB no basa este concepto en el origen evolutivo del recurso ni en su origen geográfico, sino en las condiciones actuales. Si un recurso genético se encontrara en condiciones in situ en algún país, entonces éste es país de origen del recurso. Asimismo, el CDB establece que “condiciones in situ” para las especies domesticadas o cultivadas son los entornos en que han desarrollado sus propiedades específicas. Resulta obvio pensar que el desarrollo de las propiedades específicas responde a un proceso evolutivo de largo plazo, y que, en el caso de especies domesticadas y cultivadas, este proceso se da en los sistemas agrícolas tradicionales.

En éstos, los agricultores y criadores dependen de sus propias capacidades y recursos para desarrollar los cultivos que necesitan, a través de cuidadosos procesos de selección adaptados a las condiciones cambiantes del medio, preferencias, situación económica, social y cultural. Dicha selección es posible gracias a la alta diversidad o variabilidad genética presente en su material genético originario. El resultado son las variedades y razas locales, que se distinguen claramente de la variedad original y que se generan independientemente del lugar de origen evolutivo de la especie.



**Foto 13.** Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas de la parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **CRECIMIENTO ECONÓMICO**

El crecimiento económico es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía en determinado periodo. A grandes rasgos, el crecimiento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc. La mejora de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.

## **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y NIVEL NACIONAL**

El patrón de especialización primario - exportador de la economía ha contribuido a incrementar su vulnerabilidad frente a las variaciones de los precios de materias primas en el mercado internacional. Se encuentra en una situación de intercambio sumamente desigual por el creciente diferencial entre los precios de las materias primas y el de los productos con mayor valor agregado y alta tecnología. Esto obliga al país a profundizar la explotación de sus recursos naturales únicamente para tratar de mantener sus ingresos y sus patrones de consumo.

Implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a

uno que privilegie la producción diversificada, eficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad. Este cambio permitirá generar nuestra riqueza basados no solamente en la explotación de nuestros recursos naturales, sino en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población.

Los esfuerzos de la política pública en ámbitos como infraestructura, creación de capacidades y financiamiento productivo, están planificados y coordinados alrededor de estos ejes y se ejecutan en el marco de una estrategia global y coherente que permitirá al país superar definitivamente su patrón de especialización primario-exportador.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GRUPOS (MUJERES, ADOLESCENTES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES)**

### **SISTEMA PRODUCTIVO**

La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva.

En este análisis, se esbozan algunas líneas de políticas de diversificación de la economía ecuatoriana, en búsqueda de mayor inclusión social y sostenibilidad, que se derivan de enfoques recientes sobre cambio estructural, a partir de la identificación de las capacidades existentes, de los sectores con mayor potencial para generar encadenamientos y de los escenarios de demanda internacional que se pueden vislumbrar para los próximos años.

Las distintas combinaciones de estos elementos generan un determinado patrón de especialización. Así, por ejemplo, la economía ecuatoriana se ha caracterizado por la producción de bienes primarios para el mercado internacional, con poca o nula tecnificación y con altos niveles de concentración de las ganancias.

## **LIMITACIONES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

La económica en el Ecuador requiere de un plan económico que aún no tenemos y que va más allá de meras líneas de acción coyunturales como las expresadas hasta ahora por el actual Gobierno Nacional. Toda política económica debería buscar a la postre cuatro ejes básicos: lograr un crecimiento económico sostenido en el tiempo, conseguir la estabilidad de los precios, favorecer el empleo y lograr un marco de justicia económica y social para el conjunto de la población.

Para lograr esos fines, todo manual de Estado aplicado a la política económica se vale de una serie de instituciones y actores que pueden ser directos –el Estado en todos sus niveles y así como sus instituciones públicas- e indirectas –banca, asociaciones empresariales, corporaciones transnacionales, inversionistas y sindicatos-. El objetivo ideal de cualquier Estado es que tanto unos como otros avancen juntos en la misma dirección para conseguir que las políticas sean efectivas y cumplan los objetivos trazados.

Para ello hace falta, en la medida de lo posible, alcanzar un acuerdo democratizador que fomente la producción, el empleo y los ingresos con justicia social. Todo ello teniendo presente que vivimos en un país donde los sectores económicos están controlados semi-oligopólicamente, donde los grandes beneficiados económicos de las políticas del gobierno anterior -pese a sus quejas- fueron los grandes capitales y donde la capacidad productiva de las empresas es baja y carece de diversificación pese al tan “cacareado” cambio de matriz productiva.

## **ACCESIBILIDAD A CRÉDITOS**

Los créditos o préstamos bancarios son una gran herramienta que puede ayudarte a comprar una casa, adquirir un automóvil o hasta darte el capital que necesitas para arrancar un negocio. Obtener un crédito puede ser relativamente fácil si cuentas con las características correctas que te acrediten como una persona responsable con capacidad e intención de pago.

En nuestro medio las entidades bancarias por lo general están dispuestas a brindar créditos a estas pequeñas empresas y a los nuevos emprendedores, entonces hoy en día

la capacidad de obtener un crédito para que los emprendimientos crezcan es posible ya que existen varias vías de acceso a un crédito, ya sean públicas o privadas. Los préstamos oscilan de mínimos de \$500,00 a \$2.000, 00 a máximos desde \$50.000,00 hasta \$25 millones, enfocados para emprendedores, microempresarios y empresarios.

Si tienes o piensas desarrollar un negocio y deseas un crédito, es importante que analices qué opción se apega más a tus necesidades. A continuación, algunas de ellas:

### **MICROCRÉDITOS:**

Va dirigido para quienes deseen incrementar el volumen de los negocios de los trabajadores autónomos o para impulsar un modelo de comercio social. Por ejemplo, BanEcuador ofrece créditos que va desde \$500,00 hasta un total de \$150,00 Remuneración Mensual Unificada (RMU), esto es, \$57.900,00.

También tiene otros programas como 'Crédito Joven', 'Gran Miga Agropecuaria' y 'Banco del Pueblo', en este último su máximo es de \$15.000,00 y va enfocado en apoyar a las asociaciones, organizaciones comunitarias, emprendedores, sobre todo de zonas rurales y urbano.

### **¿Cómo acceder?**

1. Acudir a una de las oficinas de la institución que funciona a nivel nacional.
2. Luego, se deben cumplir dos requisitos: presentar la cédula de identidad y una copia de planilla de servicios básicos.
3. Posteriormente, el personal levanta la información y realiza una inspección de la misma.

### **DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLES Y LIMPIAS**

El crecimiento económico es impulsado por los emprendimientos, la diversificación económica continua, el aumento de las relaciones comerciales, la actualización industrial y la innovación tecnológica.

El desarrollo industrial induce una fuerte reactivación socioeconómica y mejoras en la calidad de vida de la población, por otro lado, puede provocar importantes modificaciones que ocasionan el desequilibrio de ecosistemas, diversas formas de contaminación y otros problemas ambientales y sociales. Por lo anterior se decide exponer los elementos esenciales del tema que nos ocupa acorde a la política ambiental del desarrollo industrial que está regida por las organizaciones internacionales. Se profundiza en los inicios de la industrialización y su repercusión en la salud y el ambiente. Se enfatiza en el estudio de impacto ambiental en todo proyecto de inversión para minimizar los riesgos y el impacto negativo. Está demostrado que la calidad del ambiente constituye un requisito indispensable para la salud humana y el desarrollo sostenible. El plan de acción de las Naciones Unidas para el desarrollo en el siglo XXI, denominada “Agenda 21”, acordada en la “Cumbre de la Tierra” efectuada en Río de Janeiro, 1992, reitera que “los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones para un desarrollo sostenible. Ellos tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza”.

### **FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y POLÍTICAS CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS E INNOVACIÓN**

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, las empresas ecuatorianas, para el desarrollo de innovaciones, usan como fuente de información y de conocimiento en un 61,7 % a los clientes y consumidores; en un 53,4 % a proveedores; y, solo en un 6,3 % a las universidades.

Estas cifras muestran una incipiente articulación entre la academia y el sector productivo, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer e implementar políticas de innovación abierta e investigación aplicada al desarrollo. Ante ello, el Gobierno ecuatoriano promueve el Acuerdo Nacional 2030, en donde, impulsando un trabajo coordinado entre la academia, sector productivo y sociedad, se aúnen esfuerzos para construir un país más competitivo.

La idea de innovación pasa por la necesidad de vincular a las instituciones que hacen investigación científica con los requerimientos, entonces se debe aprovechar los beneficios que nos ofrece nuestro territorio y así realizar un trabajo articulado con

entidades competente para el buen desarrollo económico y productivo a base de la tecnología e innovación dentro del territorio parroquial.

## **FACTORES PRODUCTIVOS**

Estos son todos aquellos que se utilizan para producir otros bienes o servicios. Así, pueden dividirse en cuatro: tierra, trabajo, capital y tecnología, los productores transforman los factores de producción en bienes o servicios utilizando la tecnología que tienen disponible.

## **MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

Producción se basa a través de los recursos primarios que se obtienen directamente de la naturaleza y cuya comercialización no involucra mayor transformación o valor agregado. A partir del boom petrolero transforma el sistema de la matriz productiva, pasando de una producción agrícola a una industrial, pero fundamentada en un recurso de tipo natural. Las actividades agrícolas en Manabí contribuyen a la generación de capital que permite movilizar a la industria secundaria, sin embargo, los resultados analizados, evidencian que las necesidades de producción se orientan a la importación de recursos con valor agregado los cuales han generados saldos negativos en balanza comercial, lo que pone en manifiesto una correlación inversa entre las necesidades de producción para el crecimiento de la economía y el saldo de la balanza comercial. La hipótesis “La economía ecuatoriana se sustenta principalmente en la producción agrícola que en la oferta de servicios en general” no corresponde a la realidad económica del país, ello se sustenta en que la distribución de la producción nacional se concentra con el 57% en actividades relacionadas al servicio (labores del comercio al por mayor y menor, por conceptos de reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte, almacenamiento, comunicaciones, correo postal, alquileres, de desarrollo técnico, administrativo y profesional, administración pública, hogares, etc.), mientras que la producción agrícola abarca alrededor del 7%, del total nacional.

## **INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN**

Desde hace tiempo se reconoce que para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnologías de la información y las comunicaciones). Estas son fundamentales para lograr un desarrollo

sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

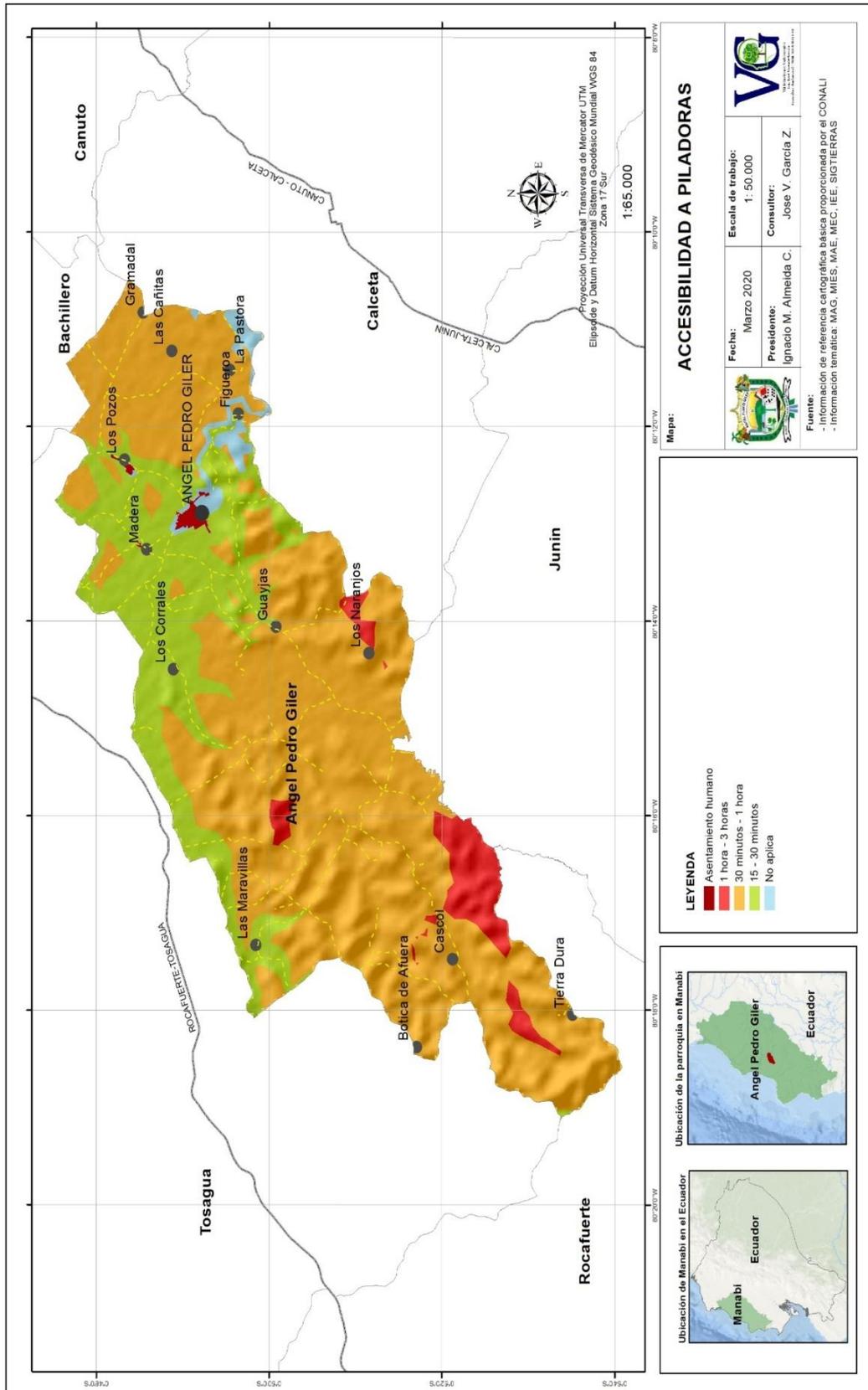
El sector manufacturero es un impulso importante del desarrollo económico y del empleo. En la actualidad, si hablamos de infraestructura de apoyo dentro de la provincia de la parroquia y sus comunidades es escaso e inexistente este tipo de facilidades para ser uso de infraestructura como piladora se debe buscar las más cercanas, es importante saber qué es lo que se necesita para mejorar los niveles y estándares de producción de calidad.

**Tabla 48.** *Accesibilidad a piladoras de la parroquia Ángel Pedro Giler*

<b>Rango</b>	<b>Accesibilidad</b>	<b>Área Km2</b>	<b>%</b>
1 hora - 3 horas	Baja	3,52	
30 minutos - 1 hora	Media	53,23	
15 - 30 minutos	Buena	16,52	
No aplica	Río y masa de agua	1,76	
		<b>75,04</b>	

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 33.** Mapa de Accesibilidad a piladoras de la Parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA  
**Elaborado por:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

## **TECNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

La tecnificación consiste en la aplicación de herramientas y procedimientos inventados por el intelecto del hombre para el aprovechamiento de los recursos naturales con el objetivo de lograr su sobrevivencia y el desarrollo de la humanidad. Las observaciones del hombre sobre el medio ambiente, sus recursos, ciclos productivos y aprovechamiento oportuno para su beneficio dieron como resultado la invención de las primeras herramientas para, mediante el uso de la fuerza animal y la energía de las corrientes de agua y el viento, con el avance tecnológico y desarrollo de herramientas industriales contribuyeron facilitar la realización de las tareas agrícolas más duras, logrando con estas técnicas agrícolas no solamente satisfacer las necesidades de su entorno, sino también la creación de un remanente para su intercambio y almacenamiento, iniciándose así la actividad comercial.

## **ALIANZAS CON OTROS ACTORES PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO**

La necesidad de tener alianzas dentro del sistema productivo es favorable por parte de las instituciones públicas, gracias a la implementación de programas de promoción de alianzas productivas. Este enfoque no solo impulsó que varios agro negocios presentaran propuestas de coinversión público-privada, sino que además permitió mejorar las expectativas de los actores productivos marginados para articularse mejor en las cadenas productivas.

Dentro del país se manejan algunos proyectos estratégicos que contribuyan para el desarrollo y crecimiento productivo dentro de sus espacios geográficos, involucrando diferentes actores que intervienen en las diferentes actividades, para así reforzar cada una de las actividades que ayuden mejorar la economía.

## **ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN POR PARTE DE LAS MUJERES**

Hoy en día en nuestro territorio la igualdad de géneros es notoria, ya que las mujeres están desempeñadas roles muy importantes dentro de la sociedad, se puede decir que en la actualidad cuentan con facilidades para formar parte del grupo activo de generar fuentes de ingresos económicos, la mayoría realiza producción agrícola y otras se desarrollan en diferentes actividades económicas.

## **CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DE VALOR**

Cada producción representa distintas cadenas de valor, dado las diferencias en las relaciones de negociación entre productor y exportador, la distribución de la tierra y su fertilidad, y las oportunidades potenciales que hay para cada uno de ellos, desde el concepto de cadena de valor, y sus distintas integraciones, se analiza los efectos de la presencia de las transnacionales en la tasa de rentabilidad de los (pequeños) productores, la negociación desigual a la que éstos se enfrentan en un escenario donde el concepto de asociatividad es la excepción más que la regla.

Es necesario que promovemos el desarrollo socioeconómico de las parroquias rurales de Manabí, mediante el fortalecimiento y apoyo a las cadenas de valor existentes, con la finalidad de incentivar un crecimiento económico equitativo y sostenible, que contribuya a mejorar las condiciones de vida y respetando la diversidad cultural de sus habitantes. Con ese fin articula, crea alianzas y estrategias competitivas que cubran las necesidades de cada eslabón, asegurando el cumplimiento de los requerimientos del mercado para generar lazos comerciales sostenibles y de largo plazo, se deberían suscribir un convenio de cooperación con entidades bancarias tanto público y privado.

## **POLÍTICAS QUE PROMUEVEN Y FORTALECEN LAS CADENAS DE VALOR DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE**

Parte de una revisión de los principales ejes estratégicos para el fortalecimiento de cadenas; las demás contribuciones en esta parte profundizan los diferentes ejes, como son: demanda y acceso a mercados, servicios, información, calidad y asociatividad, responsabilidad social y ambiental y cómo estos ejes se pueden poner en práctica por medio de estrategias diferenciadas de gestión colaborativa de cadenas.

Y por otro lado, contiene reflexiones en torno a cuestiones metodológicas y de monitoreo y evaluación de impactos a los actores territoriales, públicos y privados y especialmente a los ejecutivos provinciales y a los responsables nacionales de las políticas productivas, para construir puentes de articulación y cooperación, aprovechando la potencia del enfoque de

cadena, sea en el marco del diseño participativo de políticas, agendas y estrategias provinciales de competitividad, o a través de programas y proyectos compartidos que dan viabilidad técnica a las agendas concertadas.

## **POLÍTICAS DE APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

El panorama de empleo, que mira la evolución laboral se explota la posibilidad de construir paneles, lo cual permite mejorar la comprensión de las transiciones entre los distintos estados de empleo (o de afiliación), el panorama contiene el análisis del mercado laboral ecuatoriano, donde se refleja también la contracción de la economía. La Constitución Política del Ecuador vigente en su Art. 242 establece: “La organización y funcionamiento de la economía responderá a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos, oportunidades para acceder al trabajo, a los bienes y servicios y a la propiedad de los medios de producción”. Así mismo el Art. 271, párrafo 2 de la Inversión establece: “La Ley podrá conceder tratamientos especiales a la inversión pública y privada en las zonas menos desarrolladas o en actividades de interés nacional”. De este modo, la normativa Jurídica vigente garantiza y propende al desarrollo de la actividad productiva y la generación del empleo, priorizando aquellos sectores de la población que se encuentren en situación de desventaja, inequidad, exclusión y pobreza. Consecuente con esto, y teniendo en cuenta que más del 92% de la población afroecuatoriana se encuentra en situación de pobreza, esta estrategia busca implementar medidas para el desarrollo productivo y generación de empleo para los afroecuatorianos, con el fin de aumentar su nivel de ingreso e impedir así el progresivo deterioro de su calidad de vida.

## **CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS**

### **FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS**

Las instituciones financieras son aquellas organizaciones intermediarias que canalizan los ahorros de las personas, empresas y gobiernos, hacia préstamos o inversiones. Estas instituciones pagan de manera directa o indirecta, ciertos intereses sobre los fondos que han

sido depositados por los clientes ahorradores, también ofrecen servicios a cambio de una comisión, entre los más conocidos están los créditos a personas o empresas. Todas las instituciones financieras deben operar dentro de normas reguladoras establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Los servicios financieros pueden ser definidos como los productos y servicios ofrecidos por las instituciones, como los bancos, para la facilitación de las diversas transacciones financieras y otras actividades afines en el mundo de las finanzas como préstamos, seguros, tarjetas de crédito, oportunidades de inversión y de gestión de dinero, así como el suministro de información sobre el mercado de valores y otras cuestiones como las tendencias del mercado, dentro las instituciones bancarias privadas se encuentra: Banco Pichincha, Banco Pacífico S.A., el Banco de Guayaquil S.A.; entre otros. Mientras que de las públicas se encuentra la Corporación Financiera Nacional y El BanEcuador.

### **EXTRACCIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

La actividad manufacturera es fundamental dentro de la economía. Al tratar el término industria, se hace referencia al proceso mediante el cual se transforma una materia prima en un producto para uso final o que servirá de insumo a otros procesos productivos. Son varios los factores que inciden en sus resultados, entre ellos se incluye la evolución del mercado interno, pero también tienen impacto en las condiciones del mercado externo. Es así como la demanda de los productos industrializados, especialmente alimentos, depende de la demanda internacional y de la situación económica de los países importadores. De igual forma, este sector también depende del acceso a materias primas y bienes de capital, necesarios para su producción.

En el caso de la parroquia son exportadores a nivel nacional de la materia prima, ya que se tiene un porcentaje considerable de producción de diferentes productos alimentarios agrícolas, al mismo tiempo es tierra ganadera, porcina y avícola. Es por esto que los pequeños productores realizan la extracción de la materia prima para venderla a las empresas ya que son los encargados de realizar la producción manufacturera.

**POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

Para la determinación de las problemáticas se utilizaron datos recolectados por el equipo técnico con la aplicación de encuestas personales y reuniones comunitarias, que corresponden a la fuente primaria para la obtención de información real que ayudaran para el diagnóstico territorial de la parroquia rural Ángel Pedro Giler, del cantón Tosagua, provincia de Manabí. Se utilizó la técnica de análisis de discurso para componer las variables cualitativas del componente económico - productivo.

**Tabla 49.** Variables del componente económico - productivo en la Parroquia Ángel Pedro Giler

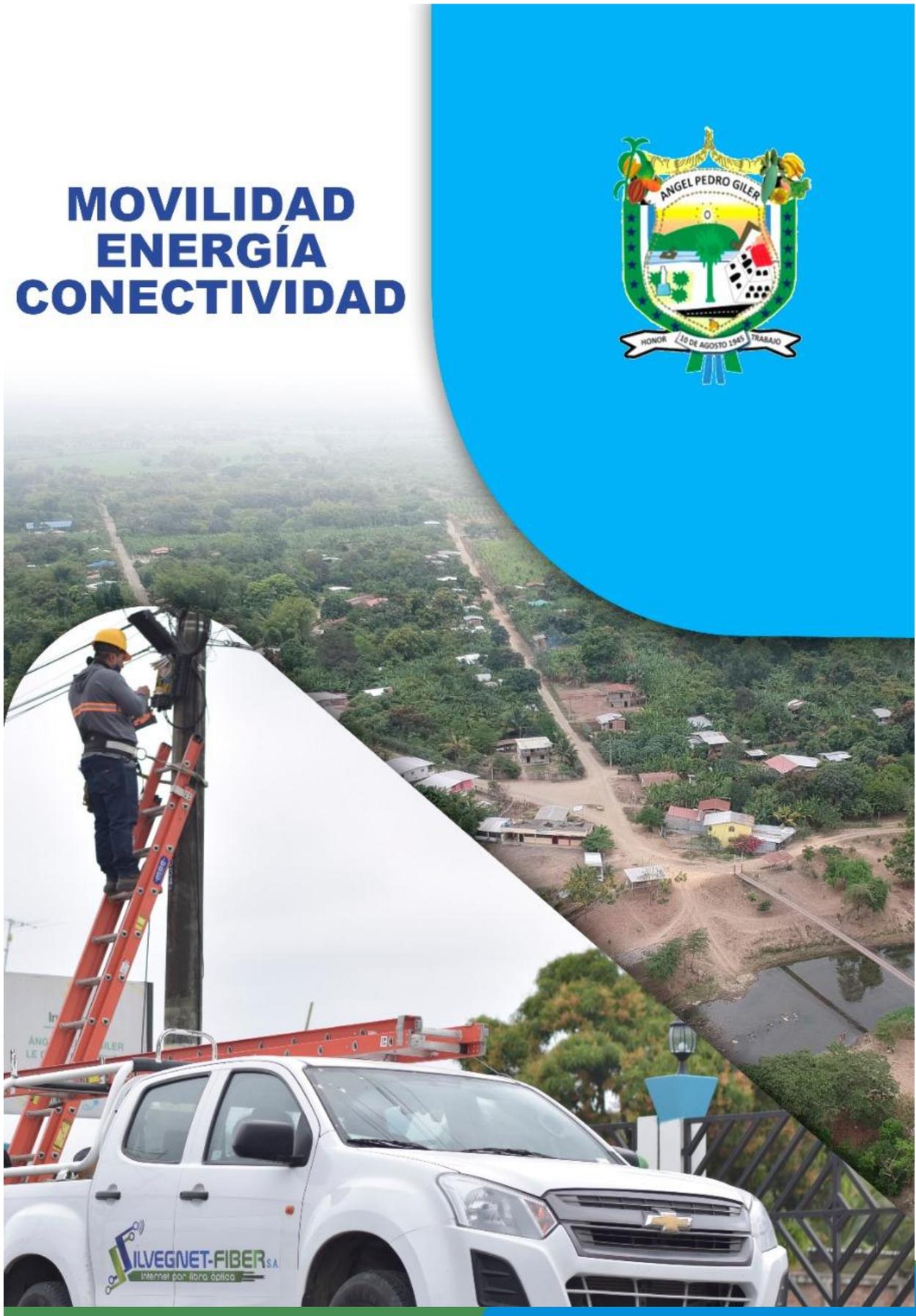
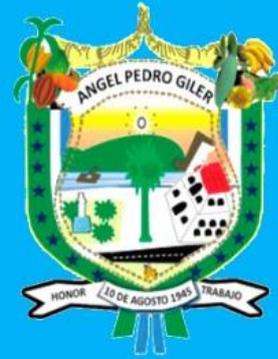
<b>Síntesis del problema o potencialidad identificada</b>	<b>¿Cuál es la población que se afecta o se favorece con esta acción?</b>	<b>¿Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
Falta de asesoría técnica en agricultura capacitación a la comunidad.		Toda la Parroquia	Capacitación a todas las comunidades
Falta de centro de acopio de producción agrícola		Toda la Parroquia	
Mal funcionamiento del Sistema de Riego Carrizal - Chone		Todas las comunidades donde tiene cobertura el proyecto	Realizar las gestiones correspondientes para exigir la reparación del Sistema Carrizal Chone
Falta de procesamiento de materia prima para dar el valor agregado		Cascol	Gestionar e impulsar proyecto agroindustrial con el maíz el maní y huertos orgánicos
Baja capacidad asociativa y falta de centro de acopio de producción agrícola		Figueroa, La Madera	Programas sobre producción agrícola. Talleres sobre procesos en plátano y cacao.
Riqueza turística que poseen, que su comunidad es escenario de rutas ciclistas.		La Pastora	Impulsar el turismo rural con instalación de lugares de descanso y alojamiento
Proliferación de plagas de ciclo corto que		Guayjas, La Poza, Las Cañitas, El	Capacitaciones en manejo de sembríos

afectan sembríos, seguido de pestes en aves y cerdos por muladar cercano.	Gramal	orgánicos y manejo responsables de agroquímicos
Agricultura basada en uso de productos químicos	San Bartolomé	Capacitaciones en manejo de sembríos orgánicos y manejo responsables de agroquímicos
Deforestación creciente, seguido de inundaciones y sequías acentuadas,	Vargas Torres, La Reforma	
Potencial económico por poseer suelos fértiles.	Todas las comunidades	Gestionar la concesión de créditos productivos directos con la banca pública
Mantenimiento vial necesario para poder sacar los productos agrícolas	Tres Caminos	Gestionar la habilitación de camino para invierno y verano
Inundaciones y sequías acentuadas, desembocando en pérdida de propiedades productivas del suelo.	Vargas Torres – La Reforma, Botija Adentro	Gestionar obras de mitigación

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

# MOVILIDAD ENERGÍA CONECTIVIDAD



## **ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

### **DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Por asentamientos humanos se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistema de convivencia en el área físicamente localizada, considerando dentro de lo mismo los elementos naturales y las obras materiales que la integran.

La dinámica de desarrollo, y particularmente aquella de sus asentamientos humanos, ha estado directamente relacionada al descubrimiento y desarrollo de los recursos naturales, tales como la colonización de nuevos territorios o el afianzamiento de la soberanía. La localización y explotación de los recursos es la que ha generado entornos propicios para el asentamiento humano, hecho sociocultural y económico que proyecta en el tiempo y en un espacio correcto.

### **ROLES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

#### **ENFOQUE:**

Los asentamientos humanos, independientemente de su escala, sean estos pueblos, comunidades, recintos, ciudades o metrópoli, son sitios relacionada entre sí, los asentamientos humanos son procesadores de alimentación, agua, energía y materiales de materia prima, son centro de intercambio, generación de empleo y consumo. Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformando por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas.

El asentamiento humano más que un aglomerado de viviendas, edificios, calles y gente, son relaciones sociales, en definitiva es una fotografía, en donde se plasma la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del territorio parroquial.

**TERRITORIO RURAL**

En el análisis del sistema de asentamientos humanos de la parroquia rural Ángel Pedro Giler, la información cartográfica y censal del instituto Nacional de Estadística y Censo 2014 se caracteriza lo rural. La Parroquia se encuentra legalmente dividida políticamente en 15 comunidades como indica la tabla 50. Pero con la nueva actualización la gráfica muestra nuevos caseríos que están referenciado para futuras vida jurídicas.

**Tabla 50.** *Comunidades parroquia Ángel Pedro Giler*

#	Comunidades
1	La Estancilla
2	La Madera
3	La Poza
4	La Palma-El Gramal
5	Los Pachones
6	Las Cañitas
7	La Pastora
8	Figueroa
9	San Bartolomé
10	Los Corrales
11	Los Naranjos
12	Tres Caminos
13	Vargas Torres- La Reforma
14	Las Guayjas
15	Cascol
16	Botijas Adentro

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

La tabla 51 muestra un aproximado número de habitantes por comunidades, de acuerdo a un levantamiento de información realizada a través de fichas por asentamientos humanos. A partir de esta información se ha podido establecer que 12 de las 15 comunidades de la parroquia Ángel Pedro Giler se denominarían como sitios humanos nucleados, mientras que la cabecera parroquial sería denominada como asentamientos humano nucleados seminucleado. Cabe señalar, que estas denominaciones provienen de la categorización de asentamientos humanos provista por SENPLADES de acuerdo a número de habitantes.

## **PATRONES DE LOS ASENTAMIENTOS Y SU EVOLUCIÓN**

### **PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LA CABECERA PARROQUIAL**

La parroquia rural Ángel Pedro Giler del cantón Tosagua es una comunidad básicamente constituida por población rural y es un centro de prestación de servicios limitados a la población asentada en este territorio.

La población se inclina por completo a la agricultura, constituyendo una importante región de productividad, incentivando el desarrollo económico de la parroquia, cantón y provincia.

La parroquia es un emporio de producción de cacao, plátano y maíz, además productor de ciclo corto debido a su alta calidad favoreciéndole los factores de clima, suelo y agua. Además, una de las fundamentales actividades es el comercio que conlleva el turismo, principalmente los fines de semana.

Ángel Pedro Giler cuenta con un número de cauces, cuya característica es la tranquilidad y belleza natural que no tiene ningún tipo de comparación con otros sitios. Los habitantes de este lugar destacan que el descanso a orillas del río es ideal para combatir el estrés.

### **CARACTERIZACIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

#### **TAMAÑO DE LA POBLACIÓN**

La caracterización de los asentamientos humanos de la parroquia rural Ángel Pedro Giler hace referencia a la distribución especial de la población y la estructura del poblado.

La caracterización cuantitativa de los asentamientos se basa en la información cartográfica y estadística del INEC 2018, hace referencia al tamaño de la población, mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población mediante el indicador habitante/km<sup>2</sup>.

Según el censo del INEC, registran en la parroquia rural de Ángel Pedro Giler una población 7253 habitantes, que se distribuyen a lo largo de la superficie parroquial,

mientras que en el 2010, de acuerdo a los datos del INEC, la población de la parroquia rural Ángel Pedro Giler era de 6187 habitantes, PDOT 2014.

Se observa que el periodo comprendido entre los años 2001 a 2010, se registra una tasa de crecimiento anual de 1.55 % y entre el año 2018 a 2020 la tasa de crecimiento es de 1.61%.

**Tabla 51.** *Número de habitantes de la parroquia por sexo y asentamientos humanos con su respectiva denominación*

#	Comunidades	Hombres	Mujeres	Total	Ponderación	Denominación
1	La Palma-El Gramal	55	46	101	1	Asentamientos rurales dispersos
2	Botijas Adentro	70	80	150	1	Asentamientos rurales dispersos
3	La Pachones	94	77	171	1	Asentamientos rurales dispersos
4	San Bartolomé	100	95	195	1	Asentamientos rurales dispersos
5	Tres Caminos	105	99	204	1	Asentamientos rurales dispersos
6	La Posa	105	99	204	1	Asentamientos rurales dispersos
7	La Pastora	145	139	284	1	Asentamientos rurales dispersos
8	Las Cañitas	156	142	298	1	Asentamientos rurales dispersos
9	Cascol	150	150	300	1	Asentamientos rurales dispersos
10	Vargas Torres-La Reforma	177	123	300	1	Asentamientos rurales dispersos
11	Los Corrales	205	103	308	1	Asentamientos rurales dispersos
12	Los Naranjos	167	155	322	1	Asentamientos rurales dispersos
13	Figueroa	242	218	460	2	Asentamientos humanos nucleados
14	Las Guayjas	282	278	560	2	Asentamientos humanos nucleados

15	La Madera	300	350	650	2	Asentamientos humanos nucleados
16	Ángel Pedro Giler	813	867	1680	3	Asentamientos humanos nucleados seminucleados
TOTAL		3166	3021	6187	NA	NA

**Fuente:** PDOT

**Elaborado:** VG Consultores

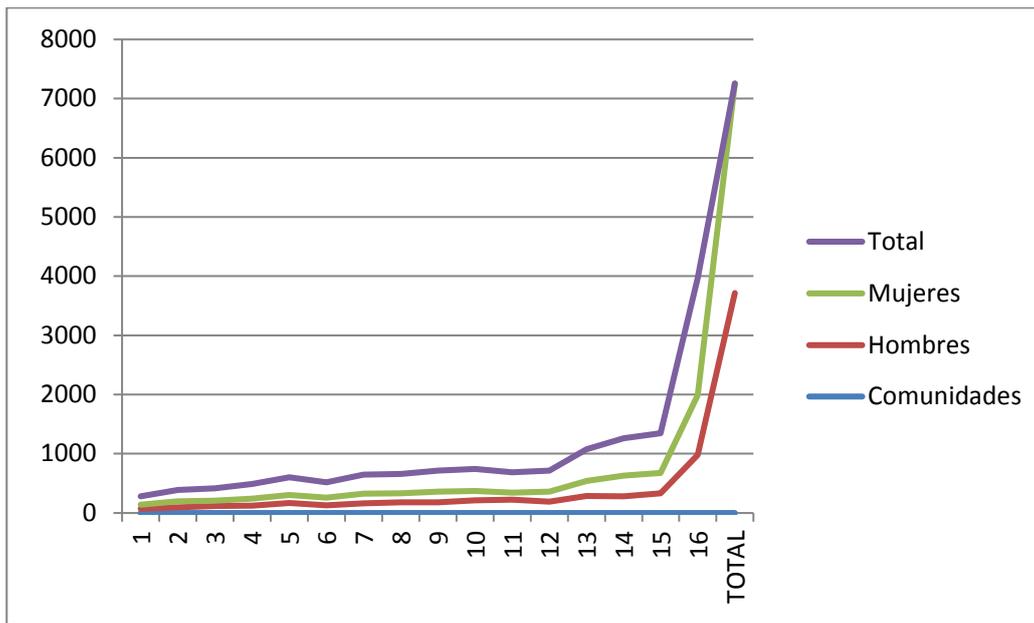
**Fecha:** 2020

**Tabla 52.** *Número de habitantes de la parroquia por sexo y asentamientos humanos 2020.*

#	Comunidades	Hombres	Mujeres	Total
1	La Palma-El Gramal	72	68	140
2	Botijas Adentro	92	100	192
3	La Pachones	116	92	208
4	San Bartolomé	122	120	248
5	Tres Caminos	169	131	300
6	La Posa	127	132	259
7	La Pastora	162	162	324
8	Las Cañitas	179	150	329
9	Cascol	176	180	356
10	Vargas Torres- La Reforma	212	158	370
11	Los Corrales	225	119	344
12	Los Naranjos	188	170	358
13	Figueroa	284	254	538
14	Las Guayjas	282	349	631
15	La Madera	329	345	674
16	Ángel Pedro Giler	979	1009	1982
TOTAL		3714	3539	

**Fuente:** VG Consultores

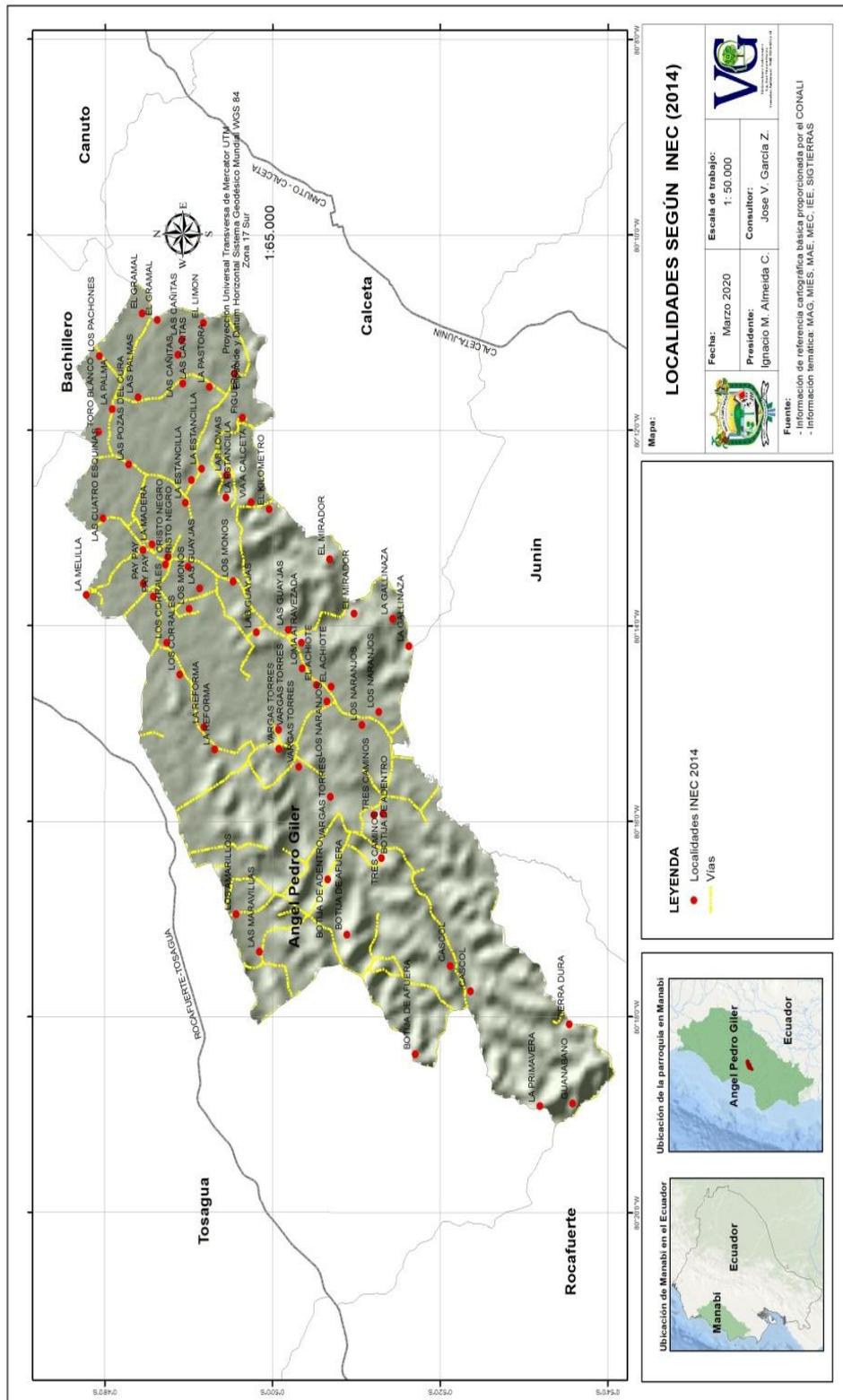
**Fecha:** 2020



**Gráfico 6.** Número de habitantes de la parroquia por sexo y asentamientos humanos 2020.

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 34.** Mapa de Localidades de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** INEC, 2014

**Elaborado por:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIAL, SEGÚN PESO POBLACIONAL.

Las áreas rurales con desarrollo en actividades agropecuarias en la actualidad, y en la enorme expansión del fenómeno urbano transformó el concepto de campo, cada vez es más frecuente ver áreas rurales próximas a grandes ciudades. Este fenómeno dio lugar a un espacio periurbano heterogéneo y de límites imprecisos en el que conviven actividades urbanas con las rurales quedando establecido una relación de urbanización del campo rural de Ángel Pedro Giler, por cuanto se encuentra próxima al cantón Tosagua.

El enfoque central del ordenamiento territorial consiste en generar equilibrios espaciales entre las áreas urbana, rural y de conservación. En este sentido, frente a la ubicación histórica y actual de la población en el territorio cantonal, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC-decide zonificar los asentamientos en dos tipos de sectores censales: nucleados y dispersos.

**Tabla 53.** *Asentamientos humanos rural nucleado / rural dispersos*

Asentamiento rural nucleados:		
Cabecera Parroquial: Ángel Pedro Giler		
#	Comunidades	Asentamiento rural disperso / AH Nucleado
1	La Palma-El Gramal	Asentamientos rural disperso
2	Botijas Adentro	Asentamientos rural disperso
3	La Pachones	Asentamientos rural disperso
4	San Bartolomé	Asentamientos rural disperso
5	Tres Caminos	Asentamientos rural disperso
6	La Posa	Asentamientos rural disperso
7	La Pastora	Asentamientos rural disperso
8	Las Cañitas	Asentamientos rural disperso
9	Cascol	Asentamientos rural disperso
10	Vargas Torres- La Reforma	Asentamientos rural disperso
11	Los Corrales	Asentamientos rural disperso
12	Los Naranjos	Asentamientos rural disperso
13	Figueroa	Asentamientos humano nucleado
14	Las Guayjas	Asentamientos humano nucleado
15	La Madera	Asentamientos humano nucleado

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **ESO POBLACIONAL**

### **CENTRO URBANO O CIUDAD MENOR – (TOSAGUA)**

Es un asentamiento humano en proceso de consolidación especial urbana, que mantiene la influencia e interrelación con su área rural dispersa; es un centro opcional de integración; patrón ocupacional productivo familiar, apoyo a la producción en general, la estructura especial urbana es pequeña pero consolidada como tal, con actividades económicas y de servicios propias, pese a que aún dependen del campo y de la ciudades como Tosagua y Bolívar (asentamientos mayores). El patrón de ocupación es más diversificada, con influencia y hacia su territorio.

### **CENTRO RURAL MENORES – (ÁNGEL PEDRO GILER)**

Son centro poblado con característica urbana con capacidad de concentración de población e influencia económica, con actividades de transición entre rurales y urbano, con importancia relativa en el sistema de ciudades y asentamientos humano, su mayor influencia es local.

## **ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LOCALIDADES (COMUNIDADES)**

Las localidades o comunidades, como forma de organización tradicional, han sido analizadas desde el punto de vista del papel que desempeñan tanto en el ámbito interno (familiar), como en el externo (hacia afuera de la Comunidad). Las localidades o comunidades tienen los siguientes roles: legitimación de valores, modos y prácticas, representación política y defensa, gestión social de los recursos naturales fundamentales y de otros necesarios para la producción, cohesión social e ideológica que generan un sentimiento de identidad.

En la parroquia rural Ángel Pedro Giler se ha identificado 16 localidades o comunidades y de acuerdo a la zonificación en la zona centro, que en el centro poblado a la cabeza

parroquial está el 38,24% de la población, mientras en la zona norte de la comunidad, aglutina el 28,57% de la población y finalmente en la zona sur, agrupa el 33,19% de la población total, tal como se observa la tabla siguiente.

### **JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS SEGÚN EL EQUIPAMIENTO.**

La distribución de los servicios y equipamientos, fortalecen el proceso de descentralización. Permite articular una red jerarquizada de equipamiento que es un conjunto funcional, tanto por su localización físico – especial como temporal.

En el caso de la cabecera parroquial de Ángel Pedro Giler, todos los habitantes tiene acceso un equipamiento básico que se distribuyen en toda la unidad territorial, mientras tanto los asentamientos de las comunidades dispersas los habitantes se trasportaran a los equipamientos, pero no todo los habitante pueden desplazarse al equipamiento, ya sea por factores de la distancia o de trasporte y no todo equipamiento está presente en los asentamientos humanos, ni distribuidos en toda las poblaciones, a partir de los criterios de accesibilidad, radio de influencia y capacidad.

Para el análisis del equipamiento, según las disponibilidades de información, y siguiendo los criterios, se escogen como variables para cada una de las categorías generales de equipamientos de acuerdo a la siguiente tabla.

**Tabla 54.** Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la población equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, cabecera parroquial, comunidades.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					
TIPO DE ASENTAMIENTOS	UBICACIÓN	LOCALIDAD	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS	OBSERVACIONES	
Rural nucleado	Ángel P. Giler	Cabecera parroquial	Planta de agua potable, unidades educativas, cementerio general parroquial y cementerio parroquial 2, canchas, ruta de transporte	Centro de gobierno del territorio. Provee los siguientes servicios: Junta Parroquial, Tenencia Política, Centro de Salud MSP. Centro de acogimiento social del adulto mayor, Centro de Desarrollo Infantil (CDI).	
Rural disperso	La Palma - El Gramal, Botijas Adentro, La Pachones, San Bartolomé, Tres Caminos, La Posa, La Pastora, Las Cañitas, Cascol Vargas, Torres- La Reforma, Los corrales, Los Naranjos, Figueroa, Las Guayjas, La Madera. Naranjos	Comunidades		Vía de acceso lastrada	

Fuente: VG Consultores

**Fecha:** 2020

## EQUIPAMIENTO DE SALUD

Referida al equipamiento o infraestructura existente en la parroquia de Ángel Pedro Giler, se pudo evidenciar una relación directa ente el grado de edificación de la unidad territorial y el acceso de la población a la atención de los desde la unidad territorial al establecimiento de salud a partir de un radio terminado, en consecuencia los asentamientos humano que se benefician de este servicio son las comunidades.

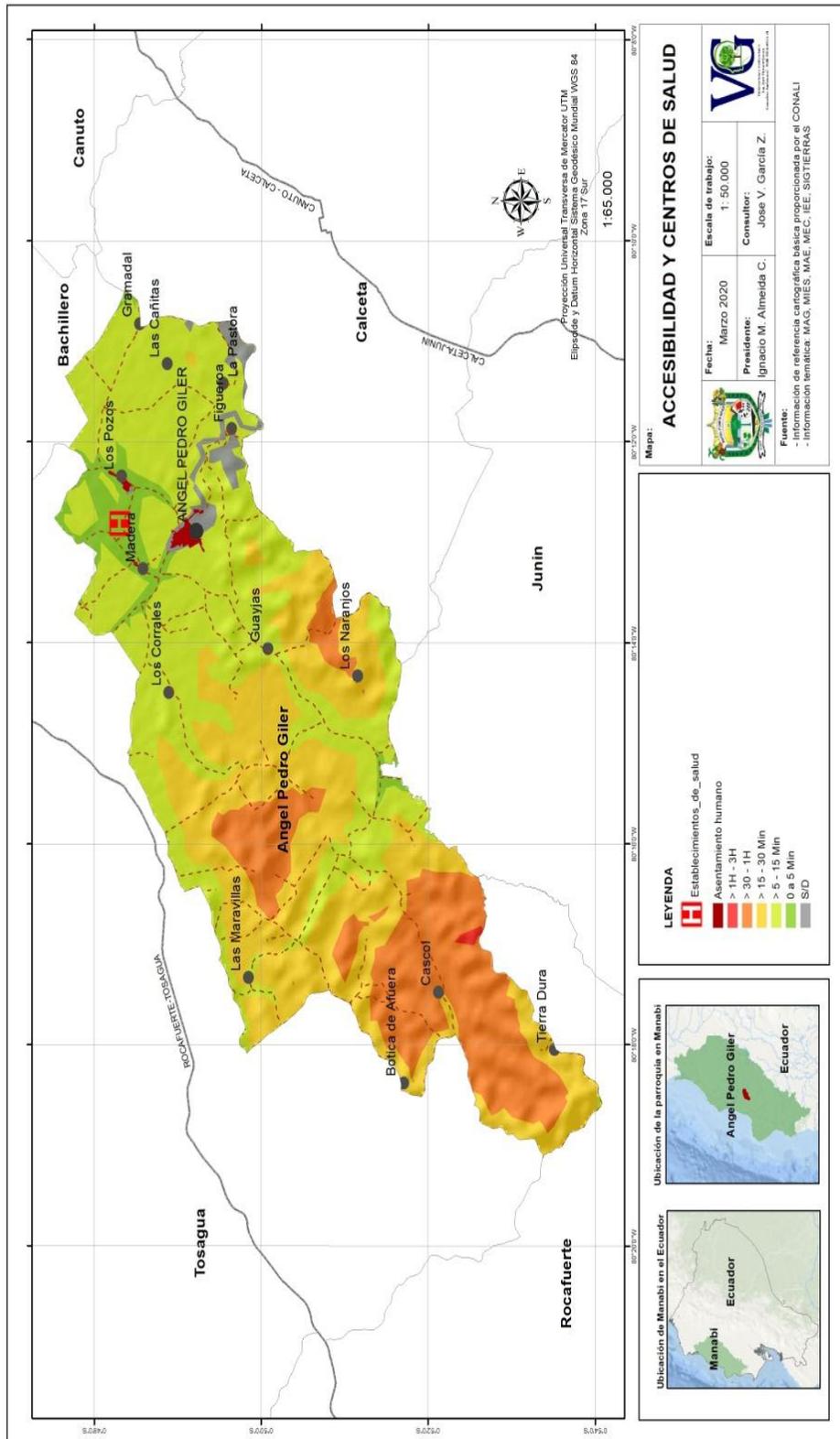
**Tabla 55.** *Categoría de equipamiento de salud pública*

Zona	Tipo de unidad	Unidad operativa
Centro, Los Ángeles entre Granda centeno y 10 de Agosto, Ángel Pedro Giler.	Centro de Salud - MSP la Estancilla, es un centro de salud correspondiente al primer nivel de atención de salud que pertenece a MSP, atiende en un horario de 8 horas pertenece al Distrito de Salud 13D12, Rocafuerte; Tosagua parroquia Ángel Pedro Giler (la Estancilla).	Ángel P. Giler

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública – MSP

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 35. Mapa de Accesibilidad y Centros de Salud de la Parroquia Ángel Pedro Giler**

**Fuente:** INEC, MSP

**Elaborado por:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

Este análisis contiene una breve descripción de los establecimientos del sistema educativos en la parroquia rural de Ángel Pedro Giler, de acuerdo a la información recolectada y en base a la metodología, solo existe un establecimiento de educación en la zona de la Parroquia.

**Tabla 56.** *Categoría de equipamiento de educación*

Zona	Tipo de unidad	Unidad operativa
Centro rural , calle s/n y Avenida Belisario Velázquez	Unidad Educativa del XXI correspondiente al nivel educativo bachillerato de tipo fiscal de modalidad presencial matutina, pertenece al Distrito de Educación 13D12 zona coordinación número 4; Rocafuerte - Tosagua parroquia Ángel Pedro Giler (la Estancilla).	Ángel P. Giler

**Fuente:** Ministerio de Educación – ME

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## EQUIPAMIENTO SOCIAL

De conformidad a los lineamientos del documento de la estructura territorial nacional: en su configuración actual de la red urbana ecuatoriana jerárquica de los centros urbanos de acuerdo a su complejidad funcional se incorpora los establecimientos de como centro social de acogimiento al adulto mayor y un centro de cuidados para niños CDI.

**Tabla 57.** *Categoría de equipamiento social para adulto mayor - CIVB*

<b>Zona</b>	<b>Tipo de unidad</b>	<b>Unidad operativa</b>
Centro rural , calle Machala 2 y Avenida Belisario Velásquez	Centro y servicio de atención para la población adulta mayor y niños que operan bajo la rectoría del Ministerio de Inclusión Económica y Social procura funcionar a través de la implementación de servicios multimodales que incluye las siguientes modalidades: residencia atención domiciliaria, de tal manera que se logre optimizar el uso de los recursos existente para el servicio y atención de una mayor población de adulto mayores y niños, en su más diversas necesidades.	Ángel P. Giler

**Fuente:** Ministerio de inclusión social - MIES

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **RESUMEN DE JERARQUÍA DE ASENTAMIENTO HUMANO SEGÚN EL EQUIPAMIENTO**

En consecuencia para los asentamientos humanos establecidos en el análisis, como es la parroquia Ángel Pedro Giler, determina un déficit absoluto de equipamiento en la Parroquia rural, acorde con su crecimiento poblacional.

La situación es sorprendente, pues de acuerdo a la metodología, no se identifica equipamientos: bombero, comunicación, apoyo a la producción y financiero, además los existentes, para acceder se realizan largos desplazamientos, fomenta la dependencia del automóvil, dilata la consolidación y la calidad en la infraestructura del servicio, además que propicia la subutilización de edificaciones existentes.

## **ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

La disponibilidad de los servicios básicos es una de las características que mejor define las condiciones en las que vive la población de un territorio y sus carencias denotan deficiencias cualitativas de habitabilidad y salubridad.

La disponibilidad de servicios básicos, es un indicador del bienestar y la salud de la población, dependen en gran medida de las condiciones sanitarias de una vivienda, como son la eliminación de excretas y de la basura en forma higiénica, la forma de abastecimiento de agua a través de red pública, entre otras, que influyen sobre la vida de sus habitantes, caso contrario, están expuestos a la proliferación de insectos, roedores y otros, que provocan enfermedades.

## **AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

Desprende que el 58.25% de las viviendas cuentan con el servicio de agua mediante red pública, indicador que sugiere la implementación de acciones inmediatas, tendientes a dotar de este elemental servicio al resto de las viviendas.

## **RELACIONES QUE MANTIENEN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- En la parroquia Ángel Pedro Giler, se identifican 8 asentamientos humanos; el primero y jerárquico es la cabecera parroquial, cuyo rol es el de servir como un elemento de gestión, de abastecimiento e intercambio comercial, las 15 comunidades restantes son jerárquico para su área de influencia, sus role es de servir como generadores de materia prima, agrícola ganadera y receptoras del turismo.
- Estos asentamientos están jerárquicamente definidos en este orden, es decir la Cabecera parroquial y las comunidades en menores escalas.
- Existen solo complementación entre asentamientos de menor jerarquía, pero se complementan en aspecto de gestión: teniendo relación de tipo social para ciertos eventos, sin embargos estos asentamientos humanos parroquiales tienen

vinculación directa con la Cabecera Cantonal en lo que es gestión e intercambio comercial.

## **IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR COMUNIDAD EN CUANTO AL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Se han utilizado datos recolectados en grupos focales realizados durante los meses de abril y mayo del año 2020, que corresponden a la fuente primaria para la confección del diagnóstico territorial de la parroquia rural Ángel Pedro Giler, del cantón Tosagua, provincia de Manabí. Se utilizó la técnica de análisis de discurso para componer las variables cualitativas del componente de asentamientos humanos. Las variables identificadas por los y las informantes calificados y calificadas fueron categorizadas de acuerdo a su prioridad.

### **CONECTIVIDAD VIAL**

La parroquia rural Ángel Pedro Giler está conectada con la red vial que pertenece a la E38 del sistema de vías estatales a través de la carretera que conecta a los cantones de Tosagua, Bolívar, Junín, Rocafuerte y Chone. Además, se muestran las distancias y accesibilidad de vías alternas a cada una de las 16 comunidades que conforman la parroquia.

**Tabla 58.** *Conectividad Vial*

<b>Accesibilidad</b>	<b>Área Km<sup>2</sup></b>
> 1 h - 3h	0,42
> 30 - 1 h	17,11
> 15 - 30 min	21,27
> 5 - 15 min	26,37
0 - 5 min	8,11
Ríos y masa de agua	0,77
Zona Urbana	0,99
	<b>75,04</b>

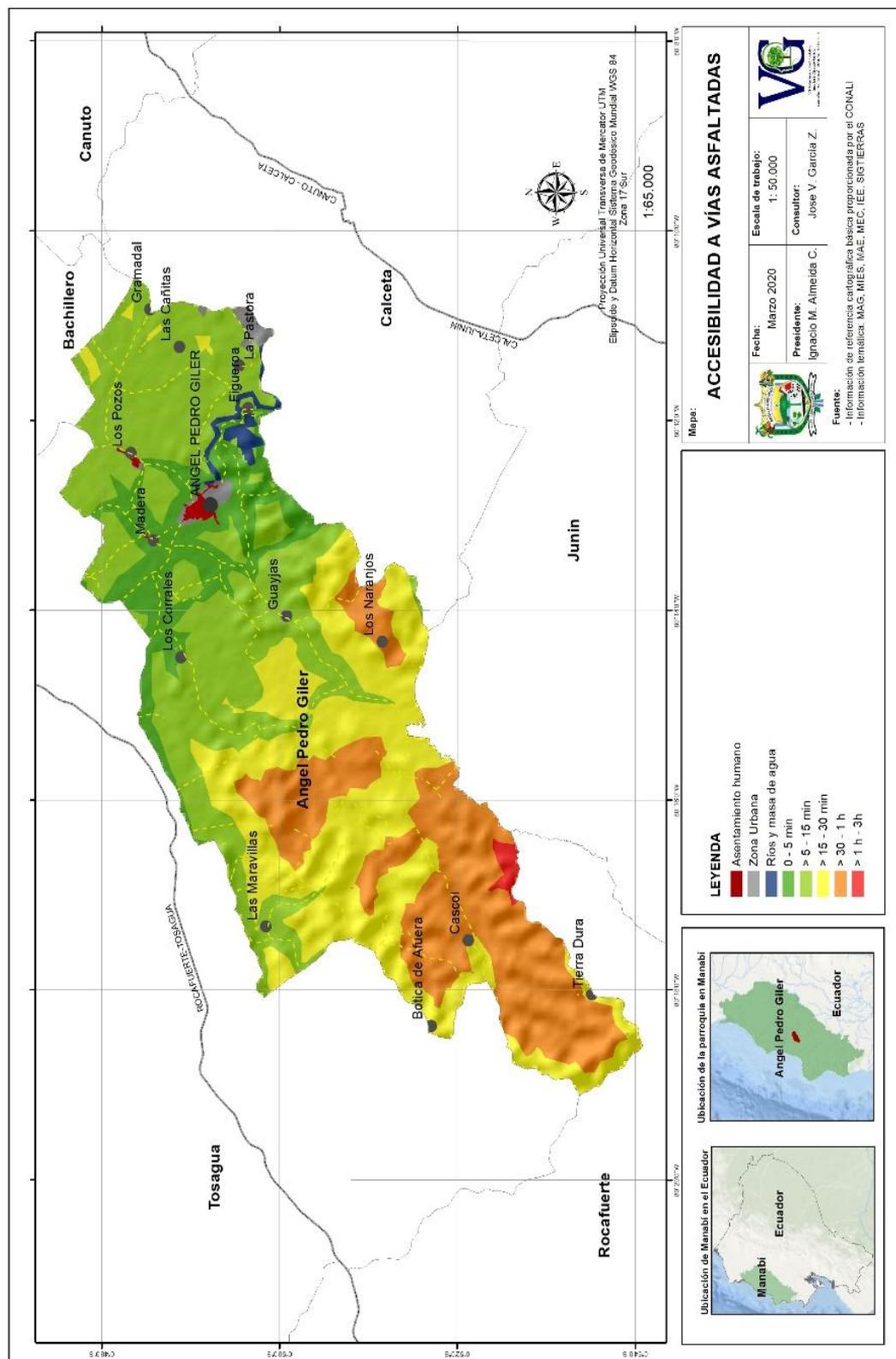
**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

**Tabla 59.** *Comunidades que conforman la parroquia Ángel Pedro Giler.*

La Estancilla
San Bartolomé
Figueroa
Madera
La Poza
Pastora
La Cañitas
El Gramal - Las Palmas
Los Pachones
Las Guayjas
Los Corrales
Los Naranjos
Vargas Torres
Cascol
Botijas
Tres Caminos

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020



**Mapa 36.** Mapa de Accesibilidad Vías Asfaltada de la parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA

**Elaborado:** VG Consultores  
**Fecha:** 2020

### ACCESIBILIDAD DE VÍAS

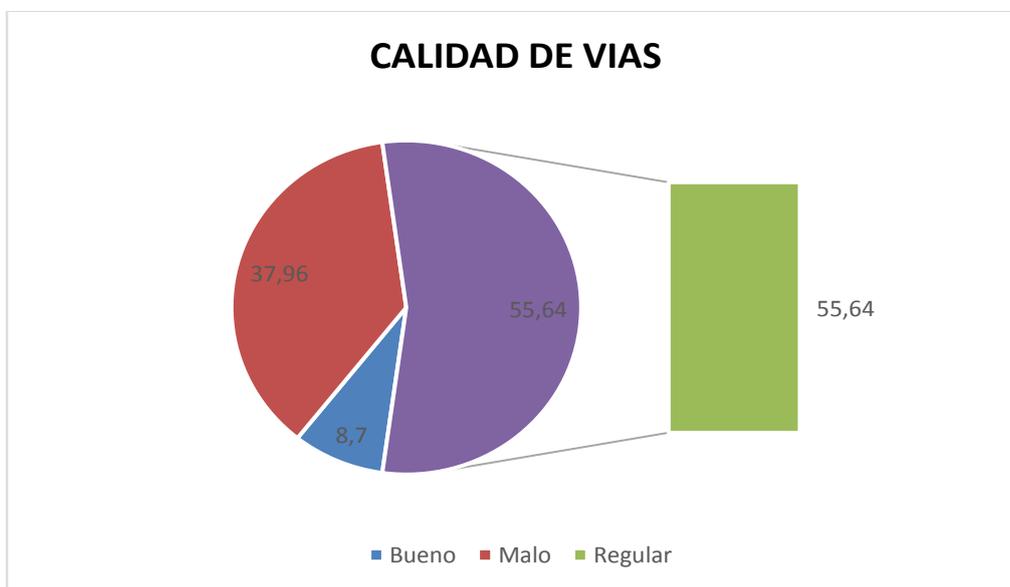
Las vías de accesibilidad a las diferentes comunidades consideradas vecinales en su gran parte no se encuentran regulares con una longitud en kilómetros que representan el 55.64% otras se encuentran en mal estado con el 37.96% y en buen estado solo el 8.70%, pero si se logra que las personas puedan salir, cabe mencionar que en época de invierno gran parte de ellas se inhabilitan por la lluvia crecientes.

**Tabla 60.** *Calidad de Vías*

Estado	Longitud Km
<b>bueno</b>	8,70
<b>malo</b>	37,96
<b>regular</b>	55,64
	102,30

**Fuente:** VG Consultores

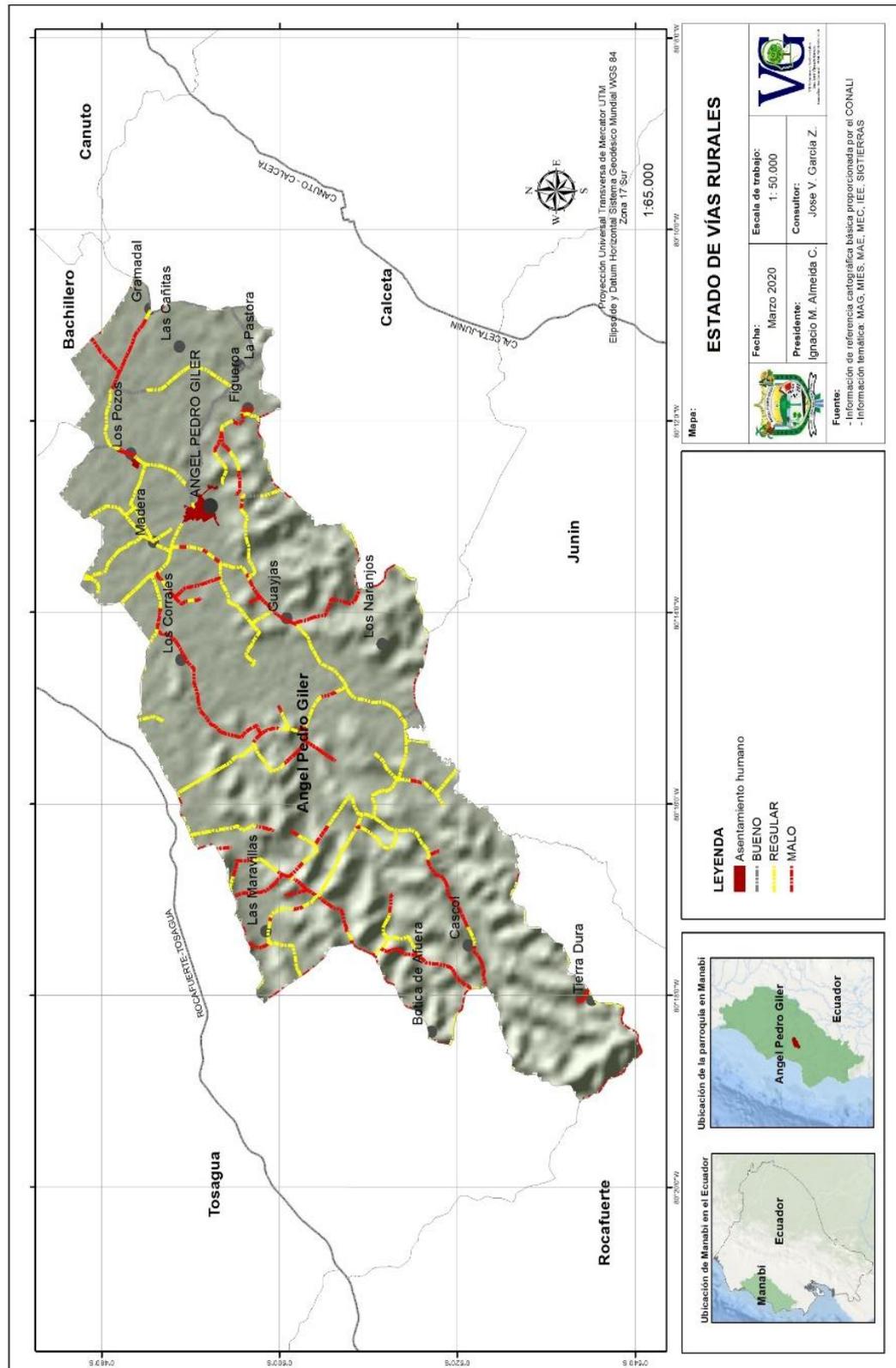
**Fecha:** 2020



**Gráfico 7.** *Calidad de Vías*

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 37.** Mapa de Estado de Vías Rurales de la parroquia Ángel Pedro Giler  
**Fuente:** CONALI -información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## TIPO DE RED DE TRANSPORTE PÚBLICO

La cabecera parroquial dispone de una cooperativa de transporte público de tipo Inter cantonal que une a la ciudad de Tosagua, Bolívar, Bahía de Caráquez, San Vicente, Pedernales, Rocafuerte, Manta y Pichincha, además, de los buses también existen los taxis que permiten que la ciudadanía pueda movilizarse hasta la cabecera cantonal, y para los comunitarios están las motos, motos taxi y camionetas. Las comunidades también cuentan con transporte que permiten facilidad de movilidad.

### **Tabla 61.** *Tipos de Red de Transporte Público*

---

**Buses:** Coop. Intercantonal Tosagua, Coop. Bolívar, Coop. Crucita, Coop. Ciudad de Calceta, Coop. Canuto.

---

**Taxis:** Coop. 10 de Agosto, Coop. 8 de Diciembre

---

**Moto Taxis:** Tramositaxis

---

**Motos Particulares**

---

**Camionetas de Transporte Partículas**

---

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CON ACCESIBILIDAD

Las vías de acceso en la parte urbana de la Parroquia Ángel Pedro Giler se encuentran en buenas condiciones los transportes que prestan el servicio pueden movilizarse de la mejor manera mientras que en las comunidades se encuentran en su mayoría lastradas ya que puede resultar un poco problemático para poderse movilizar más que todo en la época de invierno donde estas se afectan.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ángel Pedro Giler ha tenido influencia directa en este tipo de obras a nivel comunitario por su alta capacidad de gestión y trabajo coordinado con el Gobierno Provincial de Manabí.

El acceso en época lluviosa a las comunidades es en un 59% regular, seguido de un 29% de habitantes de las comunidades que consideran que es malo y un 12% consideran que poseen un acceso en buen estado en la mencionada época.

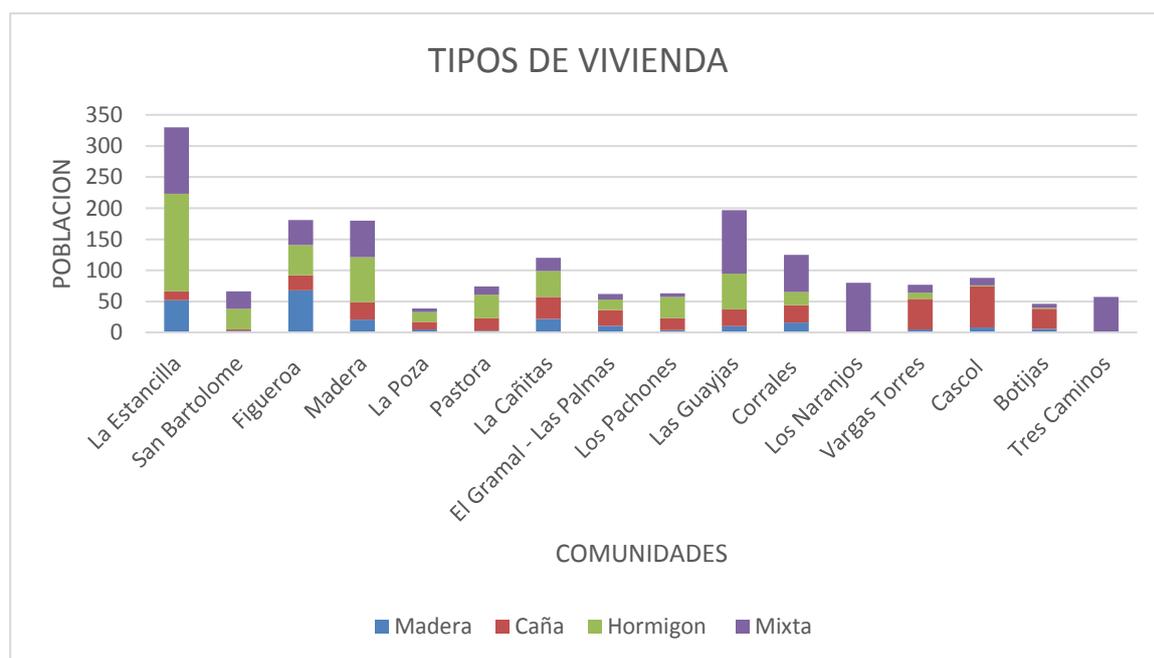
**HÁBITAT/ VIVIENDA**

En la parroquia Ángel Pedro Giler la gran parte de sus habitantes cuenta con viviendas propias en buen estado, a pesar de haber pasado una catástrofe como lo fue el terremoto del 16A que golpeó a toda la provincia de Manabí, la mayoría de las viviendas del entorno parroquial son de ladrillo y hormigón y en parte se encuentran viviendas mixtas; a continuación en la tabla 62 se puede visualizar las cantidades de viviendas de acuerdo a su tipo.

**Tabla 62.** *Tipos de vivienda*

Comunidades	TIPO DE VIVIENDA			
	Madera	Caña	Hormigón	Mixta
La Estancilla	52	14	157	107
San Bartolomé	3	2	33	28
Figueroa	68	24	49	40
Madera	21	28	72	59
La Poza	5	12	16	6
Pastora	3	20	38	13
La Cañitas	22	35	42	21
El Gramal - Las Palmas	11	25	17	9
Los Pachones	4	19	34	6
Las Guayjas	10	27	58	102
Corrales	16	28	21	60
Los Naranjos	0	0	0	80
Vargas Torres	5	49	10	13
Cascol	8	66	2	12
Botijas	6	32	2	6
Tres Caminos	0	0	0	57
<b>TOTAL</b>	234	381	551	512

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020



**Gráfico 8.** Tipos de vivienda

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

En la siguiente tabla se detalla información sobre la clasificación de viviendas según propias, prestas y alquiladas que existen dentro de la parroquia Ángel Pedro Giler y sus comunidades.

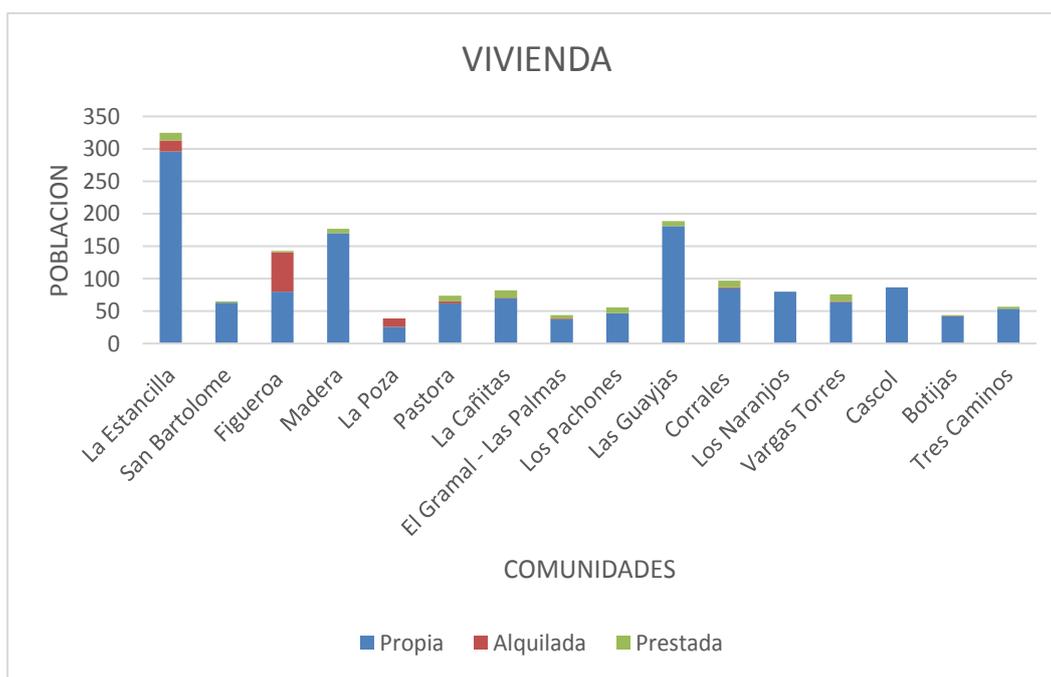
**Tabla 63.** Clasificación de viviendas

Comunidades	VIVIENDA		
	Propia	Alquilada	Prestada
La Estancilla	296	17	12
San Bartolomé	63	0	2
Figueroa	80	61	2
Madera	170	0	7
La Poza	26	13	0
Pastora	62	3	9
La Cañitas	70	1	11
El Gramal - Las Palmas	38	1	5
Los Pachones	47	0	9
Las Guayjas	181	0	8
Corrales	85	2	10
Los Naranjos	80	0	0

Vargas Torres	64	1	11
Cascol	87	0	0
Botijas	42	1	1
Tres Caminos	54	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>1445</b>	<b>100</b>	<b>90</b>

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Gráfico 9.** Clasificación de vivienda

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (ORDENANZAS)

Mediante una valoración al sistema en el año 2008 se incluye como derecho en la Constitución Ecuatoriana artículo 30 “el acceso a una vivienda adecuada y digna” (Constitución de la República Del Ecuador, 2008) entendiéndose que exista seguridad jurídica de la tenencia, para evitar los asentamientos ilegales y los fraudes de tierras, gastos soportable, habitabilidad, disponibilidad de servicios, infraestructura, accesibilidad, todas esta características responden a los indicadores planteados por Naciones Unidas como componentes de una vivienda adecuada, para dar cumplimiento al mismo, el Gobierno Ecuatoriano a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI),

organismo estatal que impulsa y ejecuta las políticas de vivienda, que tiene como objetivo “promover un desarrollo urbano sostenible y un hábitat digno y seguro”. El MIDUVI ha venido implementando una serie de acciones estratégicas, tomando en cuenta los indicadores ya contemplados por las Naciones Unidas. “Incorporar la dimensión del entorno implica pensar en mecanismos que permitan vincular política habitacional a política urbana, destacando a la vivienda como un componente inseparable de los demás elementos que constituyen los asentamientos humanos: suelo, espacio público, equipamiento, movilidad, áreas verdes y recreativas, servicios públicos, convivencia social, entre otros.” (HABITAT, 2015). Para lo cual se ha llegado a determinar varios acuerdos para el desarrollo de vivienda social, acuerdos ministeriales que regulan los concursos y determinan ciertas bases para el desarrollo de los proyectos, los mismo que deben siempre cumplir con las ordenanzas municipales arquitectónicas y urbanas, las cuales pueden variar según la ubicación geográfica, estas son un complemento pues el ministerio estipula la parte administrativa de los proyectos y la parte técnica se sustenta en las bases ya determinadas por los municipios y gobiernos parroquiales.

## **COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES**

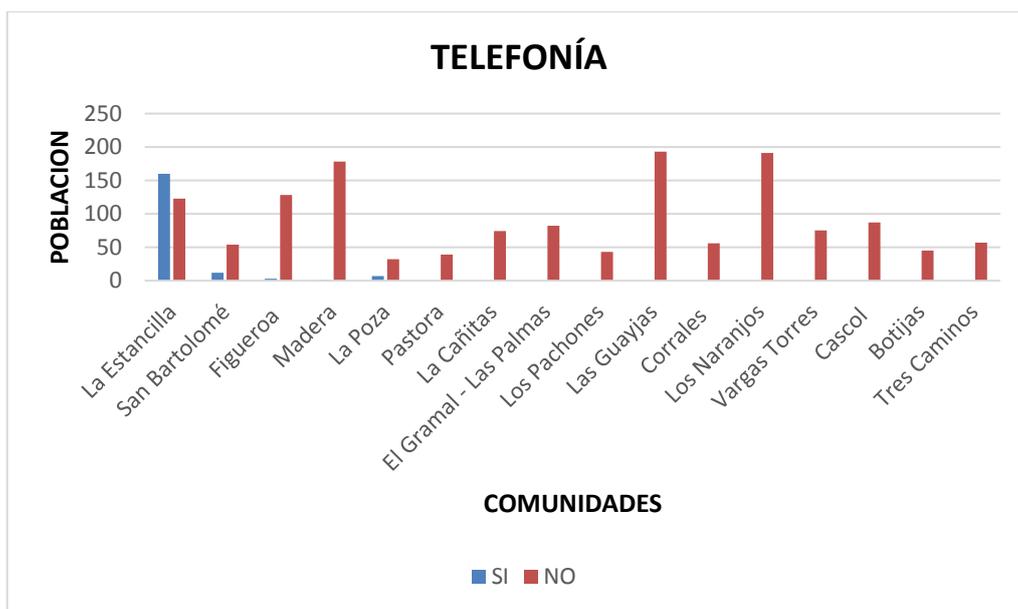
La telecomunicación en la parroquia Ángel Pedro Giler es buena ya que la población tiene acceso a cobertura de diferentes compañías telefónicas como CNT, Claro, Tuenti y Movistar además, cuenta con alcance de internet gratis en gran parte del centro parroquial; dada su funcionalidad múltiple y su desarrollo tecnológico dejó de ser un servicio suntuario. En cuanto a la cobertura telefónica y de internet en las comunidades en su gran mayoría la señal es casi inexistente, mientras que otras que son la minoría llega con baja cobertura algunas señales de las compañías telefónicas.

**Tabla 64.** Acceso a la telefonía

<b>TELEFONÍA</b>			
<b>Comunidades</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
La Estancilla		160	123
San Bartolomé		12	54
Figueroa		3	128
Madera		1	178
La Poza		7	32
La Pastora		0	39
Las Cañitas		0	74
El Gramal - Las Palmas		0	82
Los Pachones		0	43
Las Guayjas		0	193
Corrales		0	56
Los Naranjos		0	191
Vargas Torres		0	75
Cascol		0	87
Botijas		0	45
Tres Caminos		0	57
<b>TOTAL</b>		<b>183</b>	<b>1457</b>

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020**DÉFICIT DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIÓN**

El déficit de cobertura telefónica se da principalmente en las comunidades de la parroquia donde en gran parte no existe ya que esto se debe a que no hay una señal adecuada de telefonía.



**Gráfico 10.** Déficit del servicio de telecomunicaciones

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

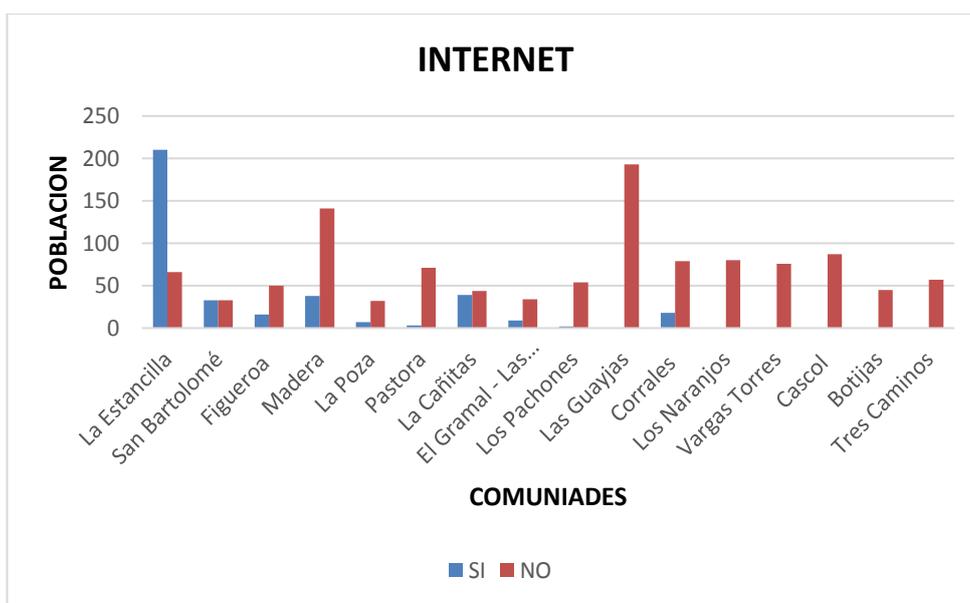
La tecnología hoy en día dentro de la sociedad cumple un rol importante para desarrollo tecnológico y fuente de comunicación en la misma, en la parroquia en lo que conforma la cabecera tiene acceso al internet ya que el Municipio del cantón Tosagua brinda a la ciudadanía internet gratuito en ciertos sectores de la parroquia, además el GAD presta servicios de internet en el Infocentro que brinda a toda la ciudadanía acceso a esta servicio.

**Tabla 65. Acceso al internet**

<b>INTERNET</b>		
<b>Comunidades</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
La Estancilla	210	66
San Bartolomé	33	33
Figueroa	16	50
Madera	38	141
La Poza	7	32
Pastora	3	71
La Cañitas	39	44
El Gramal - Las Palmas	9	34
Los Pachones	2	54
Las Guayjas	0	193
Corrales	18	79
Los Naranjos	0	80
Vargas Torres	0	76
Cascol	0	87
Botijas	0	45
Tres Caminos	0	57
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>1142</b>

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Gráfico 11. Acceso a Internet**

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

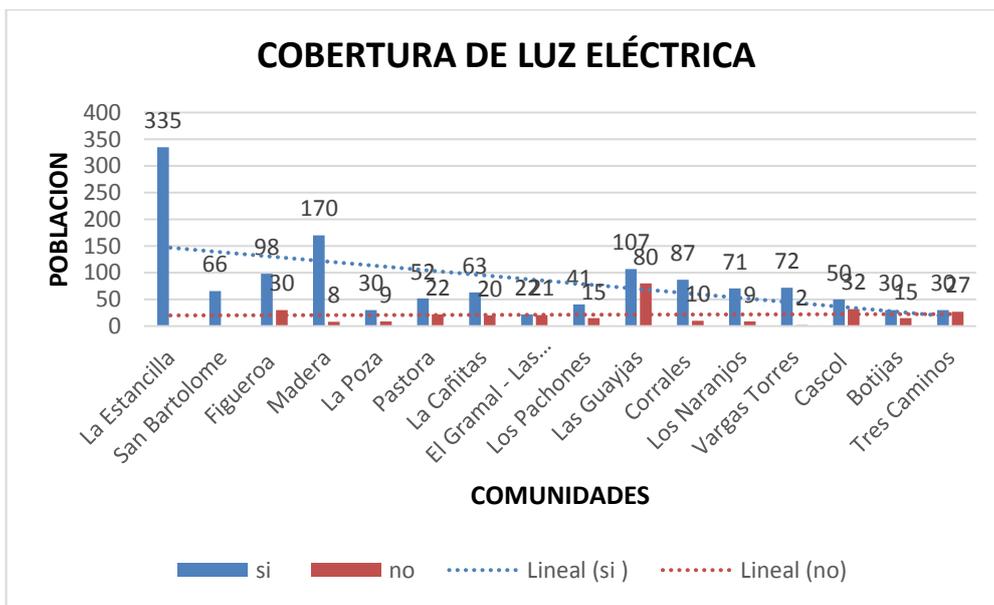
**ENERGÍA****INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA**

La energía constituye un factor estratégico para el desarrollo armónico de la sociedad y el bienestar de las personas, dentro de la parroquia Ángel Pedro Giler en su cabecera parroquial es bueno ya que la ciudadanía cuenta con este servicio básico y cuanto a las comunidades el servicio de luz eléctrica no es bueno ya que algunas sectores rurales este servicio no es eficiente, el GAD parroquial ha gestionado con la entidad competente para mejor el mismo.

**Tabla 66.** *Acceso a luz eléctrica*

<b>LUZ ELÉCTRICA</b>		
<b>Comunidades</b>	<b>si</b>	<b>no</b>
La Estancilla	335	
San Bartolomé	66	
Figueroa	98	30
Madera	170	8
La Poza	30	9
Pastora	52	22
La Cañitas	63	20
El Gramal - Las Palmas	22	21
Los Pachones	41	15
Las Guayjas	107	80
Corrales	87	10
Los Naranjos	71	9
Vargas Torres	72	2
Cascol	50	32
Botijas	30	15
Tres Caminos	30	27
<b>TOTAL</b>	<b>1324</b>	<b>300</b>

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020



**Gráfico 12.** Cobertura de Luz Eléctrica

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### ACCESO A SERVICIOS DE ENERGÍA ASEQUIBLES, CONFIABLES Y MODERNOS

Hay muchos factores sobre los que podemos actuar: un sistema de competencia abierto, que asegure unos precios razonables para los consumidores, una clara diversificación de fuentes de energía que evite dependencias o fluctuaciones dañinas, y claras apuestas por la eficiencia energética y por las fuentes renovables, en algunos de estos aspectos, los servicios contribuyen a un uso óptimo de la energía.

Los elementos de la cadena de valor con más incidencia en el consumo de energía, especialmente de la proveniente de residuos fósiles. La implantación de sistemas de gestión medioambiental o el apoyo en la elaboración o la verificación de las Memorias de Sostenibilidad son también ejemplos de servicios y actuaciones que contribuyen a la mejora de este aspecto clave para la sociedad. Como firma, estamos orgullosos de contribuir a que en el futuro podamos tener una energía más asequible y menos contaminante, que asegure un mejor entorno para las futuras generaciones.

## **PROYECTO ESTRATÉGICO ENERGÉTICO DE CARÁCTER NACIONAL**

La Agencia de Regulación y Control de Electricidad-Arconel conforme lineamientos establecidos en la normativa vigente, y en cumplimiento estricto de sus atribuciones, define como parte de su rol dentro del sector eléctrico ecuatoriano, las líneas de acción a seguir para alcanzar los objetivos nacionales a los cuales se encuentra comprometida, articulando su accionar para el impulso de la productividad y competitividad, así como para el incentivo a una sociedad participativa, en donde el Estado se acerque a la ciudadanía.

Estos lineamientos definen, durante el proceso de planificación, el establecimiento de objetivos estratégicos, misión y visión institucional e indicadores y metas medibles, que permitirán guiar el trabajo de la Arconel, y su rol frente al cumplimiento de los grandes objetivos nacionales establecidos como parte de las políticas públicas del Gobierno Central.

Planteó como objetivo proporcionar al país un servicio eléctrico de alta calidad y confiabilidad, para garantizar su desarrollo económico y social, dentro de un marco de competitividad en el mercado de producción de electricidad. Esta Ley reguló las actividades de generación y los servicios públicos de transmisión y distribución y comercialización de energía eléctrica, así como también la importación y exportación. A través de las LRSE se creó el Consejo Nacional de Electricidad -CONELEC, facultándolo para regular, aprobar los pliegos tarifarios y controlar el sector, así como también otorgándole facultades de planificación y concesivas.

## **ENERGÍA ALTERNATIVA Y ACCESO A ENERGÍAS LIMPIAS**

Para garantizar el acceso universal a electricidad asequible en 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, la eólica y la termal. Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con fuentes de energía limpia en todos los países en desarrollo es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.

La energía es un elemento determinante para el desarrollo económico. Dependemos de ella en la mayoría de nuestras actividades diarias. Cuando el coste de la energía es alto, supone

una carga extra para las familias, que puede desembocar en la conocida pobreza energética, con graves repercusiones en el bienestar y el desarrollo equilibrado, especialmente de las nuevas generaciones. En el caso de las empresas, unos costes no competitivos de la energía pueden conducir dificultades para ofrecer precios equiparables a los de otros países. Este hecho condiciona el desarrollo de nuestras empresas y favorece la desaparición de puestos de trabajo, acabando por generar un empobrecimiento general.

**Tabla 67. Variables del componente asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad en la Parroquia Ángel Pedro Giler**

<b>Síntesis del problema o potencialidad identificada</b>	<b>Cuál es la población que se afecta o se favorece con esta acción?</b>	<b>Dónde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
Falta de alumbrado público en la entrada a Figueroa.	<b>538</b>	<b>Figueroa</b>	Dar el alumbrado eléctrico del bosque de Don Ormaza hacia la carretera
Vías de acceso en mal estado tuberías de agua potables en predios privados; rupturas constantes			mejoramiento de vías con doble riego revisión y reubicación de tuberías de agua potable
Vías de acceso en mal estado			
Inexistencia de tubería de agua potable al sitio El Mirador.	<b>989</b>	<b>Las Guayjas - Los Naranjos</b>	Mejoramiento de vías mediante gestiones y firmas de convenios se puede alcanzar a cumplir y repotencializar dándole solución.
Inexistencia de camino veranero a este sector			
Vías de acceso en mal estado; falta de agua potable; manejo inadecuado de desechos sólidos	<b>370</b>	<b>Vargas Torres - La Reforma</b>	Mejoramiento de vías, extensión de tuberías de agua potable para Vargas Torres desde Los Naranjos y a La Reforma desde Los Corrales.
Vías de acceso en mal estado, falta de agua potable	<b>140</b>	<b>El Gramal - Las Palmas</b>	Mejoramiento de vías, extensión de tuberías de agua potable.
Mala calidad de servicio eléctrico			Convenios y gestión con CNEL para revisión de los tendidos eléctricos
falta de agua potable	<b>324</b>	<b>Pastora</b>	Gestionar la ejecución de la red de agua potable que ya dispone con tuberías principal (495 tubos).

Vías de acceso en mal estado	<b>208</b>	<b>Los Pachones</b>	Convenios y gestión con CNEL para revisión de los tendidos eléctricos.
Mala calidad de servicio eléctrico			
falta de agua potable			
Vías de acceso en mal estado	<b>1018</b>	<b>Los Corrales - La Madera</b>	Mejoramiento de vías
Mala calidad de servicio eléctrico			Convenios y gestión con CNEL para revisión de los tendidos eléctricos.
Falta de agua potable			Gestionar planta de agua potable
Baja conectividad eléctrica y de comunicaciones		<b>Tres Caminos, Cascol, Botija Afuera</b>	Convenios y gestión con CNEL y CNT para revisión de los tendidos eléctricos
Falta de conectividad vial con el cantón Rocafuerte			Crear convenios de cooperación para la apertura y mejoramiento de vía que interconecte con el cantón Rocafuerte.

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



# **POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN**

## POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

A nivel político institucional el GAD parroquial rural Ángel Pedro Giler cuenta con símbolos importantes como: Bandera, Escudo e Himno Nacional. Su sede es también un logro importante de la institución parroquial en el año 2013.

### SÍMBOLOS

#### BANDERA



**Foto 14.** Bandera de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** Ormazza, 1996

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

La bandera de la parroquia Ángel Pedro Giler está conformada por tres franjas horizontales la franja superior es el doble de las otras dos, de color verde olivo que representa el verdor de sus campos; sobre ella lleva quince estrellas, una color rojo, que simboliza la cabecera parroquial, y las estrellas azules que representan las comunidades de: Figueroa, Vargas Torres – La Reforma, Los Corrales, Las Guayjas, Los Naranjos, La Madera, La Pastora, Las Cañitas, Tres Caminos, Los Pachones, La Poza, La Palma – El Gramal, Botijas Adentro, San Bartolomé y Cascol.

La siguiente franja es blanca, representa la fuerza y la pureza de los pobladores de la parroquia buscando su progreso. La última franja es de color celeste y en ella están representadas las aguas del Río Carrizal que riega su extensa zona agrícola.

Se recomienda actualizar el número de estrellas azules de la bandera para que coincida con las comunidades de la parroquia.

## ESCUDO



**Foto 15.** Escudo de la parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** Talledo, 1996

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

Tiene la silueta de un jarrón. En la parte superior interna el nombre de la Parroquia y el sol rodeado por estrellas que simbolizan cada una de las comunidades. Se observan las colinas, el río y la represa signos de su desarrollo agropecuario. En el centro La Iglesia, parque, un caserío y sus palmeras, en esta misma área la carretera como medio de integración y progreso.

En la parte interna e inferior, está representada la producción de sus campos; vemos la cabeza de una vaca. En su parte externa superior, dos cuernos de la abundancia con los principales productos de la zona. Sus costados los cubren dos banderas que se encuentran en la parte inferior pasando sobre una cita blanca que significa la nobleza del Ángelino, y en ésta, la fecha de parroquialización con el lema de nuestro pueblo: “Honor y Trabajo”.

**HIMNO**

**CORO**

**Azucenas de tiernas quimeras  
son tus sitios paisajes de ensueños  
donde todos vivimos risueños  
contemplando tus bellas palmeras**

I

¡Estancilla tierra que encantas  
Con honor y trabajo te cobijo!  
A tus prados tus hijos le cantan  
A ejemplo de gran Ángelino.

II

A la Estancilla, poetas miraban:  
Amador Vera y Ángel Pedro Giler;  
Le ofrendaban cada amanecer  
Nuevos frutos que siempre lograban

III

Diez de Agosto del cuarenta y cinco  
para América y el mundo nacieron  
las luces que tus hombres pidieron  
¡Libertad! Y libertad te dieron.

IV

En la triada de tus estandartes  
hay gozo, te canto Estancilla,  
y con el río Tosagua a tu orilla  
mis fuerzas y trabajo vengo a darte.

**Letra:** Lic. Darwin Talledo I.

**Música:** Lic. Tito Macías

**Fecha:** 27 de enero de 1996

**Última modificación:** Agosto 2011

**NORMATIVA PARROQUIAL VIGENTE****REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA PARROQUIAL “ÁNGEL PEDRO GILER”. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “ÁNGEL PEDRO GILER” DEL CANTÓN TOSAGUA**

Considerando que: La constitución Política del Ecuador, Art. 238 eleva a categoría del Gobierno Seccional Autónomo a las Juntas Parroquiales y dice: “Los Gobiernos Autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales”.

Que: El Art. 67, literal “a” de Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (Cootad) faculta a las Juntas Parroquiales, “Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código”

El Art. 338 del Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización en lo relacionado a la estructura administrativa, dice: “Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales.

Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley. El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias.

Todas las entidades que integran los gobiernos autónomos descentralizados, así como las personas jurídicas creadas por acto normativo de estos gobiernos para la prestación de servicios públicos, son parte del sector público, de acuerdo con lo previsto en la Constitución”.

#### Servidores Públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Artículo 354.- Régimen aplicable.- Los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se registrarán por el marco general que establezca la ley que regule el servicio público y su propia normativa.

En ejercicio de su autonomía administrativa, los gobiernos autónomos descentralizados, mediante ordenanzas o resoluciones para el caso de las juntas parroquiales rurales, podrán regular la administración del talento humano y establecer planes de carrera aplicados a sus propias y particulares realidades locales y financieras.

En ejercicio de sus facultades resuelve lo siguiente:

Resuelve principios fundamentales.

Art. 1.- El presente reglamento tiene por objetivo establecer los principios y normas generales que regirá la Junta Parroquial “ÁNGEL PEDRO GILER”, de acuerdo con las normas constitucionales y demás Leyes del Ecuador, y que deberán ser respetados por todo y cada uno de los habitantes de la Parroquia, así como por los extranjeros o visitantes de la misma. Su ignorancia no excusa a persona alguna.

Art.2. El presente reglamento deberá ser revisado para considerar las reformas necesarias cada 4 años; esta revisión podrá hacérsela en cualquier momento si existen reformas en cualquiera de las Leyes Ecuatorianas que puedan modificar o ampliar las reformas en cualquier Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales y por lo tanto del presente reglamento.

**DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL**

**Art. 3.-** De conformidad con el Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las funciones de la Junta Parroquial son las siguientes:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias
2. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales:
3. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
4. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
5. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
6. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
7. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
8. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
9. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
10. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

11. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias:

12. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, Las demás que determine la ley.

## **DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**Art. 4.-** De conformidad al inciso Tercero del Art. 338 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dispone que para la estructura Orgánica “El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias”

**Art. 5.-** Se comprueba el reglamento orgánico funcional en el que existe igualdad de posiciones y una comunicación directa y en doble sentido entre los Miembros, hombres y mujeres de la Junta Parroquial.

**Art.6.-** El máximo organismo de consulta, control y participación ciudadana constituirá LA ASAMBLEA PARROQUIAL, en la que participaran todos los sectores organizados y no organizados que integran la Parroquia, por medio de los representantes de cada una.

**Art. 7.-** El o la Presidente-a de la Junta Parroquial será quien represente a la Junta Parroquial y quien sea el nexo entre la Asamblea y este organismo de administración seccional.

## **ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE:**

**Art. 8.-** De conformidad al Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Son atribuciones y deberes del Presidente de la Junta Parroquial: El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la

Junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización; Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código.

La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación; Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias:

Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional.

Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos; Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional; Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso.

Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección; En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural; La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto.

Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural

Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.

Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por

la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, Las demás que prevea la ley.

#### **DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICE-PRESIDENTE:**

**Art.9.-** Son deberes y atribuciones del Vice-presidente de la Junta Parroquial las siguientes:

El Vicepresidente de la junta parroquial, subrogará al Presidente en caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

Las demás que le asignen las Leyes y reglamento.

Deberes y atribuciones de los vocales miembros de la junta parroquial “Ángel Pedro Giler”.

**Art. 10.-** Los deberes y atribuciones de los vocales miembros de la Junta Parroquial son:

Expedir acuerdos. Resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código; Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas: Aprobar, a pedido del presidente de la junta

parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten; Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley: Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población:

Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural; Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley; Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley: Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código; Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley. con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural:

Decidir la participación en mancomunidades o consorcios; Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural; Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo:

Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural; Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley; Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la

cultura y el deporte; Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario; Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados; Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y, Las demás previstas en la Ley.

1. Reglamentar el Funcionamiento de la Comisión que preside.
2. Fortalecer el trabajo de la Junta Parroquial, con las actividades que realice la comisión que coordine.
3. Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas;
4. Presentar las excusas debidas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad.
5. Asistir obligatoriamente a las sesiones e Intervenir con voz y voto, Coadyuvar al cumplimiento de los fines y funciones de la junta parroquial rural
6. Ser parte de la defensa e incremento de los bienes y recursos parroquiales; y, Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo al Códigos y la ley.

Prohibiciones de los miembros:

Art. 11.- De conformidad al Artículo 329 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “se prohíbe a los miembros de los legislativos.- La función de consejero o consejera regional y provincial, concejal o concejala o vocal de junta parroquial rural es obligatoria; sus deberes y atribuciones son los señalados expresamente en la Constitución y en este Código.

Queda prohibido por incompatibilidad e inhabilidad a los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados:

Gestionar en su propio interés, de terceros, o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado; Ser juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contencioso Electoral, miembro del Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro cargo público, aun cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria.

Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente; Ser ministro religioso de cualquier culto; Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado; Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros; Celebrar contratos con el sector público, por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, salvo los casos expresamente autorizados en la ley; Desempeñar el cargo en la misma Corporación; Todas aquellas circunstancias que a juicio de la Corporación imposibiliten o hagan muy gravoso a una persona el desempeño del cargo.

Atribuirse la representación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a éste competen, ó anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo; Manipular la documentación de los archivos físicos y magnéticos del Gobierno Parroquial, de requerir alguna información deberá ser solicitada por escrito al Presidente; y, Las demás previstas en la Constitución y la ley.

## **DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS FINES DE LA JUNTA PARROQUIAL**

### **“ÁNGEL PEDRO GILER”**

**Art. 12.-** Son objetivos de la Junta Parroquial el lograr el desarrollo de la circunscripción territorial y la aplicación de la transversalidad en cada una de sus acciones.

**Art. 13.-** Fortalecer las tradiciones interculturales, mestizas e indígenas y su identidad cultural.

**Art. 14.-** Todos los habitantes, hombres y mujeres de la Parroquia tienen los mismos derechos y obligaciones en las actividades del desarrollo parroquial.

**Art. 15.-** Se declaran obras de prioridad las que tienen relación con las Competencias parroquiales que determina el Art. 267 de La Constitución de la Republica.

**Art. 16.-** En cada una de las actividades se tomara en cuenta como eje transversal el género

**DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN**

**Art. 17.-** La Junta Parroquial de “ÁNGEL PEDRO GILER” puede firmar convenios, mancomunidades y acuerdos con otras organizaciones, siempre que estos no atenten contra los objetivos previstos en la Constitución Política del Ecuador, ni contra el reglamento.

De las obligaciones de la junta parroquial “Ángel Pedro Giler”

**Art.18.-** Son obligaciones de la Junta Parroquial, a más de lo establecido en el Art. 267 de la Constitución de la Republica de la Ley orgánica y en el Art. 67 del código de planificación de las juntas Parroquiales las siguientes:

1. Llevar un control estadístico de habitantes, por edad, sexo, instrucción, Nro. De Familia y mantenerlo actualizado cada año.
2. Velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes, así como el derecho dentro de la circunscripción territorial Parroquial.....
3. Llevar un registro de los oficios recibidos y enviados.
4. Llevar un registro de actas de reuniones y de las Asambleas.
5. Llevar una contabilidad y gestión transparente y ágil.
6. Fortalecer “ÁNGEL PEDRO GILER” de los pobladores de la zona.

**Art.19.-** La Junta Parroquial deberá velar porque los bienes comunales sean administrados de una manera correcta y por evitar que estos bienes pasen a propiedad privada por la corrupción existente; además de buscar la sanción correspondiente a acuerdo con las leyes formales y consuetudinarias según el caso.

**Art. 20.-** Gestionar ante los organismos competentes que los sitios sagrados sean declarados Patrimonio cultural, de protección parroquial y de admiración comunitaria.

**Art.21.-** A la Junta Parroquial le compete Supervisar y exigir que las obras que realicen los organismos públicos y entidades no gubernamentales dentro de su circunscripción territorial cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento del plazo establecido en los contratos, con el fin de evitar irregularidades en la contratación pública. Para el efecto podrán pedir copias de dicho contrato y de ser necesario la intervención inmediata de la Contraloría General del Estado y/o de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción para lo que podrán organizar una comisión

veedora como Junta Parroquial o como Asociación de las Juntas Parroquiales; así como de cualquier organismo de Control.

Comisión de salud, Medio Ambiente y Saneamiento.

Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Relaciones Públicas.

Comisión de Desarrollo Integral y Proyecto.

**Art. 30.-** Cada comisión deberá reglamentar su propio funcionamiento interno.

### **DE LAS SESIONES Y ACTAS**

**Art. 31.-** Las sesiones de las Juntas Parroquiales serán Ordinaria y Extraordinaria: Las sesiones ordinarias se realizarán dos veces al mes, serán convocadas por el presidente de la Junta Parroquial con el orden del día y con anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas. Las sesiones extraordinarias se realizarán a cualquier tiempo por convocatoria directa del Presidente y se lo hará con por lo menos 24 horas de anticipación y solo se podrá conocer y resolver los asuntos que conste en la respectiva convocatoria.

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día. (Art. 318 COTAD).

**Art. 32.-** El quórum para las sesiones de las Juntas Parroquiales lo conformarán mínimo 3 de sus miembros. Las decisiones deberán adoptarse por mayoría de los presentes, en caso de controversia el voto del presidente será dirimente. (Art. 320 COTAD).

**Art. 33.-** Para registrar toda reunión o acción que lleve a cabo la directiva de la Junta Parroquial, se llevarán actas por escrito que deberán contener los siguientes requisitos:

1. Nombres de la Junta Parroquial.

2. Fecha, hora y lugar detallado.
3. Compareciente: Lista completa de quienes asisten a la reunión.
4. Antecedente: detalle del motivo que ocasiona la reunión.
5. Orden del Día.
6. Resoluciones: los puntos a los que se ha llegado a un consenso y resolución.
7. Firmas del presidente, de los miembros y del secretario-a, tesorero-a de la junta parroquial.
8. Firmas de la otra parte presente en la reunión (Silla Vacía, Comunas, Comunidades, Cooperativas, Técnicos, Municipios, etc.).
9. Sello de la Junta Parroquial.

**Art. 34.-** Para el archivo de las actas de reuniones se llevara un solo registro anual con la numeración respectiva de la misma.

**Art. 35.-** Es responsabilidad del secretario-a, llevar las actas de reuniones de la Asamblea de la Junta Parroquial.

**Art. 36.-** Las actas reposaran única y exclusivamente en la oficina de funcionamiento de la Junta Parroquial Rural, sin que por ningún motivo deban trasladarse a otros sitios. Excepto a la toma de foto-copia del mismo previo a solicitud escrita en la que deberá contar con la autorización del Presidente y bajo los archivos de secretaria sin derecho a que la mantengan terceros.

## **DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**Art. 37.-** El Gobierno Parroquial reconoce a la Asamblea Parroquial, como la principal instancia de participación ciudadana, para la legalización de esta instancia aprobara por resolución su reglamento, acogiéndose al Artículo 302 del COTAD que dice“ Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas. La Asamblea parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia, estará integrada por todas las organizaciones sociales OSGS, económicas, turista de mujeres, de niños, de jóvenes, educación religiosa e individuos que habitan en la parroquia sin discriminación alguna.

**Art. 38.-** La Asamblea Parroquial se reunirá por lo menos tres veces al año o cuando se requiera y convocará la máxima autoridad (Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana)

**Art. 39.-** Cada organización designara de su seno dos representantes anuales a la Asamblea Parroquial debiendo garantizar que se respete el principio de equidad de género, pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

**Art. 40.-** La Junta Parroquial deberá organizar la Asamblea de tal manera que garantice la participación de hombres y mujeres en la Asamblea Parroquial.

**Art. 41.-** La Asamblea Parroquial está integrada de la siguiente manera:

1. Dos delegado de cada organización.
2. Dos delegados de cada comunidad.
3. Dos representantes de cada grupo de mujeres organizadas.
4. Cuatro representantes de los grupos vulnerables (niños, jóvenes, discapacitados).
5. Dos delegados de la tercera edad que haya ocupado cargo público.
6. Dos delegados de la organización deportiva.
7. Dos delegados del centro de Salud.
8. Un delegado de cada institución Educativa.

9. Un delegado de cada organización religioso.

10. Cualquier persona que debe asistir a la Asamblea con fines positivos.

**Art. 42.-** La Asamblea tiene facultad de pedir a la Junta Parroquial la reforma o ampliación de los acuerdos resoluciones emitidos por ella de los tres días laborables después de haber sido notificado.

#### **ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL “ÁNGEL PEDRO GILER”**

**Art. 43.-** Este espacio de participación ciudadana tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que cometan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en la parroquia, para lo cual se nombrará mediante poder especial un representante legal del seno de la Asamblea.
2. Velar por el fiel cumplimiento de los objetivos y finalidades de la junta parroquial rural, contempladas en la presente Ley y su Reglamento;
3. Plantear a la Junta parroquial rural, proyectos, planes y programas que vayan en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural de la población;
4. Nombrar de dentro de su seno, tres representantes para la conformación del Consejo de Planificación Parroquial
5. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo correspondiente a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito del territorio.
6. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
7. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.;
8. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
9. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, del territorio parroquial.
10. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

**Art. 44.-** No se podrá proceder a la audiencia de rendición de cuentas si no existe por lo menos el 50% más uno de los miembros de la Asamblea.

**Art. 45.-** Al no realizarse la Asamblea por falta de quórum o por cualquier otro motivo deberá hacerse una nueva convocatoria sin que para ellos transcurran más de 8 días desde la fecha designada para la Asamblea anterior.

**Art. 46.-** Si después de las dos convocatorias a la Asamblea Parroquial no se han reunido, los miembros de la Junta Parroquial tienen la obligación de rendir cuenta a los ciudadanos (as) de la parroquia por medio de la publicación de su informe anual en cualquiera de los diarios de mayor circulación del cantón o de la provincia.

**Art. 47.-** Para proceder a esta audiencia, deberá exhibirse los libros de acta perfectamente organizados. Los estados de cuenta de los bancos respectivos, facturas legales y recibos confirmas y números de cedula y/o registro único de contribuyente, contrato, y todos los documentos que ratifiquen la sana administración anual de la Junta Parroquial.

#### **DE LA SEDE DE LA JUNTA PARROQUIAL**

La Junta Parroquial tendrá su sede en la cabecera parroquial creada según ordenanza o decreto ejecutivo. (Art. 10 LOJP)

**Art. 48.-** La totalidad de la casa comunal no podrá estar sujeta a gravámenes, arriendo, alquiler, ni a comodatos algunos.

**Art. 49.-** Por acepción al Art. Anterior las áreas no ocupadas que existieren, pueden ser sujeta de alquiler, si sus condiciones de infraestructura lo permiten por un máximo de 8 días.

**Art. 50.-** Las tarifas por concepto de arrendamiento de la sede de la Junta Parroquial serán definidas por mayoría de los miembros de la Junta Parroquial en consideración a, el periodo de arriendo, ya ha ciertas condiciones o circunstancia que pueda darse.

#### **DE LA COORDINACIONES CON LAS COMUNIDADES O COMUNAS**

**Art. 51.-** Las organizaciones de segundo grado persiguen los mismos fines de desarrollo sustentables, equidad y pluriculturalidad.

**Art. 52.-** La Junta Parroquial brindara especial atención a las organizaciones de grupos vulnerable (mujer, niño, anciano y minusválido).

**Art. 53.-** Los habitantes de las comunidades y del casco urbano gozan de los mismos derechos y obligaciones para participar en las actividades culturales, sociales y deportivas.

**Art. 54.-** La Junta Parroquial deberá estar presente en el proceso de organización, a elección y posesión de la directiva de las comunidades y otras organizaciones sociales.

**Art. 55.-** Las Juntas Parroquiales realizarán gestiones y coordinará con los GAD de acuerdo a sus competencias, para que los servicios de salud, educación y otros lleguen de igual manera a las comunidades de la cabecera Parroquial en el sentido de cobertura y de calidad.

**Art. 56.-** El secretario (a) deberá entregar el número de habitantes de los recintos que correspondan a la jurisdicción la parroquia separados en el género y por familias.

**Art. 57.-** Para la coordinación con la Junta Parroquial, las organizaciones deberán dirigirse por escrito.

#### **DE REMUNERACIONES AL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL**

**Art. 58.-** Amparado en las disposiciones legales, la Junta Parroquial fijará la remuneración mensual que deberá percibir su presidente. El presidente percibirá como sueldo unificado mensual de acuerdo a la tabla que disponga el SENRES más los beneficios que por ley le corresponde.

**Art. 59.-** La Junta Parroquial según el incremento del presupuesto asignado por el Gobierno Central y según el incremento de recursos de auto gestión podrá dar un alza de sueldo cada año de acuerdo a la tabla que disponga el SENRES.

#### **DE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL**

**Art. 60.-** De conformidad al artículo 358.- Remuneración y Dietas.- “Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En ningún caso la remuneración mensual será superior al cincuenta por ciento (50%) de la remuneración del ejecutivo del

respectivo nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente disponibilidad de recursos. En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al treinta y cinco por ciento (35%).

**Art. 61.-** El miembros de la Junta Parroquial que no asista a la sesión ordinaria que fuera convocado (a) deberá presentar la correspondiente justificación, por escrito, siempre cuando allá accidente o enfermedad del vocal; por accidente, enfermedad o muerte de un familiar, pero no ganara la remuneración correspondiente.

**Art. 62.-** El miembro de la Junta Parroquial por no concurra a más de tres sesiones ordinarias consecutiva o seis sesiones no consecutivas en el lapso de un año, habiendo sido legalmente convocado se aplicara el Art. 334 del COOTAD.

#### **DE LAS REMUNERACIONES A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA JUNTA PARROQUIAL**

**Art. 63.-** El Presidente de la Junta Parroquial, en concordancia con las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de conformidad con la disponibilidad presupuestaria fijara la remuneración mensual a los funcionarios y trabajadores.

#### **DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA**

**Art. 64-** De conformidad al Art Artículo 338 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización “El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencia”.

#### **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**Art. 65-** en consideración que el Artículo 339 del Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, dice: “La unidad financiera.- En cada gobierno regional, provincial y municipal habrá una unidad financiera encargada de cumplir funciones en materia de recursos económicos y presupuesto.

La unidad financiera se conformará, en cada caso, en atención a la complejidad y volumen de las actividades que a la administración le compete desarrollar en este ramo y de acuerdo con el monto de los ingresos anuales de cada gobierno autónomo descentralizado. Su

estructura, dependencias, funciones y atribuciones estarán definidas en los reglamentos respectivos.

La unidad financiera estará dirigida por un servidor designado por el ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, de conformidad con la ley, quien deberá reunir los requisitos de idoneidad profesional en materias financieras y poseer experiencia sobre ellas.

En los gobiernos parroquiales estas funciones las desempeñará el tesorero quien será un contador público autorizado y observará las disposiciones de este capítulo en lo que fuere aplicable”

#### **SON DEBERES DEL (A) TESORERO (A) DEL GOBIERNO PARROQUIAL:**

1. Ser el responsable de la administración financiera de la Institución
2. Otorgar las correspondientes Certificación de Fondos cuando le sean autorizadas por el Presidente de la Junta Parroquial; Control Custodiar los Fondos o Valores de la Institución
3. Responsable de las Garantías otorgadas por los contratistas
4. Implementar medidas de seguridad de valores y bienes en custodia
5. Transferencia de fondos por medios electrónicos, no sin antes contar con la autorización del Presidente de la Junta
6. Depósito oportuno en cuenta bancaria de ingresos, de los fondos propios recaudados de manera directa
7. Implementar arqueos de caja sorpresivos y frecuentes a los recaudadores y custodios de fondos fijos de caja chica y/o rotativos que se implementen de acuerdo a las necesidades institucionales
8. Las demás estipuladas en las Leyes

#### **DEBERES DEL (A) CONTADOR (A) DEL GOBIERNO PARROQUIAL:**

1. En coordinación con el presidente y funcionarios, formular la proforma presupuestaria del Gobierno Parroquial
2. Organizar e implementar un sistema contable que le permita proporcionar con oportunidad información financiera para la toma de decisiones de las autoridades. El sistema contable de la entidad se sustentara en principios de contabilidad generalmente

aceptados y comprende, entre otros, el plan contable gubernamental, procedimientos contables, libros, registros y archivos de las operaciones.

3. La Unidad es responsable de establecer y mantener el sistema contable de la entidad, dentro de los parámetros señalados por la normatividad aplicable, el cual debe diseñarse para satisfacer las necesidades de información financiera de los distintos niveles de la administración, así como para proporcionar, en forma oportuna estados financieros e información financiera que se requiere para tomar decisiones sustentadas en el conocimiento real de sus operaciones.
4. La Unidad de Contabilidad, debe establecer conciliaciones de saldos, con el propósito de asegurar la concordancia de la información financiera, con la situación real.
5. La unidad de Contabilidad, debe generar manuales de procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentadora que los respalde, para su verificación posterior.
6. Las operaciones deben ser clasificadas, registradas y presentadas oportunamente a los niveles de decisión pertinentes.

Las demás señaladas en las Leyes y reglamentos

### **ÁREA TÉCNICA**

1. Elaborar los presupuestos referenciales de obras, previos a los procedimientos precontractuales.
2. Informes permanentes de los avances de las obras en ejecución.
3. Elaborar informes de fiscalización de las obras que contratare la Junta y de aquellas que se ejecuten por otros GAD.
4. Elaboración de diseños y presupuestos de obras priorizadas de interés parroquial.
5. Apoyo en el proceso para los procedimientos precontractuales (Portal de Compras Públicas).

Las demás determinadas en las Leyes y Reglamentos

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SECRETARIO**

**Art. 66.-** De conformidad con el Art. 11 de la ley de orgánica de las Juntas Parroquiales, la Junta nombrará de fuera a su seno al Secretario-Tesorero, quien ejercerá sus funciones por

4 años, para lo cual la Asamblea deberá postular 3 candidatos que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ecuatoriano.
2. Ser habitante y residente en la Parroquia.
3. Tener más de 18 años de edad ser un Ciudadano honorable y reconocido por su honradez dentro de la Parroquia.

**Art. 67.-** La elección se hará dentro de la Junta Parroquial, por calificar técnica de acuerdo al puntaje de una matriz evaluadora que calificara:

1. Estudios con especial acorde al cargo que va a desempeñar.
2. Experiencia.
3. Capacidad de mantener buenas relaciones humanas, etc.

## **DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO**

**Art. 72.-** Son atribuciones del secretario – tesorero:

1. Actuar como Secretario en las sesiones de la Junta Parroquial rural y de la Asamblea Parroquial.
2. Elaborar la convocatoria a sesiones tanto de la Junta Parroquial rural como de la Asamblea Parroquial conjuntamente con el Presidente.
3. Entregar la Convocatoria a sesiones en los plazos establecidos en la Ley y el presente reglamento.
4. Llevar las actas de las sesiones de la Junta Parroquial rural y de la Asamblea Parroquial.
5. Conferir copias certificados que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la Junta Parroquial rural, con la autorización del Presidente de la Junta Parroquial. (Por escrito).
6. Llevar un libro de actas de las sesiones de la Junta Parroquial y de la Asamblea.
7. Elaborar un inventario anual de los bienes pertenecientes a la Junta Parroquial.
8. Codificar los activos fijos pertenecientes a las Juntas Parroquiales.

**RESOLUCIÓN QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA “ÁNGEL PEDRO GILER”**

**JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA “ÁNGEL PEDRO GILER”**

Considerando

Que, de conformidad a lo previsto en los artículos 279 de la Constitución de la República y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Parroquia “Ángel Pedro Giler” debe contar con el consejo de Planificación Participativa para desarrollar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Consejo de Planificación Participativa es el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en esta instancia de participación.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Parroquia “Ángel Pedro Giler”, mediante acto normativo debe regular la constitución y organización del Consejo de Planificación Parroquial.

En uso de la facultad que le confieren los Arts. 8 y 64- Literal a, del Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, resuelve regular la conformación, organización y funcionamiento del consejo de planificación del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia “Ángel Pedro Giler” de la naturaleza, conformación y funciones del consejo.

**El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia**

“Ángel Pedro Giler” del Cantón Tosagua, en la provincia de Manabí, es el espacio de discusión, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción parroquial; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; así como las políticas locales y sectoriales, que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

Conformación.- El Consejo de Planificación de Gobiernos Autónomo Descentralizado de la Parroquia “Ángel Pedro Giler” estará integrado por:

El Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo de Planificación Parroquial, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Un Vocal de la Junta parroquial designado por los miembros:

Un técnico ad-honorem, o servidor designado por el presidente de la junta parroquial; y,

Tres representantes designados por las instancias de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos;

Actuará como secretario del Consejo de Planificación Parroquial, el funcionario o funcionaria que éste elija de una terna presentada por el Presidente de la Junta. Sus funciones serán definidas en el reglamento de la presente Resolución, que para el efecto emita el Presidente. El Tesorero o Jefe de la Unidad Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia participará en el Consejo con voz y sin voto.

El funcionamiento del Consejo de Planificación, se regirá por las disposiciones de la presente Resolución y las de su Reglamento. Las decisiones del Consejo de Planificación se expresarán mediante resoluciones.

Sede.- El Consejo de Planificación funcionará en la sede del gobierno autónomo Descentralizado de La Parroquia “Ángel Pedro Giler”, en la ciudad “Ángel Pedro Giler”, cabecera parroquial. Excepcionalmente podrá reunirse en cualquier parte del territorio

parroquial, sobre todo en forma rotativa en cada una de las comunidades que forman parte del territorio parroquial, por convocatoria del Presidente.

### **FUNCIONES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia “Ángel Pedro Giler”:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo parroquial.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la Parroquia.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de la Parroquia.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la Parroquia.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

De los órganos.- Son órganos del Consejo de Planificación Parroquial:

- El Pleno
- La Presidencia
- La Secretaría Técnica

Para el cumplimiento de su misión contará con el apoyo de la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia “Ángel Pedro Giler”.

**Art. 6.-** Del Pleno.- El Pleno es el máximo organismo de decisión del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia “Ángel Pedro Giler”, estará integrado por el Presidente y la totalidad de miembros.

Para la instalación y funcionamiento del Pleno se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de las y los miembros del Consejo, conformada por la mitad más uno de ellos.

Decisiones del Pleno.- El Pleno del Consejo de Planificación aprobará por mayoría simple y en un solo debate sus acuerdos o resoluciones. Se entenderá por mayoría simple el voto favorable de la mitad más uno de los miembros presentes en la sesión del Pleno.

Sesiones.- El pleno del Consejo de Planificación sesionará ordinariamente al menos dos veces al año, en la fecha que decida su Presidente; y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo exijan.

## **DE LA PRESIDENCIA**

La Presidencia del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia “Ángel Pedro Giler” la ejerce el Presidente de la Junta Parroquial, en tal virtud tiene las siguientes funciones y atribuciones:

Presidir las sesiones del Consejo de Planificación Parroquial. En su ausencia podrá delegar la presidencia;

Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Planificación, estableciendo el orden del día;

Crear comités que faciliten la formulación y toma de decisiones de política pública parroquial, los mismos que formarán parte del Consejo de Planificación; y,

Las demás que sean inherentes a su función, en virtud de la presente Resolución.

## **DE LA SECRETARIA TÉCNICA**

**Art. 10.-** La Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Parroquial, será ejercida por el área técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia, a través de la cual se operativizan sus funciones.

Para tales efectos tendrá las siguientes atribuciones:

1. Coordinar la formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Jurisdicción Parroquial para la consideración del Presidente de la Junta y sus miembros, en coordinación con el Estado Central, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales y comunitarias, el sector privado y la ciudadanía de la Parroquia.
2. Preparar una propuesta de lineamientos y políticas que orienten el Sistema Parroquial de Planificación Participativa para conocimiento y aprobación del Consejo de Planificación.
3. Integrar y coordinar la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada.
4. Propiciar la coherencia de las políticas públicas nacionales, de sus mecanismos de implementación y de la inversión pública del gobierno central con el Plan Nacional del Buen Vivir.
5. Brindar asesoría técnica permanente y promover la capacitación de los miembros de la Junta Parroquial y de los funcionarios de la misma.
6. Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los Planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos.
7. Asegurar la articulación y complementariedad de la cooperación internacional no reembolsable al Plan Parroquial con eficiencia y coherencia, promoviendo su territorialización.
8. Dirigir el Sistema de Información Parroquial con el fin de integrar, compatibilizar y consolidar la información relacionada al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
9. Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados municipales y provincial.
10. Concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.
11. Promover y realizar estudios relevantes para la planificación y el ordenamiento territorial parroquial.
12. Proponer insumos técnicos para consideración de los miembros de la Junta; y,

Las demás que determinen la presente resolución, el reglamento y la Presidencia o el pleno de la Junta.

Como parte de esta Secretaría se podrán incorporar a técnicos delegados de los gobiernos autónomos descentralizados municipal y provincial, de las universidades, de los sectores productivos, sociales, comunitarios de la jurisdicción provincial, cantonal y parroquial.

Disposición general única; Lo que no se encuentra previsto en la presente resolución, estará a lo dispuesto en la Constitución y demás leyes conexas

Dado y firmado en la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de “Ángel Pedro Giler”.

## **MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **ROLES Y COMPETENCIAS**

Todas las Funciones del Estado deben establecer una agenda pública de consulta a la ciudadanía y establecer mecanismos para facilitar la participación de ciudadana y el ejercicio del control social, según lo previsto por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Obliga a los gobiernos regionales a establecer en sus estatutos los mecanismos de participación ciudadana. Entre las competencias exclusivas, de las juntas parroquiales rurales, se prevé la promoción de la organización de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con carácter de organizaciones territoriales de base.

Los actores identificados deben cumplir un rol específico en el marco de los procesos contemplados en el plan, el mismo que deberá ser articulado y que permita que los esfuerzos realizados por cada uno de ellos sean aprovechados con mayor efectividad y eficiencia. Se deberán considerar dos aspectos importantes para estos roles:

La corresponsabilidad, que implica entender y asimilar que el logro de los resultados previstos en un plan no sólo es responsabilidad de la administración sino de todos los que viven y se desarrollan en una circunscripción territorial.

La cogestión, que implica que los actores deben asumir responsabilidades en la concreción de un plan por medio de la institucionalización de las disposiciones, en la ejecución de los programas, proyectos y en el seguimiento, control y evaluación permanentes.

## **COMPETENCIAS PARROQUIALES DETERMINADAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008**

En su art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

### **NORMATIVA INSTITUCIONAL**

La legislación vigente determina la obligatoriedad de formular, ordenar, ejecutar, evaluar y actualizar los planes y programas de desarrollo parroquial, siendo los instrumentos jurídicos encargados de sustentar este PDyOT, se constituye en la herramienta técnica-jurídica que en materia de planeación parroquial determinará los lineamientos aplicables al ámbito parroquial y promoverá la coordinación de esfuerzos municipales, provinciales, regionales y nacionales que garanticen un desarrollo sustentable y armónico con el medio rural, social y productivo.

La elaboración del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial forma parte integral de la nueva planificación participativa del Ecuador.

La Constitución Política del Ecuador Aprobada en el año 2008 manifiesta en el Art. 275.- “El Régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del “sumak kawsay”.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

## **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD**

En el COOTAD, manifiesta en su Artículo 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

**CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

La inversión tendrá una visión de largo plazo y será planificada de acuerdo a los objetivos nacionales y locales de desarrollo. La planificación y las finanzas se convierten en medios para lograr el Buen Vivir.

Fortalece las capacidades estratégicas de los GAD y del gobierno central para definir objetivos y metas de desarrollo; así como posibilita la coordinación entre niveles de gobierno.

Fortalece los procesos participativos de planificación y construcción de la política pública.

Garantiza que la inversión pública que se inicia, se termine; y que nunca más haya interrupciones en la obra pública debido a los cambios de año fiscal. Por primera vez en la historia tenemos un marco legal que permite una visión plurianual para la gestión pública y de las finanzas en todos los niveles de gobierno.

Enfatiza la autonomía en la planificación y en la gestión de las finanzas de los GAD. La planificación en el Ecuador es totalmente descentralizada y participativa y garantiza los recursos de los GAD.

Moderniza enormemente y racionaliza la legislación de las finanzas públicas y presupuestos para simplificar, optimizar y facilitar la gestión pública, eliminando trabas burocráticas innecesarias.

Establece reglas claras para la gestión de finanzas, para que su manejo sea sostenible: lograr el desarrollo sin afectar o comprometer las posibilidades futuras del Estado y de la sociedad en su conjunto.

**LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Fomentar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y la organización colectiva autónoma.
- Instituir instancias, mecanismos y procedimientos de deliberación pública entre Estado y sociedad.
- Procurar la vigencia de formas de gestión pública abiertas a la incidencia de la ciudadanía.

- Instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación entre el estado y la sociedad.
- Fortalecer el poder ciudadano y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa.
- Promover la democratización de las relaciones entre la sociedad y el Estado.
- Establecer los mecanismos, procedimientos e instancias que promuevan la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en todos los niveles de gobierno y en el proceso de elaboración, ejecución y control de las políticas y de los servicios públicos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades de participación de los diferentes estratos sociales, grupos, pueblos y nacionalidades.
- Establecer las formas y procedimientos para el uso de los mecanismos de democracia directa.

#### Principios de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

- Igualdad
- Interculturalidad
- Plurinacionalidad
- Autonomía
- Deliberación pública
- Respeto a la diversidad
- Paridad de género
- Responsabilidad
- Corresponsabilidad
- Información y Transparencia
- Pluralismo
- Solidaridad

#### **LEY DE AGUAS**

El agua como un derecho humano, un paso histórico para enfrentar todas estas deformaciones, la Constitución es categórica. En concreto, en el artículo 12, se determinó que "el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye

patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. "En consonancia con esta definición constitucional, desde el inicio, en el artículo 3 de la Constitución se estableció como el primer deber primordial del Estado: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes". A partir de esa definición inicial, en el pleno de la Asamblea Constituyente en Montecristi se aprobaron tres puntos fundamentales:

- El agua es un derecho humano.
- El agua es un bien nacional estratégico de uso público; el agua es un patrimonio de la sociedad.
- El agua es un componente fundamental de la naturaleza, la misma que tiene derechos propios a existir y mantener sus ciclos vitales.

El objetivo principal de la presente norma es preservar o conservar la calidad del recurso suelo para salvaguardar y preservar la integridad de las personas, de los ecosistemas y sus interrelaciones y del ambiente en general.

## **NORMATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial deberá desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas. Para el efecto, se deben identificar tanto los grupos y sectores sociales como los territorios que requieran ser atendidos de manera prioritaria. Esto implica un rol proactivo del Estado en la disminución de las desigualdades étnicas, de género, etarias, por área de residencia e ingresos y en la eliminación de toda forma de discriminación.

## **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROCESOS PARTICIPATIVOS**

Existe diferencia en la elaboración de los presupuestos participativos, pues no es lo mismo un presupuesto participativo en un área rural poco poblada que un área urbana densamente poblada. En las comunidades rurales pequeñas el presupuesto participativo puede

trabajarse directamente a nivel municipal o parroquial trabajar a partir de divisiones geográficas

El art. 26 de la normativa reglamentaria de funcionamiento del gobierno Autónomo Descentralizado, parroquial Ángel Pedro Giler, capítulo IV de la participación ciudadana, indica: por mandato constitucional, la ciudadanía en forma individual o colectiva, podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social del gobierno parroquial y de sus representantes.

### **POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN EL PDOT**

Los gobiernos locales son parte del Sistema Nacional de Planificación Participativa, por esta razón los PDyOT deben garantizar los derechos de las y los ciudadanos con enfoque de igualdad. Esta igualdad se basa en derechos constitucionales y en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el capítulo V del Consejo de Planificación art. 29 indica la junta promoverá y dirigirá la integración del consejo de planificación participativa, conforme con la normativa reglamentaria expedida para el efecto. Así mismo, el 29.1 este consejo tiene a cargo la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia y se encargará del seguimiento y control del fiel cumplimiento del plan de desarrollo, de realizar las modificaciones y actualizaciones necesarias para que sean sometidas al procedimiento determinado por la ley.

### **ESCENARIOS DE RIESGOS PARA EFECTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

La Gestión del Riesgo de Desastres data esencialmente de la última mitad de los años noventa del siglo pasado y, desde entonces, ha reemplazado en muchos lugares las nociones de Manejo, Gestión o Administración de Desastres, tan comunes desde los años sesenta en adelante. En este sentido se define como un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y, el control permanente de los factores del riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial. Esto implica entender que el riesgo de desastre o la amenaza se genera, se construye, se incrementa o se reduce a partir de las decisiones, procesos y actores de los niveles locales y de factores externos, sean éstos naturales o antrópicos.

## MONITOREO DE LAS AMENAZAS

Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

## INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Como complemento a lo propuesto en la relación entre los procesos de la gestión del riesgo de desastres con los componentes del PDOT, se han definido 12 acciones que buscan de manera concreta incluir el enfoque de gestión del riesgo de desastres en su actualización, de acuerdo al ámbito de las competencias de cada GAD. En el siguiente gráfico se presenta de manera general cada una de las acciones propuestas.

- Identificar y evaluar las amenazas presentes en el territorio
- Identificar y analizar los elementos vulnerables
- Estimar daños y pérdidas
- Delimitar las zonas con condiciones de riesgo
- Incluir el informe de RRD en la planificación estratégicas
- Adjuntar las decisiones estratégicas del PDOT en función del riesgo
- Identificar las categorías de suelo expuestos a riesgo
- Ajustar las decisiones territoriales en función del riesgo
- Establecer regulaciones para el suelo expuesto a riesgo

- Definir la estrategia de articulación y coordinación.
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores

La parroquia Ángel Pedro Giler cuenta con señalización de riesgo de las zonas susceptibles a inundaciones y la señalización de ruta a zonas seguras.

### **CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS (MEDIDAS)**

La corrupción, el soborno, la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos privan de recursos para que los países se desarrollen. Por ello, reducir la corrupción es un componente importante para la agenda de desarrollo sostenible y un compromiso que todos los países miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de cumplir.

El ODS 16 incluye metas para reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. El objetivo también busca promover el estado de derecho y crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. La administración de GAD parroquial cuenta con los respaldos correspondiente a todos los procesos realizados y ha solicitado el análisis con exámenes especiales a procesos de administraciones anteriores. Adicional a esto el Reglamento de Funcionamiento de este GAD parroquial en el capítulo VI en el art. 30 donde llevara a cabo un sistema de rendición de cuentas que permita transparentar la gestión de sus gobernantes y el buen uso de los recursos públicos administrados por sus dignatarios.

### **INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES Y TRANSPARENTES (ACCIONES)**

La ley general de transparencia y acceso a la información pública en su artículo 216. Indica: Las personas físicas o morales que reciban y ejerzan recursos públicos o ejerzan actos de autoridad deberán proporcionar la información que permita al sujeto obligado que corresponda, cumplir con sus obligaciones de transparencia y para atender las solicitudes de acceso correspondientes.

El Reglamento de Funcionamiento de este GAD parroquial en el capítulo VI en el art. 31 indica que la rendición de cuentas la hará la junta parroquial a través de su presidente/a y se llevara a cabo ante la asamblea parroquial que se convocara para el mes de octubre, enero y la fecha de parroquialización, en octubre se presentara toda la información relacionada con el contenido del presupuesto, en enero un informe final de la liquidación

del presupuesto del año anterior. Y en el aniversario los detalle de los planes, proyectos, y programas ejecutados, los que están en ejecución y por ejecutarse. Así como las gestiones realizadas convenios suscritos y apoyo obtenido de los otros niveles de gobierno u organismos no gubernamentales.

## **PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS**

Si queremos un mundo mejor, es fundamental promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas para no dejar a nadie atrás y llegar a los más vulnerables. Sin embargo, para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea un éxito, debemos luchar contra las causas profundas de la fragilidad, de los conflictos y de la violación de los derechos humanos. Debemos, pues, invertir en una ayuda más eficaz y más inteligente.

Dentro del GAD no se han manejado acciones concretas y precisas que promuevan la paz, pues se vive en un ambiente hospitalario de confraternidad que ha caracterizado por lo general a las poblaciones manabitas.

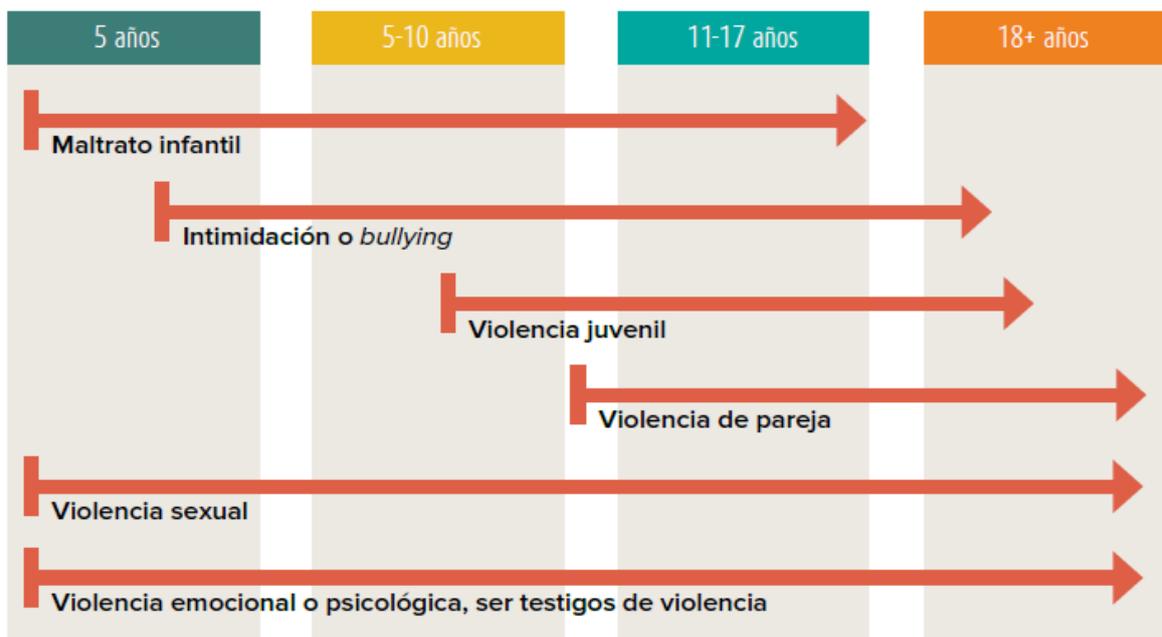
## **REDUCCIÓN DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN**

La violencia es un problema de salud pública y es importante que madres, padres, docentes, profesionales, niños/as, adolescentes y la ciudadanía en general identifiquen algunos de los signos.

y síntomas que indican la existencia de cualquier tipo de maltrato físico, psicológico, sexual o negligencia. En la Parroquia no se han presentado casos de denuncia por xenofobia o racismo y tráfico de niños sin embargo es el Estado quien adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de violencia o discriminación.

Sin embargo, es necesario marcar referente de cuáles son los tipos de violencia y las etapas en las que se efectúan ver gráfico siguiente.

- Maltrato (incluido el castigo violento), violencia física, sexual y psicológica o emocional.
- Intimidación o bullying (incluida la intimidación por medios electrónicos).
- Violencia juvenil (comprendida entre 10 y 29 años).
- Violencia de pareja.
- Violencia sexual.
- Violencia emocional.



**Gráfico 13.** Tipos de Violencia según la edad en la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** OPS, 2017

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## ACTORES

### MAPEO DE ACTORES

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

**Tabla 68. Mapeo de actores**

Sector	Actor	Actividades que se realiza a nivel de parroquia	Relación con los actores con el GAD parroquial (alta median baja, nula)
Gobierno Central	Ministerios, empresas publicas	Firmar convenios vigentes conjuntas, permanentes coyunturales y complementario	
GAD	Provincial, Cantonal, Otras Parroquias Vecinas, Etc.)		
Sociedad civil	ONG: organizaciones territoriales de base, Organizaciones sociales		

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

### **MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Finalmente, a nivel del territorio, el marco conceptual rescató las implicaciones de la realidad de “Ángel Pedro Giler” como una parroquia que exige mirar el desarrollo local desde una perspectiva de inclusión de los actores claves del territorio, frecuentemente invisibilizados en la gestión pública, ofrecen para contribuir al desarrollo y al fortalecimiento de la democracia en una perspectiva de cambios en las relaciones de poder y de formulación de políticas públicas de equidad y justicia.

Así, comprender que la necesidad de enfrentar la subalternidad del gobierno local implica promover un proceso de auto empoderamiento que permita: Generar políticas públicas locales, con participación social para el desarrollo integral.

## **CONSEJOS CONSULTIVOS PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES**

La Constitución de la República del Ecuador, la Convención de los Derechos del Niño, y el Código de la Niñez y la Adolescencia, establecen que el grupo de niñas, niños y adolescentes (NNA) son de atención prioritaria y, por tanto, el Estado, la familia y la sociedad deben protegerlos y garantizar su pleno desarrollo. Por ende el art. 20 de la normativa reglamentaria indica cuales son los entes de gestión dentro de este el gobierno parroquial y el art. 21 manifiesta que serán convocados cada tres meses para evaluar junto a la junta de gobierno parroquial los proyectos de acuerdo al plan operativo anual.

## **FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Con el fin de fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, movimientos y demás formas de organización social, con el objeto de la consecución del poder popular; el CPCCS cuenta con la política institucional de fortalecimiento de OSC, que permite proveer una herramienta de autoevaluación que demuestre el diagnóstico de las organizaciones y en función de sus resultados; plantear planes de mejora para dar respuesta a sus necesidades, a través del liderazgo.

Adicionalmente, mediante la política señalada se ha realizado un mapeo nacional de los movimientos sociales en cada uno de los territorios para implementar iniciativas de trabajo, que tengan como objetivo el impulso y fomento de la participación de los mismos en la toma de decisiones del poder público, así como emprender procesos de recuperación de la memoria histórica y de los hitos organizativos, e incentivará su ejercicio en términos de fortalecer una democracia participativa y la formación de nuevos liderazgos.

## **PARTICIPACIÓN**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS TÉCNICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES**

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción. De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador

debe establecerse un sistema de participación ciudadana. Los insumos para el sistema de participación ciudadana son las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades. En el sistema, las demandas y propuestas se procesan en las instancias que lo conforman: asambleas, cabildos, consejos. Los resultados del Sistema son las decisiones, políticas, programas y proyectos construidos con participación de la ciudadanía.

### **DECISIONES INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y REPRESENTATIVA**

Es el proceso a través del cual la población participa en la definición de los valores de los ingresos y gastos del presupuesto público a invertir en las localidades, e indica en qué áreas deberán hacerse las inversiones y cuáles deben ser las obras priorizadas.

El GAD parroquial cuenta con la Asamblea Parroquial, garantizada constituida según el art. 7 del reglamento para la participación ciudadana en el gobierno autónomo descentralizado de Ángel Pedro Giler.

### **LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICO**

Cuando el concepto de transparencia se asocia a la gestión de los asuntos públicos, se la caracteriza por la adopción de políticas, acciones y actitudes tendientes a posibilitar el acceso libre a toda la información que registra el ejercicio de las facultades o funciones de los distintos poderes públicos. La información de los organismos públicos que debiera ser accesible puede ser, entre otras, la referente al funcionamiento y procedimientos internos, al uso de los recursos financieros y humanos, a la calidad de los bienes o servicios que ofrece.

Las herramientas utilizadas por la junta parroquial para el acceso a la información son:

- Banco central
- Ministerio de finanzas
- Redes sociales
- Página Web institucional
- Material informativo durante los procesos de participación
- Informe de gestión
- Rendición de cuentas

**INFORME DE EVALUACIÓN PDYOT 2014 -2019**

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural, Ángel Pedro Giler entre el periodo de 2014 – 2019, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

El presente análisis permite a la administración realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna.

La administración parroquial presenta los resultados, donde se muestra la eficacia de los programas representada en los seis componentes del PDOT. Se espera entonces que este informe contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y en especial que implique un reto para mantener o mejorar los logros alcanzados con el fin de obtener un desempeño integral destacado en la gestión realizada por la actual administración cantonal y/o parroquial.

**ANTECEDENTES**

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

**OBJETIVO**

Realizar el informe de evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural, Ángel Pedro Giler entre el periodo de 2014 – 2019,

**CUMPLIMIENTO DE METAS**

El informe se estructura en tres fases:

El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.

El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

**EFICACIA**

La forma de gestionar los recursos públicos ha llegado a catalogarse como una medida de esfuerzo y compromiso de los gobiernos centrales o seccionales hacia la ciudadanía. Actualmente, y ante el constante escenario de escasez, resulta indispensable que se consiga un gasto público sostenible y eficiente a lo largo del tiempo, con miras a disminuir o eliminar erogaciones innecesarias que propicien un ahorro de recursos y se evite una mala gestión pública.

El nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realizó a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto, los parámetros de determinación se enmarcan en el siguiente cuadro con frecuencia de medición en rango semáforo.

**Tabla 69. Parámetros de medición de la eficacia**

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) \* 100

En ningún caso este porcentaje será mayor del 100%.

### COMPONENTES

El siguiente análisis se realizó por componentes de acuerdo a la estructura del PDOT, así mismo se presenta el resumen de cumplimiento de metas.

#### COMPONENTE BIOFÍSICO

##### Objetivos Estratégicos

- Contribuir al control de inundaciones, deforestación y sequías realizando trabajos coordinados con organismos provinciales y nacionales

#### COMPONENTE ECONÓMICO

##### Objetivos estratégicos

- Promover proyectos turísticos y agroindustriales de integración comunitaria incluyendo la visión de Ciudad Jardín que supone sustentabilidad económica y ambiental.
- Impulsar el desarrollo de las actividades productivas fomentando la asociatividad y coordinando el buen funcionamiento del Sistema de Riego Carrizal – Chone

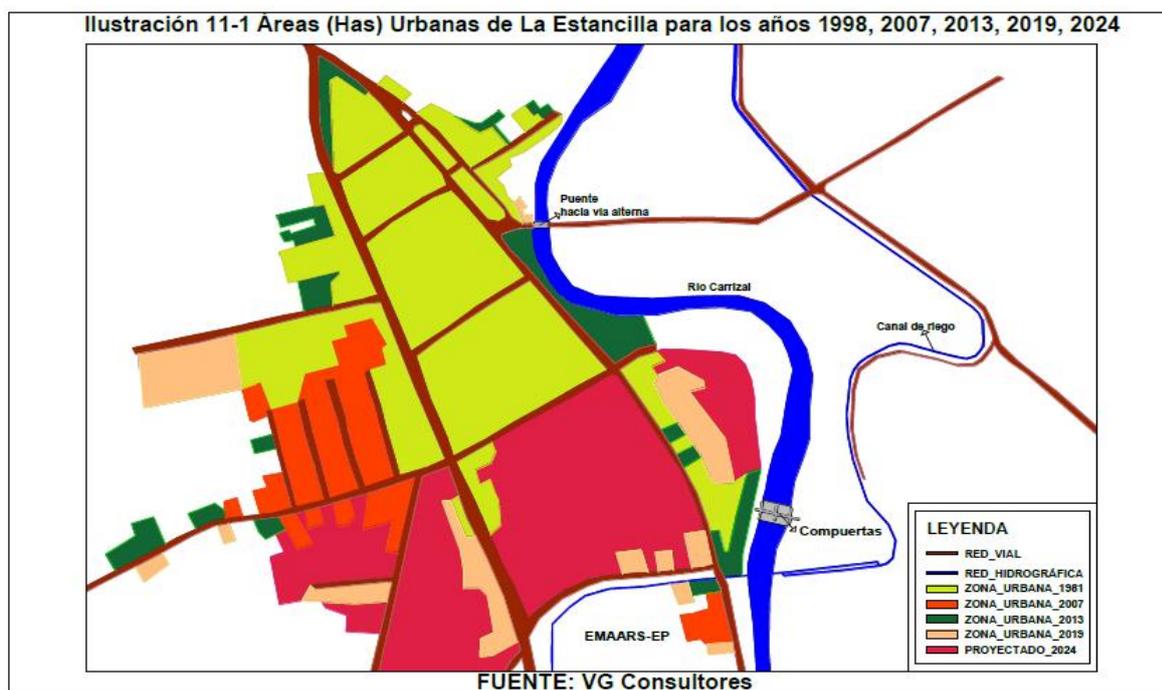
**COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

**Objetivos estratégicos**

- Fortalecer la cohesión social e institucional gestionando la construcción de espacios comunitarios de encuentro y esparcimiento deportivo.

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Modelo tendencial urbano de La Estancilla –cabecera parroquial de Ángel Pedro Giler (La Estancilla) es la cabecera parroquial de la parroquia Ángel Pedro Giler, está ubicada a las orillas del río Carrizal. Según el análisis estadístico muestra que para el año 2023 presentará una superficie de 36.53 hectáreas presentando un incremento de 3.14 hectáreas desde el año 2019.



**Gráfico 14. Áreas urbanas La Estancilla**

**Objetivos estratégicos**

- Mejorar la calidad de vida de la población gestionando planes viales rurales, planes de agua potable, mejoramiento de tendido eléctrico e incremento de red de internet

**COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD****Objetivos estratégicos**

- Mejorar la calidad de vida de la población gestionando planes viales rurales, planes de agua potable, mejoramiento de tendido eléctrico e incremento de red de internet.

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL****Objetivos estratégicos**

- Fortalecer la institución parroquial y la participación ciudadana a través de capacitaciones sobre derechos y responsabilidades de los habitantes de la parroquia.

**Tabla 70.** *Tabla de resumen de cumplimiento de metas del PDOT*

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Biofísico	82,89	Satisfactorio
Social - Cultural	80,68	Satisfactorio
Económico - Productivo	90,48	Satisfactorio
Asentamientos Humanos	84,85	Satisfactorio
Movilidad, energía y conectividad	95,83	Satisfactorio
Político - Institucional	84,72	Satisfactorio

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020**ANÁLISIS****CUMPLIMIENTO DE METAS**

Se realizará un análisis de todos los indicadores programados, clasificándolos con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances son sustentados por los medios de verificación correspondientes, y consignadas como anexo en el presente documento.

**LOGROS**

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento, los componentes: Biofísico 82,89%, Socio – Cultural 80,68%, Económico – Productivo 90,48%, Asentamientos Humanos 84,85% Movilidad, energía y conectividad 95,83% y Político – Institucional 84,72%, tuvieron un desarrollo **SATISFACTORIO.**

**AVANCES**

En este análisis se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo, de acuerdo a la evaluación no existe.

**METAS NO EJECUTADAS**

Las metas que no se cumplieron con su totalidad o no se llegaron a realizar no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada. En esta categoría de acuerdo encontramos metas que no se terminaron o no se realizaron por que se priorizaron para otras necesidades.

Es importante señalar los factores que influenciaron en no lograr el cumplimiento de metas de forma satisfactoria:

- a) El sismo del 16 de abril en la provincia de Manabí
- b) Se priorizaron otras necesidades urgentes
- c) La reducción en el presupuesto de los GAD's

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL****EFICIENCIA**

Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = (\text{Recursos Ejecutados} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$$

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Este nivel de eficiencia lo vemos reflejado en el reporte de la información a la plataforma SIGAD, donde se ve el avance de cumplimiento de metas del PDOT tanto de indicadores y ejecución de recurso para cada una de las metas programadas.

### **REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESDE LOS AÑOS 2014 AL 2018**

En la siguiente tabla se detalla, la meta con su respectivo gasto planificado y ejecutado (Devengado) y su respectivo porcentaje de avance.

**Tabla 71. Reporte de Ejecución Presupuestal desde los Años 2014 al 2018**

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Año ICM	Programas y/o Proyectos priorizados	Codificado	Programado	Pagado	% Ejecución
	Ejecución del plan de forestación y/o reforestación con fines de conservación ambiental y protección de las cuencas hídricas	Al 2019, Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 450 Ha.			1	1	1	100,00
	Realizar desazolve en 200 metros para la limpieza de canales en las comunidades en la Parroquia.	Al 2019, proliferar 500 metros de desazolve en canales de las comunidades.			1	1	1	100
	Diseñar un plan de manejo de desechos sólidos, control de malos olores y plagas provenientes de la Bananera "La Nueva Esperanza"	Al 2019, disminuir la contaminación emitida por la Bananera a causa de desechos sólidos, olores y plagas			1	1	1	100
	Construcción de Baterías sanitarias y adecuación de ingreso principal del Balneario de Agua Dulce La Estancilla - La Madera	Al 2019, las baterías sanitarias estarían en funcionamiento y la accesibilidad al balneario de agua dulce adecuada			1	1	1	100

Ejecución de un proyecto con fines de remediación ambiental del Río Carrizal	Al 2019, se debe disminuir el impacto ambiental en las riveras del Río Carrizal	1	1	1	100
Servicios de Desarrollo Infantil bajo la modalidad CDI	Aumentar al 2019 la cobertura de servicio de desarrollo infantil a 80 niños/as	1	1	1	100
Contratación de vehículo para movilización de los usuarios del CDI y del Centro del Adulto Mayor	Al 2019, mantener la contratación de los vehículos para la movilización de los beneficiarios	1	1	1	100
Construcción de un auditorio multimedia para el uso de la ciudadanía con capacidad de 200 personas	Para el 2019, se deberá contar con un auditorio para la ciudadanía con capacidad para 200 personas	1	1	1	100
Ejecución de programas de capacitaciones sobre derechos humanos e igualdad de género	Al 2019, se realizarán 3 capacitaciones a la ciudadanía en temas de derechos humanos e igualdad de género				

<p>Gestionar el traspaso de escuelas cerradas en las comunidades para promover la organización ciudadana rural de La Pastora, Las Cañitas, Los Pachones, La Poza, Vargas Torres - La Reforma, Cascol, Tres Caminos, Figueroa</p>	<p>Al 2019, lograr el traspaso de dominio de al menos 2 escuelas cerradas en las comunidades con fines de promover la organización ciudadana rural</p>
<p>Diseñar rutas ciclisticas dentro de la geografía rural parroquial con la finalidad de promover el deporte en la ciudadanía</p>	<p>Al 2019, se tendrá 2 instancias rutas ciclisticas dentro de la geografía rural parroquial</p>
<p>Atención a grupo prioritario bajo la modalidad de Adulto Mayor</p>	<p>Al 2019, se atenderá a 35 adultos mayores</p>
<p>Proyecto de rescate cultural, cívico e identitario de la parroquia Ángel Pedro Giler por el septuagésimo primer aniversario de vida parroquial</p>	<p>Al 2019, se 4 realizaran y ejecutara el proyecto por año de rescate cultural en la parroquia Ángel Pedro Giler</p>

<p>Ejecución de la edición de la revista de archivo histórico NOSOTROS</p>	<p>Para el 2019, se realizará 4 ediciones anuales de la revista Nosotros</p>	
<p>Construcción de Coliseo (CONSTRUCCIÓN) – Contraparte</p>	<p>Al 2019, se construirá un coliseo para usos múltiple en la parroquia</p>	
<p>Brindar capacitaciones en 15 comunidades sobre Desarrollo del SER: SER HUMANO, SER SOCIAL, SER COMUNITARIO a través del arte y la recreación. COMUNID-ARTE</p>	<p>Al 2019, las 15 comunidades deben ser capacitadas en temas sociales</p>	
<p>Obras de infraestructura para sectores turísticos y productivos</p>	<p>Al 2019 contar con al menos 3 obras de infraestructura física productiva o turística</p>	
<p>Impulsar la asociación el uso del Sistema de Riego Carrizal – Chone</p>	<p>contar con 500 nuevos socios en el Sistema de Riego Carrizal – Chone para el 2019</p>	

<p>Brindar capacitaciones agroindustriales, administrativas, uso eficiente de información, medio ambientales, turísticas, agrícolas y pecuarias en las comunidades y cabecera parroquial dictadas por estudiantes universitarios de la ESPAM "MFL" como parte de la vinculación con la comunidad y dirigidas por el gobierno parroquial</p>	<p>Al menos para el 2019, 2 comunidades deberían estar capacitadas en temas agroindustriales y de cambio de matriz productiva, y así mismo capacitar a 2 comunidades para el fortalecimiento de su organización, y a 2 comunidades para la tecnificación de sembríos, por estudiantes de ESPAM "MFL"</p>
<p>Elaboración de 1 proyecto turístico para el balneario de agua dulce desde La Estancilla hasta La Madera</p>	<p>Gestión de recursos en 3 instancias de cooperación para la construcción del balneario de agua dulce desde La Estancilla hasta La Madera</p>
<p>Brindar capacitaciones en las asociaciones de las comunidades en parroquia Ángel Pedro Giler</p>	<p>Para el 2019, al menos se capacitarán a 4 comunidades en asociaciones de economía popular y solidaria</p>

<p>Capacitaciones en modalidad taller para desarrollar proyectos de emprendimiento productivos y artesanal como: huertos orgánicos, corte y confección, maquillaje, peluquería, manualidades (fomix, caña, coco, mate, tejido de fibras, tagua, etc)</p>	<p>Para el 2019, al menos se realizara 1 capacitación para genera emprendimientos dentro de la parroquia y sus comunidades</p>
<p>Implementación de la PRIMERA FERIA "APG" - Agropecuaria, Productiva y Gastronómica, con la finalidad de fomentar la economía dentro de la parroquia</p>	<p>Al 2019, se realizara 1 feria gastronómica para desarrollar el turismo y la aumentar la actividad económica</p>
<p>Obras de recreación, cultura y deporte</p>	<p>Ejecutar hasta el 2019 al menos 6 proyectos o estudios para obras de recreación, cultura y deporte</p>

	<p>Construcción de paraderos (1 Estancilla "Pepe Páez", 2 Figueroa: cementerio y frente a San Bartolomé, 1 Los Corrales, Las Guayjas, Tres Caminos, Cascol)</p> <p>Al 2019, se colocaran 4 paraderos para uso de la ciudadanía de toda la parroquia de Ángel Pedro Giler</p>	
	<p>Dotación de 10 cajones metálicos grandes para recolección de basura para las comunidades: Las Guayjas, Los Naranjos, Figueroa, Vargas Torres-La Reforma, La Poza, La Madera, La Pastora, La Palma, Los Corrales, Las Cañitas</p> <p>Para el 2019. se debe obtener 10 cojones metálicos para la recolección de los desechos en las comunidades de la parroquia</p>	
	<p>Elaborar planes de agua potable de acuerdo a las necesidades de las comunidades</p> <p>Para el 2019, se deben elaborar 2 proyectos de dotación de agua potable de acuerdo a las necesidades de las comunidades</p>	
	<p>Balneario de Agua Dulce La Estancilla - La Madera: TRASPASO DE DOMINIO DE 4 Has. de Terreno frente a</p> <p>Al 2019, se contará con el traspaso de terrenos y oficinas</p>	

<p>Las oficinas de la Administración del Sistema de Riego Carrizal- Chone + 2 Has. de riberas del río SENAGUA</p>	<p>Ejecutar los a descentramiento de los centros urbanos consolidados, cabecera parroquial y comunidades</p>	<p>Al 2019, se debe realizar los adcentamiento y embellecimiento de la cabecera parroquial</p>
<p>Adquirir alcantarillas para las comunidades de la parroquia Angel Pedro Giler</p>	<p>Al 2019, se deberá dotar de alcantarilla en las comunidades que necesiten</p>	<p>Para el 2019, el incremento de la red de telefonía fija e internet a al menos 2 comunidades</p>
<p>Realizar convenio para el incremento de la red de internet de acuerdo a las necesidades de las comunidades</p>	<p>Realizar convenios para la instalación, mantenimiento y extensión de tendido eléctrico de acuerdo a las necesidades de las comunidades</p>	<p>Para el 2019, el incremento de la red de telefonía fija e internet a al menos 2 comunidades</p>

	<p>Instalación de 2 semáforos: 1 en la entrada del "Árbol de la abundancia" y 1 en "Pepe Páez" GAD MUNICIPAL Contribuir con el orden vial de la parroquia Realizar estudios técnicos, presupuesto y cronograma de trabajo</p> <p>Para el 2019, se debería contar 2 semáforos con la finalidad de brindar seguridad a la ciudadanía</p>
	<p>Dotar de un tanquero para proveer de agua a las comunidades de la parroquia Angel Pedro Giler</p> <p>Al 2019, 5 de las comunidades que no cuentan con agua potable serán abastecido de un tanquero</p>
	<p>Estudios y obras para vialidad</p> <p>Hasta el 2019 rehabilitar al menos 15 km de vías.</p>
	<p>Elaboración de proyectos de doble riego y drenaje Vargas Torres - La Reforma - Los Naranjos, Cascol, Tres Caminos CONVENIO DE VÍAS</p> <p>Gestionar la elaboración de 3 proyectos viales rurales de acuerdo a las necesidades de las comunidades y Gestionar el uso de una gallineta y una volqueta</p>

<p>Elaboración de planes viales para 9 comunidades: Los Corrales, Las Cañitas, Vargas Torres - La Reforma, Los Pachones, Las Guayjias, San Bartolomé, Cascol, Tres Caminos, Botijas Adentro</p>	<p>Para el 2019, se deben haber elaborado planes viales para 9 comunidades de la Parroquia</p>
<p>Doble riego y drenaje a través de la implementación de 3 alcantarillas para la comunidad Las Cañitas</p>	<p>Al 2019, se debe haber gestionado el doble riego y 3 alcantarilla para la comunidad de las Cañitas</p>
<p>Consultorías para elaboración de normativas locales</p>	<p>Anualmente aprobar al menos 3 normativas de resolución local</p>
<p>Capacitar a las asociaciones comunitarias en temas de Asesoría para su legalización</p>	<p>Para el 2019 al menos se Capacitar a 14 comunidades sobre participación ciudadana, derechos y obligaciones de los ciudadanos según las leyes vigentes</p>

	<p>Evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (liderado por un miembro de Junta) - Reuniones en 15 comunidades y cabecera parroquial</p> <p>Capacitar al menos a 5 miembros del GADP Ángel Pedro Giler en temas relacionados a sus funciones</p>
	<p>Realizar y gestionar proyectos a través de cooperación nacional e internacional</p> <p>Para el 2019, se debe contar con un complejo en área y sede del gobierno parroquial</p>
	<p>Fortalecer de la participación ciudadana dentro de las comunidades de la parroquia Ángel Pedro Giler</p> <p>Al 2019, se debe gestionar la capacitación a 15 comunidades sobre medios de gestión y las TICs</p>
	<p>Brindar capacitación en garantías y protección de derechos a través de los servicios de las instituciones competentes</p> <p>AL 2019 se debe contar con una brigada barriales</p>

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## CONCLUSIONES

El PDOT es una voluntad para alcanzar un objetivo específico mediante una serie de programas y proyectos, sin embargo, no son suficientes los recursos, tanto económicos, logísticos, de talento humano, entre otros para cumplir con las metas programadas, en determinada fecha y con entera satisfacción de la población.

Las gestiones emprendidas desde las autoridades del GAD cantonal y/o parroquial, generó condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social, a través de una focalización de las políticas públicas de los sectores biofísico, culturales, vivienda, salud, deportes y de los espacios públicos, con énfasis a las competencias del GAD; promoviendo la igualdad de género; combatiendo la discriminación por clase, edad, discapacidad, etnia/raza, orientación sexual; y construyendo inclusión social, dignidad y autoestima.

Esto se logró realizar en concordancia con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, otros instrumentos de planificación y en estrecha colaboración con sus organismos responsables de estos sectores.

Tal como fue previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el momento de ejecutar los proyectos presentan un déficit económico potencial. Estos recursos son difíciles de lograr conseguir, por factores como el terremoto del 16 de abril del 2016, el cambio de gobierno Nacional, la inestabilidad del precio del petróleo, la corrupción, el corte del presupuesto a los GAD's, entre otros.

Otro factor por los que se atrasa el cumplimiento de las metas, son los que no se puede controlar. La autoridad del GAD realizó las gestiones pertinentes, ante los GAD's cantonal y/o provincial y del ejecutivo, solo quedo espera, la voluntad política de las autoridades de los GAD's y ejecutivo apoyen a la ejecución de lo programado, sin lograr dicho objetivo como se tenía planificado.

## **RECOMENDACIONES**

- a) Fortalecer las acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de lo establecido en los componentes, siendo éstos los que presentan menor avance de ejecución.
- b) Realizar planes de mejoramiento que conlleven al cumplimiento de las metas.
- c) Recopilar todas las evidencias que permitan demostrar el desarrollo de las actividades, ya que son el insumo para validar el cumplimiento de las metas.
- d) Entregar puntualmente la información para realizar oportunamente la evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- e) Actualizar el PDOT como instrumento y herramienta de gestión para desarrollar una adecuada planeación y ejecución de recursos públicos, en pro de cumplir con las metas establecidas.
- f) Elaborar los planes de acción oportunamente y registrar en ellos actividades enfocadas al cumplimiento de las metas.
- g) Determinar el responsable de metas que no han tenido avance en ejecución.

## **PERTENENCIA E IDENTIDAD DE LA POBLACIÓN**

El sentimiento de pertenencia está muy ligado a la identidad del lugar donde se vive y al que se dice pertenecer, donde se establecen las interrelaciones culturales y se tienen las experiencias más significativas. Estos sitios vividos, con sus características, configuran la identidad de las personas, que le acaban otorgando valores de arraigo positivos (topofilicos) o negativos y de rechazo (topofóbicos). Es cierto que los factores o elementos que configuran este sentimiento son diferentes según la escala territorial del lugar de donde se sienten principalmente. En la escala local, generalmente se explican por experiencias personales o socioafectivas.

El desarrollo y fortalecimiento del sentimiento de pertenencia de las personas o los grupos en un territorio ayuda a construir conciencia de vinculación, favorece las actitudes participativas y de cooperación en el medio y en la comunidad, y facilita proceso de inclusión y la cohesión social.

Se pudo visualizar la problemática que bifurca la población de la parroquia y que no tiene relación a lo expresado en el párrafo anterior, pues no concretar su pertenencia e identidad radica en el desconocimiento de los límites reales de la parroquia y en el no involucramiento de sus habitantes principalmente las que se encuentran en el límite con otros cantones.

## **FORTALECIMIENTO CIUDADANA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS**

La reducción de inequidades sociales y territoriales, así como la implementación de la estrategia de desarrollo endógeno requiere, a través de la planificación, de un ordenamiento territorial equilibrado, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad, en sus diversos tipos. Adicionalmente, la garantía de equidad social y territorial requiere la generación de condiciones de seguridad en territorios y poblaciones específicas.

Esto implica entender que el riesgo de desastre o la amenaza se genera, se construye, se incrementa o se reduce a partir de las decisiones, procesos y actores de los niveles locales y de factores externos, sean éstos naturales o antrópicos.

Las comunidades expresan que no son tomados en cuenta para los proyectos de minimización de riesgos, aun cuando son ellos los que conocen la realidad de cada sector, generando trabajos en ocasiones que no se ajustan a la realidad de la problemática (alcantarillas con diámetros menores, niveles de vías o diques, canales de drenaje etc.)

### **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.**

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de eficiencia, eficacia y en el nivel organizacional que presente la administración, en el caso de esta parroquia se estiman convenios con los diferentes entes gubernamentales tanto centrales, como autónomos así mismo vinculación con academia, todo esto en beneficio de mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los habitantes.

### **EXISTENCIA DE DATOS FIABLES Y DE ALTA CALIDAD, DESGLOSADOS POR GRUPOS DE INGRESOS, SEXO, GÉNERO, EDAD, ORIGEN ÉTNICO, CONDICIÓN MIGRATORIA, DISCAPACIDAD, UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

En el análisis realizado a la información existente en los archivos institucionales como a la información que brinda el PDyOT 2015-2019 no se encuentra información fiable y de calidad que ayude a direccionar proyectos o beneficios sociales de forma precisa a los más necesitados de la población.

### **PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL VOLUNTARIADO**

En una administración de puertas abiertas como la que a la fecha cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ángel Pedro Giler. y con la idea clara de su presidente sobre talento profesional y laboral con los que cuenta esta parroquia se proyecta una participación ciudadana efectiva con grupos de voluntariados que podrán ayudar a impulsar la economía, la cultura, el turismo, y las causas sociales, todo esto en busca de una mejor calidad de vida de los habitantes.

**Tabla 72. Potencialidades y problema**

<b>Síntesis del problema o potencialidad identificada</b>	<b>Cuál es la población que se afecta o se favorece con esta acción?</b>	<b>Donde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
Falta de cancha de uso múltiple y centro recreacional comunitario	<b>538</b>	Figueroa	Habilitar la cancha dentro de la escuela con cerramiento y alumbrado eléctrico
Desconocimiento general de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.	<b>7253</b>	Toda La Parroquia	Gestionar a través de donaciones con empresas privadas, publicas u ONG
Falta de equipos informáticos y de oficina para mejorar espacios comunitarios	<b>7253</b>	Comunidades de la parroquia	
Falta de espacios donde pueda servir como centro de reunión y participación ciudadana	<b>7253</b>	Comunidades de la parroquia	Gestionar el comodato de espacios público a favor de las comunidades

**Fuente:** VG Consultores**Fecha:** 2020

## GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo de desastre en la parroquia Ángel Pedro Giler (Estancilla), es un proceso complejo por la composición de riesgos naturales, antrópico, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presenta estos territorios.

El presente análisis de la planificación de desarrollo y ordenación, con especial énfasis a la gestión integral de riesgo, fue elaborado mediante la recopilación de la información a nivel del Ecuador e internacional, y de los actores que han apoyado con su conocimiento y experiencia para la elaboración de este documento que permite no solo mejorar la capacidad local para enfrentar las amenazas naturales y antrópicas, sino que también ha permitido generar estrategias generales para prevenir y mitigar los impactos.

La gestión del riesgo es el conjunto de medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes (Cardona, 2010, 2015a).

Este objetivo puede lograrse cuando exista un compromiso no solamente del Estado Ecuatoriano, de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD, y la sociedad.

Cuyo propósito es desarrollar políticas públicas que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión del riesgo, considerando los siguientes aspectos:

- La presentación del riesgo mediante mapas, índices, etc. que se pueda deducir tanto en la sociedad como los tomadores de decisiones;
- La ejecución de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación del riesgo;
- Los procesos de planificación del territorio, deben fortalecerse rigurosamente y generar una articulación integral entre los diferentes niveles de gobierno.
- Los lineamientos estratégicos de preparación de la población e instituciones para enfrentar posibles desastres;
- El manejo del riesgo desde un enfoque financiero mediante el sistema de seguros u otros esquemas financieros.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar las amenazas, vulnerabilidad y capacidades de la Parroquia Ángel Pedro Giler (Estancilla), para realizar el diagnóstico y la planificación a nivel de asentamientos humanos, aplicando la metodología y lineamientos de la Secretaria de Gestión del Riesgo y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

- Evaluar el riesgo desde una perspectiva holística de la Parroquia Ángel Pedro Giler (Estancilla), teniendo en cuenta tanto las amenazas naturales y antrópicas, así como las vulnerabilidades de impacto que se deriva de la fragilidad social, económica, vivienda, etc. y la escasa de resiliencia de la población.
- Elaborar y aplicar las políticas públicas de gestión de riesgos, con el fin de evaluar el nivel de desempeño de la unidad territorial.
- Generar capacidades que le permitan mejorar la efectividad y ejecución de acciones de reducción y prevención de desastres

### **ANÁLISIS DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DEL PDOT**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, incorpora el análisis de la Gestión Integral del Riesgo y para ello se incorporará estrategias de prevención y mitigación que propone ayudar a gestionar el riesgo que enfrentan la unidad territorial, teniendo en cuenta el nivel de evolución del impacto de los peligros presentes.

Esta estrategia se ha diseñado considerando el precepto del Buen Vivir de la población, la gestión integral del riesgo y la gestión territorial. Además, plantea dentro de sus lineamientos estratégicos: proveer y fomentar el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental y cultural; así como impulsar una gestión integral del riesgo en la producción e infraestructura.

Estas estrategias constituyen guías coherentes para la planificación del desarrollo y Ordenación, herramientas importantes para lograr la reducción de la vulnerabilidad, en el marco de los procesos de desarrollo sostenible.

### **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO FRENTE AL IMPACTO DE UN DESASTRE SOBRE CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

El análisis del riesgo, por su importancia en la identificación de propuestas para la reducción de factores de vulnerabilidad, debe ser considerado como un instrumento ineludible en los procesos de planificación y gestión del desarrollo.

Esto implica incorporarlo de manera consciente en los procesos de planificación de desarrollo y ordenación: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Contingencia etc., en la priorización de la inversión pública en los procesos de presupuesto participativo, y en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión.

Además de permitir el reconocimiento y la valoración del riesgo y sus causas, facilita el diseño de políticas y estrategias preventivas. En los procesos de planificación, es una herramienta de mucha utilidad para sensibilizar y persuadir a los decisores políticos y actores estratégicos sobre la trascendencia de reducir el riesgo para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo, y ordenación, sobre la ineludible importancia de participar activamente en los espacios de concertación y toma de decisiones e impulsar propuestas para superar situaciones de las amenazas y vulnerabilidades.

### **INFORMACIÓN CARTOGRAFÍA DE AMENAZAS**

Se consideran los tipos de amenaza de origen natural, más concurrente en la parroquia rural Ángel Pedro Giler (Estancilla):

- Sismos
- Ahogamiento
- Inundaciones
- Movimientos en masa
- Vendaval

Es importante señalar las ilimitaciones de la información cartográfica, esta se basa en la que entregó en los talleres realizado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

Las limitaciones son:

La información cartográfica proviene de varias instituciones y con diferentes escalas.

La información cartográfica de amenaza de inundación y movimiento de masa (raster) no se pudo laborar con precisión los mapas a nivel de asentamiento humano

En el caso de la amenaza de sismo, la información es general y escasa, sin embargo, se considera la información cartográfica de USGS.

### **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE AMENAZAS.**

En el análisis en el presente documento se basó en la información de Des Inventar que es un Sistema de Gestión de Información sobre Desastres Fondo, desarrollado por la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina - La Red.

El desarrollo de Des Inventar, con su concepción que hace que los desastres visibles desde una escala local (ciudad o equivalente), facilita el diálogo para la gestión del riesgo entre los actores, instituciones, sectores, provinciales y gobiernos nacionales.

Des Inventar es una herramienta conceptual y metodológica para la generación de inventarios nacionales de desastres y la construcción de las bases de datos de daños, pérdidas y, en general, los efectos de los desastres.

Para alimentar la base de datos de Des Inventar, se obtuvo principalmente de los medios periodísticos (Escrito) a nivel nacional, provincial y local, así como el Instituto Geofísico, SNGR, y otras fuentes menores, entre el periodo de 1990 al 2020.

Cabe indicar que no se deben considerar las cifras como exactas pues siempre existe el problema de identificación de un evento, pueda registrarse dos eventos en dos lugares distintos y tratarse de un mismo evento de gran extensión. Sin embargo, ellas dan una idea del rango de afectación de cada cantón.

## **CARTOGRAFÍA DE LA VULNERABILIDAD**

La cartografía de vulnerabilidad frente a las amenazas, se consideró la información cartográfica entregada por la Senplades Z4 – Pacífico y que tiene un enfoque principalmente social, económico, e infraestructura.

## **MARCO CONCEPTUAL**

El marco conceptual se basa en el Glosario realizado por la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) presenta definiciones básicas sobre reducción del riesgo de desastres con el fin de promover un lenguaje común en esta materia y su uso por el público en general, autoridades y profesionales.

## **AMENAZAS Y PELIGRO**

Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Estos incluyen condiciones latentes que pueden derivar en futuras amenazas/peligros, los cuales pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser individuales, combinadas o secuenciales en su origen y efectos. Cada una de ellas se caracteriza por su localización, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad.

## **AMENAZAS NATURALES**

Procesos o fenómenos naturales que tienen lugar en la biosfera que pueden resultar en un evento perjudicial y causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas, hidrometeorológicas o biológicas. Fenómenos amenazantes pueden variar en magnitud o intensidad, frecuencia, duración, área de extensión, velocidad de desarrollo, dispersión espacial y espaciamiento temporal.

**AMENAZAS TECNOLÓGICAS (ANTRÓPICA)**

Amenaza originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Ejemplos: contaminación industrial, actividades nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, rotura de presas; accidentes de transporte, industriales o tecnológicos (explosiones, fuegos, derrames).

**ANÁLISIS DE AMENAZAS / PELIGROS**

Estudios de identificación, mapeo, evaluación y monitoreo de una(s) amenaza(s) para determinar su potencialidad, origen, características y comportamiento.

**ASISTENCIA / RESPUESTA**

Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendente a preservar de la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado

**CAPACIDAD**

Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad puede también ser descrita como aptitud.

**CAPACIDAD DE ENFRENTAR**

Medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre. En general, esto implica la gestión de recursos, tanto en períodos normales como durante tiempos de crisis o condiciones adversas. El fortalecimiento de las capacidades de enfrentar a menudo comprende una mejor resiliencia para hacer frente a los efectos de amenazas naturales y antropogénicas.

Endemia: proceso patológico que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada.

Epidemia: enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión ‘brote epidémico’.

Pandemia: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina ‘epidemia mundial’.

Definición de grupos especialmente sensibles (grupos de riesgo): en relación con las personas de la comunidad especialmente sensibles, deberán extrEMAAP-EPe las medidas preventivas de higiene de manos y respiratorias. Se entiende por personal sensible:

- Las embarazadas
- Las personas de cualquier edad con:
  - ✓ Enfermedades del corazón
  - ✓ Enfermedades respiratorias crónicas
  - ✓ Diabetes en tratamiento con fármacos
  - ✓ Insuficiencia renal moderada-grave
  - ✓ Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves
  - ✓ Personas sin bazo
  - ✓ Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas
  - ✓ Enfermedades neuromusculares graves
  - ✓ Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
  - ✓ Terapias contra el cáncer
  - ✓ Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)
- Personas de más de 65 años

CORONAVIRUS: Esta palabra se refiere a toda una familia de virus, la de los coronavirus, que se llaman así porque sus membranas tienen puntas en forma de corona.

SARS-COV-2: Este es el nombre oficial que el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV) le dio en febrero al último miembro de la vieja familia de los coronavirus y que está causando temor en el mundo entero.

COVID-19: Este es el nombre oficial que la OMS le dio en febrero a la enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus, es decir por el SARS-COV-2.

La denominación viene de la frase en inglés "coronavirus disease of 2019" (enfermedad del coronavirus de 2019).

CUARENTENA O AUTOAISLAMIENTO: La cuarentena o autoaislamiento significa cortar cualquier relación con el mundo exterior, el contacto con la gente y quedarse en casa.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Es una de las armas más poderosas que tenemos contra el SARS-COV-2 y consiste simplemente en mantenernos alejados los unos de los otros.

El distanciamiento social se practica evitando el contacto cercano con otras personas, para prevenir el contagio de uno mismo y de otros.

Es una medida que durante otros brotes ha demostrado ser efectiva para disminuir la velocidad de propagación de los virus.

PANDEMIA: es "una epidemia que ocurre en todo el mundo más o menos al mismo tiempo", de acuerdo a la organización (y una epidemia es una enfermedad que, cada cierto tiempo, registra "un aumento de casos seguido de un punto máximo y, luego, una disminución").

A continuación, se clasifica las fases del virus.

En la naturaleza, los virus de la influenza circulan de manera continua entre los animales, especialmente las aves. Aunque en teoría pueden convertirse en virus pandémicos.

FASE 1: no se ha notificado que un virus que circula entre los animales cause infecciones humanas.

FASE 2: se sabe que un virus de influenza animal que circula entre animales, domésticos o silvestres, ha causado infección humana, por lo que se considera como una posible amenaza de pandemia.

FASE 3: un virus de influenza animal o animal-humana reasociado ha causado casos esporádicos o pequeños conglomerados de enfermedad en personas, pero sin transmisión de persona a persona suficiente para mantener brotes sostenidos a nivel de la comunidad. En algunos casos puede darse transmisión limitada de persona a persona.

FASE 4: se caracteriza por la transmisión comprobada de persona a persona de un virus de influenza animal o animal-humana capaz reasociado de causar “brotes a nivel de la comunidad”. La capacidad de causar brotes sostenidos de la enfermedad en una comunidad es signo de un aumento significativo del riesgo de pandemia. Cualquier país que sospeche o haya comprobado un evento de esta naturaleza debe consultar urgentemente con la OMS para que la situación pueda evaluarse conjuntamente y para que el país afectado pueda decidir si hay que poner en marcha una operación de contención rápida de la pandemia. La fase 4 indica un aumento significativo del riesgo de pandemia, sin que ésta sea necesariamente inevitable.

FASE 5: se caracteriza por la propagación de persona a persona del virus en, al menos, dos países de una región de la OMS. Si bien la mayoría de los países no se verán afectados en esta etapa, la declaración de la fase 5 es una señal fuerte de que una pandemia es inminente y de que se dispone de poco tiempo para concluir la organización, la comunicación y la ejecución de las medidas planificadas de mitigación.

FASE 6: la fase pandémica, se caracteriza por brotes a escala de la comunidad en al menos otro país de una región diferente de la OMS, además de los criterios definidos en la fase 5. La declaración de esta fase indica que una pandemia mundial está en marcha.

## **CÓDIGOS DE CONSTRUCCIÓN**

Ordenanzas y regulaciones que rigen el diseño, construcción, materiales, alteración y ocupación de cualquier estructura para la seguridad y el bienestar de la población. Los códigos de construcción incluyen estándares técnicos y funcionales.

**DESASTRE**

Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.

**EL NIÑO-OSCILACIÓN DEL SUR (ENOS)**

Interacción compleja del océano pacífico tropical y la atmósfera global que resulta en episodios de ciclicidad variable de cambio en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo; frecuentemente con impactos significativos, tales como alteración en el hábitat marino, en las precipitaciones, inundaciones, sequías, y cambios en patrones de tormenta. El Niño, como parte de ENOS, se refiere a temperaturas oceánicas bien por encima de la media a lo largo de las costas de Ecuador, Perú y norte de Chile, así como a lo largo del océano Pacífico en su zona ecuatorial este; mientras que la Oscilación Sur se refiere a los patrones mundiales asociados de cambios en las precipitaciones y presión atmosférica. La Niña se refiere a patrones o condiciones aproximadamente inversas a El Niño. Estos fenómenos pueden durar varias temporadas.

**EVALUACIÓN DEL RIESGO /ANÁLISIS**

Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de amenazas potenciales y evaluación de condiciones existentes de vulnerabilidad que pudieran representar una amenaza potencial o daño a la población, propiedades, medios de subsistencia y al ambiente del cual dependen. El proceso de evaluación de riesgos se basa en una revisión tanto de las características técnicas de amenazas, a saber: su ubicación, magnitud o intensidad, frecuencia y probabilidad; así como en el análisis de las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad y exposición; con especial consideración a la capacidad de enfrentar los diferentes escenarios del riesgo.

**GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. Esto involucra todo tipo de actividades, incluyendo medidas estructurales y no-estructurales para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de los desastres.

**MITIGACIÓN**

Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

**PREPARACIÓN**

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

**PREVENCIÓN**

Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas. Dependiendo de la viabilidad social y técnica y de consideraciones de costo/beneficio, la inversión en medidas preventivas se justifica en áreas afectadas frecuentemente por desastres. En este contexto, la concientización y educación pública relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, contribuyen a cambiar la actitud y los comportamientos sociales, así como a promover una “cultura de prevención”.

**RECUPERACIÓN**

Decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objeto de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan a su vez los cambios necesarios para la reducción de desastres. La recuperación (rehabilitación y

reconstrucción) es una oportunidad para desarrollar y aplicar medidas para reducir el riesgo de desastres.

### **REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible. El marco conceptual referente a la reducción del riesgo de desastres se compone de los siguientes campos de acción, según lo descrito en la publicación de la EIRD “Vivir con el riesgo: informe mundial sobre iniciativas de reducción de desastres”, Ginebra 2002, página 23; retomados en el presente informe.

- Evaluación del riesgo, incluyendo análisis de vulnerabilidad, así como análisis y monitoreo de amenazas;
- Concientización para modificar el comportamiento;
- Desarrollo del conocimiento, incluyendo información, educación y capacitación e investigación;
- Compromiso político y estructuras institucionales, incluyendo organización, política, legislación y acción comunitaria;
- Aplicación de medidas incluyendo gestión ambiental, prácticas para el desarrollo social y económico, medidas físicas y tecnológicas, ordenamiento territorial y urbano, protección de servicios vitales y formación de redes y alianzas;
- Sistemas de detección y alerta temprana incluyendo pronóstico, predicción, difusión de alertas, medidas de preparación y capacidad de enfrentar.

### **RESILIENCIA / RESILIENTE**

Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuestas a amenazas a adaptarse, resistiendo o cambiando con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres

pasados con el fin de lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgo de desastres.

## **RIESGO**

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión  $\text{Riesgo} = \text{Amenazas} \times \text{vulnerabilidad}$ .

Algunas disciplinas también incluyen el concepto de exposición para referirse principalmente a los aspectos físicos de la vulnerabilidad. Más allá de expresar una posibilidad de daño físico, es crucial reconocer que los riesgos pueden ser inherentes, aparecen o existen dentro de sistemas sociales. Igualmente es importante considerar los contextos sociales en los cuales los riesgos ocurren, por consiguiente, la población no necesariamente comparte las mismas percepciones sobre el riesgo y sus causas subyacentes.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS (SIG)**

Análisis que combinan base de datos relacionales con interpretación espacial y resultados generalmente en forma de mapas. Una definición más elaborada Es la de programas de computador para capturar, almacenar, comprobar, integrar, analizar y suministrar datos terrestres georreferenciados. Los sistemas de información geográficos se están utilizando con mayor frecuencia en el mapeo y análisis de amenazas y vulnerabilidad, así como para la aplicación de medidas encaminadas a la gestión del riesgo de desastres.

## **VULNERABILIDAD**

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas. Para factores positivos que aumentan la habilidad de las personas o comunidad para hacer frente con eficacia a las amenazas.

En las últimas décadas han ocurrido en el territorio ecuatoriano una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socio-económicos y ambientales. La base de datos EM-DAT (CRED, Universidad de Lovaina, Bruselas) registra 102 desastres en el Ecuador desde inicios del siglo XX que han causado la muerte de aproximadamente 21.000 personas y han dejado siniestradas a más de 4 millones.

### **ANÁLISIS DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS**

Para el análisis los desastres de origen natural y antrópicas, es necesario señalar, que es casi imposible establecer un inventario integral de los fenómenos ocurridos. Tomando en cuenta este sesgo, se presentan los principales desastres acaecidas en la Parroquia Ángel Pedro Giler (Estancilla) entre los años 2015 al 2020:

- Accidentes de tránsito 4.55%
- Hundimiento 4.55%
- Sismo 9.09%
- Ahogado 4.55%
- Incendio estructural 18.18%
- Vendaval 4.55%
- Colapso Estructural 4.55%
- Deslizamiento 22.73%
- Inundación 4.55%
- Pandemia 6.55%

### **INUNDACIÓN**

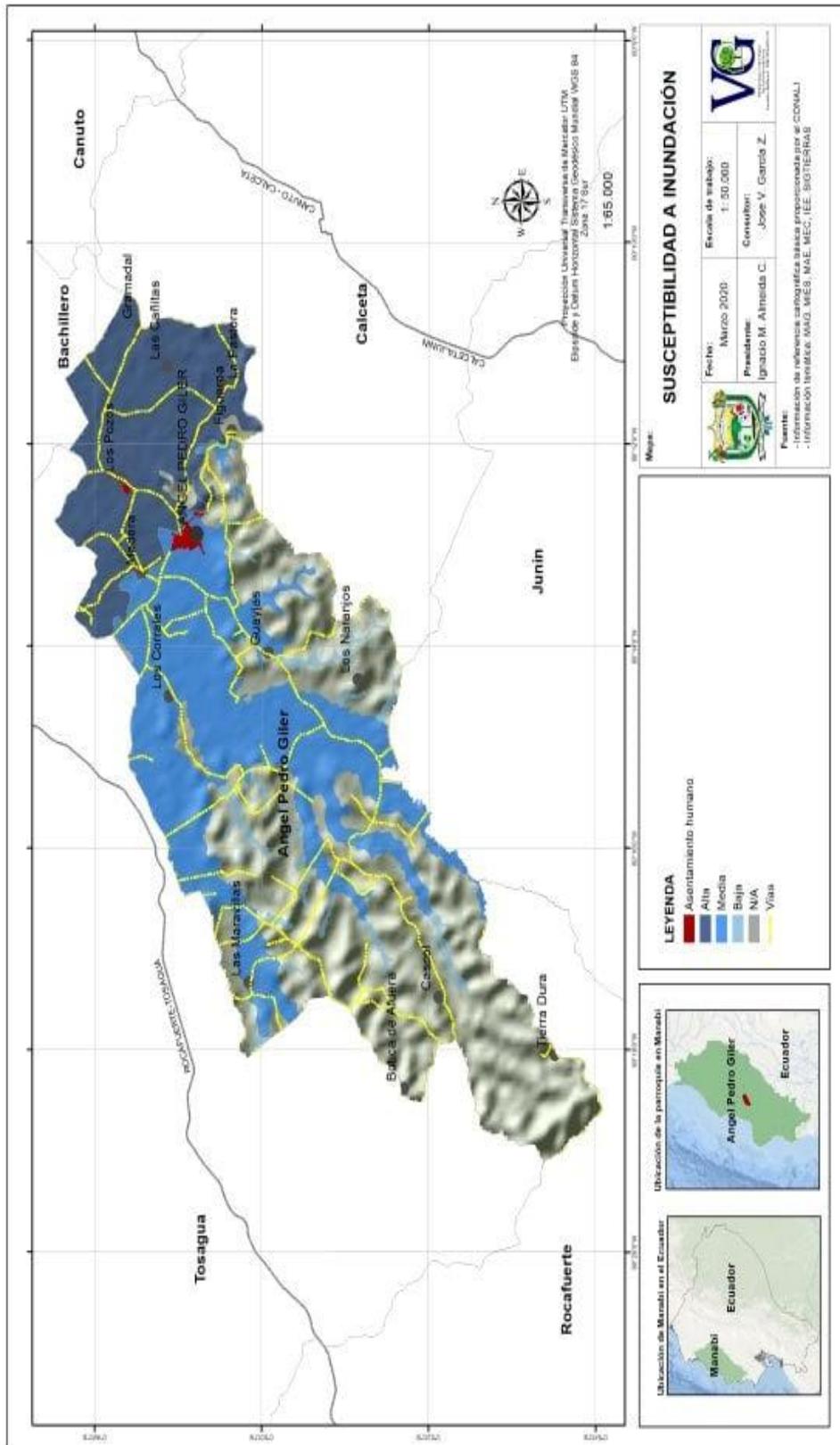
El fenómeno de las inundaciones en el Ecuador es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Inciden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones en toda la costa de país. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos,

acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en el Ecuador se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral, cuencas de la Amazonía y en algunas cuencas de la región Andina

### **ESEENARIO PÓTENCIAL**

La parroquia está emplazada sobre una superficie de relieve llano, que en concreto constituye parte de la llanura de inundación de los ríos, situación que la hace propenso a ser afectada por inundaciones en épocas invernales asociadas al Fenómeno de El Niño, situación agravada por la ocupación del territorio que incluso ha desequilibrado el drenaje natural.

Los asentamientos humanos en zonas propensas a inundación de cursos naturales agua y los inviernos que se presentan en la parroquia son de baja intensidad, en cuanto la contaminación con aguas servidas y en ciertas áreas provocan el colapso de letrinas, y pozos sépticos.



**Mapa 38.** Mapa de Susceptibilidad a Inundación de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

En base a la cartografía del IEE (Instituto Espacial Ecuatoriano), determina que la parroquia esta con alta amenaza corresponde el 0,02%, seguida por baja con 1.39%, del total del área de la parroquia.

### **DESLIZAMIENTO (MOVIMIENTO DE MASA).**

El Ecuador se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas (volcanismo, sismicidad y movimientos en masa), en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado zonas susceptibles a la ocurrencia de procesos de movimientos en masa; es así que existen zonas donde estos han causado pérdida de vidas humanas y han destruido poblaciones y obras de infraestructura, afectando negativamente al desarrollo social y económico del país.

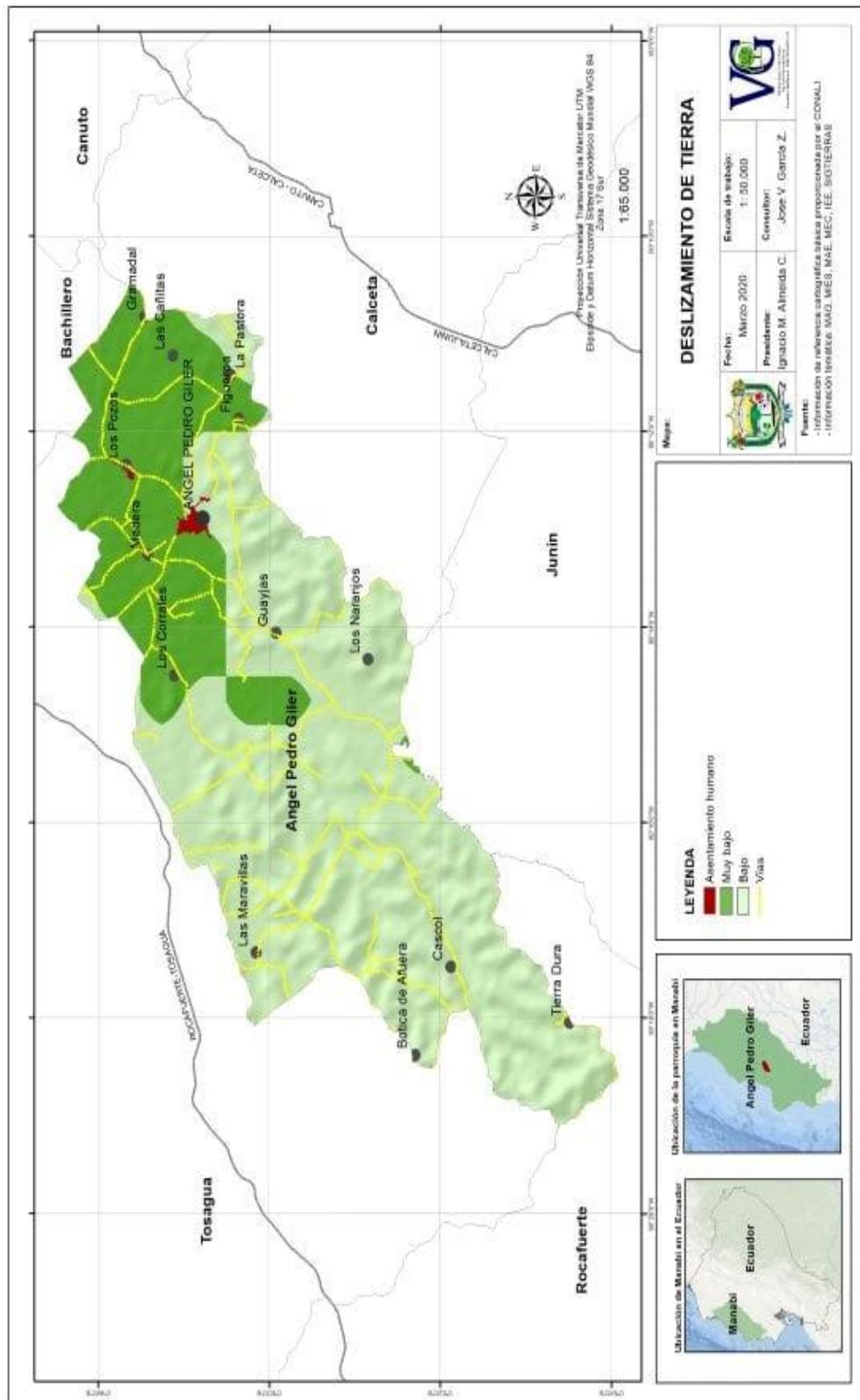
Varios criterios influyen en los movimientos en masa, entre ellos el grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones (cantidad y repartición anual), la presencia de fallas, la ocurrencia de sismos, y la alteración superficial o por modificaciones artificiales de las geometrías estables

### **ESCENARIO POTENCIAL POR MOVIMIENTO DE MASA.**

De acuerdo al Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, mediante trabajo de campo y apoyo en fotografías aéreas se realizó el inventario de fenómenos de remoción en masa, determinándose para este riesgo una peligrosidad alta, media y baja.

Así mismo se generó un mapa de la susceptibilidad de movimiento de masa, para determinar el riesgo geológico, como es los movimientos de masa asociados a inestabilidades gravitacionales, lo que influyen que ocurra este tipo evento, además del grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones, la presencia de fallas, los sismos, y la alteración superficial.

Al igual que las inundaciones, el exceso excepcional de precipitaciones durante los meses del fenómeno de “El Niño” produce un sinnúmero de deslizamientos aislados en toda la zona 4.



**Mapa 39.** Mapa de Deslizamiento de tierra de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

En base a la cartografía del IEE (Instituto Espacial Ecuatoriano), determina que la parroquia esta con alta amenaza corresponde al 49.24 % de deslizamientos, seguida por mediana de 12.81 %, del total del área de la parroquia tal como se detalla en el mapa.

## **SISMOS**

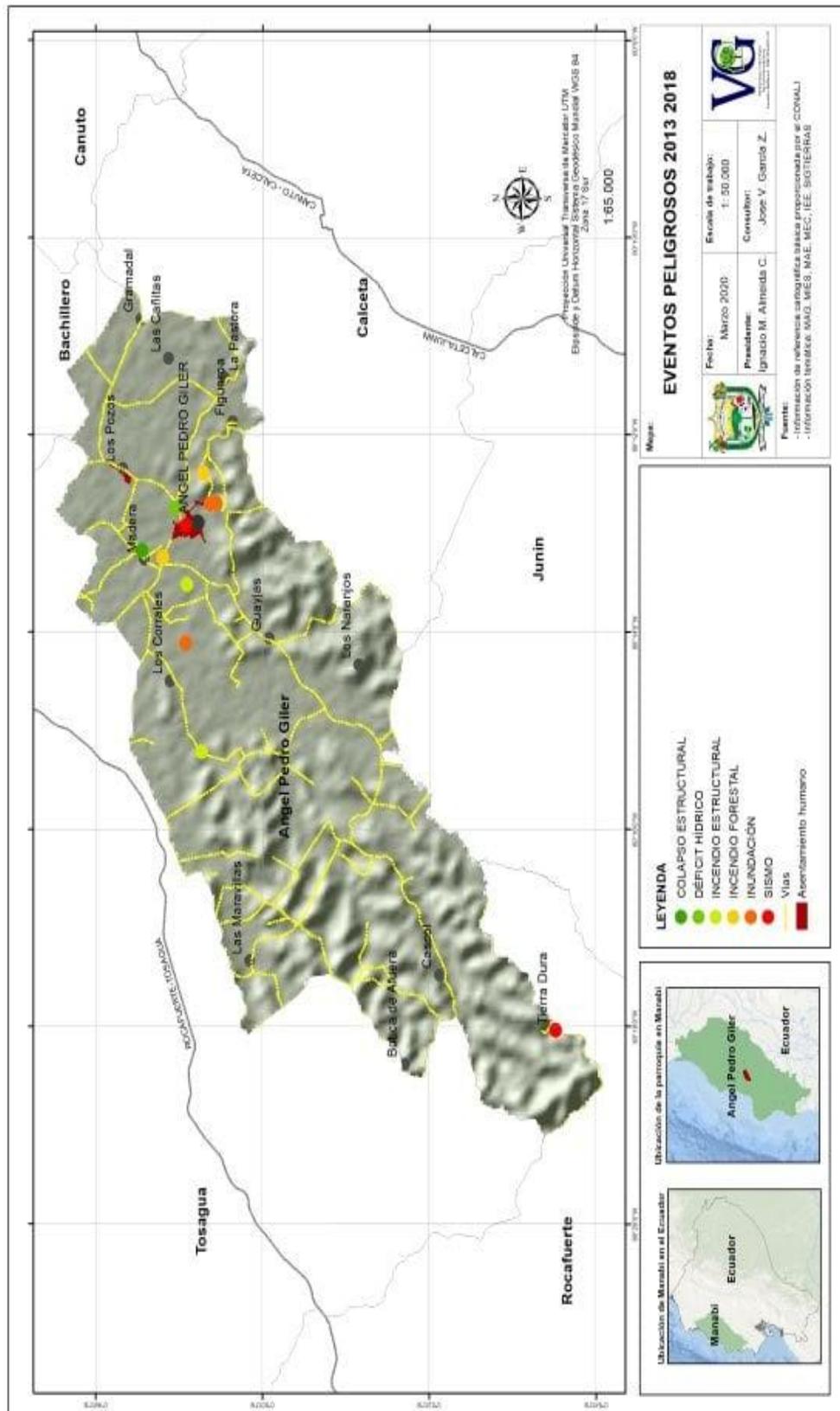
La sismicidad histórica del Ecuador y por ende la parroquia, ha sido poco vinculada en el contexto de peligro sísmico, es importante el análisis de intensidades máximas registradas, estimación de aceleraciones máximas probables y energía sísmica liberada, lo que permitirá determinar la relación que existe entre un evento sísmico y el tipo de material en donde tiene lugar, además el posible fenómeno al cual se encontraría asociado en un contexto tectónico, lo que permitirá evaluar las zonas generales de peligro sísmico.

En el Ecuador experimentó sacudidas severas como consecuencia de este terremoto. La modificación de la escala de intensidad de Mercalli es una escala de doce niveles numeradas del I al XII, que indican la severidad de los movimientos telúricos.

El código de colores de las líneas de contorno marca las regiones de intensidad MMI. La población total expuesta a un valor MMI dado es obtenida sumando la población entre las líneas de contorno. La estimación de la población expuesta a cada intensidad MMI es mostrada en la tabla de la derecha.

Los terremotos con magnitud > 8,0 se designan como "grandes" terremotos. El USGS ha publicado una lista de grandes terremotos que han ocurrido desde 1900. Dieciocho grandes terremotos tienen localizaciones y profundidades consistentes con los hipocentros en el límite de placa Nazca – América del Sur.

A pesar de que este terremoto M7, 8 está por debajo de un terremoto "grande", su epicentro se muestra por la estrella roja en el mapa. Este epicentro se encuentra dentro de una "brecha" con una gran distribución de terremotos entre los que se pueden destacar el M8, 1 de 1966 en la costa central de Perú y el terremoto de M8,8 de 1906 cerca de la frontera con Ecuador y Colombia.



**Mapa 40.** Mapa de Eventos peligrosos 2013 - 2018 de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

La intensidad instrumental máxima calculada es de 6.40 en la zona cercana a la parroquia, correspondiendo a una percepción del movimiento Muy Fuerte y con un potencial de daño leve, en la siguiente tabla se detalla la descripción abreviada de los niveles de intensidad de Mercalli Modificada.

**Tabla 73.** Niveles de intensidad de Mercalli

<b>INTENSIDAD</b>	<b>Km2</b>	<b>%</b>
5,00	0,33	0,12
5,20	44,95	15,71
5,40	40,89	14,29
5,60	79,70	27,85
5,80	72,58	25,36
6,00	21,98	7,68
6,20	15,54	5,43
6,40	10,21	3,57

**Fuente:** USGS - Ciencia para un mundo cambiante - 2018

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **INCENDIOS FORESTALES**

El incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. En su mayoría son provocados para utilizar las tierras en actividades agrícolas o pecuarias, práctica que está muy radicada en los campos del país.

### **ESCENARIO POTENCIAL POR INCENDIO FORESTAL.**

Según el mapa de probabilidades de generación de incendios forestales, existen cantones con bajas probabilidades riesgo a incendios forestales. Estas zonas corresponden a los valores en tonalidades verdes en el mapa, también se incorporado los cantones con amenaza alta y muy alta de incendios forestales, con el objetivo de determinar las unidades territoriales ser susceptibles a estos fenómenos podrían ser mayormente afectadas. A nivel de la parroquia la mayoría de incendios forestales son producto del desmonte y conversión de la tierra, agricultura de tala, por lo tanto son incendios de uso de suelo. Las quemadas antropogénicas son provocadas para realizar agricultura u otras actividades.

En época de sequía los incendios provocados por quemas son más frecuentes y muchas quemas escapan los límites establecidos. Cuando existen quemas, esta zona se vuelve más propensa a los incendios si las condiciones de sequía permanecen, en base a esta reflexión en la parroquia existe una zona amenaza muy alto, con el 0.08%, mientras zonas con alta corresponde a 25.63 km<sup>2</sup>, que corresponde el 8.96% y el restante a zonas con amenazas media con el 90.96 % como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

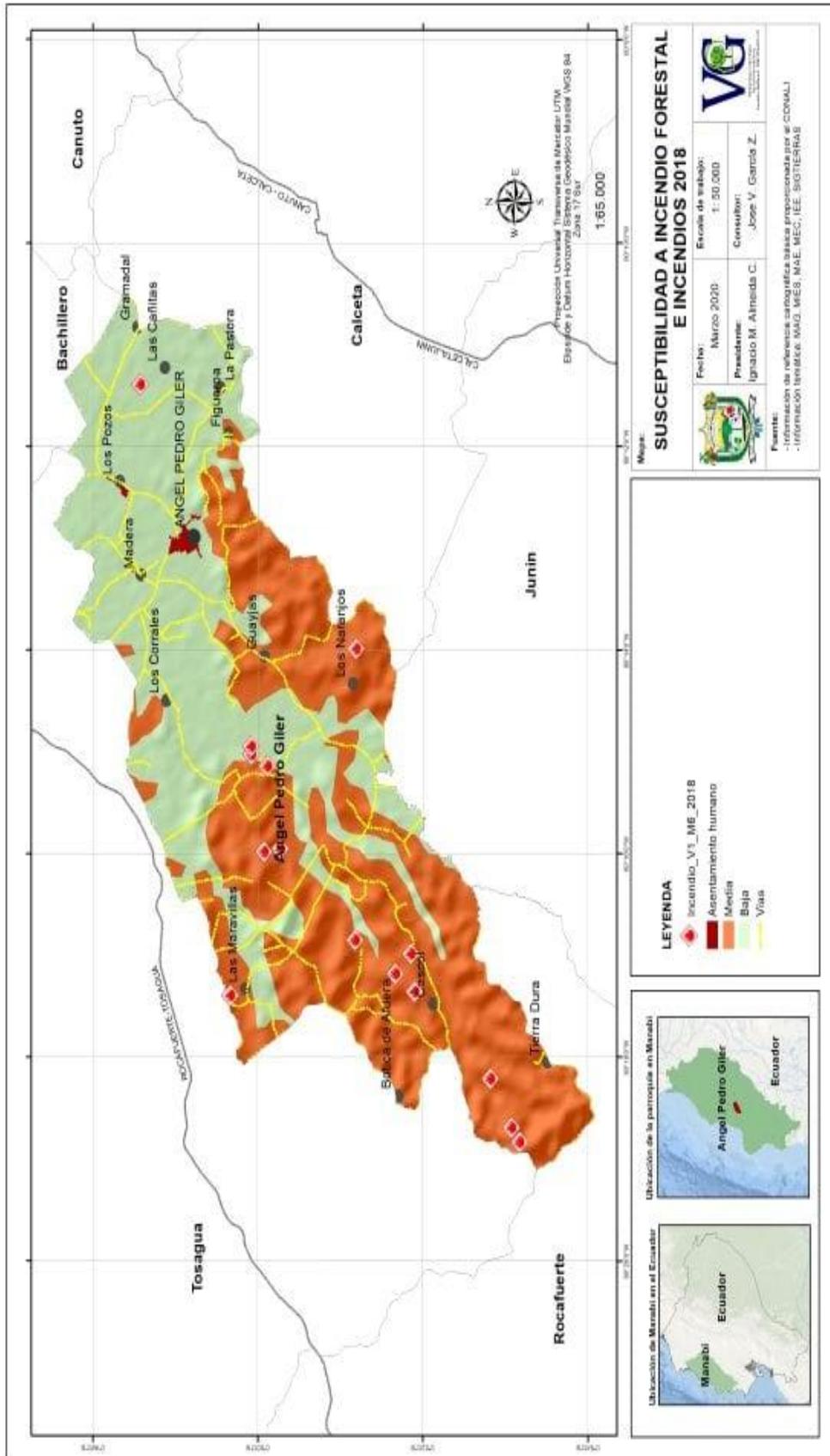
**Tabla 74.** *Incendio forestal en la parroquia*

<b>Incendio</b>	<b>km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
Muy alta	5,24	0,08
Alta	25,63	8,96
Baja	0,06	0,02
Media	40,72	50,22

**Fuente:** Secretaria de Gestión del Riesgo –2018

**Elaborado:** VG Consultores

**Fecha:** 2020



**Mapa 41.** Mapa de Susceptibilidad a Incendio Forestal e Incendios 2018 de la Parroquia Ángel Pedro Giler

**Fuente:** VG Consultores

**Fecha:** 2020

## **ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS (TECNOLÓGICAS).**

Las Amenazas antrópicas son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones. (Programa DELNET-ONU, 2015)

### **INCENDIO ESTRUCTURAL**

Un incendio estructural corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc. La gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantenimiento del sistema eléctrico y de gas.

Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarrillos mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros.

### **ACCIDENTE DE TRÁNSITO**

En términos generales accidente es un hecho eventual, imprevisto, que genera una desgracia o un daño. En materia de tránsito accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas. Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones que pudiendo ser previstas, pero no queridas por el agente, se verifican por negligencia, imprudencia, o impericia, o por inobservancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, o de órdenes legítimas de las autoridades y agente de tránsito.

### **PANDEMIA**

“La pandemia de enfermedad por coronavirus en Ecuador es una expansión del brote de COVID-19 que inició en Wuhan, China. Este hecho alertó desde inicios de 2020 a todos los países del mundo y a mediados de febrero llegó a Latinoamérica.

En Ecuador, el primer caso fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Durante los primeros días de marzo se confirmaron otros 10 casos más de COVID-19 en el país, y la observación de conexiones y allegados de los casos positivos realizados por el Ministerio de Salud Pública de Ecuador alcanzaba las 177 personas en las provincias de Guayas y Los Ríos. También se dio a conocer la cuarentena obligatoria de un navío en el puerto de Guayaquil, debido a que una de las personas que se encontraba en el buque ecuatoriano de guerra era familiar de la paciente cero y tuvo contacto con la misma.

Alrededor de 50 personas estaban dentro de la embarcación que se mantuvo aislada.

El 13 de marzo se registró la primera muerte por COVID-19 en el país, quien fuera la primera infectada que llegó desde España. Al 14 de marzo quien fuera hermana de la paciente cero de Ecuador, fallece por la misma causa. Los casos reportados para el 26 de marzo eran 1 382 confirmados en 21 provincias del país, el Ministerio de Salud comunicó de 34 decesos, procedentes en su mayoría de las provincias del Guayas, Pichincha y Los Ríos, en la información también se registró a 1 778 casos sospechosos, junto con 1 676 descartados, y se mantiene la cifra de pacientes recuperados en 3.

Catalina Andramuño, quien fuera Ministra de Salud Pública durante la primera etapa de brote de la pandemia en el país, afirmó que las cifras se seguirían duplicando diariamente, porque el país se encontraba en la fase de contagio comunitario. Además, el gobierno nacional decidió restringir la libre circulación de las personas para evitar la propagación del COVID-19.

A un mes del primer caso confirmado en el país, el 29 de marzo ya se registraban 1924 casos confirmados y 58 víctimas por el COVID-19, además existen infectados en 23 de las 24 provincias del Ecuador. La provincia del Guayas, la más afectada por el brote, contenía 1377 contagios en sus ciudades y poblados. El 1 de abril se contabilizaban 2 758 contagios y 98 fallecidos según las cifras oficiales del gobierno ecuatoriano, convirtiéndolo en el país

sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita. Al 10 de abril se contabilizaron 7 161 casos de contagio en el país junto a 297 fallecidos; esta cifra en relación a la del día anterior de 4 965 refleja una subida de 2 466 casos en menos de 24 horas.

El puerto principal del Ecuador y la segunda ciudad más poblada, Guayaquil es la que experimenta a ritmo creciente el contagio comunitario, junto a la capital de la nación, Quito D.M, en menor medida”.

Para estar preparados para este nuevo virus, se necesita realizar varias actividades de prevención tanto de Seguridad y Salud Ocupacional como de Bioseguridad.

Es importante tomar en cuenta estas actividades para la eliminación del virus y la toma de decisión sobre las medidas preventivas a adoptar que deberá basarse en información recabada mediante la evaluación de riesgo que se ha realizado mediante la información aportada por las autoridades sanitarias.

**Exposición de riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso posible, probable o confirmado de infección por el SARS-CoV-2, sintomático.

**Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso posible, probable o confirmado, no incluye contacto estrecho.

**Baja probabilidad de exposición:** trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.).

## **IDENTIFICACIÓN DEL VIRUS**

El procedimiento de identificación debería comenzar en el primer contacto con los pacientes que acuden a los Centros Médicos. En función de las características de los diferentes Centro Médicos esto puede ocurrir en la zona administrativa del Servicio de Admisión o en el triaje.

Como consideraciones generales se recomienda la publicación de información visual (carteles, folletos, etc.) en lugares estratégicos para proporcionar a los pacientes las instrucciones sobre higiene de manos, higiene respiratoria y tos. Asimismo, se recomienda disponer de dispensadores con solución hidroalcohólica al alcance de los pacientes y el personal y ofrecer mascarillas quirúrgicas a aquellos que acudan al centro sanitario con síntomas de infección respiratoria aguda.

## **ETAPAS DEL VIRUS**

**Modo de transmisión:** La transmisión interhumana se produce por vía aérea, mediante gotas que son originadas al hablar, toser o estornudar por la persona enferma y que alcanzan a una persona capaz de padecerla.

Otro medio de transmisión del virus, son las manos u objetos inanimados contaminados con secreciones, seguidas del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

**Periodo de incubación:** El período de incubación puede ser desde 2 hasta 14 días, lo cual podría variar según el caso.

**Signos y síntomas:** Los síntomas del coronavirus (COVID-19) incluyen:

- Malestar general
- Tos seca
- Dolor de garganta
- Fiebre
- Disnea (dificultad para respirar)

## **¿CÓMO SE PROPAGA?**

- El virus se propaga principalmente de persona a persona.
- A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. Estas gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones.
- Algunos estudios recientes sugieren que el COVID-19 puede propagarse a través de personas que no presentan síntomas.

- Compartiendo el mismo espacio con la persona enferma y en contacto con las partículas de saliva.
- El contagio también puede ocurrir cuando una persona toca una superficie infectada con gérmenes (gotas infectadas) y luego se toca la nariz, la boca o los ojos.

## **LINEAMIENTOS COVID 19**

### **LIMPIARSE LAS MANOS CON FRECUENCIA**

- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Si no dispone de agua y jabón, use un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol. Cubra todas las superficies de las manos y frótelas hasta que sienta que se secaron.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca sin haberse lavado las manos.

### **EVITAR EL CONTACTO DIRECTO**

- Evite el contacto cercano con personas que están enfermas
- Quédese en casa tanto como sea posible.
- Ponga distancia entre usted y las demás personas.
- Recuerde que algunas personas que no tienen síntomas pueden propagar el virus.
- Mantener distancia con los demás es especialmente importante para las personas que tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente.

### **CUBRIRSE LA BOCA Y LA NARIZ CON UNA CUBIERTA DE TELA PARA CARA AL ESTAR RODEADOS DE PERSONAS**

- Usted podría propagar el COVID-19 incluso si no se siente enfermo.
- Todos deberían usar una cubierta de tela para cara cuando salen de sus casas, por ejemplo, para ir a la tienda de comestibles o para buscar otros productos necesarios.

- Las cubiertas de tela para cara no se deberían usar en niños menores de 2 años ni en personas con problemas respiratorios o que estén inconscientes, incapacitadas o no sean capaces de quitárselas sin ayuda.
- La cubierta de tela para cara es para proteger a las demás personas en caso de que usted esté infectado.
- Siga manteniendo una distancia de aproximadamente 6 pies de las demás personas. La cubierta de tela para cara no reemplaza las medidas de distanciamiento social.

### **CUBRIRSE LA BOCA AL TOSER Y ESTORNUDAR**

- Si se encuentra en un ámbito privado y no tiene puesta la cubierta de tela para la cara, recuerde siempre cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo al toser o estornudar.
- Bote los pañuelos desechables usados a la basura.
- Lávese las manos inmediatamente con agua y jabón por al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, límpiense las manos con un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol.

### **LIMPIE Y DESINFECTE**

- Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia. Esto incluye las mesas, las manijas de las puertas, los interruptores de luz, los mesones, las barandas, los escritorios, los teléfonos, los teclados, los inodoros, los grifos, los lavamanos y los lavaplatos.
- Si las superficies están sucias, límpielas: lávelas con agua y detergente o jabón antes de desinfectarlas.

### **PARA DESINFECTAR:**

La mayoría de los desinfectantes comunes para el hogar, funcionarán. Use desinfectantes apropiados para la superficie.

Soluciones de alcohol, asegúrese de que la solución tenga al menos un 60% de alcohol.

**Tabla 75. Potencialidades y problemas**

<b>Síntesis del problema o potencialidad identificada</b>	<b>Cuál es la población que se afecta o se favorece con esta acción?</b>	<b>Donde se localiza la situación identificada?</b>	<b>Acciones</b>
Amenazas de vendaval en zonas altas	<b>538</b>	En las zonas de Cascol, tres Caminos, Vargas Torres, Los Naranjo, Las Guaijas	Reforestación de árboles endémicos
Amenazas de sismo en toda la Parroquia	<b>7235</b>	<b>Ángel Pedro Giler</b>	Mejoramiento de vías Mediante gestiones y firmas de convenios se puede alcanzar a cumplir y repotencializar dándole solución.
Ahogamiento en sitio turísticos	<b>7235</b>	<b>La Estancilla La madera</b>	Capacitar el COE parroquial, regular balnearios
Enfermedades por consumo de agua no potable		<b>La Pastora Los Pachones Vargas Torres La Reforma</b>	Trabajar en programas de salud
Inundaciones sin aviso	<b>7235</b>	<b>Ángel Pedro Giler</b>	Señalética de evacuación
Falta de ordenanzas cantonales en gestión de riesgo	<b>7235</b>	<b>Ángel Pedro Giler</b>	Convenios y alianzas estratégicas con instituciones Nacionales e Internacionales
Falta de Proyectos de infraestructura que ejecutan el GAD cantonal y provincial no incorporan la gestión de riesgos	<b>7235</b>	<b>Ángel Pedro Giler</b>	Proyectos de infraestructura que ejecutan el GAD cantonal y provincial no incorporan la gestión de riesgos

## **PROPUESTA**

### **VISIÓN DE DESARROLLO**

Para el año 2023 el gobierno parroquial rural de Ángel Pedro Giler, parroquia agro productiva, que se empodera de las potencialidades de su territorio será un modelo referente que promueva y aproveche sus recursos naturales con responsabilidad y ética, será ejemplo de desarrollo productivo, competitivo y micro empresarial; impulsara el turismo sustentable y cultural; lo que permitirá coadyuvar a generar un desarrollo integral de sus actividades. Contará con accesibilidad vial y de transporte adecuado; una economía estable, justa y solidaria, con talento humano local, innovador y generador de emprendimientos, su población poseerá acceso a los servicios básicos con equidad e inclusión, que mejoran la calidad de vida; los ciudadanos actuaran con transparencia y organización convertidos en generadores de desarrollo equitativo y sostenible, en armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir.

### **MISIÓN**

Somos un gobierno parroquial que prioriza las decisiones ciudadanas, fortalezas y oportunidades territoriales, que buscan dar respuesta a las necesidades de nuestra gente, orientadas en leyes y competencias definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; aplicadas y articuladas al modelo de gestión del Plan Nacional del Buen Vivir y Constitución de la República del Ecuador.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- **Biofísico**

Contribuir al control de inundaciones, deforestación y sequías realizando trabajos coordinados con organismos cantonales, provinciales y nacionales.

Fomentar un ambiente sano y sustentable a través de la conservación y consumo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas.

Ampliar la cobertura de servicio de atención de emergencia ante los desastres naturales y mejorar el esquema de coordinación y colaboración con los GADs incluyendo la participación de la sociedad.

- **Económico productivo**

Promover proyectos turísticos y agroindustriales de integración comunitaria que supone sustentabilidad económica y ambiental.

Fomentar el desarrollo económico sustentable mediante el fortalecimiento organizativo y la asociatividad.

- **Socio cultural**

Gestionar la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, y manejo de desechos sólidos en la Parroquia.

Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Ampliar la cobertura de equipamientos y servicios sociales en la parroquia

- **Vialidad**

Gestionar planes viales rurales, planes de agua potable, mejoramiento de tendido eléctrico, incremento de red de internet en el territorio parroquial.

Gestionar la conectividad rural con la adecuación y mantenimiento de caminos de segundo orden, la instalación de alcantarillas ductos o puentes.

- **Político institucional**

Fomentar la participación ciudadana a través de capacitaciones sobre derechos y responsabilidades de los habitantes de la Parroquia.

Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano.

## **POLÍTICAS**

“Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada”. (Senplades, 2011c). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas que se formulen deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

- **Políticas biofísicas**

Favorecer la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales.

Gestionar el rescate y la conservación de los recursos hídricos de la Parroquia.

Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

Diseñar e implementar sistemas de gestión integral de riesgos y programas de adaptación al cambio climático.

- **Políticas socioculturales**

Construir y adecuar espacios públicos para preservar mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, el disfrute colectivo, deportivo y la pertinencia cultural.

Promover el cumplimiento de los derechos humanos y la generación de mecanismos para fomentar la equidad social.

Desarrollar las capacidades de la administración pública para el mejoramiento continuo de la prestación de servicios públicos, incorporando un enfoque intercultural, intergeneracional, de discapacidades, de movilidad humana y de género.

Implementar modelos mancomunados de prestación de servicios públicos territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía.

Mejorar las capacidades y potencialidades de la población promoviendo su acceso equitativo a los servicios sociales.

Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de una vida libre de violencia en el cantón

- **Políticas Económicas productivas**

Fortalecer al sector agropecuario con transferencia de tecnología y servicios

Dotar de la infraestructura productiva necesaria en forma equitativa para impulsar el desarrollo económico

Mejorar la competitividad del sector agro industrial Tosagua

Impulsar actividades económicas compatibles con la capacidad de acogida del suelo

Impulsar la generación de nuevos puestos de empleo

Impulsar la economía endógena solidaria, sostenible y territorialmente equilibrada

- **Políticas Asentamientos humanos - Movilidad, energía y conectividad**

Gestionar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.

Gestionar la energía, conectividad y accesibilidad, desde las parroquias rurales hacia el área urbana de la ciudad de Tosagua y viceversa de manera eficiente.

- **Políticas sobre Político Institucional y Participación ciudadana**

Establecer programas de modernización de la administración, con el objeto de conseguir el fortalecimiento institucional y una transparente y eficiente gestión pública.

Impulsar la participación ciudadana en el manejo y control de la administración pública

## **ESTRATEGIAS**

Son mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

**Tabla 76. Metas**

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS
<b>BIOFÍSICO</b>	Contribuir al control de inundaciones, deforestación y sequías realizando trabajos coordinados con organismos cantonales, provinciales y nacionales	Incrementar el control de riesgos naturales y reducir la deforestación, sequia a largo plazo, en conjunto con todos los organismos competentes.
	Fomentar un ambiente sano y sustentable a través de la conservación y consumo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas.	Maximizar la educación ambiental dentro de la población para el cuidado y protección del medio ambiente.
	Ampliar la cobertura de servicio de atención de emergencia ante los desastres naturales y mejorar el esquema de coordinación y colaboración con los GADs incluyendo la participación de la sociedad.	Aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias en coordinación con los GADs e instrucciones emergentes y la población.
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Gestionar la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, y manejo de desechos sólidos en la parroquia.	Mejorar la calidad de los servicios públicos, para que la población cuente con servicios de calidad.
	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Impulsar la atención de todos los grupos vulnerables y prioritarios de la parroquia, para mejorar la calidad y así lograr el cumplimiento de sus derechos.
	Ampliar la cobertura de equipamientos y servicios sociales en la parroquia.	Mejorar la atención a la población en general de la parroquia.

<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Promover proyectos turísticos y agroindustriales de integración comunitaria que supone sustentabilidad económica y ambiental.	Contribuir al desarrollo turístico dentro de la parroquia, de una manera planificada para la generación y crecimiento de divisas.
	Fomentar el desarrollo económico sustentable mediante el fortalecimiento organizativo y la asociatividad.	Incrementar la conformación de asociaciones a nivel productivo para mejorar la producción de materia prima.
<b>ASENTAMIENTO HUMANO</b>	Gestionar planes viales rurales, planes de agua potable, mejoramiento de tendido eléctrico, incremento de red de internet en el territorio parroquial.	Mejorar la accesibilidad vial en la parroquia, así mismo ampliar la cobertura de servicios básicos mediante la gestión.
	Gestionar la conectividad rural con la adecuación y mantenimiento de caminos de segundo orden, la instalación de alcantarillas ductos o puentes.	Mejorar la accesibilidad vial en las comunidades, así mismo ampliar la cobertura de servicios básicos mediante la gestión.
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Fomentar la participación ciudadana a través de capacitaciones sobre derechos y responsabilidades de los habitantes de la parroquia	Fomentar la participación de la ciudadanía, a que conozcan sus derechos y responsabilidades dentro del territorio.
	Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano.	Establecer políticas públicas que coadyuven al desarrollo y crecimiento del territorio de una manera planificada y ordenada.

Elaborado: VG Consultores

Año: 2020

## INDICADORES

Son datos que nos permiten medir objetivamente en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos colectivos para así, poder respaldar acciones; entre los atributos de un buen indicador están la disponibilidad, simplicidad, validez, especificidad, confiabilidad, sensibilidad y alcance.

- **Disponibilidad:** los datos básicos para la construcción del indicador deben ser de fácil obtención sin restricciones de ningún tipo.
- **Simplicidad:** el indicador debe ser de fácil elaboración.
- **Validez:** la validez de los indicadores significa que éstos deben tener la capacidad de medir realmente el fenómeno que se quiere medir y no otros.
- **Especificidad:** si un indicador no mide realmente lo que se desea medir, su valor es limitado, pues no permite la verdadera evaluación de la situación al reflejar características que pertenecen a otro fenómeno paralelo.
- **Confiabilidad:** los datos utilizados para la construcción del indicador deben ser fidedignos (fuentes de información satisfactorias).
- **Sensibilidad:** el indicador debe ser capaz de poder identificar las distintas situaciones aún en áreas con distintas particularidades, independientemente de la magnitud que ellas tengan en la comunidad.
- **Alcance:** el indicador debe sintetizar el mayor número posible de condiciones o de distintos factores que afectan la situación descrita por dicho indicador. En lo posible el indicador debe ser globalizador.

**Tabla 77.** *Indicadores de los componentes*

COMPONENTE	INDICADORES
<b>Biofísico</b>	Eficiencia presupuestaria destinada a la gestión ambiental.
	Números de predios con servicio de recolección de basura.
	Áreas naturales protegidas en relación al área total.
	Porcentaje de áreas verdes por habitante.
<b>Socio cultural</b>	Proporción de personas con acceso a agua potable.
	Proporción de personas con acceso a la red de alcantarillado.
	Proporción de personas con acceso a la red de Luz

	Eléctrica.
	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura.
	Incremento cobertura de salud.
	Porcentaje de hogares con violencia intra familiar.
	Cobertura del CDI.
	Cobertura grupos vulnerables.
<b>Político institucional</b>	Índice de satisfacción sobre el espacio público de trabajo y atención al Ciudadano.
	Índice de participación ciudadana.
	Índice de cumplimiento de normativas.
<b>Asentamiento humano, vialidad, electricidad y comunicaciones</b>	Porcentaje de superficie registrada y actualizada.
	Porcentaje de vías locales adecuadas.
	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial.
	Capacidad vehicular de transporte público por habitante.
	Kilómetros de vías rurales habilitadas
<b>Económico productivo</b>	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y Comercialización.
	Densidad de infraestructura destinada a la comercialización

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

Los indicadores por tanto se convierten en los signos vitales dentro de la organización del GAD, y su continuo monitoreo permite establecer las condiciones e identificar los diversos síntomas que se derivan del desarrollo normal de las actividades.

## **PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Acorde al contenido de la etapa de gestión territorial, se considera como acción fundamental, la formulación de planes, programas y proyectos que dinamizan la implementación en la ejecución del PDyOT, por lo que se prevé la puesta en marcha y la determinación de indicadores para el seguimiento y el control de los componentes que establece el Plan.

Como resultado de la priorización del banco de proyectos realizado en la etapa anterior (Propuesta- Imagen Objetivo), se determinó realizar perfiles de proyectos basados en los

establecidos por las guías metodológicas de la SENPLADES, considerando los programas y proyectos en la matriz resumen que se detalla a continuación, con el fin de establecer claramente la definición de sus contenidos el GADPSPG se basará por interno, en fichas resumen de los macro proyectos que se implementarán en el periodo de gestión 2020-2024.

**Tabla 78. Matriz de Proyecto Componente Biofísico**

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución Programa/proy.
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Fomentar un ambiente sano y sustentable a través de la conservación y consumo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas.	Maximizar la educación ambiental dentro de la población para el cuidado y protección del medio ambiente.	Eficiencia presupuestaria destinada a la gestión ambiental	GPM, GAD Parroquial	Reforestación	Contribuir al cuidado y protección del medio ambiente dentro del territorio.	1000 plantas se gestionarán con el consejo provincial para ser entregada a la comunidad y/u organizaciones	Parroquia Ángel P. Giler	GPM, GAD Parroquial		GPM, GAD Parroquial	2021-2023
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Contribuir al control de inundaciones, deforestación y sequías realizando trabajos coordinados con organismos cantonales, provinciales y nacionales.	Incrementar el control de riesgos naturales y reducir la deforestación, sequía a largo plazo, en conjunto con todos los organismos competentes.	Porcentaje de áreas verdes por habitante.	GPM, GAD Parroquial	Gestionar la construcción de albarradas y programar la limpieza de las ya existente	Desarrollar las albarradas para no tener colapso en el invierno.	Al 2023, las albarradas deberían estar desazolvadas.	Parroquia Ángel P. Giler y comunidad des	GPM, GAD Parroquial		GPM, GAD Parroquial	2021-2023

**Elaborado: VG Consultores**

**Año: 2020**

**Tabla 79. Matriz de Proyecto Componente Sociocultural**

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, y manejo de desechos sólidos en la parroquia.	Mejorar la calidad de los servicios públicos, para que la población cuente con servicios de calidad.	Proporción de personas con acceso a servicios Básicos.	GAD municipal, GAD parroquial.	Manejo de desechos sólidos.	Mejorar la recolección y manejo de desechos sólidos para el cuidado y protección del territorio y población.	Al 2023, 16 comunidades deben de tener un buen manejo de desechos sólidos.	Centro de la parroquia y sus comunidades	GAD municipal, GAD parroquial.	GAD municipal, GAD parroquial.	2021 - 2023		
	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Impulsar la atención de todos los grupos vulnerables y prioritarios de la parroquia, para mejorar la calidad y así lograr el cumplimiento de sus derechos.	Cobertura grupos vulnerables	GPM, GAD parroquial y MIES	Centro de Inclusión del Adulto Mayor	Atender a grupos prioritarios y vulnerables adultos mayores del centro de parroquia y comunidades para mejorar su calidad de vida	Al 2023, aumentar la atención de adultos mayores 70	Centro de la parroquia y sus comunidades.	GPM, GAD parroquial y MIES	GPM, GAD parroquial y 35000 MIES	GPM, GAD parroquial y MIES	2021 - 2023	

<p>Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p>	<p>Impulsar la atención de todos los grupos vulnerables y prioritarios de la parroquia, para mejorar la calidad y así lograr el cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>Cobertura del CDI</p> <p>Centro de Desarrollo Infantil</p> <p>GAD parroquial y MIES</p> <p>Atender a niños y niñas del centro de parroquia y comunidades para mejorar su calidad de vida</p> <p>Al 2023, aumentar la atención de niños y niñas a 35</p> <p>Centro de la Parroquia y sus comunidades.</p> <p>GAD Parroquial y MIES</p> <p>10000</p> <p>GAD Parroquial y MIES</p> <p>2021 - 2023</p>
<p>Ampliar la cobertura de equipamientos y servicios sociales en la Parroquia</p>	<p>Mejorar la atención a la población en general de la Parroquia.</p>	<p>Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura</p> <p>GAD Parroquial, asociaciones comunitarias e Inmobiliaria</p> <p>Incrementar espacios sociales para incentivar a la participación de ciudadana.</p> <p>Al menos gestionar 3 escuelas por cada año.</p> <p>Centro urbano y Comunas de la Parroquia.</p> <p>GAD Parroquial, asociaciones Inmobiliaria</p> <p>Asociaciones comunitarias</p> <p>2021 - 2023</p>
<p>Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía</p>	<p>Impulsar la atención de todos los grupos vulnerables y prioritarios de la Parroquia,</p>	<p>Cobertura de Talleres</p> <p>GAD Parroquial</p> <p>Atender a niños, niñas, y adolescentes del centro de Parroquia y comunidades para mejorar su calidad de vida</p> <p>Al 2023, realizar talleres vacacionales por año</p> <p>Centro de la Parroquia y sus comunidades.</p> <p>GAD Parroquial</p> <p>Banco de Desarrollo</p> <p>2021 - 2023</p>

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

**Tabla 80. Matriz de Proyecto Componente Económico Productivo**

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución Programa/proyecto
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Promover proyectos turísticos agroindustriales de integración comunitaria que supone sustentabilidad económica y ambiental.	Contribuir al desarrollo turístico de la parroquia, de una manera planificada para la generación y crecimiento de divisas.	Eficiencia presupuestaria en Fomento Productivo y Comercialización.	Ministerio de Turismo, GPM, GAD Municipal y GAD Parroquial.	Dulce Estancilla desde La Estancilla hasta Madera	Contribuir al desarrollo y crecimiento turístico dentro del territorio.	Al 2023, debería incrementar el desarrollo turístico	Parroquia Ángel P. Giler.	Ministerio de Turismo, GPM, GAD Municipal y GAD Parroquial.		GPM, GAD Municipal y GAD Parroquial.	2021 - 2023
					Traspaso de dominio de Terreno en las riberas del río	Adecuación de zonas recreativas en el margen izquierdo del río		GAD Parroquial.	Provincial			
Fomentar el desarrollo económico sustentable mediante fortalecimiento organizativo y la asociatividad.	Incrementar la conformación de asociaciones a nivel productivo para mejorar la producción de materia prima.	Incrementar el nivel productivo para la producción de materia prima.		GAD Parroquial y ESPAM	Producción Activa	Impulsar las actividades productivas y asociativas para la generación de materia prima de calidad.	Para 2023, al menos se debe realizar 2 capacitaciones comunitarias	Parroquia Ángel P. Giler y sus 2 comunidades	GAD Parroquial y ESPAM		GAD Parroquial.	2021 - 2023

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

**Tabla 81. Matriz de Proyecto Componente Asentamiento Humano Movilidad Energía y Conectividad**

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/
Ampliar cobertura de equipamientos y servicios sociales en la Parroquia.	Gestionar la conectividad rural con la adecuación y mantenimiento de caminos de segundo orden, la instalación de alcantarillas de ductos o puentes	Mejorar la accesibilidad vial en las comunidades, así mismo ampliar la cobertura de servicios básicos mediante la gestión.	Número de familias con acceso al servicio.	Ampliación de la cobertura de agua potable. Líneas de bombeo la Estancilla Tosagua	Mejorar la calidad de servicios básicos a beneficio de la población.	En 2023, aumentar el número de usuarios con servicio de agua en los sectores rurales 300 familias	Al 2023 se gestionará el mantenimiento de 80 kilómetros de vías	GAD Parroquial y EMAAAP-EP	GAD Cantonal	GAD Parroquial y EMAAAP-EP BDE	GAD Parroquial	2021 - 2023
					Convenio de cooperación con empresa pública y privada		Al 2023 se contará con señal de internet en las 15 comunidades		EMA AAP-EP EP CNT			

<p>Mejorar el ornato y la accesibilidad rural en las comunidades, así mismo la cobertura de servicios básicos mediante la gestión.</p>	<p>Mejorar el ornato y la movilidad de Parroquia</p>	<p>Al 2023 se contará con un aumento de 200 metros de nuevas aceras construidas</p>	<p>2021 - 2023</p>
<p>Mejorar la calidad de los servicios públicos, para la población en general con servicios de calidad.</p>	<p>Incrementar el deporte y el sana esparcimiento</p>	<p>Al 2023 se contará con los estudios de factibilidad de la cancha sintética.</p>	<p>2021 - 2023</p>

**Elaborado:** VG Consultores  
**Año:** 2020

**Tabla 82. Matriz de Proyecto Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Area de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución Programa/proyectos
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fomentar la participación ciudadana a través de capacitaciones sobre derechos y responsabilidades de los habitantes de la Parroquia	Fomentar la participación de la ciudadanía, a que conozcan sus derechos y responsabilidades dentro del territorio.	Índice de participación ciudadana.	GAD Parroquial	Conociendo mis obligaciones	Incentivar conocer derechos y responsabilidades para una población activa.	a Al 2023, los debería realizarse 2 capacitaciones para las comunidades	Parroquia Ángel P. Giler.	GAD Parroquial	GAD Parroquial		2021 - 2023
Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadano.	Establecer políticas públicas que coadyuven al desarrollo y el crecimiento del territorio de una manera planificada y ordenada.	Establecer políticas públicas que coadyuven al desarrollo y el crecimiento del territorio de una manera planificada y ordenada.	Índice de cumplimiento de normativas	GAD Parroquial	Planes programas, proyectos y estudios	Aportar con el cumplimiento de las políticas públicas institucionales	Al 2023, GAD de Plan Desarrollo e Ordenamiento Territorial Actualizado.	Parroquia Ángel P. Giler.	GAD Parroquial	GAD Parroquial		2021 - 2023

**Elaborado:** VG Consultores  
**Año:** 2020

**Tabla 83. Matriz de Proyecto Componente de Riesgo**

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Ampliar la cobertura de servicio de atención emergencia ante los desastres naturales y mejorar el esquema de coordinación y colaboración con los GADs emergentes y incluyendo la participación de la sociedad	Aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias y en la coordinación con los GADs	Eficiencia presupuestaria destinada a la gestión ambiental.	Riveras y Limpías	Desazolve de las riberas del Río Carrizal para mitigar riesgos naturales.	Desazolve de las riberas del río Carrizal para mitigar riesgos naturales.	de Al 2023, las riberas del río Carrizal, deberá estar desazolvadas al menos 5 km	Río Carrizal	GPM y GAD Parroquial	GPM y GAD Parroquial	GPM y GAD Parroquial	2021 - 2023

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

**Tabla 84. Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente**

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO	CONSIDRACIONES GADP AGP
Sociocultural	Fortalecer la convivencia e integración social y territorial de todos los grupos sociales en su diversidad	Promover el cumplimiento de los derechos humanos y la generación para fomentar la equidad social		Ordenanza que norma los espectáculos públicos	Regular la organización y realización de espectáculos públicos en el cantón	Coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio Art. 238 Constitución
	Fomentar el desarrollo económico sustentable mediante el fortalecimiento organizativo	Dotar de la infraestructura productiva necesaria en forma equitativa para impulsar el desarrollo económico.		Ordenanza que regula la institucionalidad para la equidad social y de género en la <b>municipalidad del canton Tosagua</b>	Concientizar a la ciudadanía para que aprenda a valorar a las personas sin distinción de género	Generar resolución parroquial en este ámbito.
	Ampliar la cobertura de equipamientos y servicios sociales en el <b>cantón</b>	Mejorar las capacidades y potencialidades de la población promoviendo su acceso equitativo a los servicios sociales.	Ordenanza	Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del <b>cantón Tosagua</b> en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas	Regular el uso indebido de espacios públicos en cuanto al consumo y venta de bebidas alcohólicas.	Coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio
				Ordenanza para regular la actividad turística incluyendo normas de accesibilidad de personas con discapacidad	Fomentar el turismo creando espacios para las personas con discapacidad	Generar resoluciones parroquiales en este ámbito y coordinación permanente con GADPR para actividades en territorio
			Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del mercado municipal y de las ferias libre en el <b>cantón Tosagua</b> .	Garantizar el orden, gestión de los mercados municipales		
			Ordenanza que reglamenta la operación y administración del cementerio del <b>cantón Tosagua</b> .	Regular los servicios de los cementerios de la ciudad en relación a la administración, operación, mantenimiento y servicios que preste.		

**Tabla 85. Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente**

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA PÚBLICA	TIPO INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO DE	OBJETIVO	CONSIDERACIONES GADP APG
Asentamiento humanos	<p>Establecer un modelo de asentamientos humanos poli nucleados, equitativos, ecológicos, que posibilite la cohesión y al integración social y territorial a través de la dotación de una red de servicios; densificación de las áreas urbanas, promoviendo el acceso a la vivienda para mejorar la calidad de vida de la generación de empleo.</p>	<p>Impulsar el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de la ciudad y centro poblados, con especial atención a los espacios rurales</p>	<p>Ordenanza de luso del espacio de la vía pública</p>	<p>Determinar los espacios considerados como vía pública</p>	<p>Regularizar de la ocupación informal del suelo dentro del marco de la planificación y del ordenamiento territorial aplicada al Buen Vivir.</p> <p>Regular y controlar áreas urbanas, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón.</p> <p>Ordenanza de regularización de asentamiento de hecho y consolidados en suelo urbano y de expansión urbana del cantón Tosagua.</p> <p>Implementar normas y políticas para la ejecución de proyectos de vivienda dentro del cantón</p> <p>Regulación de barrios, lotizaciones, o urbanizaciones cualquier otra forma de asentamiento humano en el cantón Tosagua</p>	<p>Generar resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio.</p>
		<p>Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.</p> <p>Impulsar el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de la ciudad y centro poblados con especial atención a los espacios rurales</p> <p>Propiciar condiciones adecuadas para el acceso un hábitat seguro e incluyente</p> <p>Impulsar el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de la ciudad</p>	<p>Ordenanza de titularización, regularización de la propiedad, participación y adjudicación administrativa de</p>			

<p>y centro poblados, con especial atención a los espacios rurales.</p>	<p>predios en el cantón Tosagua.</p>
<p>Ordenanza De Uso Y Ocupación Del Suelo</p>	<p>Establecer un régimen urbanístico dentro de los límites de su circunscripción con el fin de implementar un control de uso del suelo.</p>
<p>Ordenanza de aprobación del plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales para el bien.</p>	<p>Regular, delimitar los parámetros para la aprobación de plano y valoración de tierra.</p>
<p>Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación de impuestos a los predios urbanos y rurales para el bienio</p>	<p>Determinar el monto de los impuestos urbanos y rurales que regirán para el bienio</p>
<p>Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.</p>	<p>Ordenanza del sistema de gestión de riesgos en el cantón Tosagua.</p> <p>Establecer las limitaciones de uso, ocupación y protección del suelo, que deben ser acatadas en la planificación del territorio cantonal.</p>

**Tabla 86.** Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PÚBLICA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO	CONSIDERACIONES GADP APG
Movilidad energía y conectividad	Fortalecer el acceso a los servicios de movilidad y conectividad en el ámbito de sus competencias territoriales	Gestionar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo	Ordenanza	Ordenanza para la incorporación de procedimientos de señalización.	Normar la señalización horizontal y vertical en el cantón	Generar la resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio.
				Ordenanza que regule la emisión de títulos habilitantes del transporte terrestre del cantón.	Regular los trámites de las diferentes modalidades del transporte terrestre en el cantón.	N/A
				Ordenanza que norme los niveles de calidad y de servicios de la transportación comercial y pública	Normar la calidad de los servicios prestados por la transportación comercial y pública.	N/A
				Ordenanza para la construcción de terminales terrestres de pasajeros y centros de movilidad, así como centros de acopio y centros de transferencia mono, inter y multimodal.	Normar la construcción de terminales terrestres y de transferencia en el cantón	Generar la resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio
				Ordenanza que regule el procedimiento para autorización de reductores de velocidad.	Normar la emisión de permisos para la construcción de reductores de velocidad.	

Ordenanza para la normalización del uso de elementos retrorreflectivos en las unidades de transportes público y carga propia.	Definir las normas de seguridad vial.
Ordenanza para la homologación de equipamiento de seguridad vial y tránsito.	Definir las normas de seguridad vial.
Ordenanza para la creación del manual de auditor de seguridad vial.	Definir las normas de seguridad vial.
Ordenanza para la incorporación de la guía de diseños de reductores de velocidad.	Normar la construcción de reductores de velocidad.

**Tabla 87. Consideraciones parroquiales sobre normativa municipal por componente**

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PÚBLICA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO	CONSIDERACIONES GADP APG
Biofísico	Fomentar un ambiente sano y sustentable a través de la conservación y consumo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas	Favorecer la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales	Ordenanza	Ordenanza municipal para la tenencia, protección y control de la fauna en la ciudad de Tosagua.	Regular la fauna urbana en la ciudad con el fin de compatibilizar este derecho con la salud pública, el equilibrio del ecosistema urbano, la higiene y seguridad de las personas, así como garantizar los principios y derechos del Buen Vivir.	Generar resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio. Considerar este punto a nivel cantonal.
		Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	Ordenanzas	Ordenanza para la gestión de desechos hospitalarios en establecimientos de salud ubicados en el cantón Tosagua.	Establecer el régimen normativo para la gestión externa de los desechos de establecimientos y casas de salud, en lo referente a recolección y transporte y tratamiento de los desechos biomédicos	Generar resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio.
		Favorecer la conservación de la biodiversidad del mantenimiento de los servicios ambientales.	Ordenanza	Ordenanza para regular la autorización, control y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Tosagua.	Establecer y aplicar las normativas ambientales sobre el manejo de los desechos sean estos residuos orgánicos, residuos inorgánicos o residuos peligrosos	Generar resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio.
		Regular, prevenir y controlar la contaminación	Ordenanza	Ordenanza recuperación de zona de alto riesgo declaradas zona de protección ecológicas.	Implementar zonas para la reforestación de áreas altamente vulnerables en m o v i e n t o e n m a s a	

<p>ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales</p>	<p>Ordenanza para determinar las áreas de protección y conservación del cantón Tosagua.</p> <p>Establecer las áreas de conservación del cantón</p>
<p>Ordenanza que regule las condiciones ambientales de los espacios físicos de las actividades comerciales, industriales, artesanales y de servicio y la colocación de publicidad, redes y señalización</p>	<p>Regular y controlar el funcionamiento del comercio cumpliendo con las normas de salubridad, cumplir con la razón social que establezcan en sus permisos y la colocación de publicidad.</p>
<p>Ordenanza que control, regule y sancione el uso de productos químicos en la actividad agrícola</p>	<p>Concientizar el uso de productos químicos y el impacto que causa en la sociedad.</p>
<p>Ordenanza para la demolición y prevención de propiedades y casa que se encuentran en zona de riesgo</p>	<p>Brindar seguridad a la ciudadanía y disminuir el riesgo de siniestros que pudieren ocasionar</p>
<p>Diseñar e implementar sistemas de gestión integral de riesgos y programas de adaptación al cambio climático.</p>	<p>Ordenanza para el control y uso en el manejo de residuos de plaguicidas.</p>
<p>Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.</p>	<p>Implementar capacitaciones para el manejo concientizado en estos productos que atentan contra la salud de la ciudadanía.</p>

Tabla 88.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PÚBLICA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO	CONSIDERACIONES GADP APG
Económico productivo	Mejorar el nivel de ingresos o renta del cantón a partir de la vocación territorial	Impulsar actividades económicas compatibles con la capacidad acogida del suelo	Ordenanzas	Ordenanza que regula la tasa de la licencia anual para el funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón Tosagua.	Impulsar el desarrollo del turismo del cantón en forma coordinada y planificada estableciendo beneficio a la colectividad	Generar resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio
				Ordenanza para la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución o coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adueñan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tosagua y de la baja de títulos y especes valoradas incobrables.	Normar el cobro de créditos tributarios y no tributarios que adunde a la municipalidad	N/A
				Ordenanza para la utilización del fondo fijo de caja chica del GAD Municipal del cantón Tosagua.	Disminuir en lo posible el tiempo de trámite de pagos urgentes y de cuantía reducida, observando un adecuado control de gastos menores.	
				Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patente anual, que grava el ejercicio de toda actividad de orden económico que opere dentro del cantón Tosagua.	Regular la recaudación de impuestos que deben pagar todas las personas que ejercen una actividad económica dentro del cantón	
				Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patente anual, que grava el ejercicio de toda actividad de orden económico que opere dentro del cantón.	Normar el cobro de impuestos que gravan los activos totales de las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales y extranjeras domiciliadas o con establecimientos dentro de la jurisdicción municipal	Generar resolución parroquial en este ámbito y coordinación permanente con GADPR APG para actividades en territorio.
				Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación y cobro del impuesto del 1,5 por mil sobre los activos totales en el GADM del cantón Tosagua.	Regular la recaudación de impuesto del cantón	
				Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto de alcabala en el cantón Tosagua.	Regular la tasa del servicio de alcantarillado	
				Ordenanza que reglamenta el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativo del GADM del cantón Tosagua.	Regular el cobro de tasa por servicios técnicos	

Tabla 89.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLÍTICA PÚBLICA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO	CONSIDERACIONES GADP APG	
Político institucional	Implementar políticas públicas locales a través de la modernización institucional y la construcción democrática del poder ciudadana.	Establecer programas de modernización de la administración, con el objeto de transparente y eficiente gestión pública	Ordenanza	Ordenanza de creación de la unidad de gestión ambiental del GADM de Tosagua.	Fortalecer el desarrollo institucional		
				Ordenanza que determina la estructura jerárquica, funciones y régimen disciplinario de la policía municipal del cantón Tosagua.	Fortalecer y orientar el proceso de control del espacio público y garantizar el orden de la ciudad		
				Ordenanza que regula la celebración de contratos, convenios e instrumentos que comprometen el patrimonio institucional	Corresponde al alcalde máxima autoridad suscribir como representante legal los contratos convenios e instrumentos que comprometan al GADM del cantón	Resolución que mantenga el carácter rural del territorio de la parroquia Ángel Pedro Giler de manera integral	
				Reglamento de anticipo	Implementar normas y parámetros para la solicitud de los anticipos		
				Ordenanza que norma la administración del cuerpo de bomberos de Tosagua al GAD Municipal del cantón Tosagua y establece su estructura y funcionamiento	Asumir la competencia y establecer las normas de funcionamiento		
				Ordenanza del sistema integrado del talento humano	Planificar el talento humano, clasificación y valoración del puesto, selección del personal, formación, capacitación y desarrollo del profesional, evaluar el desempeño		
				Reglamento interno de seguridad y salud ocupacional	Regular y controlar el uso de equipos de protección laboral		
				Resolución para el plan de capacitación	Implementar un cronograma de capacitación para los servidores y trabajadores del GADM cantón Tosagua.	Resolución que fomente la participación ciudadana a través de estrategias que involucren a líderes comunitarios, dirigentes, instituciones, organizaciones, grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general de la parroquia Ángel Pedro Giler	
				Ordenanza	Ordenanza para el cobro de levantamiento de textos, reproducción y edición de los pliegos en todos los procesos de contratación.	Regular el cobro de tarifas, los procesos contractuales que ejecuta el GADM cantón Tosagua.	
					Ordenanza del presupuesto general para el ejercicio financiero	Elaborar planes programas, proyectos, para ejercicio económico del GADM cantón Tosagua.	

COT	POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL	POLÍTICA PÚBLICA PARROQUIA
Territorio Cantona	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo.</li> <li>2. Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible.</li> <li>3. Promover la integración y participación de pueblos y nacionalidades incluidas las personas con discapacidad presentes en el territorio Urbano y Rural del Cantón San Lorenzo.</li> <li>4. Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas de manera protagónica, en la toma de decisiones que correspondan.</li> <li>5. Garantizar la cobertura de servicios básicos de calidad para la población.</li> <li>6. Articulación al Ministerio de Salud para la dotación de infraestructura de salud que atienda a la demanda rural.</li> <li>7. Implementar mecanismos para la garantía y la promoción de la igualdad y la no discriminación, promoviendo la corresponsabilidad de Estado y la sociedad en el ámbito territorial.</li> <li>8. Organizar e implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la seguridad, la participación ciudadana y las manifestaciones culturales.</li> </ol>
Territorio para Igualdad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas/os Mayores, con énfasis en</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la participación equitativa e</li> </ol>

<p>Intergeneracional</p>	<p>la población del sector rural.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Asegurar el Acceso a servicios de salud bajo parámetros de calidad, calidez y equidad para todo el ciclo de vida.</li> <li>3. Promover el acceso a la educación integral y a la producción de conocimiento de calidad, a lo largo de toda la vida, tomando en cuenta las características particulares de cada generación y su relación intergeneracional, de género y las condiciones culturales propias y sus relaciones interculturales.</li> <li>4. Impulsar la permanencia y culminación de los estudios de todas las personas en todas las edades, niveles educativos, bajo parámetros de calidad, pertinencia territorial, interculturalidad e intergeneracionalidad.</li> <li>5. Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.</li> <li>6. Facilitar el acceso a una vivienda digna y segura para toda la población.</li> </ol>	<p>igualitaria de los grupos vulnerables.</p>
<p>Áreas de producción agrícolas para la soberanía alimentaria</p>	<p>1. Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo</p>	
<p>Sector Productivo Agrícola y Pecuario</p>	<p>1. Impulsar Proyectos que impulsen el crecimiento sostenido del sector productivo local, tanto agrícola como pecuario.</p>	<p>1. Promover la producción y productividad, fortaleciendo la organización comunitaria.</p>
<p>Áreas de producción ganadera para el cambio de la matriz productiva</p>	<p>1. Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas</p>	
<p>Áreas de producción mineras para el desarrollo económico</p>	<p>1. Regular el uso de las, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.</p>	<p>1. Sensibilizar un manejo eficiente de las actividades mineras para prevenir y mitigar los impactos ambientales</p>

<p>productivo</p> <p>Área urbana para la consolidación de asentamientos humanos regulares</p>	<p>2. Regular que la explotación de minerales se realice con procedimientos que no afecten el ambiente.</p> <p>1. Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.</p> <p>2. Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.3. Regular los asentamientos humanos irregulares.4. Mejorar las condiciones de vida de los moradores del Cantón San Lorenzo del Pailón</p>	<p>1. Fomentar los asentamientos humanos en lugares seguros con viviendas dignas. 2. Gestionar la disponibilidad de servicios básicos, lugares públicos, educación, salud de calidad para el buen vivir.</p>
<p>Áreas de conservación de manglares y bosques</p>	<p>1. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.</p> <p>2. Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.</p>	<p>1. Incentivar prácticas de restauración forestal para conservar el ecosistema.</p>

## **Modelo de gestión**

### **METODOLOGÍA**

Se han utilizado datos recolectados en las encuestas a todas las comunidades y en las mesas de trabajo realizados durante los meses de intervención del proyecto en el año 2020, que corresponden a la fuente primaria para la confección del diagnóstico territorial de la parroquia rural Ángel Pedro Giler, del cantón Tosagua, provincia de Manabí.

Dentro de las reuniones con dirigentes comunitarios se realizó una dinámica que consistió en trabajar en mesas de trabajo con los problemas y potencialidades que ellos perciben. En el primer encuentro se logró captar información del 60% de asentamientos humanos quedando el 40% pendiente para recolectar dicha información en el campo. Se utilizó la técnica de la encuesta para componer las variables cualitativas de los componentes territoriales.

Para la presentación de los mapas de la parroquia se utilizó el programa ARCGIS con datos reales referenciado por CONALI información temática: MAG, MIES, MAC, IESS, SIGTIERRA. Las variables identificadas por los y las informantes calificados y calificadas fueron categorizadas. Se utilizaron métodos de tabulación de información por filtros que ofrece la herramienta EXCEL con la cual se pudieron realizar las tablas y gráficos expuestos en los numerales anteriores. Posteriormente se realizó un breve análisis por componente de la parroquia y un último análisis general de la parroquia en cuanto al diagnóstico territorial.

Cabe señalar que este documento se encuentra enriquecido por información secundaria valiosa de la parroquia obtenida del PDyOT del cantón Tosagua, PDyOT de la provincia de Manabí, Constitución de la República del Ecuador (2008) y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### **Modelo Territorial Deseado**

Un Modelo Territorial, define la organización espacial de la intervención de cada una de las líneas estratégicas. De esta manera el elemento conceptual se verá plasmado en el territorio acorde a la realidad biofísica y social del cantón, lo que implica la definición

de las formas de vinculaciones, las redes de comunicación y transporte del territorio, la forma de las redes de asentamientos humanos (pueblos y ciudades), las subdivisiones del territorio en zonas estratégicas de desarrollo, el modelo de uso y ocupación del suelo en las áreas rurales y naturales, las zonas productivas y de conservación, entre otras.

Es necesario mencionar además, que un modelo territorial deseado, es el resultado de la articulación de las funcionalidades y competencias de los otros niveles de gobierno, de esta manera se han tomado en cuenta para el análisis, los escenarios deseados del nivel nacional (Plan Nacional para el Buen Vivir) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincia de Manabí y los PDOT de los cantones vecinos a la parroquia como son: Bolívar, Junín, Rocafuerte y su principal el cantón Tosagua. Esto, con el fin de proponer un modelo totalmente coherente con las estrategias territoriales nacionales y locales.

### **Modelo Deseado: Ambiental**

El Cantón Tosagua a pesar de tener vocación agrícola, posee importantes áreas que deberían ser tratadas como zonas de conservación ambiental generando políticas de manera urgente para garantizar su conservación y en la medida de lo posible regenerarlas, tal es el caso del Manglar Jama – Zapotillo, así como los remanentes de bosques naturales dispersos en el territorio y garantizar la conservación de la cuenca del Río Carrizal con la implementación de corredores ecológicos junto al margen del río Carrizal y cuerpos de agua de mayor importancia descritos en la fase de diagnóstico. (Ciénaga Grande, humedales entre otros).

Bajo este contexto, la implementación de una línea estratégica ambiental en el cantón Tosagua es de fundamental importancia, y es labor del Municipio, consciente de esta realidad elaborar un Plan Verde cantonal, mismo que cuente con estrategias y acciones encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población a través de la recuperación, mejoramiento y conservación de los recursos naturales y muy especialmente, la consolidación de los espacios urbanos en lugares de integración, bienestar y equidad.

**Modelo Deseado: Asentamientos Humanos**

Tosagua es un cantón altamente susceptible a amenazas naturales tales como inundaciones, movimientos en masa y erosión del suelo; por lo cual es de vital importancia planificar correctamente la organización de los asentamientos humanos existentes y direccionando políticas destinadas a regularizar la creación de nuevas áreas de vivienda.

Es necesario ahora mismo la reubicación y construcción de un moderno mercado que cumpla con los requerimientos básicos, físicos y ambientales para facilitar el flujo del comercio del cantón, eliminando de esta forma la desorganización que provoca la instalación de la feria libre que se realiza en la vía pública del mercado actual; misma que no solo ocasiona caos vehicular sino que es una fuente de contaminación de los productos y no brinda las comodidades básicas tanto para los compradores como para comerciantes.

Pese a que se ha jerarquizado los asentamientos humanos en el cantón es fundamental cubrir con la cobertura de los servicios básicos en todo el territorio, mediante la implementación de planes maestros de alcantarillado sanitario y pluvial, planes maestros de agua potable en los sectores urbanos que serán construidos por etapas, y la implementación de programas alternativos de agua segura y saneamiento ambiental en las comunidades rurales.

Sin embargo la dotación de infraestructura y equipamiento de los sectores de educación y salud serán atendidos de acuerdo a los planes de inversión del Gobierno Central mientras que el GAD Municipal tiene previsto la adecuación y dotación de los servicios básicos tales como agua y alcantarillado que garanticen su funcionamiento.

**Modelo Deseado: Económico Productivo**

La vocación agrícola del cantón Tosagua se ve seriamente afectada en determinadas zonas ubicadas especialmente al noroeste y suroeste del cantón debido a que no tienen una influencia del río Carrizal dado que son zonas con relieves ondulados que por acción de los climas tropicales son típicamente secas; en estas zonas del cantón los productores dinamizan su economía con la siembra de cultivos de ciclo corto estacionales, mismas

que de no presentarse las lluvias en las épocas adecuadas producen la pérdida casi completa de la producción.

En este sentido se plantea la necesidad de implementar sistemas de riego comunitario y de ser posible vislumbrar la ampliación del mega proyecto multipropósito Carrizal-Chone en vista de que, muchas de estas áreas son de gran potencial productivo lo cual beneficiaría económicamente al cantón.

Está marcada estacionalidad de la producción afecta negativamente al precio de los productos es por este motivo la necesidad urgente de construir silos municipales que permitan mantener un equilibrio de oferta y demanda especialmente en los cultivos de maíz y maní.

Hacia la zona norte del cantón se encuentran los manglares Jama-Zapotillo junto a los cuales se desarrolla una próspera industria piscícola de cría de camarón la cual sin embargo debe ser monitoreada para evitar la destrucción de este frágil ecosistema, mismo que puede ser explotado de forma sustentable a través del ecoturismo.

La cuenca del río Carrizal posee una riqueza de suelos que permite la producción de cultivos varios, y en sus márgenes se forman ciénagas donde crecen peces nativos como el chame muy apreciado por su sabor.

Para esto es fundamental la creación del plan de competitividad turística que define la articulación de proyectos ecoturísticos con la creación de rutas gastronómicas, de turismo científico como el avistamiento de aves en los sectores de los manglares, Ciénaga grande y La Segua, circuitos que deberán ser mancomunados con los GADs circunvecinos que prestan similares características y potencializarían una diversidad de sitios y actividades a ejecutarse.

### **Modelo Deseado: Sociocultural**

Tosagua es un cantón rico en cultura e historia entre sus campos esconde una de las riquezas invaluable que tiene el Ecuador, restos arqueológicos de la desaparecida cultura de sus habitantes primigenios los Tosaguas que dejaron en sus entierros cerámicas de riqueza artística incalculable, lamentablemente estas zonas no han sido delimitadas ni se ha creado un museo etnológico el cual permita el rescate de estas piezas históricas muchas de las cuales están actualmente en manos de los pobladores los

cuales al desconocer su valor cultural, las comercializan al mejor postor, esto sin contar las innumerables que aún permanecen enterradas.

### **Modelo Deseado: Movilidad y Conectividad**

Una de las principales limitaciones al desarrollo del cantón lo constituye su exigua red vial, por este motivo uno de sus ejes de desarrollo debe estar enfocado al mejoramiento integral del sistema vial, que facilite la movilidad de sus habitantes y la salida de productos desde los campos a los mercados.

Por este motivo se plantea la construcción de una terminal terrestre moderna que permita el acogimiento de propios y turistas de forma ordenada y segura, así mismo en aras de mejorar la conectividad se plantea la construcción de antenas repetidoras de señal radioeléctrica así como zonas de acceso público a internet.

En el área rural se propone la implementación de rutas estratégicas que integren a las áreas de desarrollo entre sí, con el nodo articulador de cada una de ellas; estas rutas deberán conectarse con las paradas parroquiales de transporte público a través de la utilización de buses, rancheras y/o camionetas doble cabina cuatro por cuatro, entre otros, estas rutas deberán ser el resultado de un estudio pormenorizado en donde se diseñen las vías óptimas, sus condiciones geométricas, estado, parroquias que vincula, demanda de pasajeros, entre otros condicionantes.

Este hace referencia a la salida de los productos ya sean perecibles o no perecibles, para lo cual se podrán utilizar las rutas establecidas para el transporte en el área rural, el mismo que servirá para mejorar la producción y comercialización.

El modelo territorial pretende generar un equilibrio y un sostenimiento ambiental adecuado, se propone que las diferentes infraestructuras sean diseñadas tomando en consideración la conservación de la naturaleza, el fortalecimiento de las relaciones entre los diferentes territorios y sus asentamientos en conformidad con sus diferentes jerarquías, funcionalidad, crecimiento adecuado, la capacidad del territorio para soportar las diferentes actividades que se desarrollen sobre el mismo, y fortalecer las potencialidades que tienen los diferentes territorios.

**Modelo Deseado: participación ciudadana**

En este aspecto se espera que las Comunidades ya empoderadas y con conocimiento de sus deberes y de sus derechos como ciudadanos impulsen el desarrollo social mediante la participación ciudadana activa en el quehacer público a fin de que la política pública responda con mayor efectividad a las necesidades de la comunidad.

Este proceso de Formación Ciudadana y Control Social debe ser el resultado del esfuerzo articulado entre los GAD y los Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con el objetivo de fortalecer las capacidades y motivar la participación legítima y relevante de las organizaciones comunitarias en espacios públicos y con mecanismos de diálogo para el ejercicio pleno de sus derechos.

**Articulación y coordinación para la ejecución del PDOT**

Una vez analizado y establecido el diagnóstico, en el territorio de la parroquia se observan sus potencialidades, en su mayoría de la generación de ingresos de las actividades agrícolas, con la gran diversidad de cultivos, que dinamizan la economía local, así como de sus recursos naturales que son la base para el aprovechamiento de actividades sostenibles, que pueden generar emprendimientos como el turismo rural; la conectividad interparroquial e intercantonal son indispensable para el intercambio comercial y social de sus habitantes, por lo que el modelo de gestión parroquial, se plantea para lograr objetivos y resultados mediante la gestión de recursos.

La articulación planteada, logrará establecer sinergias entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, y otros organismos con competencias e intervenciones en el área rural de la parroquia Ángel Pedro Giler, esto generara impacto y el alcance de las metas establecidas, en cada programa y proyecto planteado, que permitirá el desarrollo de la parroquia conforme lo establece su misión, se espera optimizar esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente de los recursos disponibles.

La estrategia de gestión e intervención dependerá siempre del impulso y acción prioritaria que establezca el gobierno nacional, por lo tanto se debe generar gestiones encaminadas a cumplir por ejemplo el cambio de la matriz productiva en el corto y mediano plazo y paralelamente seguir con la gestión de los demás componentes de acuerdo a las prioridades nacionales.

Para impulsar procesos de coordinación inter-institucional y generación de sinergias con los diferentes actores públicos, actores privados, organismos no gubernamentales, actores sociales, cooperación internacional, se plantea realizar mesas de dialogo, con la finalidad de; optimizar la inversión en la parroquia, mejorar la gestión con los niveles de gobierno, instituciones y actores sociales, y el fortalecimiento de la gestión en el territorio. Se plantea realizar mesas de trabajo para analizar los objetivos, metas y proyectos por componentes del PDyOT, las reuniones serán cada año para coordinar, evaluar, intercambiar experiencias y difundir la información.

**Agenda regulatoria**

COMPONENTE	TEMÁTICA REGULA	A	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	MECANISMO DE REGULACIÓN	DE
Biofisico	Uso adecuado desuelo según el COT		Resolución	Prohibir el cambio de uso de suelo en áreas protegidas	
	Asentamientos humanos en zonas de riesgo		Resolución	Prohibir la construcción de viviendas en las zonas de riesgos	
	Explotación de materiales áridos y pétreos		Resolución	Resolución para regular los procesos de extracción, explotación, manipulación, transporte y depósito de materiales árido y pétreo. Cobrar Tasas. Dar cupos a las empresas regularizadas	
	Activos y pasivos ambientales		Resolución	Elaboración del inventario y modelo de gestión de los activos y pasivos ambientales de la parroquia	
	Contaminación de las cuencas hídrica		Resolución	Elaborar un documento que genera las instancias, herramientas e instrumentos para el control de contaminación de los ríos y esteros	
Socio cultural	Recreación activa y pasiva de la comunidad		Resolución	Elaborar un documento que permita la rehabilitación de los espacios públicos y áreas verdes	
	Promover las Manifestaciones culturales.		Resolución	Resolver en la parroquia el fomento y financiar desde el GAD grupos culturales, danza y toda	

			representación artística de cultura
Económico	Promover las Actividades agrícolas productivas de las zonas rurales	Resolución	Fomentar alianzas estratégicas con los GAD cantonal y provincial y ONG para fomentar actividades productivas
	Legalizar los centros poblados, barrios y comunidades, para la escrituración masiva.	Resolución	Alianza con el Municipio y el MAGAP para la regularización y titularización de los asentamientos humanos y fincas de la parroquia
Asentamientos Humanos	Servicio de agua potable	Resolución	Normativa que regula el uso, consumo y pago del servicio de agua potable
	Desechos sólidos	Resolución	Resolver el manejo y clasificación de los desechos sólidos y el mantenimiento del frente de sus viviendas libre de desechos y maleza, los predios sin uso deben estar libre de maleza
Movilidad, Energía y Conectividad	Vialidad rural	Resolución	Organizar el mantenimiento de la vía con la participación de los propietarios de las fincas por donde atraviesa la vía y el Gobierno provincial
	Fortalecer la gestión institucional del GAD.	Resolución	Actualización de la normativa interna
Político Institucional y Participación Ciudadana	Promoción de la Participación ciudadana.	Resolución	Establecer eventos de participación: Audiencia pública, silla vacía, presupuesto participativo, rendición de cuentas; Fortalecer al Consejo de Planificación y Asamblea ciudadana.

## ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

- **Estrategias de articulación Componente Biofísico**

La articulación del componente biofísico estará apoyada por la unidad Técnica responsable del PDyOT, se articulará acciones orientadas a optimizar recursos y ampliar

coberturas de intervención en temáticas de conservación, reforestación, recursos hídricos, mediante el desarrollo de reuniones y mesas de trabajo y diálogos.

Instituciones como: Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Agua, Gobierno Provincial de Manabí, Gobierno Municipal de Tosagua , Secretaría de Gestión de Riesgos, entre otras.

- **Estrategias de articulación Componente Social y Cultural**

La articulación del componente Social y Cultural, estará apoyada por la unidad Técnica responsable del PDyOT, se articulará acciones orientadas a optimizar recursos y ampliar coberturas de intervención, mediante el desarrollo de reuniones y mesas de trabajo y diálogos, en temas de salud, educación, cultura, seguridad.

Instituciones involucradas; Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gobernación, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión Económica y Social y organismos relacionados.

- **Estrategias de articulación Componente Económico Productivo.**

La articulación del componente Económico Productivo, estará apoyada por la unidad Técnica responsable del PDyOT, articulará acciones orientadas a proyectos y programas de Fomento Productivo, Transformación y valor agregado, mediante el desarrollo de reuniones y mesas de trabajo y diálogos.

Instituciones involucradas; Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca, Gobierno Provincial (CADIS) Gobierno Municipal de Tosagua, MIPRO, SEPS, BNF.

- **Estrategias de articulación Componente Asentamiento Humanos.**

La articulación del componente Asentamiento Humanos, coordinara el GAD Municipal con la unidad Técnica responsable del PDyOT, acciones concretas en catastros, servicios básicos, las instituciones son: GAD Cantonal, MIDUVI, Ministerios e instituciones orientadas a proyectos y programas de servicios básicos.

- **Estrategias de articulación Componente Conectividad Energía y Vialidad.**

Para este componente, la Unidad Técnica del Gad parroquial, coordinara con el Gobierno Provincial de Manabí (dirección de vialidad y obras públicasel avance del

Plan vial plurianual de la Parroquia, también se coordinara proyectos de electrificación y cobertura de telefonía e internet y seguridad vial, con CNT, MINTEL, ANT.

- **Estrategias de articulación Componente Político Institucional.**

El componente Político Institucional se articulara con los diferentes actores locales, conformando, implementando y fortaleciendo el Sistema de Participación Ciudadana, Control Social y Planificación Participativa, aspectos que incluyen reporte anual de información, participación de grupos prioritarios y elaboración de los presupuestos participativos, se implementara mecanismos de información, como boletines y medios electrónicos e informáticos, portal web con información de; proyectos, presupuestos, resoluciones, entre otros. Las instituciones son, SENPLADES, CPCCS, GAD Cantonal, concejo de planificación y Gobierno Provincial.

### **Seguimiento y evaluación del PDOT**

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de la información que permita verificar y cuantificar los resultados de la acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permiten retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

### **Estrategia de Seguimiento y Evaluación**

<b>Elementos del PDYOT a los que el GAD realizará seguimiento</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Producto esperado del resultado del seguimiento</b>
Agenda Regulatoria	Semestral	Informes de aprobación, registro y aplicación de la normativa ejecutado por Secretaría Tesorera del GAD
Programas y/o proyectos	Semestral	Informe de avance físico y financiero de obra de los programas y proyectos ejecutados semestralmente emitidos por secretaria Tesorera y los vocales responsables de las comisiones
Plan Operativo Anual POA	Semestral	Rendición de cuentas de los objetivos, programas y proyectos y su avance de ejecución por parte de las autoridades del GAD
Metas de resultado del PDOT	Trimestral	Informe de avance de obra y programación presupuestaria subidos al SIGAD por parte de secretaria Tesorera

- **Producto de Seguimiento**

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
  - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
  - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador,
- b. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones
  - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

- **Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año**

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Categorías de seguimiento y evaluación de indicadores

**Tabla 90.-** *Categoría de seguimiento y evaluación*

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

En una categoría denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

**Indicador:** Incidencia de pobreza por ingresos.

**Dirección del Indicador:** Decreciente.

**Indicador:** Porcentaje de cobertura de riego.

**Dirección del Indicador:** Creciente.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Fórmula de cálculo para el porcentaje de cumplimiento de la meta

**Tabla 91.** *Fórmula de cálculo para el porcentaje de cumplimiento de la meta*

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

**Fuente:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación - SENPLADES

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

Donde i es el año de análisis; por ejemplo: si se analiza el año 2019; **i = 2019**

Ejemplo:

**Tabla 92.-** *Fórmula de cálculo para el porcentaje de cumplimiento de la meta*

<b>Indicador</b>	<b>Dirección Indicador</b>	<b>Datos Indicador</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta</b>
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2019: 27% Meta año 2019: 26.3%	$\left\{ 1 - \frac{27-26.3}{26.3} \right\} = 88\% \mathbf{97\%}$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2019: 28.2% Meta año 2019: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28-28.2}{28} \right\} = \mathbf{101\%}$

**Fuente:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación - SENPLADES

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

- **Análisis de la variación del indicador**

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello, se puede utilizar el concepto de causa - efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

- **Seguimiento a la implementación de las intervenciones**

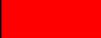
Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Tabla 93.- Categorías de avances y/o cobertura**

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	
De 50% a 69,9%	Avance medio	
De 70% a 100%	Avance óptimo	

**Fuente:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación - SENPLADES

**Elaborado:** VG Consultores

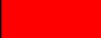
**Año:** 2020

- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

**Tabla 94.- Rangos de ejecución presupuestaria**

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	
De 50% a 69,9%	Ejecución media	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	

**Fuente:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación - SENPLADES

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alerta, se sugiere los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

- **Conclusiones y Recomendaciones**

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

- **Unidad responsable de la ejecución**

Para la adecuada evaluación, seguimiento y ejecución del PDOT, se sugiere:

Estructurar una Unidad Responsable del PDOT: vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de “este grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podrá ser tan pequeño como de una persona o integrada por un grupo multidisciplinario.

Esta unidad tendrá como funciones básicas

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

El seguimiento del PDOT puede ser según como convenga al GAD, sin embargo, se recomienda que sea con una periodicidad trimestral.

## Fichas Metodológicas

### 1. Ficha Metodológica 1

**Nombre del Indicador:** Número de programas de capacitación a población en actividades productivas relacionadas al sector secundario-manufactura.

**Definición:** Total de programas de capacitación a población en actividades productivas relacionadas al sector secundario-manufactura.

#### Fórmula de Cálculo

$$\text{NPCP} = \sum \text{PC}$$

**NPCP:** Número de programas de capacitación a población en actividades productivas relacionadas al sector secundario-manufactura.

**PC:** Programas de capacitación.

#### Metodología de Cálculo

Se refiere a la sumatoria de los programas de capacitación a población en actividades productivas relacionadas al sector secundario-manufactura desarrollados por el GAD parroquial.

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

### 2. Ficha Metodológica 2

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de población que se dedica a actividades como agricultura urbana y agroecología.

**Definición:** Se refiere a la población que se dedica a actividades como agricultura urbana y agroecología en relación al total de la población parroquial.

#### Fórmula de Cálculo

$$PPAAU = \left( \frac{PAU}{PT} \right) * 100$$

**PPAAU:** Porcentaje de población que se dedica a actividades como agricultura urbana y agroecología.

**PAU:** Población que se dedica a actividades como agricultura urbana y agroecología.

**PT:** Población total.

### **Metodología de Cálculo**

Se realiza la sumatoria de la población que se dedica a actividades como agricultura urbana y agroecología y se divide para el total de la población de la parroquia, del resultado de la división se multiplica por 100 para obtener en valor en porcentaje.

### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

### **3. Ficha Metodológica 3**

**Nombre del Indicador:** Número de instituciones de cooperación internacional que apoyan al GAD parroquial.

**Definición:** Se refiere al total de las instituciones de cooperación internacional que apoyan al GAD parroquial para ejercer sus competencias.

### **Fórmula de Cálculo**

$$NICI = \sum ICI$$

**NICI:** Número de instituciones de cooperación internacional que apoyan al GAD parroquial.

**ICI:** Instituciones de cooperación internacional.

### **Metodología de Cálculo**

Se realiza la sumatoria de las instituciones de cooperación internacional que apoyan al GAD parroquial para ejercer sus competencias.

#### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

#### **4. Ficha Metodológica 4**

**Nombre del Indicador:** Km de vías construidos por administración propia, cogestión.

**Definición:** Se refiere al total de kilómetros de vías construidas por administración propio, cogestión del total de vías parroquiales.

#### **Fórmula de Cálculo**

$$\text{VCAPC} = \sum (\text{km VC})$$

**VCAPC:** Vías construidas por administración propia, cogestión.

**VC:** Vías cogestión.

#### **Metodología de Cálculo**

Se realiza la sumatoria en km de las vías construidas por administración propia, cogestión del total de la parroquia.

#### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

#### **5. Ficha Metodológica 5**

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de áreas verdes en la zona consolidada.

**Definición:** Se refiere a la superficie o áreas verdes que se encuentran dentro de la zona consolidada en relación a la superficie consolidada.

#### **Fórmula de Cálculo**

$$\text{PAVZC} = \left( \frac{\sum \text{AV}}{\text{ZC}} \right) * 100$$

**PAVZC:** Porcentaje de áreas verdes en la zona consolidada.

**AV:** Áreas verdes (km<sup>2</sup>).

**ZC:** Zona consolidada (km<sup>2</sup>).

#### **Metodología de Cálculo**

Corresponde a la sumatoria de las áreas verdes dentro de la zona consolidada y se relaciona con la superficie en km<sup>2</sup> de la zona consolidada de la parroquia, donde el total se multiplica por 100 para obtener el porcentaje.

#### **Limitaciones Técnicas**

Delimitación de la zona consolidada, es variable.

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

### **6. Ficha Metodológica 6**

**Nombre del Indicador:** Superficie de áreas conservación en zonas de importancia ecológica.

**Definición:** Corresponde a la superficie bajo conservación dentro de la parroquia con importancia ecológica, y con vacíos de conservación.

#### **Fórmula de Cálculo**

$$\text{SCZIE} = (\sum \text{AC})$$

**SCZIE:** Superficie de áreas conservación en zonas de importancia ecológica.

**AC:** Áreas de conservación (km<sup>2</sup>).

### **Metodología de Cálculo**

Corresponde a la sumatoria de las áreas de conservación dentro de las zonas de importancia ecológica, y con vacíos de conservación.

### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

## **7. Ficha Metodológica 7**

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales (luz eléctrica, alcantarillado, agua y eliminación de basura).

**Definición:** Se refiere al número de viviendas que cuentan con los servicios básicos de luz eléctrica, alcantarillado, agua y eliminación de basura en relación al total de viviendas de la parroquia.

### **Fórmula de Cálculo**

$$PVSB = \left( \sum \frac{VSB}{VT} \right) * 100$$

**PVSB:** Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales (luz eléctrica, alcantarillado, agua y eliminación de basura).

**VSB:** Viviendas con todos los servicios básicos.

**VT:** Viviendas totales.

### **Metodología de Cálculo**

Corresponde a la relación de las viviendas que poseen los servicios básicos principales (luz eléctrica, alcantarillado, agua y eliminación de basura) con las viviendas totales de la población, multiplicado por 100 para obtener el porcentaje.

### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** INEC, VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia, barrio
- **Elaborado por:** VG Consultores

## 8. Ficha Metodológica 8

**Nombre del Indicador:** Tasa de policías por cada 1.000 habitantes.

**Definición:** Relación que existe entre el número de policías y la población de la parroquia en un periodo de tiempo determinado.

### Fórmula de Cálculo

$$\text{TPH} = \left( \frac{\text{NP}}{\text{PT}} \right) * 1000$$

**TPH:** Tasa de policías por cada 1.000 habitantes.

**NP:** Número de policías.

**PT:** Población total.

### Metodología de Cálculo

Corresponde a la relación del número de policías para la población total de la parroquia, esta información puede ser proporcionada desde la misma Unidad de Vigilancia Policial.

### Limitaciones Técnicas

- **Fuente:** INEC, VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

## 9. Ficha Metodológica 9

**Nombre del Indicador:** Número de proyectos o programas destinados a la atención de grupos prioritarios.

**Definición:** Se refiere a la suma total de proyectos o programas generados desde el GAD parroquial destinados a la atención de grupos prioritarios.

#### **Fórmula de Cálculo**

$$\text{NPPAGP} = (\sum PP)$$

**NPPAGP:** Número de proyectos o programas destinados a la atención de grupos prioritarios.

**PP:** Programas o proyectos.

#### **Metodología de Cálculo**

Corresponde a la sumatoria de los programas o proyectos generados desde el GAD destinados a la atención de grupos prioritarios.

#### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

### **10. Ficha Metodológica 10**

**Nombre del Indicador:** Número de eventos o programas culturales, deportivos y comunitarios que se desarrollen dentro de la parroquia al año.

**Definición:** Se refiere a la suma total de eventos o programas culturales, deportivos y comunitarios que se desarrollen dentro de la parroquia generados desde el GAD parroquial.

#### **Fórmula de Cálculo**

$$\text{NEPCDC} = (\sum EP)$$

**NEPCDC:** Número de eventos o programas culturales, deportivos y comunitarios que se desarrollen dentro de la parroquia.

**EP:** Eventos o programas.

### **Metodología de Cálculo**

Corresponde a la sumatoria de los eventos o programas culturales, deportivos y comunitarios que se desarrollen dentro de la parroquia generados desde el GAD parroquial.

### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

## **11. Ficha Metodológica 11**

**Nombre del Indicador:** Número de asambleas participativas desarrolladas al año.

**Definición:** Se refiere a la suma total de asambleas participativas desarrolladas desde el GAD parroquial al año.

### **Fórmula de Cálculo**

$$NAP = (\sum AP)$$

**NAP:** Número de asambleas participativas desarrolladas al año.

**EP:** Asambleas participativas.

### **Metodología de Cálculo**

Corresponde a la sumatoria de asambleas participativas desarrolladas desde el GAD parroquial por cada año.

### **Limitaciones Técnicas**

- **Fuente:** VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

## **12. Ficha Metodológica 12**

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de población ocupada en actividades de comercio al por menor informal.

**Definición:** Se refiere a la población ocupada en actividades de comercio al por menor informal en relación con el total de la población de la parroquia, expresado en porcentaje.

#### **Fórmula de Cálculo**

$$\text{PPOCI} = \left( \frac{\text{POCI}}{\text{PT}} \right) * 100$$

**PPOCI:** Porcentaje de población ocupada en actividades de comercio al por menor informal.

**POCI:** Población ocupada en actividades de comercio al por menor informal.

**PT:** Población total.

#### **Metodología de Cálculo**

Se realiza la sumatoria de la población que se dedica a actividades de comercio al por menor informal y se divide para el total de la población de la parroquia, del resultado de la división se multiplica por 100 para obtener en valor en porcentaje.

#### **Limitaciones Técnicas**

Levantamiento de información con intervalos de tiempos largos

- **Fuente:** INEC, VG Consultores
- **Periodicidad:** Anual
- **Nivel de Desagregación:** Parroquia
- **Elaborado por:** VG Consultores

#### **Promoción y difusión del PDOT**

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

1. Edición del PDOT desde el Gobierno cantonal conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.

2. Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.
3. Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.
4. Incorporación del PDOT en la página WEB institucional sistema de información local - SIL
5. Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

## **Objetivos del Plan de Difusión**

### **Objetivo general**

El Plan de difusión del PDOT debe ser un ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

### **Objetivo Específico**

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

## Resultados

1. Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.
2. El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.
3. El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un bio comportamiento para las nuevas generaciones.

## Indicadores

1. Campaña de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, televisivos e internet.

Indicador:

El 80% de la población, en un año conoce que el cantón cuenta con un PDOT y sus principales ejes.

2. Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio.

Indicador:

- a. El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en el cantón por parte de instituciones del Estado, de los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT.
3. Escuelas, colegios y centros de educación superior, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativos.

Indicador:

- a. El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje.
- b. La junta parroquial entrega reproducciones del PDOT en digital (Presentación en Power Point con síntesis del PDOT) y folletos de divulgación.

### **Estrategia y contenidos**

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

1. Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

2. El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

3. El PDOT y la responsabilidad ambiental:

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.

4. El Buen Vivir

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.

5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT.

#### 6. Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

#### **Destinatarios**

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

##### 1. Población en general (Por ubicación):

Objetivo: Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa

- a. Población Urbana
- b. Población rural
- c. Comunidades
- d. Centros parroquiales

##### 2. Actores institucionales

Objetivo: Articulación de políticas y acciones en función del PDOT

- a. Gobierno Municipal
- b. Gobiernos parroquiales
- c. Comités pro Mejoras
- d. Institucionalidad del Gobierno Central
- e. Organismos No gubernamentales

##### 3. Sector productivo (Por actividad):

Objetivo: Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana

- a. Sector privado empresarial
  - b. Actores económicos pequeños y medianos
  - c. Profesionales
  - d. Pequeños productores rurales
4. Sector educativo

Objetivo: incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local

- a. Centros de educación superior
- b. Colegios
- c. Escuelas

### Programas y proyectos de difusión del PDOT

**Tabla 95.- Matriz de programas**

Programas	Descripción	Objetivos	Proyectos	Indicadores-Meta
1. El PDOT de la parroquia Ángel Pedro Giler	Tiene un carácter general y masivo. Está orientado a la población en general. Fija las ideas claves del PDOT. Pretende la identificación ciudadana con el PDOT.	El conocimiento de la población de la existencia del PDOT, su apropiación, identificación y compromiso.	Difusión escrita y gráfica del PDOT con ideas fuerza en todos los espacios públicos (a través de afiches y trípticos). Difusión radial del PDOT con mensajes secuenciales. Difusión televisada del PDOT a través SPOTS con mensajes clave.	El 80% de la población, en un año conoce que el territorio cuenta con un PDOT y sus principales ejes.
2. La parroquia Ángel Pedro Giler sustentable	Tiene un carácter específico con instituciones públicas y sector privado.	Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad	Foro permanente de desarrollo sustentable Cantonal.	El 90% de programas y proyectos de

	Pretende el involucramiento y articulación de estos sectores alrededor del PDOT.	pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo.	desarrollo que se ejecutan en el territorio son coordinados con los GAD's locales y en el marco del PDOT.  El sector privado respeta en un 100% la ordenanza de uso del suelo.
3. Gestión de aprendizaje y conocimiento	Promoción del aprendizaje de la realidad cantonal en centros educativos y dirigidos a estudiantes. Desarrollo de conocimiento de la realidad. Actualización permanente del PDOT.	Convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje de los diferentes niveles educativos.	Producción de material didáctico sobre el PDOT y la realidad micro regional.  El GAD municipal proporciona material didáctico (presentaciones en PP y folletería) a los centros educativos.

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

**Tabla 96.- Matriz de proyectos programa 1**

<b>Programa 1:</b>			
<b>El PDOT de la parroquia Ángel Pedro Giler</b>			
<b>Proyecto:</b> Difusión escrita y gráfica del PDOT con ideas fuerza en todos los espacios públicos (a través de afiches y trípticos)			
<b>Objetivos:</b> Difundir masivamente ideas fuerza sobre el PDOT			
<b>Población Meta:</b> Población urbana y rural		<b>Tiempo:</b> seis meses	
<b>Componentes</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Presupuesto</b>
Un afiche elaborado y difundido en los espacios públicos de la parroquia.	100 afiches (60x80 – full color - caché) distribuidos en lugares públicos, escuelas y colegios de la parroquia y comunidades	Contrato de diseño e impresión Comprobante de entrega –recepción del producto Afiches expuestos	\$ 200

Un tríptico diseñado y difundido en la población de la parroquia.	1000 trípticos (full color – caché) con las ideas clave del PDOT, distribuido en eventos programados por el Gad parroquial	Contrato de diseño e impresión Comprobante de entrega –recepción del producto Reportes de distribución del tríptico a la ciudadanía	\$500
---	--	---	-------

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

**Tabla 97.- Matriz de proyectos programa 1**

<b>Programa 2: El PDOT de la parroquia Ángel Pedro Giler</b>			
<b>Proyecto:</b> Difusión radial del PDOT con mensajes secuenciales			
<b>Objetivos:</b> lograr conocimiento y apropiación del PDOT por parte de la ciudadanía			
<b>Población Meta:</b> Población urbana y rural		<b>Tiempo:</b> 2 años	
<b>Componentes</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Presupuesto</b>
Diseño de una cuña radial que abarquen los aspectos relevantes a los componentes del PDOT	Cuña radial en función del diagnóstico, la propuesta, y la normativa del PDOT	Oficios Comprobante de entrega –recepción del petitorio en radios comunitarias	\$ 0,00
Entrevista en la radios locales sobre temas que abarquen los aspectos relevantes a los componentes del PDOT	Entrevista radial que logre explicar y difundir la realidad Parroquial y de su ordenamiento	Oficios Comprobante de entrega –recepción del petitorio Entrevista en vivo Control de escuchas	\$ 0.00
Entrevista en Calceta TV sobre temas que abarquen los aspectos relevantes a los componentes del PDOT	Entrevista Televisiva que logre explicar y difundir la realidad Parroquial y de su ordenamiento territorial.	Oficios Comprobante de entrega –recepción del petitorio Entrevista en vivo Control de televidentes	\$ 0.00
Actualización de la página institucional en medios digitales	Difundir la realidad Parroquial y de su ordenamiento	Control de visitas a la pagina	\$ 500

<b>Programa 3: Gestión de aprendizaje y conocimiento</b>			
<b>Proyecto:</b> Producción bibliográfica sobre realidad parroquial			

<b>Objetivos:</b> lograr publicaciones sobre conocimiento de la realidad local retroalimentando el PDOT generando material de investigación y aprendizaje			
<b>Población Meta:</b> Población urbana y rural		<b>Tiempo:</b> 2 años	
<b>Componentes</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>	<b>Presupuesto</b>
Colocar la actualización del PDOT en la página institucional	Documento disponible en línea como material de consulta	Material disponible en redes	\$ 500

### Indicadores de gestión

Estos Indicadores responden a una lógica de eficiencia, permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito; evidencian si los insumos se proveyeron de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible, si los productos se ejecutaron optimizando recursos (tiempo y dinero), si los costos administrativos fueron los menores, etc.; y, si su agregación generará efectos de corto plazo que se medirán con los indicadores de resultados.

Se identificará indicadores de gestión para las intervenciones propuestas, cuya función principal es medir la relación insumo/ proceso/ producto. Estos deberán estar vinculados a los indicadores de resultado propuestos, de acuerdo a lo descrito en el punto anterior.

Los indicadores de gestión, podrán ser indicadores de producto e indicadores de insumo o actividad:

- **Indicadores de insumo/actividad:**

Monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención para llevar a cabo la producción de bienes y servicios. Este tipo de indicadores describen el esfuerzo administrativo aplicado para obtener los bienes y servicios programados. Es común que este tipo de indicadores estén dimensionados en términos de recursos asignados, número de capacitadores, horas de trabajo disponibles, toneladas de alimento distribuido, etc.

- **Indicadores de producto:**

Cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución. Estos indicadores emplean dos criterios clave: unidad de tiempo y calidad requerida. Si un producto se entregó dentro de la unidad de tiempo acordada y con la calidad solicitada,

entonces éste es en parte un desempeño eficiente. Por ejemplo: kilómetros de caminos vecinales rehabilitados.

**Tabla 98.- Matriz metodológica de cálculo de indicadores de gestión**

<b>Indicador</b>	<b>Metodología de cálculo</b>	<b>Fuente</b>
Numero de asambleas participativas desarrolladas en el año	$NAP = \sum \text{Asambleas participativas} * \text{año}$ NAP: Número de asambleas participativas	VG Consultores
Porcentaje de personas aprobadas en los cursos de capacitación de economía popular y solidaria	$PPA = \frac{\text{Número de personas que aprobaron}}{\text{Total personas inscritas}} * 100$ PPA: Porcentaje de capacitaciones de fomento de asociatividad	VG Consultores
Porcentaje capacitaciones para fomento de la asociatividad	$PCFA = \frac{\text{Número de capacitaciones realizadas}}{\text{Total capacitaciones planificadas}} * 100$ PCFA: Porcentaje de capacitaciones de fomento de asociatividad	VG Consultores
Informe de estudio de reordenamiento del centro parroquial y estudio para la plataforma de venta de animales menores	IEOT = Documento de informe de estudios ambientales IEOT: Informe de estudios de ordenamientos territoriales	VG Consultores
Informe de estudio ambiental	IEA= Documento de informe de estudios ambientales IEA: Informe de resultados de estudios ambientales	VG Consultores
Porcentaje de microempresas implementadas	$PMI = \frac{\text{Número de microempresas implementadas}}{\text{Número de microempresas planificadas}} * 100$ PMI: Porcentaje de microempresas	VG Consultores
Porcentaje de ferias inclusivas	$PFI = \frac{\text{Ferias inclusivas implantados}}{\text{Ferias inclusivas planificadas}} * 100$ PFI: Porcentaje de ferias inclusivas	VG Consultores
Porcentaje gestiones realizadas en temas cooperación internacional	$PCCI = \frac{\text{Convenios de cooperación internacional ejecutados}}{\text{Convenios planificados}} * 100$ PCCI: Porcentaje de convenios de cooperación	VG Consultores

	internacional	
Porcentaje de vías construidas	$PVC = \frac{Km \text{ de vías construidas}}{Km \text{ de vías planificadas}} * 100$ PVC: Porcentaje de vías construidas	VG Consultores
Porcentaje de avance del documento de diagnóstico de flujos vehiculares	$PAD = \frac{Componentes \text{ del documento realizados}}{Componentes \text{ del documento planificados}} * 100$ PAD: Porcentaje de avance del documento	VG Consultores
Porcentaje de vías priorizadas	$PVSP = \frac{Km \text{ de vías secundarias priorizadas}}{Total \text{ de km de vías planificadas}} * 100$ PVSP: Porcentaje de vías secundarias priorizadas	VG Consultores
Informe de resultados del plan piloto	IPP= Documento de informe de plan piloto IPP: Informe de plan piloto	VG Consultores
Porcentaje de jornadas de competitividad	$PJC = \frac{Jornadas \text{ realizadas}}{Jornadas \text{ planificadas}} * 100$ PVSP: Porcentaje de jornadas de competitividad	VG Consultores
Porcentajes de espacios verdes con equipamiento de recreación	$PEVE = \frac{Espacios \text{ verdes equipados}}{Espacios \text{ verdes totales}} * 100$ PEVE: Porcentaje de espacios verdes equipados	VG Consultores
Porcentaje de lugares estratégicos identificados para conservación, mantenimiento y recuperación ambiental	$PLE = \frac{Lugares \text{ estratégicos identificados}}{Lugares \text{ estratégicos potenciales}} * 100$ PLE: Porcentaje de lugares estratégicos para conservación	VG Consultores
Porcentaje de quebradas reforestadas	$PQR = \frac{Quebradas \text{ reforestadas}}{Quebradas \text{ totales}} * 100$ PQR: Porcentaje de quebradas reforestadas	VG Consultores
Porcentaje de jornadas de concientizaciones a la ciudadanía	$PJCC = \frac{Jornadas \text{ realizadas}}{Jornadas \text{ planificadas}} * 100$ PJCC: Porcentaje de jornadas de concientización ciudadana	VG Consultores
Porcentaje de viviendas con red pública de agua	$PVA = \frac{Viviendas \text{ con red pública de agua}}{Viviendas \text{ totales}} * 100$ PVA: Porcentaje de viviendas con red pública de agua	VG Consultores
Porcentaje de viviendas con cobertura de	$PVB = \frac{Viviendas \text{ con recolección de basura}}{Viviendas \text{ totales}} * 100$ PVB: Porcentaje de viviendas con cobertura de	VG Consultores

recolección de basura	recolección de basura	
Porcentaje de contenedores entregados	$PCI = \frac{\text{Contenedores entregados}}{\text{Contenedores planificados}} * 100$ PCI: Porcentaje de contenedores implementados	VG Consultores
Porcentaje de espacios públicos seguros identificados	$PEPS = \frac{\text{Espacios públicos implementados}}{\text{Espacios públicos identificados}} * 100$ PEPS: Porcentaje de espacios públicos seguros	VG Consultores
Porcentaje talleres de socialización de seguridad en los barrios	$PTS = \frac{\text{Talleres de seguridad realizados}}{\text{Talleres de seguridad planificados}} * 100$ PTS: Porcentaje de talleres de seguridad	VG Consultores
Porcentaje de campañas de mingas de seguridad ciudadana	$PCSC = \frac{\text{Campañas de seguridad realizados}}{\text{Campañas de seguridad planificados}} * 100$ PCSC: Porcentaje de campañas de seguridad ciudadana	VG Consultores
Porcentaje de eventos de seguridad	$PTS = \frac{\text{Talleres de seguridad realizados}}{\text{Talleres de seguridad planificados}} * 100$ PTS: Porcentaje de talleres de seguridad	VG Consultores
Informe de resultados de estudios para implementación de planes	IEIP = Documento de informe de estudios implementación de planes IEIP: Informe de resultados de estudios de implementación de planes varios	VG Consultores
Informe de resultados de la evaluación de los grupos prioritarios de mayor atención	IRE = Documento de informe de la evaluación realizada aprobado por las instituciones involucradas IRE: Informe de resultados de evaluación grupos prioritarios	VG Consultores
Numero de espacios construidos y equipados – casas comunales	$NECE = \sum \text{espacios públicos construidos y equipados}$ NECE: Número de espacios públicos construidos y equipados	VG Consultores
Porcentaje de talleres realizado en con enfoques de equidad de género	$PTEG = \frac{\text{Talleres de equidad de género realizados}}{\text{Talleres de equidad de género planificados}} * 100$ PTEG: Porcentaje de talleres de equidad de género	VG Consultores
Número de	$NGDF = \sum \text{espacios identificados}$	VG

espacios identificados para los grupos de danza y folclor	NGDF: Número de espacios identificados	Consultores
Porcentaje de organizaciones sociales beneficiadas por las caravanas culturales	$PPT = \frac{\text{Organizaciones beneficiario en caravanas}}{\text{Total de organizaciones sociales}} * 100$ PPT: Porcentaje de organizaciones sociales beneficiarias	VG Consultores
Porcentajes de ferias lúdicas realizadas	$PPL = \frac{\text{Número de ferias realizadas}}{\text{Número de ferias planificadas}} * 100$ PPL: Porcentaje de ferias lúdicas	VG Consultores
Informe de la conformación del sistema de participación ciudadana	ICSPC= Documento de informe de la conformación del sistema de participación ciudadana  ICSPC: Informe de conformación del sistema de participación ciudadana	VG Consultores
Porcentaje de difusiones escritas, gráficas y digitales (web)	$PD = \frac{\text{Número de difusiones realizadas}}{\text{Número de difusiones planificadas}} * 100$ PD: Porcentaje de difusiones	VG Consultores
Porcentaje de publicaciones	$PP = \frac{\text{Número de publicaciones realizadas}}{\text{Número de publicaciones planificadas}} * 100$ PP: Porcentaje de publicaciones	VG Consultores
Porcentaje de productos comunicacionales	$PPC = \frac{\text{Número de productos comunicacionales realizadas}}{\text{Número de productos comunicacionales planificadas}} * 100$ PPC: Porcentaje de productos comunicacionales	VG Consultores
Informes técnicos ingresados en el sistema de información territorial	ITGPRS = Número de informes técnicos geo-referenciados de ejecución y avance de proyectos en el sistema  ITGGPS = Número de informes técnicos geo-referenciados de gestión pública en el sistema  ITGPRS: Informes técnicos geo-referenciados de ejecución y avance de proyectos en el sistema ITGGPS: Informes técnicos geo-referenciados de gestión pública en el sistema	VG Consultores

Informes de fiscalización de la obra pública	ITGFOP = Número de informes técnicos geo-referenciados de fiscalización de obra pública ITGFOP: Informes técnicos geo-referenciados de fiscalización de obra pública	VG Consultores
Número de gestores ambientales	NGA = $\sum$ Número de gestores ambientales incluidos NPA = Número de asambleas participativas NGA: Número de gestores ambientales	VG Consultores

**Elaborado:** VG Consultores

**Año:** 2020

### **Reducción progresiva de los factores del riesgo o su mitigación**

El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos

### **RESPONSABILIDADES GENERALES DEL GAD**

Ante una situación de desastre, al igual que otros Ministerios del Estado, el GAD debe asumir responsabilidades generales y específicas inherentes a su función y competencias siendo las siguientes:

#### **Articulación y coordinación institucional.**

Es necesaria esta coordinación directa con aquellos que trabajan en la preparación y la respuesta, es decir, la acción debe ser coordinada, sucesiva y escalonada con un criterio global e interinstitucional de gestión del riesgo. Esta instancia puede estar formalizada en una mesa de los sectoriales. La evaluación de daños y necesidades de otros sectores no es una responsabilidad del GAD, pero sí lo es la coordinación para obtener la información de las evaluaciones que se realicen con el fin de tener una visión integral del problema.

#### **Elaboración de un diagnóstico de las vulnerabilidades y los recursos propios.**

El análisis de la vulnerabilidad debe ser referido a la población y al GAD en lo concerniente a capacidades, recursos, estado de las instalaciones y posibles daños directos e indirectos.

### **Implementación de un plan de Gestión del Riesgo, vinculado al PDOT.**

El Plan debe contemplar el diagnóstico de la amenaza, la vulnerabilidad, y el riesgo, así como los recursos que pueden emplearse; los objetivos, según la capacidad operativa del GAD que lo establece; la asignación de prioridades en la distribución de los recursos según sus competencias para alcanzar las metas.

Además deberá generar un mecanismo de recolección de la información relevante, que a la vez, suministre información técnica sobre las principales amenazas, y vulnerabilidad y su posible repercusión en las personas, y la infraestructura.

### **Organización e implementación de un sistema de telecomunicaciones.**

Es importante tener en cuenta que en la fase posterior al impacto, los sistemas normales pueden haber colapsado. Debe implementarse un mecanismo alterno de comunicación y coordinación. Un buen sistema de comunicación debe ser planificado y establecido con anticipación, pues es un factor crítico no solo para la coordinación, sino también para la obtención de información rápida, veraz y precisa para la toma de decisiones.

### **Capacitación del personal y de la población.**

Es importante que las personas que se encargan de algunas tareas en la atención de los afectados, lo hagan de manera casi automática, para lo cual se necesita entrenamiento y práctica para garantizar el desarrollo de dichas actividades sin supervisión.

### **Evaluación de los daños.**

Esta actividad es necesaria para determinar la intensidad del evento, lo que permite asignar los recursos más adecuados para la atención del desastre y las necesidades de la población. Se debe recopilar la información inicial e informar a los diferentes niveles de GAD y Ministerios. Asimismo, se requiere información complementaria que permita comprender otras necesidades que también deben ser atendidas.

### **Coordinación de los sistemas de suministros y transportes.**

Es un tema de gran importancia para el nivel operativo, si se considera que el abastecimiento de los suministros destinados a satisfacer las necesidades de la población afectada debe ser oportuno y satisfactorio.

### **ESTABLECER MECANISMOS PERMANENTES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

La propagación de información técnica y la comunicación son esenciales para la gestión de riesgo de desastres y la asistencia humanitaria. Por ello es necesario identificar una persona que se encargue, con el propósito de que todos los GAD's de los niveles e instituciones del Ejecutivo estén informados de la situación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, con el objetivo de elaboración de planes de reducción de riesgo y de preparativos para desastres.

El Comité de Operaciones de Emergentes – COE, debe proveer los instrumentos, herramientas, metodologías y recursos para el análisis, organización y difusión de la información. En situaciones de emergencia, la comunicación adecuada permitirá que las autoridades del GAD logren que la población adopte medidas de protección. Al mismo tiempo, permitirá a la población poder satisfacer sus necesidades de información.

### **GESTIÓN Y EJECUCIÓN**

Para garantizar el cumplimiento del PDOT sea viable y operativo se ha definido los siguientes aspectos:

#### **Gestión.**

- Para la gestión de los recursos que servirá en la ejecución de los proyectos se seguirán las siguientes estrategias:
- La gestión se hará por medio de comitivas conformada: por el presidente de la junta, sus vocales, y representantes de la sociedad civil.
- Para la obtención de recursos de inversión en las acciones de mitigación la comitiva realizara visitas al Gobierno Nacional (Ministerios), Gobiernos Autónomos Descentralizados (Diferentes niveles), y ONG s locales e internacionales.

## **Ejecución**

Para la ejecución del PDOT se considera las siguientes acciones:

- Generar un Plan de Gestión del Riesgo
- Articulación de la participación ciudadana, organismos e instituciones involucradas
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación, al PDOT.
- Compartir los avances de los proyectos de mitigación con la población.

## **Modelo de gestión integral del riesgo.**

La Secretaría de Gestión de Riesgos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones y responsabilidades, tiene determinado su mapa de relacionamiento institucional, que le permite observar y aplicar una serie de mecanismos y procedimientos para fortalecer la gestión institucional y el desarrollo de sus competencias.

El siguiente diagrama muestra la interrelación que existe entre la SGR y otros actores públicos o externos, en función de las facultades resultado de las atribuciones identificadas en la matriz de competencias y el campo de acción de la institución.

Los procesos de la SGR le permitirán materializar los planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de metas, objetivos institucionales y la misión de la entidad.

## **Coordinación**

Procedimientos, protocolos para la atención de desastres y asistencia humanitaria. Fortalecimiento de las capacidades, brigadas comunitarias, notificación de alertas ante eventos adversos, declaración de emergencias.

- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva
- **Gobierno Autónomo Descentralizados**
- Ministerio de Relaciones exteriores.
- SETECI
- Organismos de respuestas
- ECU 911 y Comité de operaciones de emergencia - COE.

**Gestión**

Guías, manuales, instructivos para identificación de amenazas. Informes, mapas de situación.

- Entregas de ayudas humanitarias
- Aprobación de recursos para atención de emergencias por eventos adversos.
- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva
- Gobierno Autónomo Descentralizados
- Ministerio de Relaciones exteriores.
- SETECI
- Ministerio de Finanzas

**Planificación.**

Planes, programas, proyectos relacionados al análisis, reducción y preparación en gestión de riesgos. Lineamientos y agendas en reducción de riesgos.

- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva
- Gobierno Autónomo Descentralizados
- Ministerio de Finanzas

**Control.**

Fiscalización, control, vigilancia de las acciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

- Contraloría General del Estado.

**EVALUACIÓN COMUNITARIA.**

Sistema de Indicadores para evaluación de impacto de las emergencias. Metodología de evaluación de daños y necesidades por eventos adversos.

- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Organismos de Respuesta.

**DIRECTRICES ESTRATÉGICAS**

## **Conclusiones**

Nuestra mayor amenaza según la información cartográfica son los deslizamientos de tierra en nuestra parroquia para ello, debemos gestionar y planificar con los GAD provinciales y municipales un plan de contingencia ante esta situación.

Conocer el territorio y sus riesgos para tomar las decisiones de acciones posteriores.

- Articulación desde el nivel local con otros niveles, como un tema no solo importante para la gestión del riesgo sino también para el desarrollo.
- Generación local de políticos como una oportunidad para incorporar el tema sobre la gestión del riesgo.
- La sostenibilidad vinculada a la institucionalidad, siendo necesario incorporar y fortalecer la unidad de gestión al interior del GAD y fortalecimiento de capacidades que son elementos esenciales.
- Inserción en el PDOT, la incorporan de la gestión del riesgo, que se constituya en un trabajo de una práctica cotidiana.
- La información cartográfica y estadística para algunos tipos de amenaza resulta insuficiente.
- La participación de las instituciones que gestionan la información de modo que se incorporen los protocolos y las metodologías pertinentes.
- No se cuenta con metodologías participativas, por tanto no le da fortaleza y legitimidad al proceso.
- Resulta neurálgica la disponibilidad de los recursos económicos para los programas y proyectos de gestión dl riesgo.

## **Recomendaciones**

- Construir alianzas estratégicas y sinergias a nivel nacional, local e internacionalmente para fortalecer el conocimiento en los temas de gestión del riesgo.
- Fortalecer el ejercicio de metodologías técnicas y participativas.
- Evaluación y generación de políticas públicas, con estrategias de priorización de acciones y presupuestos.

- Mejorar a las autoridades, servidores públicos de todas las instituciones que le den sostenibilidad a los procesos de planificación, con énfasis a la gestión del riesgo.
- Generación de sistemas de seguimiento, implementación y continuidad de los procesos generados.
- Es necesario exigir a las instituciones rectoras que generen la información cartográfica y estadística y poner a disposición esta de modo que pueda ser utilizada para la toma de decisiones en los procesos de la planificación de ordenación y desarrollo.
- Fortalecer el conocimiento de las autoridades y servidores públicos se vayan apropiando e involucrando en el tema.
- Mejorar la comunicación, no solo informar sino comunicar para cambios de actitud y mentalidades.
- Fortalecer la cooperación e intercambio institucional del Gobierno Nacional y de los diferentes niveles de los GAD's.
- La Gestión de riesgo representa una visión compartida de conjunto, en que todas las actividades, deben contar con la participación activa y coordinada por parte del GAD.
- Fortalecer la participación ciudadana, en los temas de prevención y reacción adecuada de la población en caso de desastre.
- Mejorar la información cartográfica y estadística para la identificación y estimación de riesgos a consecuencia de las amenazas naturales y tecnológicas,
- Fomentar el desarrollo de proyectos de prevención y reducción de riesgos,
- Fortalecer el talento humano de las institucionales con la participación activa de la sociedad civil.

## BIBLIOGRAFÍA

Sismo Ecuador USGS -2016

El fenómeno el Niño 1997 – 1998, memoria, retos y soluciones, Volumen IV: Corporación Andina de Fomento-Ecuador.

Gestión del riesgo, Ejes y acciones estratégicas como base para un sistema de información - PREDECAN; 2007.

Proyecto gestión del riesgo ENSO en América latina - Investigación Comparativa, Información e Investigación Comparativa, Información y Capacitación desde una Perspectiva Social Capacitación desde una Perspectiva Social – 2004.

Revista Geoespacial; Elaboración de 33 cartas croquis de amenazas por tsunami y análisis de riesgos en la costa ecuatoriana utilizando indicadores geomorfológicos y socio- ambientales – 2010.

Ecuador: referencias básicas para la gestión de riesgos;Secretaria de Gestión del

Riesgo - 2013-2014

Mapa Geológico del margen costero ecuatoriana; IRD, UPMC, EP PETROECUADOR – 2012.

Programa de información e indicadores de gestión de riesgos; BID - CEPAL –

IDEA – 2002

Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD); Glosario – 1970

- Embarazo adolescente*. (s.f.). Obtenido de <https://eadolescente8.blogspot.com/>
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (2 de 5 de 2018). *La contaminación de los suelos está contaminando nuestro futuro*. Obtenido de <http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1126977/>
- Martin, C. (2018). *ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO*. Obtenido de [https://web.icam.es/bucket/ASPECTOS\\_CONCEPTUALES\\_SOBRE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_DE\\_G%C3%89NERO2.pdf](https://web.icam.es/bucket/ASPECTOS_CONCEPTUALES_SOBRE_LA_VIOLENCIA_DE_G%C3%89NERO2.pdf)
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Obtenido de [http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/Archivo/plan\\_nacional\\_de\\_movilidad\\_humana.pdf](http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/Archivo/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf)
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (24 de 1 de 2019). *Cobertura sanitaria universal*. Obtenido de [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-\(uhc\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc))
- OPS (Organización Panamericana de la Salud). (2019). *Contaminación del Aire Ambiental*. Obtenido de [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12918:ambient-air-pollution&Itemid=72243&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12918:ambient-air-pollution&Itemid=72243&lang=es)
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (30 de 1 de 2019). *Impulsar la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe es más importante que nunca, ONU y socios*. Obtenido de <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/pressreleases/2018/impulsar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-america-lat.html>
- Secretaría técnica Planifica Ecuador. (julio de 2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Enfoques-de-Igualdad-final.pdf>

Zambrano, J., & Lasio, V. (2019). *Jóvenes emprendedores en Ecuador 2012-2017*. Obtenido de [https://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/documentos/gem\\_jovenes\\_2012\\_2017.pdf](https://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/documentos/gem_jovenes_2012_2017.pdf)

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2013). *Guía Operativa de Atención Integral a Personas con Discapacidad y sus Familias*. Consultado 07 de agosto de 2020. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Gu%C3%ADa-operativa-de-los-Servicios-de-Discapacidad.pdf>

MIDUVI. (26 de MARZO de 2020). *Habitat y Vivienda*. Obtenido de [habitatyvivienda.gob.ec](http://www.habitatyvivienda.gob.ec): <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/04/PROYECTO-PROGRAMA-NACIONAL-DEVIVIENDA-SOCIAL-9nov-1.pdf>

HABITAT, I. N. (26 de MARZO de 2020). <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/>: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/> INEC. (2010).

CENSO 2010. Censo de Población y Vienda del Ecuador. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL

ECUADOR. (26 de MARZO de 2020). Decreto Legislativo. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2010. Ecuador: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/>: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/> INEC. (2010).

Agencia de regulación y control eléctrico. (26 de MARZO de 2020). *Energía Eléctrica en el Ecuador*. [https://www.regulacioneolica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional-2018-2021\\_V05-2018.08.28-final.pdf](https://www.regulacioneolica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional-2018-2021_V05-2018.08.28-final.pdf)

ECUADOR. (26 de MARZO de 2020). Decreto Legislativo. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2010. Ecuador: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/>: <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/> INEC. (2010).

VOLTAIRE. (26 de MARZO de 2020). *GRUPOS PRIORITARIOS EN ECUADOR*. <https://www.voltairenet.org/article157889.html>

EKOS. (24 de MARZO de 2020). Industrias manufactureras sector primario (2018). Ecuador: <https://www.ekosnegocios.com/articulo/industria-manufacturera-el-sector-de-mayor-aporte-al-pib>

INVESTIGAMANAÍ. (25 de MARZO de 2020). sector primario Agricultor (2018). Ecuador: [http://www.manabi.gob.ec/investmanabi/alimentos\\_sector.php](http://www.manabi.gob.ec/investmanabi/alimentos_sector.php)

SCIELO. (26 de MARZO de 2020). Análisis del financiamiento bancario. Ecuador: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000500034&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000500034&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

SENPLADES (26 de MARZO de 2020). Análisis de la Matriz Productiva en Ecuador: [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)

**ANEXOS**

**RESPALDO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES**

**SOCIABILIZACIÓN DEL PDYOT**

En esta actividad se realizó la visita de las diferentes comunidades de la parroquia Ángel Pedro Giler, para así llevar a cabo la realización de la sociabilización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT, que consistió en llevar a las comunidades la información necesaria para que la población entienda la importancia y de la realización de este documento dándoles a conocer los enfoques y ejes en los que se iba a desarrollar y en los que se iba a trabajar y a su vez conocer también las problemáticas y necesidades que tienen ellos como comunidad, esta actividad se realizó en el mes de marzo del 2020.









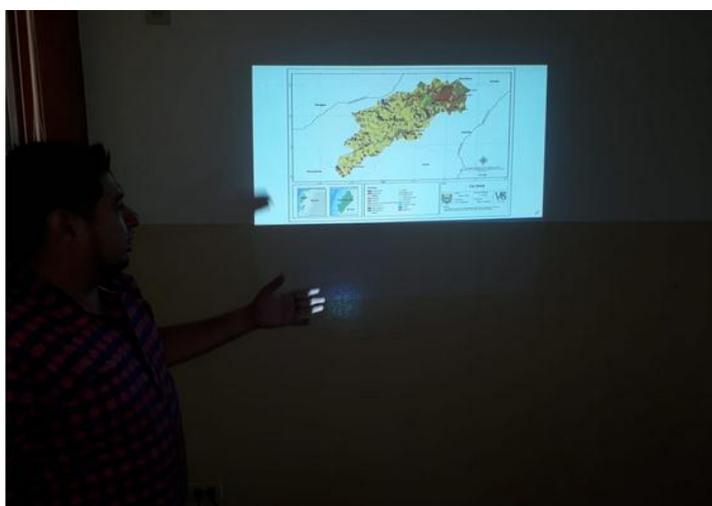








## CAPACITACIÓN DEL PERSONAL



## ENCUESTAS A LA POBLACIÓN

El equipo consultor para la recaudación de información aplicó encuestas a la población, para la actualización de datos ya que esta herramienta de levantamiento de información es esencial para tener datos de primera mano y así tener una indagación real.



## TRABAJO FOTOGRAFICO

Para la actualización fotográfica y datos referenciales, la consultora realizó trabajos con el dron en toda la cabecera parroquial y en sus comunidades que a su vez contribuyeron para la realización del PDYOT.





### FOTOS CON DRONES



### Los Naranjos



**Vargas Torres**



**La Madera**



**Figueroa**



**La Estancilla**



### Cascol

### Reuniones con otros GAD. Vinculación de propuesta





**Respaldo de firmas**



Firmado electrónicamente por  
**IGNACIO MARIANO  
ALMEIDA CEVALLOS**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.